BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 12 DE JUNIO DE 1997 AÑO CV $ 0,70

Nº 28.666

2ª **1.** CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS **2.** CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES **3.** EDICTOS JUDICIALES **4.** PARTIDOS POLITICOS **5.** INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. HECTOR R. DURAN SABAS
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

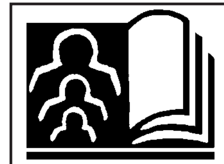
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABRASIVOS 9000

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la I.G.J. el 4/3/97 Nº 1860, Lº 120, Tº A de S.A. Por esc. del 2/6/97 Esc. J. M. Fernández Ferrari, se cambió la denominación de ABRASIVOS 9000 S.A. reformándose su estatuto en su artículo 1º que dice: Bajo la denominación de "ABRASIVOS 9000 S.A." continúa funcionando la sociedad constituida bajo la denominación de "ABRASIVOS NUEVE MIL S.A.". Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Puede instalar por resolución del directorio sucursales o agencias en cualquier lugar de la República Argentina o en el extranjero.

Autorizado - Walter Christian Pastorino
Nº 60.134

AGROPECUARIA LOS CAMPITOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Emilio Angel Fernández soltero 30/7/37 argentino médico LE 5.041.637 Montevideo 1910 Pta Baja y Gloria Beatriz Fernández casada 22/1/34 argentina abogada LC 995.624 Reclus 531 Boulogne. Constituida 19/5/97 domicilio Leandro N Alem 465 7º M. Duración 99 años Capital 12.000 Cierre 30/6. Objeto a) Explotación agrícolo ganadera y forestal b) Compraventa de productos agropecuarios y ganaderos c) Importación y exportación d) Inmobiliaria e) Administración representaciones y mandatos. Dirección y administración de 1 a 5 directores por 3 años. Representación legal corresponde al Presidente. Presidente Emilio Angel Fernández Director suplente Gloria Beatriz Fernández.

Presidente - Emilio Angel Fernández
Nº 115.645

ALENTAR

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J.: 6-12-1994, Nº 12.595, Libro 116, Tomo "A" de S.A. Por Acta de Directorio del 4-6-1996; se modifica el domicilio social; fijándose el mismo en Comodoro M. Rivadavia 1867/63.

Escribano - Ricardo J. Rial
Nº 115.738

ALFREDO LEPORE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Vicente Alfredo Lepore, arg., nacido 09/04/51, LE: 8.591.785, casado, comerciante; y Alicia Amalia Bertora, arg., nacida 14/11/47, DNI 5.653.884, casada, comerciante; ambos domiciliados en Billinghurst 2015 Cap. Fed. 2) Escrit. Púb. Nº 190 Fº 1025 del 28/05/97. 3) ALFREDO LEPORE S.A. 4) Billinghurst 2015 UF 1 Cap. Fed. 5) a) Constructora Inmobiliaria b) Servicios; c) Mandataria; d) Financiera. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado de 1 a 10 titulares; con igual o menor número de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Vicente Alfredo Lepore; Director suplente: Alicia Amalia Bertora 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 30 de marzo de cada año.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 60.153

ALLIANCE DIRECT SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto. Constituido por Esc. 72 del 5/6/97. Esc. Espiñeira, Reg. 500. Socios: Alberto Iusim, arg., casado, abogado, nac. 6/3/38, L.E. 4.262.177, dom. Tucumán 540, 2º "7", Cap. y Adriana Mónica Fainberg, arg., casada, comerciante, nac. 4/5/46, DNI. 5.293.934, dom. Suipacha 1219, 8º, Cap.. Plazo: 99 años. Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros de las sig. actividades: a) Comerciales: La realización o prestación del servicio de correo privado y mensajería, mediante la distribución, despacho y transporte de todo tipo de correspondencia y encomiendas por cualquier medio de locomoción posible, acuático, aéreo o terrestre tales como motovehículos, furgones, camionetas o utilitarios, dentro o fuera del país. La compraventa, importación y exportación de bienes muebles, semovientes materia prima elaborada o a elaborarse, patentes de invención, marcas, diseños, modelos industriales, enseres. b) Financiera: El otorgamiento de créditos con o sin garantía, aportes de capital a personas y/o empresas constituidas o a constituirse, de acuerdo con las disposiciones legales, para la concertación de negocios realizados o a realizarse; compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. c) Mandataria: La representación, mandatos, consignaciones, comisiones y cualquier otro tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración a favor de personas físicas o jurídicas. d) Inmobiliaria: La compraventa, alquiler, administración y permuta de bienes inmuebles comprendidos o no bajo el régimen de Propiedad Horizontal. La construcción y venta de obras públicas o privadas por contratación directa o licitación, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, de construcción, loteo y fraccionamiento de parcelas. Para la realización del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y está facultada para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones autorizadas por las leyes, sin restricción alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa, judicial o de cualquier otra, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/acción con derecho a 1 voto c/u. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Suscripción: 100 %. Integración: 25 % efectivo. Administración: Directorio mínimo 1 máximo 10. Duración del mandato: 3 ejercicios. Representación: Presidente. Prescinden de sindicatura. Directorio: Presidente: Alberto Iusim. Directora suplente: Adriana Mónica Fainberg. Sede social: Tucumán 540, 2º "7". Cap.

Presidente - Alberto Iusim
Nº 60.122

AMITY TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 9666 Lº 117 Tº A de S.A. Se comunica por un día que por Asamblea Ordinaria Unánime del 7/11/96 y Ordinaria y Extraordinaria del 24/4/97 renunciaron los Directores titulares, Dwight Smith-Gander, Jorge Alberto Cardini Zar, Mariano Acevedo y Horacio Raúl Albertengo y los suplentes Hernán Mariano Gargiuolo y Mariano Acevedo se redujo a uno el número de directores, ejerciendo la representación legal sólo el Presidente y se designó presidente del directorio al Sr. Alberto Tomás Llere y Director suplente al Dr. Ricardo P. Vergili. Se modificaron los arts. 7, 8 y 9 del Estatuto Social.

Apoderado - Ricardo P. Vergili
Nº 60.200

AUTO-REDE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: a) Por Asamblea Gral. Ord., el 1º/11/91 protocolizada Esc. Púb. del 1º/11/91 Rosa M. Axelrud de Lendner, Fº 911 Reg. 581 C.F., se resolvió aumentar el capital en ₳ 632.000.000, de ₳ 158.000.000 a ₳ 790.000.000. b) Por Asamblea Gral. Extraord. del 13/01/92 protocolizada Esc. Púb. del 13/01/92 Rosa M. Axelrud de Lendner, Fº 31 Reg. 581 CF. los accionistas acrecen proporc. respecto de las acciones no suscriptas por los otros accionists, por desistimiento dcho. de preferencia. c) Por Asamblea Gral. Extraord, del 18/02/92 protocolizada Esc. Púb. del 18/02/92 Adrián C. Comas (interino), Fº 127 Reg. 581 CF. y Rectf. del 27/09/96 Rosa M. Axelrud de Lendner, Fº 2238 Reg. 581 CF. se resolvió aumentar el capital en $ 200.000, de $ 79.000 a $ 279.000. Se reformó art. 4º: Capital: $ 279.000 dividido en 2.790.000 acciones ord. al portador de $ 0,10 y 1 voto c/u. La Sociedad.

Escribana - Rosa Marta Axelrud de Lendner
Nº 60.220

CHARRO SATELITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 23 del 3/6/1997. Fº 76 Reg. 612 Cap. Fed. Esc. Aristóbulo Goñi Durañona Integrantes: Luis Paulino Domingo Elejalde, casado, de 67 años, comerciante, arg., DNI 5.125.061, domic. San Carlos Nº 38 Wilde, Pcia. Bs. As.; Víctor Roberto González, casado, de 35 años, argentino, Contador Público nacional, DNI.

SUMARIO

14.448.351, dom. Independencia 7069, José León Suárez, Pcia. Bs. As.; Pedro Amerio, casado, de 24 años, argentino, comerciante, DNI. 23.297.076, domic. Dolores Nº 163, piso 8º Dpto. "A", Cap. Fed. Objeto: En el país y en el exterior la distribución de programas de televisión utilizando cualquier vínculo físico y/o electrónico, existente o a crearse; la producción de programas de televisión y cine; la producción y distribución de películas y grabaciones en cinta u otro soporte destinadas a ser exhibidas en salas cinematográficas o emisoras de televisión, y la cesión de derechos para la emisión de programas en esos medios actuando como cedente o cesionaria; Agencia Informativa; organización de eventos especiales y espectáculos artísticos y deportivos; venta de publicidad; prestación de servicios de telecomunicaciones en régimen de competencia, importación y exportación de material fílmico y productos derivados. Representaciones y mandatos de productoras de material fílmico del país y del exterior, especialmente de noticias e informaciones difundidas por cualquier vínculo técnico de comunicación y que abarquen todos los aspectos de la política, cultura, comercio, finanzas, artes, literatura, deportes, y en fin, cuanto signifique actualidad; comercialización de productos vinculados a hechos y/o personajes de películas (merchandaising). Capital $ 20.000 dividido en 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables. Domicilio: Sánchez de Bustamente 1952, Cap. Fed. Duración 99 años. Cierre ejercicio 31/12 de cada año. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares Ejercicio 2 de duración. Fiscalización Prescinde de sindicatura. Director suplente. Presidente Luis Paulino Domingo Elejalde; Vicepresidente Víctor Roberto González; Director suplente Pedro Amerio.

Escribano - Aristóbulo Goñi Durañona
Nº 60.179

COMPAÑIA DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Inscrip. el 4-10-90 bajo nº 7265, Lº 108, Tº A de S.A. Se hace saber que por escrt. del 6-6-97, se protoc. Acta de Asamb. del 31-3-97, en la cual se resolvió modificar los arts. 1º, 3º, 5º y 17º y se reordenó los Estatutos Sociales en un solo cuerpo legal, siendo el texto de los artículos modificados del siguiente tenor: "Artículo primero: Denominación y domicilio: La sociedad que fuera constituida bajo la denominación de COMPAÑIA DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES S.A., continuará operando bajo el nombre de COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. El Directorio puede establecer representaciones y domicilios especiales en el país o en el extranjero. Artículo tercero: Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en la República Argentina, o en el exterior, a la participación activa, directa o indirecta, en negocios a través de empresas o sociedades, ya sea mediante participaciones accionarias directas, sociedades controladas, acuerdos sociales, asociaciones o uniones de empresas u otros medios o formas, especialmente en las áreas vinculadas a las telecomunicaciones, los medios de comunicación y la energía, pero sin estar limitados a estas últimas. A tales efectos, podrá tomar o mantener participaciones en otra u otras sociedades por montos superiores o sus reservas libres y a la mitad de su capital social y reservas legales, y realizar todos los demás actos permitidos por las leyes vigentes. Quedan excluidas las actividades reservadas exclusivamente a entidades financieras o a administradoras de fondos comunes de inversión, de acuerdo a la legislación y reglamentaciones aplicables. Artículo quinto: capital social: El capital socia se fija en la suma de $ 557.114.220 representado por la cantidad de 5.306.402.996 Acciones ordinarias 51.955.200 Acciones Preferidas Clase A y 212.784.000 Acciones Preferidas Clase B, todas ellas Escriturales de $ 0,10 valor nominal cada una. Por resolución de la Asamblea Ordinaria el capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo del monto fijado precedentemente, sin que se requiera nueva conformidad administrativa. Los socios constituyentes de la sociedad, Telefónica International Holding B.V. y Cei Citicorp Holdings Sociedad Anónima, en su carácter de miembros del Núcleo Principal del consorcio adjudicatario de las acciones de la sociedad licenciataria Sur S.A., en ningún caso podrán reducirse sus participaciones a porcentajes inferiores al diez y veinte por ciento, respectivamente de las acciones ordinarias con derecho a voto sin la previa autorización de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Decreto del Poder Ejecutivo Nacional número 62 del día 5 de enero de 1990). Asimismo, a partir de toma de posesión de las acciones de la Sociedad Licenciataria Sur S.A. los accionistas existentes a ese momento tampoco podrán reducir sus participaciones, en conjunto, a menos del cincuenta y uno por ciento del capital total de la sociedad con derecho a voto, sin la previa autorización de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Decreto del Poder Ejecutivo Nacional número 62 del 5 de Enero de 1990). Artículo décimo séptimo: Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares que durarán un ejercicio en sus funciones, no obstante lo cual permanecerán en las mismas, hasta ser reemplazados. Elegirá por mayoría simple a su presidente y a quien lo reemplace temporaria o definitivamente. La Asamblea Ordinaria elegirá por mayoría simple tres miembros titulares y tres miembros suplentes.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.).
Nº 115.771

CONSTRUCCIONES ALEM

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 15/4/97, Escribano Carlos I. Allende, se constituyó CONSTRUCCIONES ALEM S.A.. Socios: Federico Rawson, arg., nacido el 15/12/56, divorciado, empleado, DNI 12.659.436, domiciliado Rondeau 1137 Béccar, Prov. Bs. As.; y Emilio Jorge Terradas, arg., casado, D NI 13.886.964, ingeniero civil, domic. en Entre Ríos 1025 Don Torcuato Prov. Bs. As.. Duración: 99 años. Objeto: Operaciones inmobiliarias: intermediación, compra, venta, permuta y arrendamiento de propiedades rurales o urbanas, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a clubes de campo. Operaciones financieras: inversiones o aportes de capitales a particulares, sociedades o empresas, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, otorgamientos de créditos en general, con o sin garantías reales, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Construcciones: de obras civiles, públicas y privadas de toda naturaleza. El ejercicio de dirección de obras, formar consorcios y realizar construcciones para los mismos, ya sea por contratos con profesionales del ramo o por Administración. Administrar las obras en construcción y las ya terminadas por cuenta de terceros. Hacerse cargo de obras comenzadas, contratar locaciones de obras o de servicios, realizar todo trabajo relacionado con el ramo de la construcción, pudiendo fabricar, comercializar, exportar o importar, cualquier elemento referido con la construcción. Exportación e importación: de todo tipo de bienes de consumo y de capital, representaciones comerciales en el país o en el exterior. Comerciales: compra venta consignación y distribución de todo tipo de artículo o elemento relacionado directamente o indirectamente con el ramo de la construcción. Representaciones y mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones gestiones de negocios, créditos y administraciones de bienes. Capital social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u, y con derecho a un voto por c/u. Representación social: corresponde al Presidente y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero o a dos Directores en forma conjunta en caso de ausencia o impedimento del presidente y vicepresidente Se prescinde de la Sindicatura. Cierre ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Autoridades: Presidente: Emilio Jorge Terradas, Director suplente: Federico Rawson. Sede social: Paraná 989 4º B Capital Federal.

Escribano - Carlos I. Allende
Nº 115.726

CONSTRUCCIONES GONZALEZ FISCHER S. A. I C. C. y F.

I. G. J.: 31670. Por Escr. Nº 65 del 2/5/97, Reg. 885 se protocolizó Asamb. Extr. del 10/3/97, que aumentó el capital, modificó y restructuró el Estatuto Social: 1º) Construcciones González Fischer S. A. continúa funcionando la constituida CONSTRUCCIONES GONZALEZ FISCHER S. A. I. C. C. y F., con domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. 2º) 99 años contados desde 30/10/69. 3º) Inmobiliarias: compra venta de inmuebles de todo tipo y su loteo o división propiedad horizontal; Constructora: de edificios y otros tipos de construcciones civiles; Comerciales: compra y venta de todo tipo de productos, sub-productos, materia prima, exportación e importación; Financieras: aportes de capitales para operaciones realizadas o a realizarse, compra venta de títulos, acciones y hacer operaciones financieras que las leyes permitan excluyendo las que se requiera el concurso público. 4º) Capital $ 300.000,- en 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1,- c/u y 1 voto por acción. Capital puede ser aumentado por Asamblea hasta el quíntuplo. 5º) Las acciones podrán ser al portador o nominativas, ordinarias o preferidas, 6º) Las emisiones y certificados provisionales contendrán menciones arts. 211 y 212 Ley Nº 19.550. 7º) En caso de mora se procederá al art. 193 Ley 19.550. 8º) Directorio de 1 a 5 por año. Designar suplentes. Deben designar un Presidente y un Vicepresidente. 9º) Directores prestan garantía $ 500,- en efectivo. 10º) Directorio tiene todas las facultades administrar y disponer los bienes. 11º) Se prescinde Sindicatura. 12º) Las asambleas deben ser citadas en primera y segunda convocatoria. 13º) Cada acción confiere derecho de 1 a 5 votos conforme se determine al inscribirse. 14º) Quórum y mayoría por arts. 243 Ley 19.550. 15º) 31 marzo cada año. 16º) Liquidación por Directorio o liquidadores designados.

Presidente - Guillermo A. J. González Fischer
Nº 115.695

CONSULTORA M. A. REAL Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. 1) Marco Aurelio Real, 46 años, LE 8.502.529, Godoy Cruz 3046/56, 2º Torre, 2º piso, Cap. y Julio Roberto Albamonte, 52 años, DNI 4.513.734, Av. Sta. Fe 3386, 2º A, Cap., argentinos, casados y abogados. 2) Esc. Púb. Nº 36 del 26/5/97. 3) CONSULTORA M. A. REAL Y ASOCIADOS S. A. 4) Lavalle 1625 3º 303/304, Cap. 5) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros lo sig.: a) Prestación de servicios a través de profesionales, los que deberán estar debidamente habilitados y contratados, de servicios integrales de consultorías, asesoramiento y asistencia jurídica a todos los profesionales de la ciencia del arte de curar, médicos, odontólogos y quienes ejercen actividades de colaboración con ellos, psicólogos, obstetricias, instrumentistas, enfermeras, bioquímicos, kinesiólogos, terapistas físicos, terapistas ocupacionales, ópticos, mecánicos dentales, dietistas, auxiliares de radiología, auxiliares de laboratorio, fonoaudiologos, asistentes sociales, ortópticos, técnicos en ortesis y prótesis, y auxiliares de la ciencia del arte de curar en general, en los aspectos médicos jurídicos y médicos legales referidos a su relación con los beneficiarios de su practica profesional, su entorno y vías de acceso a la prestación de asistencia profesional; b) servicio de difusión de aspectos legales que regulan la práctica profesional médica, odontológica, y de todas las actividades de colaboración, con puesta a disposición de jurisprudencia, y profesionales especializados en juicios por "mala praxis" y fundamentalmente la prevención de esta última; c) realización de congresos, jornadas, convenciones, conferencias y cursos sobre la prevención de la "mala praxis médica"; d) asesoramiento sobre eximisión de responsabilidad frente a la contaminación y contagio, su prevención; c) asesoramiento sobre legislación nacional, provincial y municipal, tanto en el área civil como en el área penal; f) asesoramiento sobre responsabilidad en el manejo de aparatología, su prevención; g) actividad docente, realización de cursos abarcativos de todo los ítems que comprende el objeto social de la sociedad; h) asesoramiento sobre niveles de responsabilidad del funcionario público frente a accidentes colectivos, epidemias, desastres ecológicos, tecnológicos y sociales, medidas de prevención y medidas de control. Pudiendo realizar todas y cada una de estas actividades a nivel nacional, provincial, municipal e internacional; i) la creación y promoción de institutos para la investigación científica; h) mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000.-. 8) Directorio de 2 a 7 titulares por 3 ejercicios, se prescinde síndico; Pte.: Marco Aurelio Real, Vicpte.: Julio Roberto Albamonte; Direc. Tit. Graciela Rita Vinciguerra y Direc. Sup.: Claudia Elba Golpe. 9) Representación legal a cargo del Pte. y Vicpte. indistintamente. 10) 31 de agosto.

Autorizado - D. Salandin
Nº 60.180

D. A. U. C. E.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA

1) Escritura: 22/5/97; 2) Por asamblea del 5/5/97, se ha producido; la Adecuación de los estatutos a la ley 19.550, por lo que se resuelve lo siguiente: a) Se amplía el objeto social en la parte atinente a Comercial e Industrial, como sigue: 1) Comercial: Mediante la compra-venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de todo tipo de mercaderías, materias primas y derivados, productos elaborados o a elaborarse relacionados con la industria alimenticia en general; como asimismo bebidas con o sin alcohol; productos de higiene y perfumería en general. 2) Industrial: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración de productos y subproductos relacionados con lo señalado en el punto anterior, como asimismo con las Industrias textil, química, plástica y metalúrgica; y se agrega el punto 5) que dice: Importación y exportación: mediante la importación y exportación de toda clase y tipo de bienes, productos, mercaderías y demás artículos permitidos por las leyes y reglamentaciones vigentes; b) Se aumenta el Capital social a la suma de $ 150.000; c) Se modifica el número de miembros del directorio que será compuesto entre 1 y 5 miembros por 2 ejercicios; d) Se prescinde de la Sindicatura; la Fiscalización estará a cargo de los accionistas.

Autorizado - Juan Oscar Aldao
Nº 115.802

DATA HEALING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

2. Esc. 3/6/97. Oscar Tomás Alfonso Daniell, argentino por opción, casado, 30/3/38, analista de sistemas, DNI 4.391.199, dom. Paraguay 4238 7º A C. F.; Jorge Luis Gustavson, argentino, divorc. 4/8/43, ingeniero industrial, DNI 7.571.628, dom. Grecia 4720 2º 19 C. F.; Francisco Gregorio González, argentino, casado, 17/2/37, profesional en Ciencias de la Informática, DNI 4.195.514, dom. Castro Barros 37 C. F. 3. DATA HEALING ARGENTINA S. A. 4. Maipú 388 3º F C. F. 5. Comprar, vender, locar, alquilar con opción a compra, fabricar, representar, importar o exportar sofware y hardware para sistemas de computación, transmisión de datos, y/o imágenes, redes de comunicaciones, captura de datos e imágenes y demás elementos e ítems relacionados con la Tecnología informática, comunicaciones y telemática, prestar servicios de provisión, asesoramiento, consultoría, auditoría, desarrollo o mantenimiento de elementos vinculados a: Tecnología informática, comunicaciones, telemática, organización administrativa, industrial, financiera, de recursos humanos, de abastecimiento y logística y a todo lo que haga a la organización de actividades empresarias o sociales. Importación y exportación. 6. 99 años. 7. $ 12.000. 8. 1 a 5 dir. 3 años. Pres.: Francisco Gregorio González. Vicepresidente: Oscar Tomás Alfonso Daniell. D. titular: Jorge Luis Gustavson. D. Sup.: Ricardo Gabriel González. 9 Pres. del Dir. en forma conjunta con el vice. y en caso de ausencia de ambos, de dos Direc. Titulares. 10. 30/6.

Escribana - Verónica A. Taccetta
Nº 115.703

DATEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por esc. Nº 19, del 27/5/97, ante Esc. María Alejandra Morbido, Reg. 1801, de Cap. se constituyó DATEC S. A. Socios: Silvio Roberto Damián Donato, arg., comerciante, cas., D. N. I. 11.066.039, dom. Av. Corrientes 531, 1º piso, Cap. Fed. y Juan Albanese, arg., nac. 23/5/54, cas. comerciante, D. N. I. 11.178.385, dom. Coronel Domínguez 999, Villa Madero, Pdo. de La Matanza, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Reparaciones de ve-hículos automotores, sus partes y accesorios, y toda clase de maquinarias. b) Explotación y administración de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes. c) Compra venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, así como productos o subproductos, mercaderías, industrializadas o no en general, cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación. d) Explotación y administración de toda clase de estaciones de servicios, inclusive sus fondos de comercio. e) Explotación de minimercados para la compra, venta, distribución, consignación, representación de: golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de librería, minicalculadoras, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles y materiales musicales, perfumes, colonias, jabones de tocador y todo lo relacionados con la línea de cosmética, venta de tabaco y artículos para el fumador. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar cuantos actos fueren necesarios para el cumplimiento del presente objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. La administración de la Sociedad esta a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 2 ejercicios, siendo reelegibles. Representante legal y uso de la firma social: Director único cuando hubiere un solo Director o Presidente del directorio. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Juan Albanese. Director Suplente: Silvio Roberto Damián Donato.

Apoderado - Víctor Marcelo Mereles
Nº 115.806ç

ELARA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 72 años, DNI. 3.252.188 y

Evangelina Blanco, argentino, soltera, comerciante, de 66 años CI. 4.597.458, domiciliados en Suipacha 211, 22 A, Capital. 2) 2/6/97. 3) Suipacha 211, 22 A, Capital. 4.) Comerciales: La compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzado, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería industrial. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzado, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería industrial. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria. Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta y acopio de granos y cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos, 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/5 de c/ año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 115.765

EMILYF

SOCIEDAD ANONIMA

2. Esc. 5/6/97. Juan Carlos Caffe, arg., cas., 5/5/44, empleado, D. N. I. 5.500.022, Jesús María 976, Punta Alta, Sindicato de Luz y Fuerza de Punta Alta, Rivadavia 439, Punta Alta, Bs. As., inscripto por resolución Ministerio de Trabajo y Seguridad Social número 30 de fecha 7 de enero de 1991. 3. EMILYF S. A. 4. Hipólito Yrigoyen 1156 Cf. 5. A) Industriales: Construcción de obras e instalaciones; operación reparación y mantenimiento vinculadas con la generación, y/o producción y/o distribución y/o transmisión y/o comer-cialización de energía eléctrica y sus servicios auxiliares. B) Comercial: Compra, venta, cesión, consignación, distribución y representación de productos y materias primas necesarias para cumplir con su objeto industrial: así como la locación de servicios ligados a las actividades enumeradas en el punto "A". C) Importación y exportación: D) Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones de toda clase de productos y marcas nacionales o extranjeras. 6. 99 años. 7. $ 12.000. 8. 1 a 5 dir. 2 ejer. Pres.: Juan Carlos Caffe. D. Titular: Carlos Alfredo Nally. D. Sup.: Julio Emilio Aparicio. 9. Pres. del Direc. 10. 31/3.

Escribana - Silvia I. Ceraso
Nº 115.702

EMISUD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Andrés Salto, de 60 años, DNI. 5.238.140 y Norma Edith Cepeda, de 50 años, LC. 4.216.547, ambos, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Suipacha 211 piso 22 A, Capital. 2) 2/6/97. 3) Suipacha 211 piso 22 A Capital. 4) Turismo: La explotación del turismo en todos sus aspectos mediante la prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes y transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, de personas dentro del país o fuera del mismo y venta de pasajes. Construcción, administración y/o explotación de balneareos, hoteles, moteles y complejos turísticos. Explotación de proveedurías deportivas, restaurantes, bares, confiterías, videojuegos, quioscos, supermercados, minimercados, panaderías, casas de comida y agencias de lotería. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial y comercial: La compra, venta, fabricación, industrialización fraccionamiento y envase de productos deportivos, alimenticios y agropecuarios, lácteos y bebidas acohólicas y analcohólicas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación. De seguridad, vigilancia y servicio de guardavida. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá la sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/5 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 115.767

HAWK AIR

SOCIEDAD ANONIMA

1) 10/2/1997. Art. 3) ampliación operaciones comerciales incorporando servicios de mantenimiento de aeronaves y turismo. Art. 8) Incorporación de sindicatura colegiada impar según art. 255, 284 y 299 Ley 19.550 con mandato de un año en sus funciones. Modifícase artículo 3º y 8º del Estatuto Social.

Presidente - Libertario Cukierkopf
Nº 115.799

INDECTA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 72 años, DNI. 3.252.188 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 66 años. CI 4.597.458, domiciliados en Suipacha 211, 22 A, Capital. 2) 28/5/97. 3) Suipacha 211, 22 A, Capital. 4) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzado, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería industrial. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzado, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería industrial. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria. Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta y acopio de granos y cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/4 de c/ año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 115.766

INISA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Alejandro Sarda, 35 años, D.N.I. 14.751.757, domicilio De la Cuenca 2902, Villa Udaondo; Eda Clelia Nicoletti, 59 años, L.C. 3.529.752; ambos comerciantes; Nicolás Juan Jesús Sarda, 58 años, ingeniero civil, L.E. 4.876.369, estos dos últimos domiciliados en Coronel Rauch 2253, Castelar; los tres de la Provincia de Buenos Aires; Daniel Sarda, 34 años, médico veterinario, D.N.I. 16.425.554, domicilio en Colón 111, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza; todos argentinos y casados. 2) Constitución: Escritura 205, Fº 884, del 26/5/97, Registro 201 de Capital Federal. 3) Domicilio: Alsina 2028, 7º "G", Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, distribución, acopio, representación, franquiciado, locación, importación y exportación, y cualquier otra forma de comercialización al por mayor y menor de artículos de la industria metalúrgica, plásticos, químicos y madereros de la construcción. Industriales: Mediante la fabricación, confección, elaboración, transformación e industrialización de materias primas y artículos comprendidos en la actividad comercial. Constructoras: Mediante la construcción, ampliación y refacción de toda clase de edificios, propios y ajenos, obras viales y de urbanización, de carácter público y privado. Servicios: Mediante la prestación de asesoramientos, auditorías, pericias, inspecciones y evaluaciones de las actividades comerciales, industriales y constructoras comprendidas en los apartados anteriores. Las actividades y servicios que requieran ser realizados por profesionales con título habilitante serán realizados con su concurso. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por un ejercicio, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Alejandro Sarda. Vicepresidente: Nicolás Juan Jesús Sarda. Director Titular: Daniel Sarda. Director Suplente: Nedo Orestes Nicoletti, argentino, 53 años, casado, comerciante, D.N.I. 7.774.396, domiciliado en Battle y Ordóñez 3666, Villa Tesei, Provincia de Buenos Aires. 8) Representación legal: Al Presidente y al Vicepresidente, indistintamente. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 115.769

INTERPET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Gonzalo García Guerra, arg., sol., com., 6/6/74, D.N.I. 23.968.094 y Angel Edgardo Belizán, arg., cas., com., 20/7/1954, D.N.I. 11.230.612. 2) Escritura 159 Fº 387 20/5/97 Reg. 1776. 3) Denominación: INTERPET S. A. 4) Domicilio: Av. Pueyrredón 1576 2º Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos la compra, venta, permuta, consignación, distribución, exportación e importación de todo tipo de productos para mascotas. Podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 12.000 representativas en 12.000 acciones nominativas no endosables. 8) Presidente: Angel Edgardo Belizán. 9) Cierre de ejercicio: 30/6. 10) Director Suplente: Gonzalo García Guerra. Se prescinde de sindicatura.

Escribano - Christian G. Alvariñas Canton
Nº 60.230

JORCLA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. IGJ 28/11/72 Nº 4282 Fº 3 Lº 78 Tº A. Por Asamblea del 15/4/94 protocol. el 2/6/94 se aumentó el capital y se modificó los arts. 4/7/9/12: Capital: $ 15.000. Directorio: 1 a 7 miembros por 3 ej. Se prescinde de sindicatura según art. 284 Ley 19.550.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 115.781

LA DELFINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 285 del 30-5-97 ante E. A. Scholz tit. Reg. 642 de Cap. Fed. se constituyó LA DELFINA S.A. por 99 años desde insc. IGJ., dom. legal Cdad. de Bs. As. act. Corrientes 415, 4º Piso, Cap. Fed. Socios: Félix de Barrio, empresario, nac. 30-5-26, LE 4.024.257, dom. Rawson 2673, Martínez, Prov. Bs. As. y Eduardo Ramón Gutiérrez, nac. 2-9-49, DNI 7.677.640, ingeniero, dom. Marcelo T. de Alvear 1183, piso 11, Dpto. B, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructoras: Mediante la construcción y la ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas, por cuenta propia y/o de terceros, de inmuebles rurales, urbanos para viviendas, incluidos los regidos por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, oficinas, locales, tinglados y/o galpones, plantas industriales y/o comerciales, tendido de cañerías, oleoductos, gasoductos, acueductos de riego, silos, puentes, diques, represas, instalaciones portuarias, muelles, amarraderos, y toda actividad creada o a crearse relacionadas específicamente con la industria de la construcción. Inmobiliarias: Compraventa de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, administración, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Financieras: Mediante el aporte de capitales e inversiones en empresas constituidas o a constituirse, operaciones con garantías reales o personales, hipotecarias, prendarias u otras que requieran las operaciones sociales, con exclusión de las regladas por la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: $ 12.000, rep. por 12.000 acc. ord., nom. no endosables de $ 1 v/n y 1 voto c/u. Cierre ejercicio: 30-06 de c/año. Directorio: comp. por 1 a 5 tit. elegidos por la Asamb. Act., pudiendo elegir igual o menor número de sup. Duración: 3 ejercicios. Act.: Presidente: Eduardo Ramón Gutiérrez. Director Suplente: Félix de Barrio. Representación Legal. Presidente del Directorio en caso de ausencia o impedimento del mismo el Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde.

Autorizada - Silvia Fernández
Nº 115.776

LAS NUBES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 155 - 31-03-97. Ariane Zananiri de Soldati, egipcia, viuda 09.01.45 CIPF. 7.938.541 ama de casa; Sabrina Soldati, argent. DNI 21.482.777, soltera 20.01.70 Licenc. en Econ.; Francisco Guillermo Soldati, argent. DNI: 22.276.887, solt. 27.05.71 Licenc. en Econ.; Victoria Soldati, argent., DNI: 23.471.279 solt. 23.09.73 decoradora y Yasmina Andrea Elvira Soldati, argent., DNI: 26.844.785, solt. 17.09.78 estud. todos domiciliados en R. Castilla 3015 Cap. Plazo: 99 años. Objeto: adquisic., enajenac., explotac., locac. o arrendamto., fraccionamto., construcc. y administrac. de bienes inmuebles urbanos o rurales; realizac. de loteos, subdivisiones, anexiones unificacs., parquizacs. y urbanizacs.; afectac. a prehorizontalidad y prop. horiz. Capital: Pesos doce mil. Adm. y Rep.: mínimo uno máximo cinco por 1 ejerc. Presidente o Vicepresidente. Prescinde de la sindicatura. Cierre: 31.12 de c/año. Sede social: Reconquista 1056 piso 11 Cap. Presidente. Ariane Zananiri de Soldati y Director Suplente: Sabrina Soldati.

Autorizado - José Mangone
Nº 115.634

LOBATO REDDEL

S. A. INMOBILIARIA

Por Esc. Nº 27 del 29/05/97 ante Escrib. E.N. Pietrapertosa, Tit. del Reg. 1313, Cap. protocolizó acta de asamblea del 23/12/95, que modifica el estatuto social, en su art. 1ro., el que queda redac. de la sig. forma: Artículo primero: La Sociedad se denomina "LOBATO REDDEL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Buenos Aires, calle Av. Corrientes 5506 piso 12 Dto. "35" Capital Federal.

Apoderada - Elena Guadalupe Aguirre
Nº 115.746

M.M.A. (MANUFACTURA DE MOTORES ARGENTINOS)

SOCIEDAD ANONIMA

transformación en

M.M.A (MANUFACTURA DE MOTORES ARGENTINOS)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De conformidad a lo dispuesto por el art. 77 inc. 4 de la ley 19.550 se hace saber que M.M.A. (MANUFACTURA DE MOTORES ARGENTINOS) S. A. por Asamblea General Extraordinaria de carácter Unánime de fecha 30 de mayo de 1997 resolvió aprobar la transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada. La escritura pública de transformación es de fecha 3 de junio de 1997 pasada ante el Esc. Claudio Caputo Registro 398 de Capital. Bajo la denominación de M.M.A. (MANUFACTURA DE MOTORES ARGENTINOS) S.R.L. continúa funcionando la sociedad constituida originalmente bajo el nombre de "CEMSAIC CONSTRUCCIONES ELECTROMETALURGICAS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL" luego modificado por "TALLERES ELECTROMECANICOS GROSSO SOCIEDAD ANONINA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" y actualmente según escritura número 172 del 15/6/92 funcionaba bajo la denominación y tipo M.M.A. (MANUFACTURA DE MOTORES ARGENTINOS) S.A. Ningún socio ejerció el derecho de receso. Se mantiene la sede social en Ciudad de la Paz 3464 Capital. El contrato social adoptado es el siguiente: Por Esc. Pública del 3/6/97, Nro. 91 se transformó la sociedad en: I) Nombre y Dirección: M.M.A. (MANUFACTURA DE MOTORES ARGENTINOS) S.R.L. con domicilio en jurisdicción de Capital Federal. II) Plazo: hasta el 27/12/2061. III) Objeto: Act. Industriales: Fabricación, elaboración, fraccionamiento e integración de productos, mecanismos, artefactos, equipos, construcciones, instalaciones, motores, accesorios y repuestos eléctricos y mecánicos, partes metálicas o plásticos utilizados o destinados a la industria automotriz, agropecuaria y metalúrgica. b) Act. Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representaciones, consignaciones, comisiones, permuta, distribución y toda otra forma de intermediación comercial. IV) Capital: $ 2.880.000 dividido en 288.000 cuotas de $ 10 c/u y 1 voto por cuota. V) Socios y Suscripción: José Luis A. Vicini: 48.000 cuotas que representan $ 480.000; Roberto Eduardo Bressi: 48.000 cuotas que representan $ 480.000; Guillermo

Horacio Bressi: 48.000 cuotas que representan $ 480.000, Hugo Diego García Villanueva: 14.400 cuotas que representan $ 144.000; Roberto Gustavo Vázquez: 32.400 cuotas que representan $ 324.000; José Luis M. Caputo: 32.400 cuotas que representan $ 324.000, Nicolás Martín Caputo: 32.400 cuotas que representan $ 324.000 y Jorge Antonio Caputo: 32.400 que representan $ 324.000. El capital social se encuentra totalmente integrado. VI) Administración: a cargo de 2 socios gerentes en forma conjunta: Señores José Luis Alberto Vicini y Nicolás Martín Caputo; VII) Fiscalización: 1 síndico Dr. Julio Cueto Rúa. VIII) Causas de disolución: las de ley. X) Cierre Ejercicio: 31 de julio de c/año.

Claudio A. G. Caputo
Nº 115.793

MANUFACTURAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Por Asamblea Gral. Extraord. unánime del 20-03-97 y Esc. Púb. del 17-04-97 pasada ante Esc. Sandra Natacha Lendner, Fº 802, Reg. 581 C.F., se resolvió modificar art. 3º: Objeto: dedicarse por cta. propia, de 3º o en particip. c/3º y/o asociada a ellos, dentro o fuera del país, a las sigtes. activ.: a) Industrial: fabricación de prod. relacionados c/industria textil en gral., tratamiento de materia prima y derivados, confección de prendas de vestir, elaboración de telas e hilados; estampados y actividades de tintorería; confección artículos de blanco y cocina, mediante la utilización de materia prima nacional o importada; fabricar materiales que se relacionen directa o indirectamente con la activ. textil; b) Inversora: participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables y toda clase de títulos públicos, en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas; c) Financiera: realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, op. financieras, oblig. negociables, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés y con o sin garantías; financiar la realización de obras, c/medios propios o de 3º sin recurrir al ahorro público, no hallándose comprendida dentro de las disp. Ley Entidades Financieras; d) Inmobiliaria: realizar operaciones inmob. y de construcción de edif. Podrá comprar, vender, permutar, arrendar, por cuenta propia o de 3º o asociada a 3º, bienes inmuebles y construir obras y edif., sea o no bajo Ley 13.512 o cualquier otra ley, por contratación directa y/o por licitaciones púb. o priv. viviendas indiv. y colectivas y/o ampliaciones, c/aportes particulares, del BHN y/u otros Bancos y cualquier otra institución de crédito; e) Comercial: Compra, venta, permuta, dación y toda otra clase de contrato de venta, representación, comisión y mandato, c/relac. activ. y prod. relacionados c/ind. textil y calzado, alimenticia, electrónica y electromecánica, artículos de regalo, indumentaria, repuestos p/automotores y materias primas, Importación, Exportación, y actividad mercantil; f) Mandataria: realización de actividades relacionadas anteriormente por cuenta de terceros. La Sociedad.

Escribana - Sandra Natacha Lendner
Nº 60.221

MODA ARGENTINA BASICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura Pública número 686 del 16/5/97 ante escribana autorizante, interinamente a cargo del Registro 1215 de esta Ciudad, Escribana Marta F. Goses. 1) Carlos Alberto Araujo, argentino, nacido el 29/3/54, casado, comerciante, DNI 11.424.839, y Andrea Cecilia Florio, argentina, casada, nacida el 13/1/55, casada, comerciante, DNI 11.383.512, ambos domiciliados en Méndez de Andés 1177, Capital. 2) MODA ARGENTINA BASICA S.A. 3) Azul 143, Capital. 4) La Sociedad realizará las siguientes actividades: Comercial, fabricación, compra, venta, importación y exportación de artículos de vestir y sus elementos accesorios. Importación y Exportación: toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales vigentes, de productos y mercaderías tradicionales o no, principalmente productos de su actividad de fabricación de prendas de vestir. 5) 99 años, desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 6) Capital Social: $ 15.000 represent. por acciones nominativas. 7) Directorio: 1 a 5 titulares. Duración en sus cargos: 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme art. 284 L.S.C. Presidente: Carlos Alberto Araujo. Director Suplente: Andrea Cecilia Florio. 8) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. 9) Representación legal a cargo del Presidente o del Vicepresidente.

Escribano - David Goses
Nº 115.700

MULTIREP

SOCIEDAD ANONIMA

1. Matías Sebastián Esteras, 5-1-69, casado, D.N.I. 20.572.396, Campichuelo 272 P. 5º "D" Capital y María Cristina Aramburu, 29-4-43, casada, D.N.I. 4.799.362, Salguero 2137 Piso 3º "C" Capital. 2) 2-6-97. 3) MULTIREP S.A. 4) Warnes 1490. 5) Comerciales: Importación, exportación, representación y compraventa de todo tipo de artículos relacionados con repuestos y accesorios para automotores. Vehículos de todo tipo y cualquier otra actividad afín. 6) $ 50.000. 7) 99 años desde inscripción en RPC. 8) Administración: Directorio entre 2 y 9 miembros por tres años. Presidente: Matías Sebastián Esteras, Vicepresidente: María Cristina Aramburu, Director Suplente: Evangelina María Koutsovitis. Sindicatura: se prescinde. 9) Presidente y Vicepresidente indistintamente. 10) 30/6.

Escribano - Víctor Rodolfo Di Capua
Nº 60.187

PAPEL AKA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. esc. 30/5/97, Nº 193 Reg. 1318. Socios: Zulema Karina Melen, nac. 22/5/75, DNI 24.686.630, y Ana Lorena Melen, nac. 30/10/77, emancipada, DNI 26.364.143, argentinas, solteras, comerciantes dom. Av. Pueyrredón 910, piso 2 Cap. Fed.. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Compra, venta, importación exportación, consignación, industrialización, fabricación y comercialización de productos vinculados con la industria papelera, imprenta y embalajes. Ejercer representaciones, agencias, comisiones, mandatos, gestiones de negocios y administraciones. Asimismo, la compra, venta permuta, explotación, alquiler, arrendamiento, administración y construcción de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso los comprendidos bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, edificados o baldíos, fraccionamiento de campos o loteos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital: $ 12.000 en dinero efectivo. Administración: a cargo de un directorio, compuesto de 1 a 6 miembros por 3 ejercicios, reelegibles. Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31/5 c/año. Se prescinde de la sindicatura (art. 284 ley 19.550). Directorio: Presidente: Zulema Karina Melen. Director suplente: Ana Lorena Melen. Domicilio: Larrea 636, Capital Federal.

Apoderada - María José Fernández
Nº 115.698

PARK TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 180 del 28-5-97 Fº 304 Reg. 1062 Cap. Kyung Hee Park, nac. 10-7-50, DNI 92.796.251, y Hye Yeon Youn, nac. 28-10-55, DNI. 92.796.237 ambos coreanos, casados, comerciantes y dom. José Bonifacio 1581, Cap. Constituyeron: "PARK TEXTIL S.A." con dom. en la cdad. de Bs. As. Plazo 99 años desde su inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: Fabricación, confección, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, accesorios para la moda e indumentaria: pudiendo operar en la República Argentina y en el exterior y en todo lo relativo a la importación y exportación en el rubro del vestido, inclusive máquinas textiles y sus accesorios. Capital $ 20.000 represent. por 2.000 acc. de $ 10 v/n c/u con derecho a un voto. La soc. será dirigida y administ. por un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. La soc. prescinde de la sindicatura. La represent. corresponde al Pte. y al Vpte. en forma indistinta. El ejerc. social cierra 31-12. Directorio Pte. Kyung Hee Park y Direct. Supl. Hye Yeon Youn. Las acc. son ordinarias, nominativas no endosables. Sede Av. Corrientes 2818, p. 2, dpto. "d", Cap.

Autorizado - Guillermo Rodríguez
Nº 60.232

PLUBED

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Laza, argentino, 39 años, comerciante, casado en primeras núpcias con Mónica Beatriz Labordeta, DNI. 12.667.454, Cuenca 827, Pdo. de San Vicente, Pcia. Bs. As.; y Blanca Graciela Fernández, argentina, soltera, 37 años, comerciante, DNI. 13.363.092, Antares 2181, El Talar, Pcia. Bs. As.; 2) 03/06/97; 3) PLUBED S.A.; 4) Reconquista 385 piso 7º Cap.; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, elaboración, distribución y venta de muebles, colchones, almohadas, almohadones y sus materias primas artículos para tapicería, y realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto no prohibidos por este estatuto o las leyes con facultad para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) 99 años desde inscripción. 7) Pesos doce mil representados por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada acción y de un peso valor nominal cada una. 8) Directorio de uno a cinco titulares, mandato tres ejercicios. Prescinde de sindicatura; 9) a cargo del Presidente; 10) 31 de enero c/año; 11) Director titular: Juan Carlos Laza. Director suplente: Blanca Graciela Fernández

Escribano - Eduardo Steinman
Nº 115.783

PREDITEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 72 años, DNI. 3.252.188 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 66 años CI. 4.597.458, domiciliados en Suipacha 211, 22 A. Capital. 2) 28/5/97. 3) Suipacha 211, 22 A. Capital. 4) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles indumentarias, metalúrgicos plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzado, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería industrial. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos pinturas, de madera, cuero, calzado, caucho, materiales, insumo y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería industrial. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria. Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta y acopio de granos y cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o vicepresidente indistintamente. 9) 30/4 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 115.762

Q. B. ANDINA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.613.935. Por escritura del 21/5/97 reforma art. 4º fijando capital en $ 194.524.

Apoderado - Horacio Colimodio
Nº 115.646

RANKO

SOCIEDAD ANONIMA

Reunión de socios 31-1-1997 y 21-3-1997 resolvió transformación de la sociedad en S.A. 3) RANKO S.A., continuadora de "Comercial Ranko Sociedad de Responsabilidad Limitada. 6) Hasta el 31-1-1997. 7) $ 1.000.000. 8) Directorio 1/5 titulares, por 3 ejercicios. Fiscalización Sindicatura, por 3 ejercicios. Presidente: Rodolfo Daniel Paskvan; Vicepresidente: Beatriz Juana Gariglio; Síndico titular Marcelo Néstor Wainstein, suplente: Gabriela Laura De Canio. 9) Presidente. 10) 31 de enero.

Autorizado - Carlos A. M. Carabba
Nº 60.163

SERVI AIKE

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. SERVI AIKE S.A. Hace saber: Que por esc. del 5-6-97, Fº 395, Reg. 549 de Cap. Fed., se amplió el objeto de la social incorporándo. las sigts. actividades: Correo privado y mensajería. Evaluación, selección, capacitación y contratación de personal. Servicio de catering, bar, limpieza y desinfección. 2) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración de propiedades inmuebles, y toda clase de operaciones inmobiliarias, subdivisiones fraccionamientos, urbanizaciones, clubes de campo, parques industriales, etc. Buenos Aires 6 de junio de 1997.

Escribana - María Luz Aliaga
Nº 115.681

SIR REVESTIMIENTO

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaración de Pub 02/06/97 Rec. 114611 DONDE DICE: "SIR REVESTIMIENTO S.A." DEBE DECIR: "SIR REVESTIMIENTOS SA.".

Contador Público - Alberto E. Kruger
Nº 115.773

T C N BANKING

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura del 23/5/97. Juan Domingo Peralta, 27/3/51, argentino, casado, comerciante, LE. 8.591.349, Arias 2397 Victoria Pcia. Bs. As.; Claudio Novas, argentino, 6/8/57, casado, Lic. Sistemas, DNI 13.416.796, Miguens 2631 San Fernando Pcia. Bs. As.; Alfredo José Traverso, argentino, 12/5/31, comerciante, casado, LE. 4.075.337, Bulnes 2078 4º A Capital; María Laura Patricia Traverso, argentina, 8/2/58, casada, Lic. Sistemas, DNI 11.985.617, Cnel. Díaz 2717 25 A Capital María Alejandra Traverso, argentina, casada 22/8/59, Lic. Sistemas, DNI 13.212.374, Gorriti 4769 Capital, TCN BANKING S.A., Capital Federal. 99 años desde su inscripción. Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros: 1) compra, venta, locación, importación, exportación, consignación, reparación y mantenimiento de equipos de computación y máquinas electrónicas, sus partes, componentes, repuestos y accesorios. 2) compra, venta, importación, exportación y desarrollo de sistemas de computación. 3) Importación y exportación. 4) Representaciones y mandatos, tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o el estatuto. $ 12.000 1.200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 10 c/u, un voto por acción. 31 de junio de cada año. Directorio de uno a cinco titulares. Presidente: Juan Domingo Peralta, Vicepresidente: Claudio Novas, Directores suplentes: María Laura Patricia Traverso y María Alejandra Traverso. Se prescinde de sindicatura

Abogado - Oscar Mastroianni
Nº 115.788

TECNICAS DE FORMACION EMPRESARIAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(1) Socios: Asevasa Asesoramiento y Valoraciones S.A., representada por el Sr. Luis Martínez Nieto, español, mayor de edad, titular del documento nacional de identidad español número 1.171.446-X, domiciliado en la calle Cerrito 1532, 12º p. "B", Capital Federal; Santo Alberto Rosati, argentino, nacido el día 31 de julio de 1948, con Libreta de Enrolamiento número 7.803.493, casado, abogado, con domicilio en la calle 25 de Mayo 596, 5º p., de esta ciudad y; Santiago Lucas Ordoñez, argentino, nacido el día 5 de agosto de 1946, casado, ingeniero, titular de Libreta de Enrolamiento número 4.553.119, domiciliado en la Av. Callao 1446, piso 13º "C", de esta ciudad. (2) Fecha de instrumento constitutivo: 30 de mayo de 1997. (3) Razón social: TECNICAS DE FORMACION EMPRESARIAL ARGENTINA S.A. (4) Domicilio social: 25 de Mayo 596, 5º p. Capital Federal. (5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización, por sí o asociada a terceros, de las siguientes actividades: (a) Prestación de todo tipo de servicios relacionados con la educación de empresarios, en sus distintos niveles gerenciales, tanto para su capitación técnica en tareas de gerenciamiento como para adquirir nuevas técnicas operativas; (b) Creación de programas especiales para la reeducación de personal, sean estos temporarios o permanentes; específicos o generales. (c) Preparación de materiales didácticos en todos sus formas (video, libros manuales operativos, cd programas computación) y cualquier otro soporte de multimedia; (d) Compra, venta, permuta, consignación importación, exportación, almacenaje y distribución de sistemas, métodos y programas de educación; prestación de cualquier servicio de educación relacionado con la informática y demás sistemas electrónicos, magnéticos, visuales, de audio combinados y demás aplicados a la educación, creados o a crearse, (e) Creación y desarrollo de nuevos métodos, equipos y materiales didácticos; para pequeñas y medianas empresas y organismos competentes; (f) investigación promoción y difusión de políticas de gerenciamiento y sus modalidades de instrumen-

tación para pequeñas y medianas y grandes empresas, y organismos competentes ejercicio de toda clase representaciones, comisiones agencias, consignaciones concesiones, franquicias, y mandatos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. (6) Plazo: noventa y nueve (99) años. (7) Capital social: Es de doce mil pesos ($ 12.000) representado por doce mil (12000) acciones de valor nominal un pesos ($ 1) cada una. (8) Organos: el directorio estará integrado por un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6) titulares decisión que incumbe a la asamblea, su duración en sus cargos es de tres (3) ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. (9) Representación legal: Presidente. (10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Gustavo J. Azpiazu
Nº 115.643

TELEVISORA PRIVADA DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 11/10/94 cambió la jurisdicción de la sociedad del Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires a la ciudad de Buenos Aires, aumentó el capital a $ 1.500.000, fijó fecha de cierre de ejercicio el 31/12, reformando los arts. 1º, 4º y 15º de los estatutos.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 115.663

TRES ASES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Por Asamblea Unánime del 30/5/97 y esc. púb. del 5/6/97 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: Trasladar el domicilio de Capital Federal a Provincia de Río Negro; reformar el estatuto: "Artículo primero: Bajo la denominación de "TRES ASES S.A.", continuará funcionando la sociedad originariamente constituida con el nombre de "Grisanti Hermanos Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Industrial, Agropecuaria y Financiera", con domicilio legal en Provincia de Río Negro, República Argentina. Su directorio podrá establecer sucursales o agencias o representaciones, así como plantas industriales y depósitos, dentro o fuera del territorio nacional, pudiendo o no fijárseles un capital determinado"; y fijar fuera del estatuto la sede en la calle Lisandro de la Torre No. 100, de la ciudad de Cipolletti, Provincia de Río Negro, (depto. General Roca). La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 60.147

UNICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por actas de Asamblea General Extraordinaria del 11/11/92 y 20/5/94 se cambió la sede social a Uspallata 671, Hurlingham, Morón, Pcia. de Bs. As., Modificándose el art. 1ro.

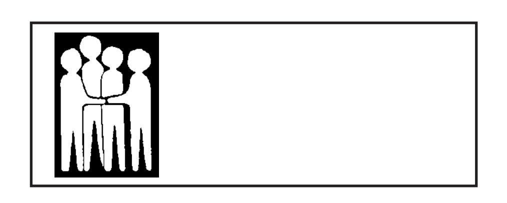
Autorizado - Alfredo Speroni
Nº 115.639

UNI INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Correlativo: 1609579. Por asamblea de accionistas de 3/6/97 se resolvió reformar el estatuto social. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros por un ejercicio. Se designó director titular al Sr. Eduardo José Macaluso y directora suplente a la Sra. Laura Sondereguer.

Autorizada - Mirta Doctorovich
Nº 60.205



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A. C. P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción 19/3/96, Nº 1909, Lº 104. Por esc. del 3/6/97 ante Alicia E. Busto Reg. 1067, Cap. Fed. Rodolfo Alberto Arias cedió al socio Gustavo Antonio Cortiñas 234 cuotas y a Carlos Ernesto Codina, arg., divorciado, comerc. 40 años de edad, DU. 12.653.618, domiciliado en la Av. Corrientes 1953, Cap. Fed., 333 cuotas, quedando este último designado gerente junto con los demás socios. Por tal razón reformaron los arts. 4º y 5º del contrato social.

Apoderado - Luis Leonardo Lerma
Nº 115.815

ACROFILL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escritura privada del 4/4/97. Teresa Celia Alonso, arg., soltera, 5/10/43, dom. Cuba 1747 - 9º p. "A", Cap. D. N. I. 4.549.035, comerciante y Deolinda Isabel Flores Frutos, paraguaya, casada, 5/11/46, comerciante, dom. Punta Lara 954, Villa Celina, Pcia. Bs. As. D. N. I. 93.476.988. Plazo de duración: 20 años. Objeto: Industrial: La confección y fabricación, producción e industrialización de textiles de cualquier forma o proceso de manufactura relacionados con el objeto comercial de la sociedad, así como la importación y/o exportación de esos productos. Comercial: La comercialización, al por mayor o por menor, por cuenta propia o de terceros, o en consignación, de toda clase de hilados y/o fibras naturales o sintéticas; de prendas de vestir y/o confecciones de hilo, algodón, lana y de todo tipo de fibras naturales y/o sintéticas; importación y exportación de vestimentas para hombres, mujeres y niños, productos textiles naturales o plásticos y sus derivados y accesorios, representaciones, consignaciones y mandatos, así como la comercialización al por mayor o menor, por cuenta propia o de terceros. Capital: $ 2.000,-. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Teresa Celia Alonso. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Sede social: Tucumán 971 - 4º piso "6", Capital.

Gerente - Teresa Celia Alonso
Nº 115.763

ALEPH SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 27/5/96 4126 Lº 104 de S. R. L. Avisa que por escrituras del 23/5/97 José Carlos Rodríguez cede sus cuotas a Javier Gustavo Szwarcman y Mario Máximo Silvio Hirsch quienes quedan designados gerentes que actuarán en forma conjunta y se reforman los artículos 3º y 4º del Contrato Social: Objeto: Servicios de seguridad; agencia de investigaciones y seguridad privada; averiguación de orden civil y comercial; solvencia de personas y entidades; seguimiento y búsqueda de personas y domicilios; custodia y vigilancia internas de bienes y establecimientos y traslados de valores. Investigaciones privadas en el ámbito civil, comercial y laboral; vigilancia o custodia de lugares o bienes dentro de inmuebles. Capital: $ 3.000.

Autorizada - Carmen G. de Ibarra
Nº 60.199

ASANGUY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado, firmas certificadas, del 21/6/96, se constituyó ASANGUY S. R. L. Socios-gerentes: Santiago Córica, 50 años, solt., ital., comerciante, dom. en Virrey del Pino 2469 de Cap. Fed., D. N. I. 92.401.462 y Luca Riccardo, 32 años, solt., ital, comerciante, dom. Santa Fe 1126 9º Cap. Fed., D. N. I. 92.878.853. Domicilio social: en Av. Santa Fe 1126 de esta Capital. Objeto: Inmobiliaria: compraventa y locación de inmuebles, Comercial: compraventa, locación y distribución de maquinaria agrícola, automotor, y de art. para el hogar; Financiera: de todas las lícitas y permitidas. Duración: 10 años. Capital: $ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 1 cada una. Administración y Representación: indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; y que por instrumento privado del 2/6/97 los Sres. Luca Riccardo y Santiago Córica, vendieron y cedieron a los Sres. Juan Antonio Ferretti (D. N. I. 07.593.797) y Andrea Karina García (DNI 23.023.751), la totalidad de las cuotas sociales, habiéndose acreditado de la suscripción original, 1000 cuotas a Juan Antonio Ferretti y 1000 cuotas a Andrea Karina García, quienes serán en adelante los nuevos socios-gerentes con firma indistinta. Asimismo se fijó nuevo domicilio social en la calle Prilidiano Pueyrredón 4106 de Capital Federal.

Autorizado - Cristian Hernán Morales
Nº 115.775

BOLIBERTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

15/6/87 Nº 3187 Lº 88. Se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria del 27/5/97 por unanimidad del Capital social se resolvió: 1) Cancelación de la Inscripción. 2) Ratificar e inscribir a los Liquidadores Sres. José Honorino Sierra, Raquel Arias de Ossemani y Rudosindo Hermida Blanco, 3) Fijar la sede social en Bulnes 1206, Cap. Fed.

Abogado - Viviana Marina Lois
Nº 115.685

CATEXIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Comunica que por instr. público del 2/6/97, los Sres. Javier Norberto Habib y Nora Gladys Habib ceden y transfieren al Sr. Jorge Luis Restuccia Canavese, arg., divorciado, nac. 6/12/51, comerciante, DNI 10.386.078, dom. en Pje. Diego F. Espiro 2342, Cap. Fed., la cant. de 700 cuotas; al señor Rogelio Edgardo Porto, arg., casado, nac. el 20/6/50, abogado, LE 8.288.387, dom. en Mariano Acosta 364, Ituzaingó, Bs. As., la cant. de 50 cuotas; y a la Sra. María Esther Cardoso, arg., soltera, nac. el 24/4/33, empleada, LC 2.964.145, dom. en Av. Independencia 2427, Cap. Fed., la cant., de 50 cuotas. Precio de la cesión: $ 8.000.

Daniela M. Pagani Dorella
Nº 115.818

COMUNICACION VELOZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 30/5/97, se constituye COMUNICACION VELOZ S. R. L., Socios: Liliana Azucena Ruiz, argentina, divorciada, 47 años, DCN Nº 6.284.460, San Martín 270, 9º piso, B, Blanca Prov. Bs. As.; Carlos Alejandro Calissano, argentino, 45 años, casado, DNI 10.388.462, Entre Ríos 266, Bahía Blanca, Prov. Bs. As. Representado por Patricio Daniel Barber Soler, argentino, 45 años, DNI 10.131.701, Río Pilcomayo 364 Prov. de Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción I. G. J., Objeto: a) Instalación, compra, venta locutorios, comunicaciones, telefónicas, radiales, satelitales, televisivas, impresos, edición, publicaciones periódicas, promoción de medios, noticieros gráficos, encuentas, audiencias, b) Construcción, compra-venta, permuta, alquiler, administración inmuebles, c) Mandatos, representaciones, servicios, gestión de negocios de empresas sociedades o particulares dentro o fuera del país. Capital: 3.000 cuotas de $ 1,- cada 1 y de 1 voto por cuota,totalmente suscriptas, integrado el 25 % por los socios en partes iguales plazo para suscribir el saldo 2 años computados desde inscripción en I. G. J. Administración-Representación y Uso de Firma Social: 2 (dos) gerentes designados en forma indistinta. Resoluciones: art. 159, 1º parte párrafo 2º Ley 19.550. Mayorías: art. 160 cada cuota da derecho a 1 voto. Comunicación o citación: art. 150, último párrafo. Transferencia: antes de ser cedidas a 3 ros. deben ser ofrecidas a los socios en forma fehaciente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Disolución: Art. 94 L. 19.550. Liquidación: Gerentes designados o socios. Sede: Cerrito 228, UF 3 - Cap. Fed.

Abogada - Graciela Carmen Monti
Nº 115.652

COMUNITARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Guillermo Marcelo Bio, argentino, casado, nacido el 13 de enero de 1964, psicólogo, D. N. I. 16.821.335 domiciliado en Lavalleja 47 4º "A" de Cap. Fed., Sara Langer De Bio, argentina, casada, nacida el 9 de marzo de 1937, L. C. 3.549.701, farmacéutica, con domicilio en Av. Warnes 332 8º "12" de Cap. Fed., y David Gregorio Bio, argentino, casado, nacido el 8 de octubre de 1935, D. N. I. 4.166.901, domiciliado en Av. Warnes 332 8º "12" de Cap. Fed. Constituida por contrato privado de fecha 2 de junio de 1997. Denominación social: COMUNITARIA S. R. L. Objeto social: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Comerciales: mediante la compra, venta, exportación, importación, representación, comisión, consignación, distribución, permuta y cualquier otra manera de adquirir o transferir al por mayor o menor por sí o asumiendo la representación de firmas, consorcios o corporaciones, asociaciones comerciales o no, nacionales o extranjeras de los siguientes rubros: medicamentos (para la prevención, diagnóstico y curación de las enfermedades humanas, animales y vegetales); cosméticos, higiene, dietética, óptica; fotografía, ortopedia y toda otro artículo o producto afin con los enumerados o cualquiera de sus derivados. 2) Industriales: elaboración, fraccionamiento, industrialización y producción de toda clase de drogas, específicos y afines que tengan relación con los rubros indicados en el punto anterior. Domicilio: Av. Warnes 332 8º "12" Cap. Fed. Plazo: Su duración es de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 10.000 divididos en 100 cuotas de $ 100 valor nominal cada una. Administración: La sociedad será administrada y representada por Guillermo Marcelo Bio y Sara Langer de Bio quienes actúan en calidad de gerentes. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

Abogada - Silvia Mónica Weintraub
Nº 60.172

DEALER FARMACEUTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. del 4/6/97 se constituyó DEALER FARMACEUTICA S. R. L. Socios: Norberto Hugo Galucci, arg., soltero, comerciante, nac. 26/4/63, DNI 16.491.955, Pje. Tasso 2775, Cap. y Julio César Bellezze, arg., divorciado, comerciante, nac. 17/9/49, DNI 8.007.896, Venezuela 4369, 6º B, Cap. Objeto: a) Comerciales: mediante la compra, venta, importación y exportación de todo tipo de productos; b) Promociones: mediante la realización de promociones en puntos de venta y de exposiciones, congresos y convenciones de cualquier rubro de la actividad comercial; c) Editorial: mediante la edición, impresión, publicación y distribución de revistas, periódicos y medios gráficos de cualquier índole. Duración: 20 años. Capital: $ 6.000. Administración: 1 o más gerentes en forma indistinta. Nombre y duración: Norberto Hugo Galucci y Julio César Bellezze, por el plazo de duración. Cierre: Ej. 31/3.

Autorizada - Mirta Sara Doctorovich
Nº 60.206

DILMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Art. 10, Ley 19.550. Nº Correlativo I. G. J. 317.817. La Asamblea Extraordinaria de fecha 22/11/96 resolvió el aumentó del Capital Social a la suma de $ 3.000,05, (pesos tres mil con cinco centavos), la ampliación del plazo de vida de la sociedad a 40 años y la modificación del objeto social, según se redacta al pie. A continuación se redacta el artículo tercero del nuevo estatuto que textualmente dice: Art. Tercero: La sociedad tiene por objeto: A) Comerciales: La comercialización de productos textiles y alimenticios en general, ejercer todo tipo de mandato mediante la gestión de cobranzas, representaciones, comisiones y consignaciones. Realizar estudios, proyectos, asesoramiento e informes, procesamiento de datos e instrumentación de los mismos por medio de sistemas de computación, realizar importaciones y exportaciones de toda clase de bienes no prohibidos por normas legales en vigencia, de productos y mercaderías sean esos bienes tradicionales o no, intervenir en licitaciones de entes mixtos, privados y públicos, nacionales o extranjeros, análisis de oferta y adjudicaciones y de sus fundamentos intervención en concursos públicos o privados para celebrar contratos de provisión o locación de bienes muebles e inmuebles y obtener la radicación de industrias del área textil y alimentación. B) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, explotación, construcción, administración y locación de bienes inmuebles urbanos y rurales inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra de tierra para subdivisión y venta al contado, por mensualidades o por períodos de pago de otro carácter. C) Financieras: para la realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.

Autorizado - Daniel Hugo Di Lella
Nº 115.796

DINAFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 30/5/97. Reconducción por explotación plazo; Aumento de capital; y Reformas cláusulas 2º, 4º, y 5º Duración: 40 años desde inscripción reconducción. Capital: $ 12.000. Adm. y Rep. legal: 1 o más gerentes. Gerentes: Titular: Sahin Maraslioglu; suplente: Dikranuhi Karakoc.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 60.158

DOMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de instrumento público: 26 de mayo de 1997. Constitución: Petrone Gustavo, argentino, soltero, nacido el 1º de noviembre de 1968, D.N.I. Nº 20.567.299, domiciliado en calle Tegucigalpa Nº 1430 Capital Federal; Dileva Juana, italiana, viuda, nacida el 27 de octubre de 1943, D.N.I. Nº 93.542.022, domiciliada en calle Tegucigalpa Nº 1430 Capital Federal; Larreteguy José Carlos, argentino, casado, nacido el 6 de noviembre de 1958, D.N.I. Nº 12.470.342, domiciliado en Aráoz Nº 2674 - 4º Piso Dpto. "A" - Capital Federal. Denominación: "DOMI S.R.L.". Domicilio: en la Avda. Entre Ríos Nº 650, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros, a la fabricación y venta de pan en todas sus formas, facturas, masas, sandwiches y todo otro producto propio de la actividad panaderil; venta de comidas preparadas, fiambrería, bebidas y toda otra actividad relacionada con la venta de productos alimenticios. Capital social: $ 3.000,00 (pesos tres mil), divididos en 300 cuotas (trescientas) de $ 10,00 (pesos diez) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Petrone Gustavo 75 cuotas, Dileva Juana 150 cuotas, Larreteguy, José Carlos 75 cuotas. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y representación legal: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de los socios, quienes quedan designados gerentes por el término de 03 ejercicios siendo reelegibles. Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de enero de cada año.

Contador Público - Roberto Osvaldo Rodríguez
Nº115.694

DUPHONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carmen Pascasia Ballesteros casada argentina 7/3/31 comerciante LC 2.819.349 Ecuador 619 3º A y Marisa de los Angeles Gamarra casada 4/4/69 argentina comerciante DNI 20.860.198 Puerto Argentino 2297 Pablo Podestá. Constituida 2/6/97 domicilio Perú 440 3º H Duración 50 años Capital $ 10.000. Cierre 31/3. Objeto: Compra venta promoción fabricación comercialización por mayor y menor de artículos y o artefactos eléctricos y o electromecánicos en especial de telefonía celular y accesorios. Administración 1 o más gerentes por toda la vigencia del contrato con firma indistinta

Gerente - María Pascasia Ballesteros
Nº 115.647

EFRAIN OYOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 29.05.97. Efraín Oyola, DNI: 7.955.887 argent. 19.06.46 solt. comerc.; Julio César Baltar, DNI: 8.626.439, argent. solt. 12.09.51 comerc. ambos domiciliados en Esnaola 615 8º E Cap. y Olga Rosa Oyola, argent. 04.03.49 viuda comerc. LC. 5.776.950 dom: G. Carreras 285 Jesús María, Pcia. Córdoba. Plazo: 50 años. Objeto: peluquería para damas y/o caballeros, recuperación capilar, fabricac. e implantación de prótesis capilares, cosmetología, tratamientos de belleza, podología, depilación, masajes capilares, corporales, manicuría, gimnasia estética y todo tipo de servcs. relacions. con la estética corporal sea por cta. ppia. o de tercs. y/o asociada a tercs. dentro o fuera del país y la producc., importac., exportac., distribuc. consignac. y vta. de prods. cosmetológicos, de tocador, bijouterie y toda otra actividad lícita. Capital: pesos dos mil. La administrac., representac. legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Efraín Oyola en calidad de gerente por el término de durac. de la sociedad. Cierre: 31.03 de c/año. Sede social: Mario Bravo 296 Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 115.635

EL MOLINO AZUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 5/6/97; Rubén Horacio Yassogna, argentino, casado, nacido 22/2/49, L.E. 7.373.689, Solís 749, Temperley; Lucio Atilio León Ramos, paraguayo, casado, nacido 17/9/47, D.N.I. 93.391.475, Dr. Melo 3112, 4º, A Lanús; Juan Carlos Lardapide, argentino, casado, nacido 24/8/50, D.N.I. 8.371.819, J. B. Alberdi 2632, 6º A, C. Federal, todos comerciantes; "EL MOLINO AZUL S.R.L.", J. B. Alberdi 2632, Piso 6º, Dpto. A, Capital Federal, plazo 15 años; Obj. la compra, venta, comercialización y distribución de todo tipo de mercaderías y prestación de servicios a tales fines; Cap. $ 3.000. Adm. dos socios gerentes forma conjunta por dos ejercicios; cierre ejercicio 31/12.

Socio Gerente - Rubén H. Yassogna
Nº 60.188

EMPRESA DE SEGURIDAD E INVESTIGACIONES PRIVADAS CONDUCTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Se hace saber que por contrato privado del 22/05/1997, con firmas certificadas ante el escribano Eduardo Enrique Sancho el señor Esteban Biberidis, argentino, de estado civil casado, D.N.I. Nº 14.768.979 de 35 años de edad de profesión empresario con domicilio en el Pasaje Bueras Nº 157 de esta Capital Federal, cede y transfiere 6 cuotas y media que le corresponden en virtud de la sucesión "Biberidis, Nicos s/sucesión ab intestato" (Expediente Nº 78.017/96) por la suma de $ 8.000 al señor Basilio Biberidis, argentino, de estado civil casado titular del D.N.I. 16.583.036 de 33 años de edad, de profesión empresario, domiciliado en la calle Thames Nº 1538 de esta Capital Federal.

Autorizada - Susana B. Selva
Nº 115.804

FORMIANI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc.: 9-2-96; Nº 937, Lº 104; SRL; Acto privado del 4-6-97; Osvaldo Alejandro Del Malvar, (divorciado), cede a Jorge Enrique Rinaldis Chatton, uruguayo, casado, comerciante, con C.D. 1-358018-0, de 42 años, Juan D. Perón 1916, V. Alsina Pcia. Bs. As., 1.600 cuotas Héctor Raúl Giraldez, (soltero) cede a Adrián Héctor Liporace, argentino, casado, comerciante, 38 años, DNI. 12.410.435, calle 147 Nº 1390, Los Hornos. La Plata, Pcia. Bs. As., 400 cuotas; los cedentes se desvinculan de la sociedad y Osvaldo Alejandro Del Malvar, renuncia al cargo de gerente; El capital social se fija en $ 2.000; Adm.: Gerente: Jorge Enrique Rinaldis Chatton y se modifican las cláusulas 4ta. y 5ta.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 60.146

FOTOMAQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Modificación de contrato social). 1) Denominación: "FOTOMAQ S.R.L.". 2) Nº 33, 03/06/97, Reg. 1579, Capital. 3) Domicilio: Av. de Mayo 950, 2º piso, Capital Federal. 4) La sociedad tiene por objeto la compraventa, representación, consignación, importación y exportación de máquinas y materiales gráficos, fotográficos, cinematográficos y fotosensibles y equipos copiadores; realización de fotocopias, copias fotográficas, microfilmación y trabajos gráficos venta de equipos para la confección de credenciales y tarjetas de seguridad y el servicio de diseño, creación, asesoramiento y confección de las mismas en todo el país, como en el exterior. 5) Capital: $ 50.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de socios en forma indistinta, cuyo mandato se establece durante la vigencia del contrato societario. 7) Gerentes: Unicos socios integrantes de la sociedad: Paulino Anton y Osvaldo Francisco Calvino.

Escribana - Iris N. Pérez Serpa de Trujillo
Nº 60.210

FOUNTAIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 213, Fº 808 del 4/7/1997, Reg. 1347 de Cap. Fed. Se modifica el art. 8vo. el ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año, inclusive para el ejercicio actual, a cuya fecha se realizará el balance general que pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración.

La Escribana
Nº 60.219

G. DISTRIBUIDORA SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Julián Abel Germanier, LE Nº 4.841.270, 62 años, arg., casado, empresario, Magallanes 1166, R. de Escalada, Pcia. Bs. As.; Julián Christian Gustavo Germanier, DNI 21.709.769, 27 años, arg., soltero, comerciante, Acevedo 44, 5º piso, Dto. B, L. de Zamora, Pcia. Bs. As. Instrumento priv. 10-9-96, constituyen la sociedad denominada "G. DISTRIBUIDORA S.R.L."; Dom. legal: Alberti 372, 2º piso, Dto. 3, Cap. Fed.; Objeto social: distribución comercialización de víveres secos y frescos, y sus derivados y/o afines pudiendo realizar dicha actividad por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero con facultades de desarrollar actividades complementarias sin limitación de ninguna naturaleza. Duración: 30 años desde su inscripción. Capital social: $ 1.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: por uno o más gerentes, socios o no. Ejercicio: cierra el 31 de diciembre. Socios gerentes: Julián Abel Germanier y Julian Christian Gustavo Germanier.

Abogado - Osvaldo R. Mariantoni
Nº 60.201

GENESEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 6759 del Libro 86 de S.R.L. Rectificatoria. Con fecha 21-04-97 recibo 0044-00055824 se publicó la incorporación de socios de GENESEN S.R.L. y se omitió en la nómina de socios a los Sres.: Carlos Alberto Lisiardi 45.000 cuotas sociales, Ricardo Alberto Marcelo Calderón 45.000 cuotas sociales

Autorizado - Carlos E. Valobra
Nº 60.215

GENESEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 6759 del Libro 86 de S.R.L. Rectificatoria. Con fecha 15-04-97 recibo 0044-00055606 se publicó la modificación del contrato social de GENESEN S.R.L. y se omitió incluir en el artículo cuarto como socios a los Sres.: Constantino Szegodi 51.000 cuotas sociales y Carlos Alberto Lisiardi 51.000 cuotas sociales.

Autorizado - Carlos E. Valobra
Nº 60.216

HELADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por escrit. 5/6/97. Socios: Alejandro Di Fresco, nac. 17-2-57, DNI. 12-894842, domic. Córdoba 629, Martínez; Nicolás Aldo Di Fresco, nac. 9-2-53, DNI. 10.619.741, domic. S. Martín 646, R. Mejía; Carlos Alberto Arellano, nac. 20-5-57, DNI 13.072.519, domic. Libertad 2521, Florida, todos arg. casados, comerciantes y vecinos Pcia. Bs. As. Domicilio: Fitz Roy 2325, Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción. Capital $ 3000 Objeto: Fabricación, industrialización, fraccionamiento, envasado, comercialización, distribución, consignación, franchising de cremas y postres helados, refrescos y cualquier otro tipo de postre y/o comidas frías y frutos y productos alimenticios, frescos, envasados y/o elaborados. Importación y exportación. Administración y representación legal: Un gerente: Carlos Alberto Arellano. Duración: la del contrato. Cierre ejercicio: 31/5.

Escribana - Carmen S. de Macadam
Nº 115.611

IDEAL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. priv. 4/6/97. Socios: Luciano Montagner, ital., comerc, solt., 14/3/50, Pasap. 638.632 I, A. Thomas 1262, C.F.; Giampaolo Brunetti, ital., comerc., solt., 18/7/55, Pasap. 161.963 P, A. Thomas 1262, C. F. y Pablo Daniel Fernández, arg., empleado, solt., 14/4/72, D.N.I: 22.689.377, Malabia 945, Pcia. B.A. Denom.: "IDEAL ARGENTINA S.R.L.". Plazo: 5 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercialización, exportación e importación, fabricación y distribución de anteojos y sus componentes. Comercializar máquinas para la fabricación de anteojos y componentes. a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cap. soc.: $ 5.000, div. 5.000 cuotas soc. $ 1 c/u, suscriptas íntegramente por los socios: Luciano Montagner 2.375 c/soc.; Giampaolo Brunetti 2.375 c/soc. y Pablo D. Fernández, 250 c/soc. integrado un 25 % en dinero efect. Dir. y Adm.: a cargo de la Gerencia. Cierre ejerc.: 31/5 c/año. Sede soc.: Alvarez Thomas 1262 C.F. Socio gerente: Pablo Daniel Fernández, durante todo el tiempo que dure la sociedad.

Autorizada - Argüero F. Juliana
Nº 60.171

INESAHH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Socios: María Inés Scalise, arg., el 14-10-52, soltera, comerciante, DNI. 10.692.217, dom. Talcahuano 176 piso 1º C. F. Felipe Diego Lauricella, quien dice ser: arg., el 04-09-53, casado, comerciante, DNI. 11.179.293, dom. Libertad 118 piso 1º C. F. y Roque Faustino Rearte, arg., el 19-08-57, divorciado, comerciante, D.N.I. 13.141.843, dom. Av. Corrientes 2014 piso 5º C. F. Fecha const.: 08-05-97. Escrit. 336. Esc. Sandra Natacha Lendner. Folio 986. Reg. 581 C. F. -Den.: "INESAHH S.R.L.". Dom.: Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Bartolomé Mitre 2334 1º "F" C. F. Plazo: 99 años desde insc. IGJ. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las sigtes. actividades: a) Administración: Mediante la administración de propiedades destinadas a la renta, tales como hoteles, pensiones, cuartos y/o habitaciones en propiedades propias y/o ajenas, cobrar las rentas, contratar personal necesario para dichos fines, con facultad para realizar toda clase de actividades relacionadas con este rubro. b) Mandataria: Mediante la realización de todas las actividades relacionadas anteriormente por cuenta de terceros. Capital $ 10.200 - 1.020 cuotas de $ 10 c/u. Suscripción: 340 cuotas cada socio. Integración: 25 % efectivo en saldo dentro plazo 2 años desde insc. Administración: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerentes: Felipe Diego Lauricella y Roque Faustino Rearte. Cierre ej: 31/12. La Sociedad.

Escribana - Sandra Natacha Lendner
Autorizada - Dora Olga Gucevich
Nº 60.222

INC.-INTELIGENCIA CORPORATIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Priv. 27/05/1997. Socios: Agustín Aníbal Monteverde, argentino, casado, nacido el 14 de marzo de 1958, con DNI 11.958.448, domiciliado en la calle 3 de Febrero 1306 Capital, de profesión Dr. en Ciencias Económicas; Edgardo Esteban Aceti, argentino, casado, nacido el 27 de agosto de 1945, LE 7.765.738, domiciliado Tte. Galán 50, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires, de profesión Lic. en Administración. Denominación: INC.-INTELIGENCIA CORPORATIVA S.R.L., domicilio Sarmiento 767 4º Capital Federal. Duración 99 años, desde inscr. IGJ. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, en el país o en el extranjero el desarrollo de ingeniería de negocios y la prestación de servicios relacionados con informática, tecnología, transmisión de datos, sistemas de administración, dirección y operativos. Podrá realizar y/o comercializar todo tipo de servicios y/o productos relacionados con el objeto social, tales como asesoramiento, capacitación, equipos, accesorios, etc. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar las actas y firmar los contratos que no están prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 3000; Gerente: socio Edgardo Esteban Aceti; Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

Autorizado - Ernesto R. Otero
Nº 115.780

INSTITUTO SUPERIOR DE PSICOLOGIA SOCIAL DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto privado del 15-05-97 Socios: Delfina Beatriz Vásquez de Medeot, casada, 41 años, Yerbal 5350, empresaria, DNI 12.137.478, Gladis Julia Fleisher, casada, 70 años, Pirovano 711, DNI 182.486, docente Antonio Eduardo Landro, casado, 50 años, Murillo 1121, 2º, C, LE 4.549.458, contador público y Gladys Inés Teresa Adamson, divorciada 53 años, Av. Santa Fe 3886 4º, B, DNI 4.820.432, lic. en psicología, todos argentinos con domicilios en Capital Federal. Denominación: INSTITUTO SUPERIOR DE PSICOLOGIA SOCIAL DEL OESTE S.R.L. Domicilio legal: Fray L. Beltrán 82, Cap. Fed. Objeto: explotación de un establecimiento de enseñanza de carreras de nivel terciario especialmente en la rama de psicología social, pudiendo también impartir enseñanza referida a la Escuela General Básica, la

Educación Polimodal y dictar cursos de capacitación dentro de la Red Federal de Formación Docente Continua, de acuerdo a lo establecido por la Ley Federal de Educación, sus complementarias y accesorias. Asimismo podrá dictar otros cursos o seminarios, de información, formación y capacitación, referidos a cualquier disciplina del conocimiento. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1 c/u c/derecho a un voto. Suscripto: Beatriz Delfina Vásquez de Medeot 3000 cuotas, Gladis Julia Fleisher 3000 cuotas, Antonio Eduardo Landro 3000 cuotas y Gladys Inés Teresa Adamson 3000 cuotas. Integración: 25 %. Cierre ejercicio: 28/2. Duración: 10 años desde fecha inscripción registral. Administración y representación legal: uno a tres gerentes socios o no, con mandato por 2 años. Designada primer período: Beatriz Delfina Vásquez de Medeot.

Abogado - José Anselmo Paz
Nº 115.735

IRDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 17-12-96. Socios Norma Beatriz Cabrera, argentina casada, de 27 años de edad DNI 20.893.081, comerciante domiciliada en Roseti 1835 Capital Federal; y Julia Laura Iavasile, argentina, casada de 55 años de edad, C.I. 4.747.738, comerciante, domiciliada en calle Nº 24 3639 San Martín Provincia de Buenos Aires; Denominación: IRDA S.R.L. Duración: 30 años. Objeto: compra, venta permuta, comisión, consignación, exportación e importación de automotores de cualquier clase, nuevos o usados, autopartes, repuestos y accesorios para automotores, sean estos nuevos o usados; reparación integral mecánica, chapa y pintura de automotores, armado y montaje de automotores fuera de fábrica; instalación, reparación y habilitación de equipos de G.N.C. para automotores; compraventa de aceites, aditivos, lubricantes y combustibles para automotores; compraventa, permuta, administración de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. Capital: $ 5.000. Cuotas: 1.000; Cada socio: 500 cuotas de $ 5 cada cuota. Administración y representación legal: uno o más socias gerentes en forma individual o conjunta por el término de duración societaria. Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. Gerentes: Norma Beatriz Cabrera y Julia Laura Iavasile. Domicilio social: Roseti 1835 Capital Federal.

Autorizado - Héctor Francisco Silveira
Nº 60.156

ITALPHONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Carmelo Siciliano, italiano, nacido el 9-9-1952, CIPF Nº 7.105.953, casado, arquitecto, domiciliado en Juan de Garay 3896; Salvador Francisco Siciliano, argentino, nacido el 7-4-1955 casado, arquitecto, DNI. 11.633.897, domiciliado en Juan de Garay 4001; y Alberto Naccache, argentino, nacido el 24-9-1943, casado, comerciante, L.E. 4.423.946, domiciliado en Directorio 2566, piso 1º, todos de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 3-6-1997. 3) ITALPHONE S.R.L. 4) Avenida Juan de Garay 4001 de Capital Federal. 5) a) Comercialización: Venta de servicios de telefonía movil celular y sus accesorios. Compra, venta importación, exportación, distribución, consignación, licencias y toda otra forma de comercialización de todo tipo de artículos de telefonía móvil. b) Representación: Ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución y comercialización de cualquier tipo de mercaderías y/o servicios relacionados con el objeto principal; Ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales. c) Telemarketing: Explotación del negocio de telemarketing (modalidad de venta por teléfono) con aplicación de técnicas del marketing directo, ya sea en forma receptiva y/o activas, para sus propios productos y/o productos de terceras personas y/o empresas. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 6.000. 8) La gerencia y representación de la sociedad estará a cargo del socio Sr. Juan Carmelo Siciliano. 10) 31 de marzo de cada año.

Escribana - María Martha Fermepin
Nº 60.225

LA COMPETENCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 30/5/97. Socios: Diego Alfredo Ladoux, 32 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 17.537.955, Av. de Mayo 1229 Villa Adelina; Marta Ida Sartori, 34 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 16.824.507, Av. de Mayo 1229 Villa Adelina. Denominación: "LA COMPETENCIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 50 años. Objeto: Explotación de fondos de comercio del ramo gastronómico, restaurante, pizzería, casa de té, bar, elaboración de comidas y confituras, servicio de lunch, catering, organización de eventos, venta de productos alimenticios, financiar operaciones de carácter financiero permitidas por la legislación vigente. Capital: $ 8.000. Administración: Diego Alfredo Ladoux. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Lavalle 1523 2º "23" Capital.

Socio - Diego Alfredo Ladoux
Nº 115.687

LAVADERO CRUCECITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

S/esc. 169 Not. Borelli/Quilmes 8/5/97: María Ana Frauenhoffer, arg., nac. 20/2/40, DNI 3.878.855, cas. 1ras. Horacio Alfredo Espadero, dom. Don Bosco 238 Bernal; y Jacinto Di Franco, ital., nac. 2/1/45, CIPF 5.502.742, cas. 1ras. Alicia Beatriz Goger, dom. Elizalde 131 Avellaneda; cedieron a cóny. 1ras Graciela del Carmen Baena, nac. 18/4/60, DNI 13.862.304; y José Virgilio Beker, nac. 21/8/55, DNI 11.962.014, ambos arg., dom. Pasaje Guzzo 2681 Remedios de Escalada; 160 cuotas de capital de v$n $ 50 c/u de "LAVADERO CRUCECITA S.R.L.", dom. Maipú 160, 10 "D" Cap. Fed. inscripta IGJ Nº 165 Lº 97 Tº SRL 11/1/93. Cedentes renunciaron cargo gerentes Cesionarios y únicos nuevos socios reformaron arts. 4 y 8. trasladaron domicilio social a Albarracín 2074 planta baja C de la Capital Federal. Socios gerentes Graciela del Carmen Baena y José Virgilio Beker, firma indistinta actos de administración y conjunta para actos de administración.

Escribana - María Alejandra Borelli
Nº 115.748

LAVALLE 2002

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por contrato privado de fecha 28/5/97. 1º) Socios: Raul Vila, DNI 8.113.472, argentino, 23/10/49, casado, comerciante, domicilio Bulnes 269, Piso 5º "30", Cap. Fed., Luis Alberto Díaz Pacheco, DNI 92.600.001, chileno, nacido el 1/1/61, casado, comerciante, domicilio Bermúdez 21, Don Bosco, Quilmes, Pcia. de Bs. As. y Maria Susana Aguera, DNI 18.039.829, argentina, 18/6/66, divorciada, comerciante, domicilio José Ingenieros 78, Don Bosco, Quilmes, Pcia. de Bs. As. 2º) Duración: 6 años a contar de la fecha de inscripción en IGJ. 3º) Objeto: La explotación del negocio gastronómico sito en Lavalle 2002/2004 esquina Ayacucho 496/500, Cap. Fed. 4º) Capital: pesos $ 10.000 divididos en 1.000 cuotas de $ 10 valor nominal c/u, suscriptas por el Sr. Luis Alberto Díaz Pacheco, ochocientas cuotas (800) equivalentes a pesos ocho mil ($ 8.000) y los Sres. Raúl Vila y María Susana Aguera cien cuotas (100) c/u equivalentes a Pesos un mil ($ 1.000) c/u. 5º) Administración y Representación legal: Estará a cargo de (1) Gerente Sr. Luis Alberto Díaz Pacheco. Duración: 6 ejercicios. 6º) Cierre del ejercicio: 30 de junio. 7º) Sede social: Lavalle 2002, Cap. Fed.

Abogada - Viviana Marina Lois
Nº 115.683

LE MOULIN ROUGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

9/4/81 Nº 656, Lº 79. Se hace saber por un día, que por Escritura del 10/6/97 Registro Nº 1113 de Cap. Fed., protocolización Asamblea Extraordinaria del 28/5/97, modificó las cláusulas 1ra., 5ta. y 6ta. del contrato social: Primera: Sede social en Bulnes 1206, Cap. Fed. Quinta: Se nombró gerente a Enrique López, sexta: Uso firma social conjunta gerente con cualquiera de los socios José Ramón Ayerbe, Delmiro R. R. Mato y/o José R. Lois.

Abogada - Viviana Marina Lois
Nº 115.684

LIATRIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Acto Privado 26/5/97, María Antonia Ana Fernández, arg., viuda, comerciante, 31/7/31, DNI 3.263.002, Iberá 2102, Cap. Fed., Yolanda María Mafalda Gironelli, arg., viuda, comerciante, 1/8/24, L. C. 4.352.120, protector del Perú 110, Ing. Pablo Nogués, Pcia. Bs. As., Denominación: LIATRIX S. R. L. Duración: 10 años. Objeto: Compra, venta, permuta, consignación, distribución y comercialización de toda clase de flores y plantas naturales o artificiales, plantas, semillas, arreglos florales, palmas, coronas, macetas, cintas, papeles, canastos, objetos de adorno y todo otro artículo afín a la decoración. B) Importación y exportación de los mismos. Capital: $ 5.000, dividido en 100 cuotas, 50 pesos, valor nominal c/u. Administración: Gerentes por el tiempo que dure la sociedad. Ejercicio: 31/12 c/ año. Sede: La Pampa 2316, Cap. Fed. Gerente: María Antonia Ana Fernández.

Abogado - Edgar O. Ramírez
Nº 60.175

MACI TRABAJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. 1) Socios: Jorge Héctor Martin, argentino, casado, nacido el 7 de abril de 1944, LE 5.059.543, comerciante, con domicilio en Adolfo Mitre 90, Pehuajó, Pcia. de Bs. As., y Luis Angel Civelli, argentino, casado, nacido el 4 de noviembre de 1951, DNI 10.096.006, comerciante, con domicilio en Zanni 921, Pehuajó, Pcia. de Buenos Aires. 2) Fecha del documento de constitución: 30 de mayo de 1997. 3) Denominación: MACI TRABAJOS S. R. L. 4) Domicilio Social: Cerrito 1560 Piso 13º Depto. "G", Capital Federal. 5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto las siguientes tareas: a) Intermediar en la contratación de servicios y provisión de elementos entre organismos ya sean del sector privado y/o del sector público, b) Asistir y asesorar en la organización y estructuración de organismos que den servicios a grupos familiares, c) Auditar la eficiencia y la debida prestación de servicios, d) Cualquier otro tipo de tareas que resulte necesaria y sea demandada en lo que hace a la intermediación y optimización en el perfilamiento de los emprendimientos que lleven adelante organismos del sector privado y/o público. 6) Plazo de duración: 20 (veinte) años a partir de la presente. 7) Capital social: $ 4.000 (cuatro mil pesos) dividido en 4.000 cuotas de pesos uno ($ 1) suscriptas por Jorge Héctor Martin la cantidad de 2.000 (dos mil) cuotas y por Luis Angel Civelli la cantidad de 2.000 (dos mil) integrando el 25 % (veinticinco por ciento) del capital suscripto. 8) Administración y representación legal: Socios Gerentes: Jorge Héctor Martin y Luis Angel Civelli. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Cristian J. Cabral
Nº 60.197

MANTE LUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica y hace saber que por esc. del 2/4/97 pasada al Fº 439 del Reg. 1381 a mi cargo de Cap. Fed. Carlos Alberto Giovanoni, arg., nacido el 10/10/47, empresario, con D. N. I. 7.602.378, domiciliado en la calle San Blas 3227 de esta ciudad, cedió y transfirió a María Ester Sciutti, arg., casada, nacida el 11/6/44, emp. con L. C. 4.856.648, domiciliada en la calle Condarco 1810 de esta ciudad, seis mil setecientas cuotas de la Sociedad mencionada, const. el 26/12/94, pasada al Fº 1678 del Reg. 1381 a mi cargo, insc. en la Insp. Gral. de Just., el 5/1/95 bajo el Nº 162, Lº 102, Tº de S. R. L. en el mismo acto se reformó el artículo cuarto del contrato social en su parte pertinente.

Escribana - María Nélida
Nº 115.636

MATHEU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3/12/74 Nº 1682 Fº 494 Lº 68 S. R. L. Cesión de Cuotas y Modificación: Acto Privado del 5/6/97 entre Roberto Manuel Quintian Gómez, Antonio Gómez y Horacio Martínez, únicos socios de "MATHEU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: Roberto Manuel Quintian Gómez, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas en partes iguales y por el precio de $ 0,0000003 a Antonio Gómez y Horacio Martínez, y renuncia a su calidad de socio gerente los actuales socios resuelven modificar las cláusulas cuarta y quinta así: 4º) Capital: $ 0,0000009; 5º) Administración: A cargo de los gerentes en forma conjunta por todo el tiempo que dure la sociedad. Quedan designados gerentes Antonio Gómez y Horacio Martínez.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 115.688

MEZZINA HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Acto Privado del 30/5/97 modificó el art. 2º del Contrato con motivo de la prórroga de su duración. Por eso tendrá la siguiente redacción: Segundo: Su duración es de veintitrés años (23) a partir del día 15 de junio de 1984, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Autorizada - Marcela Inés Mezzina
Nº 115.670

MIRABRIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 27/5/97, se constituyó la sociedad: Socios: José Antonio Brites, con DNI Nº 22.015.884, 2/8/1961, Salguero 1618, 6º "B"; Amadeo Miranda, 11/2/1956, DNI Nº 11.853.995, Acevedo 740, Lomas de Zamora; Todos argentinos, solteros, comerciantes; plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Venta, fabricación, compra, importación, exportación, distribución, reparación y representación de toda clase de productos relativos a la industria del calzado y sus accesorios. Almacén de suelas, venta de insumos. Aparador de calzados: Sede: Sarandí 587, 3º "F", Capital. Capital: $ 1.000; Cierre de ejercicio: 31/12 c/ año; Gerentes ambos socios.

Gerente - J.A. Brites
Nº 60.194

MORAS Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 34: 14/4/1997. Notario Fernández, Carlos José 94, Lanús: "MORAS Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" aumentó capital social $ 5.000 a $ 452.000. Víctor Daniel Moras cedió 14.700 cuotas $ 1 cada una favor Néstor Enrique Pecollo, argentino casado, DNI 10.816.685, Chayter 870 José Mármol, Almirante Brown. Capital: Suscripción: Miguel Angel Moras: $ 429.400. Néstor Enrique Pecollo: $ 22.600. Víctor Daniel Moras renunció como gerente. Administración: Socio Gerente: Miguel Angel Moras. Sede Social: Moreno 1467/69 Capital Federal.

Notario - Carlos J. Fernández
Nº 115.701

MULTILINK INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

—TRANSFERENCIA DE CUOTAS—

Registro Público de Comercio Nº 1.586.509 bajo el Nº 970 del Libro Nº 100 Tomo S. R. L. Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 4/4/1997 el señor Jorge Alberto Muffatti y Pascual Tomás Muffatti cedieron 1.000 cuotas partes a favor del señor Jorge Agustín Muffatti argentino casado comerciante con D. N. I. Nº 4.534.185 con domicilio en José Pedro Varela 5077 Capital Federal como consecuencia de la cesión de derechos las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas en la siguiente forma Jorge Alberto Muffatti 1.000 cuotas partes Pascual Tomás Muffatti 1.000 cuotas partes y Jorge Agustín Muffatti 1.000 cuotas partes que forman el total del capital social.

Socio Gerente - Pascual Tomas Muffatti
Nº 115.805

NIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por acto privado, 4/6/97, NIAN S. R. L. Socios: Myriam Ethel Miranda de Succini, DNI 2.912.873, arg., casada, ama de casa, calle Victor Hugo Nº 271, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y Gabriela Susana de Dios, arg., casada, D. N. I. 16.850.803, comerciante, Av. Belgrano 526, dpto. "E" Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, la fabricación de matrices y fundición de todo tipo de metales, laminaciones o inyecciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos expresamente por las leyes y por este contrato. Capital $ 1.000. Gerente: Gabriela Susana de Dios. Cierre ejercicio: 31 diciembre. Sede social: Scalabrini Ortiz 427, p. 2, Dto. 5, Capital Federal.

Abogado - Guillermo Pablo Cichelli
Nº 60.144

NONNA PIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por inst. priv. 26/5/97. Socios: Bianchi Enrique Antonio, casado, comerciante, DNI 13.241.647, domicilio Corrientes 6001, Cap.

Federal y Abello Marta Cristina, casada, comerciante, DNI 13.648.749, domicilio en Corrien-tes 6001, Cap. Federal. 1) Duración: 99 años. 2) Objeto: Desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociado a terceros, en el país o en el exterior: Fabricación, distribución, compra, venta, importación y exportación de productos comestibles y alimenticios en general. la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionadas con el objeto social. 3) Cap. $ 1.200 dividido en 2 cuotas de $ 600 c/u. 4) Administ. y representación legal a cargo de los socios en forma conjunta o separada quienes revisten el carácter de socio gerente con uso de la firma social. 5) Cierre ejercicio: 31/5 de cada año. 6) Sede: Corrientes 6001, Cap. Federal.

Socia - Marta Abello
Nº 115.661

ODONTOLINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 29/5/97 se constituyó ODONTOLINE S. R. L. Socios: Aida Holtzman, arg., viuda, comerciante, nac. 2/9/29, LC 468.986, Av. Sta. Fe 3176, 3º B, Cap. y Karen Laura Brener, arg., soltera, comerciante, nac. 26/3/79, DNI 27.215.127, Billinghurst 1481, 7º Cap. Domicilio: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 4077, 3º A, Cap. Objeto: Fabricación, comercialización, importación y exportación de productos para odontología, sus materias primas y afines. Duración: 20 años. Capital: $ 4.000. Administración: 1 o más gerentes en forma indistinta. Nombre y duración: Karen Laura Brener por el plazo de duración. Cierre Ej. 30/4.

Autorizada - Mirta Sara Doctorovich
Nº 60.204

PARQUE DEVOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por contrato privado de fecha 28/05/97. 1º) Socios: José Raúl Lois, CI 4.869.208, español, 20/05/29, casado, comerciante, domicilio Pje. Calfucurá 2732, Cap., Delmiro Roberto Rudesindo Mato, CI 2.338.481, español, 01/03/24, casado, comerciante, domicilio Arcos 2030 11 "A", Cap., José Honorino Sierra, CI 5.474.735, español, 16/12/29, soltero, comerciante, domicilio J. B. Justo 5932 Dto. 2, Cap., Ramón Conde García, CI 7.960.722, español, 03/01/53, casado, comerciante, domicilio República Dominicana 3434 7º piso, Cap., José Ramón Ayerbe, LE 4.213.528, argentino, 16/3/24, casado, comerciante, domicilio La Pampa 3330, Cap., Manuel Digon, CIPF 4.278.946, español, 16/06/36, casado, comerciante, domicilio Monseñor Calcagno 680, Santa Rita, Boulogne, Rudosindo Hermida Blanco, DNI 92.342.255, español, 18/02/39, casado, comerciante, domicilio José Marmol 2186, Cap., Néstor Salvador Lombardo, LE 7.640.375, argentino, 23/03/49, casado, comerciante, domicilio Alberti 1934, Cap., Francisco Rodríguez Bermúdez, CI 4.378.990, español, 09/06/23, casado, comerciante, domicilio Echeverría 5216, Cap. y Agustín Vicente Ramírez, DNI 10.296.990, argentino, 14/09/52, soltero, comerciante, domicilio Anchorena 1625 2º "D", Cap. 2º) Duración: 25 años a contar de la fecha de inscripción en IGJ. 3º) Objeto: La sociedad tiene por objeto la adquisición, administración y explotación por sí y/o por terceros del inmueble sito en Avenida San Martín 6102/6136 esquina Campana 3903/3977 y 3999, esquina Asunción 3902, Capital Federal, y el fondo de comercio que se explota en el mencionado inmueble dedicado al ramo gastronómico —a tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se realicen directa o indirectamente con el objeto social. 4º) Capital: Pesos $ 10.000, divididos en 1000 cuotas de $ 10 valor nominal c/u, suscriptas por Sres: José Raúl Lois y Delmiro Roberto Rudesindo Mato, ciento setenta cuotas (170) c/u equivalentes a pesos un mil setecientos ($ 1.700) c/u, los Sres. José Ramón Ayerbe, Manuel Vicente Digon y Ramón Conde García ciento cincuenta cuotas (150) c/u equivalentes a pesos un mil quinientos ($ 1500) c/u, los Sres: Rudosindo Hermida Blanco y José Honorino Sierra cincuenta cuotas c/u (50) equivalentes a pesos quinientos ($ 500) c/u, el Sr. Agustín Ramírez cuarenta y cinco cuotas (45) equivalentes a pesos cuatrocientos cincuenta ($ 450); el Sr. Néstor Salvador Lombardo treinta y cinco (35) cuotas equivalentes a pesos trescientos cincuenta ($ 350) y el Sr. Francisco Rodríguez Bermudez Treinta (30) cuotas equivalentes a Pesos Trescientos ($ 300) . 5º) Administración y Representación Legal: Estará a cargo de 3 gerentes Sres: José Honorino Sierra, Ramón Conde García, Manuel Digon. Duración: 25 ejercicios. El uso de la firma social será en forma conjunta de dos siendo necesaria la firma de José Honorino Sierra con uno cualquiera de los otros 2 gerentes. 6º) Cierre del ejercicio: 31/07. 7º) Sede Social: Avda. San Martín 6102 Capital.

Abogada - Viviana Marina Lois
Nº 115.682

RUGBY MUNDIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

24/3/92, Nº 2159, Lº 95 S.R.L. Cesión de Cuotas, Reconducción y Modificación: Escritura Nº 182 del 25/4/97 entre Adolfo Etchegaray, Adolfo Marcelo Etchegaray y Mónica Ema Bozzini, únicos socios de "RUGBY MUNDIAL S.R.L." resuelven: Adolfo Etchegaray, cede, vende y transfiere a Adolfo Marcelo Etchegaray, la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 1.000. Los actuales socios resuelven reconducir la sociedad por 50 años más y modificar los artículos segundo y cuarto así: 2º) Duración: 50 años a partir de la inscripción de la reconducción. 4º) Capital: $ 4.000.

Socio Gerente - Adolfo Marcelo Etchegaray
Nº 115.689

SER SANO MODELOS ALTERNATIVOS PARA LA ATENCION EN SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J.: Nº 8008, Libro 96, Tº de S.R.L. Por Instrumento Privado del 27-5-1997, Alberto Pascual Valente, arg., casado, odontólogo, 22-4-1937, C.I. 3.957.285, Cachimayo 308 de Cap. Fed. vende, cede y transfiere por $ 7.719,90; 500 cuotas sociales a favor de María Alejandra Luppi, arg., divorciada, odontóloga, 27-8-1958, D.N.I. 12.382.599, Avellaneda 4214, La Lucila, Pcia. Bs. As. (166 cuotas); Antonio Francisco Raffa, arg. divorciado, contador público, 24-1-1952, D.N.I. 10.260.210, Avellaneda 4214, La Lucila, Pcia. Bs. As. (167 cuotas); Ariel Osvaldo Gómez, arg., casado, odontólogo, 10-4-1937, C.I. 5.071.559, Alsina 71, 9º "F", San Isidro, Pcia. Bs. As. (167 cuotas). El cedente renuncia a su carácter de gerente. Se reforma art. 4º del Estatuto Social.

Abogada - Ana María Lagioia
Nº 115.736

SERVIP TUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Raúl Alfredo Perugini, argentino, DNI. 4.179.662, domiciliado en Cerrito 228, 6º D, de Capital Federal; Alcira Angelina Cuervo, argentina, DNI. 4.647.121, domiciliada en Av. Libertador 4748 - 1º Dto. 2, de Capital Federal. 2) Instrumento privado del 22.05.97. 3) SERVIP TUR S.R.L. 4) Domicilio Ciudad de Buenos Aires. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: explotación de empresa de Viajes y Turismo; transporte de pasajeros en medios propios o ajenos, en el territorio nacional o en el extranjero, incluyendo la administración de automóviles de alquiler. 6) 99 años. 7) $ 3.000 dividido Raúl A. Perugini $ 2.000; Alcira A. Cuervo $ 1.000. 8) Gerente: Raúl Alfredo Perugini. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Miguel Angel Guerdile
Nº 60.152

STRAIGHT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Social: 1) Ester Lucía Rapisarda, 10/09/50, DNI 6.521.476, Contadora Pública, Eduardo Daniel Garcia Climent, 03/09/47, DNI 7.600.346, Abogado; casados, argentinos, domiciliados en Av. Ricardo Balbín Nº 2368 Cap. Fed., 2) 29/05/97. 3) Av. Ricardo Balbín Nº 2368 C. F. 4) Ejecución de proyectos, dirección, administración, realización de obras de ingeniería y arquitectura; compra venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes. 5) 99 años. 6) $ 3.000. 7) Gerente: Ester L. Rapisarda 2 ejercicios. 8) Representación Legal: Gerente. 9) 30 de abril de cada año.

Contador - Luis A. José Spiraquis
Nº 115.686

SULA PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrum. Privado del 29 de mayo de 1997. Socios: María del Carmen Manso de Fraga, nacida el 08/10/1941, española, comerciante, con C.I.P.F. 6.826.828, domiciliada en Caaguazú 6052, Cap. Fed. y Romina María Fraga, nacida el 25/01/1977, soltera, argentina, comerciante, con DNI 25.784.627, domiciliada en Caaguazú 6052 Cap. Fed. Denominación: SULA PROPIEDADES S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra-venta, permuta, arrendamiento, alquiler y administración de propiedades, de bienes inmuebles, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles, teniendo en cuenta las que autoricen las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal incluida la intermediación entre las partes. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 3.000. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Gerentes: María del Carmen Manso de Fraga y Romina María Fraga, por 10 años, reelegibles, con firma individual e indistinta. Sede social: Hipólito Yrigoyen 1544 1º Cap. Fed.

Autorizada - Emilia Díaz Campos
Nº 115.794

TEL - POST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado 6/6/97. Socios: Leopoldo Gimeno, LE: 4.601.408, casado, nac. 22/01/1944 y Gimeno María de las Mercedes, DNI 24.820.619, soltera, nac: 8/8/1975 ambos comerciantes, argentinos, domiciliados en Conesa 976, 15 A, Capital Federal. Denominación: TEL-POST S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial de: Alquiler de Servicio telefónico-Locutorio-Envío y Recepción de Fax, correo Postal. Venta de pasajes - Centro de copiado Fotocopias, Insumos. Diseño Gráfico - Venta de artículos. Telefonía-Computación y sus insumos. Capital: $ 10.000 (diez mil). Administración y Representación: Uno o más socios gerentes indistintamente. Cierre de ejercicio 31/12. Sede Social: Conesa 976, 15 A, Capital Federal. Socio Gerente: Leopoldo Gimeno.

Autorizado - Claudio Hernández
Nº 115.801

TRANSPORTE LOS PRIMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto Privado de fecha 15/5/97. 2) Socios: Luis Angel Franco, argentino, 41 años, casado, comerciante, DNI 11.898.313. Triunvirato 6337. Loma Hermosa Bs. As. Juan C. Hoffmann, argentino, 41 años, casado, comerciante, DNI 11.981.342. Independencia 2723 Merlo Bs. As. y María Lo Vasco País, 38 años, casada, venezolana, comerciante, Triunvirato 6337. Loma Hermosa. Bs. As. 3) Nombre: TRANSPORTE LOS PRIMOS S.R.L. Duración: 99 años. 5) Objeto: Dedicarse al transporte nacional e internacional en vehículos de distinta envergadura de mercaderías, personas o semovientes. Contratación de personal para dicho fin. Alquiler de vehículos con o sin chofer. Toda clase de actividades financieras e inmobiliarias, a los efectos de poder realizar todo tipo de actos, contratos y otras operaciones relacionadas con el fin societario. 6) Representación y uso de la firma social: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 7) Capital Social; $ 2.000. 9) 31 de diciembre de cada año. 9) Sede Social: Fco. Solano López 2162 2º E Cap. 10) Gerentes: Luis A. Franco, Juan C. Hoffmann, María A. Lovasco País.

Autorizado - Alejandro Belieres
Nº 115.699

TUTUTANGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Acto Privado, 02-06-97, Marcela Fabiana Battaglia, arg., soltera, terapista ocupacional, 06-05-56, DNI. 18.011.966, Daniel Eduardo López, arg., soltero, psicólogo social, 08-02-54, ambos domiciliados en Juan Francisco Seguí 4724, 6º piso, Dto. 19, Cap. Fed. Denominación: TUTUTANGO S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Explotación comercial del negocio de restaurant, bar, confitería y pizzería; despacho de bebidas alcohólicas, sin alcohol y envasadas en general; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres helados, sándwiches, especialidades de confitería y pastelería y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros y cualquier otro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Importación y exportación de cualquier artículo relacionado con su objeto. Capital: $ 2.000, dividido en 200 cuotas $ 10 valor nominal c/u. Administración: Gerentes por el tiempo que dure la sociedad. Ejercicio: 31/03 c/año. Sede: Virrey Avilés 2833, 9º piso, Dto. A. Cap. Fed. Gerentes: Daniel Eduardo López y Marcela Fabiana Battaglia.

Abogado - Edgar O. Ramírez
Nº 60.176

URIBURU - SANGUINETTI INGENIERIA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

13.11.92 Nº 10.775. Lº 97 S.R.L. Por Acta Nº 7 del 28-2-1997 se aprobó aumentar el capital social y transformar en S.A. modificando los arts. 1ª, 4ª y 5ª del Estatuto que por Esc. 161 del 30-5-97 quedó así: Primero: Nombre y Domicilio: "URIBURU-SANGUINETTI INGENIERIA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA" continúa funcionando la sociedad constituida originariamente con la denominación "Uriburu-Sanguinetti Ingeniería Construcciones Sociedad de Responsabilidad Limitada" con domicilio en Capital Federal. Cuarto: Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Quinto. Dirección y Administración. 1 a 3 titulares y 2 suplentes todos por 1 ejercicio. Presidente: Guillermo Sanguinetti; Vicepresidente: Pío Bernardo Uriburu; Directores Suplentes: Patricia María Fourcade Ustariz y María José Traverso. Prescinde de la sindicatura art. 284 ley 19.550.

Notario - Gustavo A. Carabelli
Nº 60.145

VOYAGER CLASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Nº 113 del 3-6-97. Reg. 1015. 1) Ricardo Orlando Betto, arg., solt, 46 años, comerc., DNI 8.476.903, Ituzaingó 2479 San Andrés Bs. As.; Juan Martín González, arg., solt., 21 años, comerc., DNI 24.616.779, Antártida Argentina 5779 Villa Bosch, Bs. As. 2) VOYAGER CLASS S.R.L. 3) David Peña 4242 Capital. 4) 99 años. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Transporte terrestre en general, transporte público de pasajeros o de carga, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte público de pasajeros o carga, incluyendo ferrocarriles. Traslados desde y hacia estaciones terminales de transporte aéreo, marítimo y fluvial; viajes charters, especiales, por eventos, por congresos y actividades deportivas y excursiones en general; servicios de ambulancias y turismo: Mediante la explotación de agencias de viajes y turismo, como operador mayorista y minorista, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales e internacionales, organización y reserva y venta de excursiones o viajes propios o de terceros, reservas de hotelerías dentro y fuera del país, asistencia al turista durante sus viajes o su permanencia en el país; prestación de guías turísticos y el despacho de su equipaje. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar sin restricción alguna todos los actos, operaciones y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto societario. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por éste contrato. 6) $ 20.000. 7) Gerencia. 8) Sin síndicos. 9) Gerente: Ricardo Orlando Betto. 10) 31 de agosto.

Escribano - Sebastián Galo Zaputovich
Nº 115.660



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

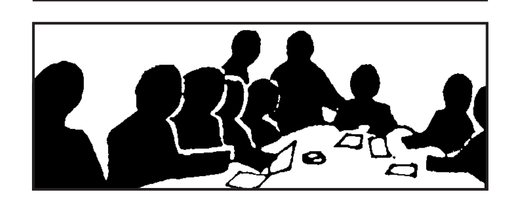
LA PASTORA CHICA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamb. Ord. y Extraord. del 4/4/97 se resolvió: Aumentar el Capital a $ 50.000; prescindir de sindicatura; modificar los arts. 1, 2, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 15, 16 y 19 de los estatutos. Capital: $ 50.000, dividido en $ 5.000 de Capital Comanditado y $ 45.000 de Capital Comanditario, representado por 450 acc. ord. nom. no end. de $ 100 V/N y de 1 voto c/u. Se designó administrador Tit.: Guillermo Giammona y Admin. Sup.: Ricardo Giammona. Repres. legal: Socios Comanditados, en forma indistinta; se requiere actuación conjunta (cuando sean 2 administradores) para adquirir inmuebles, constituir gravámenes o disponer bienes registrables.

Escribana - M. Fernanda Pratolongo
Nº 115.774

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALIANZA FRANCESA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 30 DE JUNIO DE 1997

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de los estatutos convoca a los socios de la Asociación ALIANZA FRANCESA a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social Av. Córdoba 946 Capital Federal el día 30 de junio de 1997 a las 18 horas 30 minutos.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1997.
3º) Exposición y aprobación de la situación económico-financiera de la Asociación al 28 de febrero de 1997.
4º) Elección de seis consejeros por tres años.
5º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes por un año para constituir la Comisión Revisora de Cuentas.
Buenos Aires, mayo de 1997.
Director General - Serge Fohr
e. 12/6 Nº 115.406 v. 12/6/97

ATORRASAGASTI
S. C. A.
Nº Registro 266.816/13.090

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios comanditados y comanditarios a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de julio de 1997, a las 11 horas en Santa Fe 3980, 6º B - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/5/97.
2º) Absorción de la pérdida acumulada con la cuenta Ajuste de Capital.
3º) Elección de Síndicos titular y suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.
Socio Comanditado - Alberto Atorrasagasti
e. 12/6 Nº 115.535 v. 19/6/97

"B"

BERLY INTERNACIONAL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionista a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de julio de 1997 en José María Moreno 875, Capital, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma art. 9º de los Estatutos Sociales referente a la designación de Síndico Titular y Suplente.
2º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
3º) Aumento del Capital Social.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Gabriel Awensztern
e. 12/6 Nº 59.970 v. 19/6/97

BUQUES FLUVIAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de junio de 1997 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda, en Thames 680 Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria extemporánea.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. I Ley 19.550 correspondiente al 2º y 3º ejercicio económico cerrados el 31/7/1995 y 21/7/1996.
4º) Fijación del número, duración del mandato y elección del Directorio.
Presidente - Martín Abel Orueta
e. 12/6 Nº 115.514 v. 19/6/97

"C"

CARLOS CASADO
S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria para el 27 de junio de 1997, en el local social, calle Callao 875, 4º piso "G", Capital Federal, a las 11,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Reforma de los artículos 3º, 10º y 22º del Estatuto.
3º) Aprobación del texto ordenado del Estatuto Social.
4º) Autorización al Directorio para aceptar las eventuales modificaciones solicitadas por las autoridades de Contralor y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
Dado que el libro de Registro de Acciones escriturales de la sociedad es llevado por la Caja de Valores S. A., los Señores Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S. A., hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, o sea hasta el 23 de junio de 1997 a las 16 horas.
Conforme a lo dispuesto en el art. 19 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, el mencionado depósito se debe efectuar en la Sociedad, calle Callao 875, 4º piso, "G", Capital Federal, de 12 a 16 horas. El Directorio.
Presidente - Luis María Cavanagh
e. 12/6 Nº 115.562 v. 17/6/97

CENTRO DE GRADUADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA ARGENTINA
IGJ Nro. 002089

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de julio de 1997 a las 18.00 hs. en primera convocatoria y 18.30 en segunda convocatoria en la Sede Social sita en Cap. Gral. Ramón Freire 183, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios activos para firmar el acta.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance.
3º) Ratificación de las nuevas autoridades de la Comisión Directiva.
4º) Modificación de la Cuota Social para el presente año.
5º) Elección del Tribunal de Fiscalización.
Presidente - Alfredo Villegas Oromí
e. 12/6 Nº 115.558 v. 12/6/97

"E"

EUROARGENTINA
S. A.
I. G. J. Nº 1.573.187

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de julio de 1997 a las 10 y 11 horas, respectivamente, en primera y segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Independencia 2845 P. B. Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
Segundo: Motivos de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del término legal.
Tercero: Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
Cuarto: Aprobación de la gestión del Directorio.
Quinto: Tratamiento de los Resultados Acumulados al cierre del ejercicio.
Sexto: Elección de los miembros del Directorio por el término de dos años en reemplazo de los que finalizan su mandato.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.
Presidente - Delia Berta May de Castillo

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en nuestras oficinas hasta 3 días hábiles antes del fijado para la reunión.
e. 12/6 Nº 36.400 v. 19/6/97

"F"

FRIGORIFICO RIOPLATENSE
S. A. I. C. I. y F.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de junio de 1997 a las 16 hs. en la calle Leandro N. Alem 986 piso 8º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los que se convoca la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Social terminado el 28 de febrero de 1996.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y Síndicos a la fecha.
4º) Remuneración Directorio según art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Tomar conocimiento de la comunicación recibida conforme al art. 33 de la Ley 19.550.
8º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Rodolfo Costantini
e. 12/6 Nº 115.545 v. 19/6/97

"I"

INDUSTRIAS VAL
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 30/6/97 a las 16.00 hs. en primera convocatoria y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria en Tucumán 994 Piso 6to. Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento y análisis del ejercicio económico Nº 8 cerrado el 31/12/96.
3º) Remuneración del Directorio.
4º) Renovación de las autoridades del mismo.
5º) Explicación de la demora en la presentación en tiempo del ejercicio comercial sujeto a votación.

Convócase a los Sres. acciones a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19/6/97 a las 17.30 hs. en primera convocatoria y a las 18.30 hs. en segunda convocatoria en Tucumán 994 Piso 6to., Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de la situación financiera actual de la empresa. Medidas a adoptar para su regularización.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
Contador Público - Roberto G. Salvi
e. 12/6 Nº 59.909 v. 19/6/97

"L"

LAMARTINE
S. A.

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de julio de 1997, a las 11 horas, en la calle 25 de Mayo 460, 3º piso, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de las razones del llamado a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por los arts. 234 inc. 1º y 294 incs. 5º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/8/94, 31/8/95 y 31/8/96. Consideración de los resultados de dichos ejercicios.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados el 31/8/94, 31/8/95 y 31/8/96.
5º) Remuneración al Directorio y Síndico.
6º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.
Presidente - Maxwell John Harris
e. 12/6 Nº 36.433 v. 19/6/97

"M"

MOVIL-OIL
S. A.

MOVI-OIL S.A., inscripta bajo el nro. 6788, del libro 119, del tomo "A" de Sociedades Anónimas. Se hace saber que se convoca a la Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 1 de julio de 1997, en la sede social, calle Felipe Vallese 1894 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción del Director Titular, Sr. Carlos Alberto Coco.
3º) Ratificación de la designación de los Sres. Fabián Mondello y Claudia Susana Carbonelli.
Presidente - Juan José Majgiante
e. 12/6 Nº 59.941 v. 19/6/97

MUTUAL PARA TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL TABACO Y AFINES "GENERAL MARTIN MIGUEL DE GÜEMES"
Inscripción I.N.A.M. 1404 C.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Consejo Directivo Nacional de la MUTUAL PARA TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL TABACO Y AFINES "GENERAL MARTIN MIGUEL DE GÜEMES", en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Social, convoca a todos los asociados a Asamblea General Ordinaria, para el jueves 17 de julio de 1997, a las 17 horas, a efectuarse en su sede social sita en Bolivia 384 de Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Inventario, Estados de Recursos y Gastos, e Informe del Tribunal Fiscalizador, correspondientes al Ejercicio Social Ordinario, comprendido del 1º de Abril de 1996 al 31 de marzo de 1997.

3º) Aprobación de las actualizaciones efectuadas a las cuotas sociales.
4º) Aprobación de las actualizaciones efectuadas al servicio de ayudas económicas.
5º) Elección de 2 (dos) asociados para suscribir el Acta.
Buenos Aires, junio 5 de 1997.
Secretario - Angel Luciano Costa
Presidente - Roberto S. Digon

NOTA: De acuerdo con las disposiciones del artículo 41 del Estatuto Social, la Asamblea sesionará a la hora de la Convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, caso contrario y luego de treinta minutos de espera, se sesionará con los socios presentes siempre que su número sea mayor al de los miembros del Consejo Directivo y Junta de Fiscalización.
e. 12/6 Nº 115.473 v. 12/6/97

"P"

PANAMERICANA ASESORES DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de junio de 1997 en primera convocatoria a las 10 horas y en el caso que no llegare a reunirse el quórum referido por la legislación vigente en segunda convocatoria a las 11 horas, en Marcelo T. de Alvear 2145, piso 1º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1º del artículo 234 de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
Presidente - Roberto Brik
Vicepresidente - Hugo A. Brik
e. 12/6 Nº 115.526 v. 19/6/97

"S"

S.A. CONSTRUCCIONES Y MONTAJES DON FIERRO

CONVOCATORIA
ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

Por 5 días. Convócase a Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria, para el día 4 de julio de 1997, en 1ra. y 2da. convocatoria simultáneamente, a las 12 y 13 horas respectivamente a llevarse a cabo en Carlos Pellegrini 385, 4to. piso C de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos referidos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997.
3º) Considerar Resultado del Ejercicio y honorarios al Directorio.
4º) Designación del nuevo directorio y sindicatura.
5º) Modificación del artículo primero del estatuto.
6º) Modificación del artículo cuarto del estatuto.
7º) Modificación del artículo quinto del estatuto.
8º) Artículo décimo primero del estatuto. Modificación.
9º) Modificación del artículo noveno del estatuto.
Quilmes, Buenos Aires, Dr. Guillermo Alberto Hueter. Síndico titular.
Contador Público Nacional - Guillermo Alberto Hueter
e. 12/6 Nº 118.419 v. 19/6/97

SIDECO AMERICANA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SIDECO AMERICANA S.A. a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el próximo 30 de junio de 1997 a las 8.30 horas en la sede de la Sociedad sita en Carlos María Della Paolera 299, piso 27º, (1001) Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar, aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la ampliación del monto máximo del programa de emisión de obligaciones negociables simples por VN u$s 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones) o su equivalente en otra u otras monedas, autorizado por la asamblea de accionistas de fecha 8 de julio de 1996 (el "Programa"), extendiendo dicho monto máximo en circulación hasta un valor nominal de u$s. 200.000.000 (dólares estadounidenses doscientos millones) o su equivalente en otra u otras monedas, y ratificación de los restantes términos y condiciones de dicho Programa, incluyendo el destino de los fondos a obtener de la colocación de las obligaciones negociables que se emitan en el marco del Programa dentro del monto máximo antes referido.
3º) Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para llevar a cabo todos los actos necesarios o convenientes a los fines de implementar las resoluciones adoptadas en relación con el aumento del monto máximo del Programa, incluyendo (I) la facultad de solicitar a las autoridades competentes en el país y/o en el exterior, incluyendo la Comisión Nacional de Valores, la autorización para la ampliación del monto máximo del Programa y para la cotización, en los casos que se estime conveniente, de las obligaciones negociables que se emitan de conformidad con lo antedicho en las bolsas y mercados del país y/o del exterior que la asamblea o el Directorio por delegación de la misma, determine; (II) la facultad de efectuar cualquier acto, presentación o tramitación relativo a la implementación de las resoluciones que adopte la asamblea ante bolsas de comercio, entidades autorreguladas, autoridades nacionales y/o extranjeras u organismos o entes vinculados.
4º) Autorización al Directorio, en los términos del artículo 23 de las Normas de Comisión Nacional de Valores, para subdelegar en uno o más de sus integrantes o en uno o más gerentes de la Sociedad, las facultades delegadas por la asamblea en el Directorio al considerar los puntos precedentes del Orden del Día.
Presidente - Edgardo P. Poyard
e. 12/6 Nº 115.544 v. 19/6/97

SIDRA LA VICTORIA
SACI y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de julio de 1997 a las 15,30 horas en primera convocatoria, en el domicilio social sito en Castro Barros 939, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1º de la ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 28 de febrero de 1997.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Su destino.
4º) Renovación de Autoridades por vencimiento de su mandato.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
Vice-presidente - Hugo Héctor Cattorini
e. 12/6 Nº 115.475 v. 19/6/97

SISCOTEL
S.A.
I.G. Just. nº 105.230

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a los señores Accionistas de SISCOTEL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de junio de 1997 a las 15 horas en primera convocatoria y conjuntamente en segunda convocatoria para las 16 horas, en la sede social de la calle Rivadavia 822 piso 1º Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación que cita el art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550 al 31 de diciembre de 1996.
3º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y suplentes.
4º) Consideración de la gestión de los Directores salientes.
5º) Consideración del cambio del domicilio de la sede social.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Héctor Francisco Buzinel
e. 12/6 Nº 115.517 v. 19/6/97

S.I.T.A.S.
S.A.

CONVOCATORIA 28/06/97
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Consejo Directivo de SOCIEDAD ITALIANA DE TIRO AL BLANCO (Societá Italina di Tiro a Segno), de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 43 del Estatuto Social, se convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día Sábado 28 de junio de 1997 a las 16:00 horas en el Gimnasio Anexo, sito en Av. Guillermo Marconi 1225, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios que deberán firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario actuante (Art. 33 E.S.).
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Resultado de Ejercicio, Estado de Evaluación del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos Complementarios y Notas e informes del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Nº 102 que se cumplió desde el 1º de abril de 1996 al 31 de marzo de 1997. (Art. 43 E.S.).
3º) Consideración de la cuota mensual para los socios efectivos, conforme al art. 9 del Estatuto Social.
4º) Ratificación de la norma aprobada en la Asamblea General Ordinaria del 28 de junio de 1996, conforme a la redacción dada por la Asamblea General Ordinaria del 24 de junio de 1995, referente al otorgamiento de becas a socios menores de edad en los casos allí previstos.
5º) Resolución del Consejo Directivo 7/95 sobre Promoción Especial Primer Centenario.
6º) Consideración de la cuota social de los socios efectivos menores de 21 años de edad.
7º) Consideración de la interpretación del Art. 18 y del Art. 19 Inc. B del Estatuto Social.
8º) El Consejo Directivo propone a la Asamblea otorgar la condición de Socio Honorario al funcionario que el Gobierno de la República de Italia designe como Cónsul en la Ciudad de Morón. (Art. 4º Ins. a).
Presidente - Luis A. Crespo
Secretario - Alberto E. Suárez

NOTA: En caso de no haber quórum a la hora fijada, la Asamblea se iniciará media hora después cualquiera sea el número de Socios presentes (Art. 36 E.S.).
Tendrán derecho a voz y voto los Socios de ambos sexos Vitalicios, Efectivos/as, Familiares y Tiro Deportivo, que tengan a la fecha de la Asamblea 2 (dos) años de antigüedad (Art. 29 E.S.).
Para concurrir a votar es indispensable la presentación del carnet Social y el comprobante de haber abonado por lo menos hasta la cuota social del mes de marzo de 1997.
Un folleto conteniendo copia de la documentación a que se refiere el punto 2º, del Orden del Día, estará a disposición de los Señores Asociados en la sede Administrativa del Campo Deportivo.
De acuerdo al Art. 50 del Estatuto Social con quince días de anticipación al de la Asamblea se podrán consultar en Secretaría los padrones con la nómina de socios que pueden asistir a la Asamblea.
e. 12/6 Nº 115.417 v. 12/6/97

"T"

TOURING COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34º del Estatuto Social, el Consejo de Administración de TOURING COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA convoca a los señores Delegados del Distrito nº 1 y del Distrito nº 2 a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 30 de junio de 1997, a las 11 horas, en su sede central de Esmeralda 605, piso 1º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Delegados para suscribir, juntamente con el Presidente el Secretario, el acta de la Asamblea.
2º) Autorización al Consejo de Administración para la venta del inmueble ubicado en la calle Nuestra Señora del Buen Viaje 746, Morón, Provincia de Buenos Aires, por el precio y condiciones de pago que dicho órgano resuelva.
3º) Designación de las personas que deberán firmar las escrituras traslativas de dominio.
Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Presidente - Faustino S. Dieguez
e. 12/6 Nº 36.434 v. 12/6/97

"U"

UNION RELIGIOSA ISRAELITA DE VILLA MITRE Y VILLA DEL PARQUE
Sociedad Civil sin fines de Lucro
Personería Jurídica Nº C 2524
Decreto 15456/46 29/5/46

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Consocios a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en nuestra sede social, Helguera 2329, Capital Federal, el próximo día 26 de junio de 1997, a las 20,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de Convocatoria.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e informe de los Revisores de Cuentas.
3º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
4º) Elección de 1 Presidente por dos años - 1 Secretario por dos años - 1 Tesorero por dos años - 2 Vocales Titulares por dos años - 2 Vocales Suplentes por dos años - 1 Revisor de Cuentas por dos años.
5º) Discusión y aprobación del Proyecto de fusión de la Escuela Medinath Israel y nuestra Escuela Marc Chagall.
Presidente - Abraham Waksman
Secretaria - Marta K. de Eisik

NOTA: La segunda convocatoria una hora después.
e. 12/6 Nº 115.509 v. 12/6/97

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS
S.A.
Nº de Inscripción en I.G.J.: 80.333

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 01 de julio de 1997, a las 15:30 horas, en la sede social de la calle Reconquista 559 4º piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la aceptación de las renuncias de dos de los miembros del Directorio, como así también la aprobación de su gestión.
3º) Ratificación de la designación de los actuales directores.
4º) Aprobación de las sumas recibidas en concepto de anticipos de honorarios por parte de los miembros del Directorio.
Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Presidente - Sergio B. Szpolski
e. 12/6 Nº 36.424 v. 19/6/97

VENADO TUERTO T.V.
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de "VENADO TUERTO T.V. S.A.", convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo en la sede social de la empresa sito en Maipú 566 piso 2do. "A" de Capital Federal el día 30 de junio de 1997 a las 13,30 horas en primera convocatoria y 14,30 horas en segunda convocatoria en el su-

puesto que fracase la primera, y para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del artículo primero del estatuto.
El Directorio, Capital Federal 24/5/97
Presidente - Carlos A. Borello

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la asamblea deberán dar cumplimiento al art. 238 de la ley Nro. 19.550 hasta el día 17 de junio de 1997. A tales efectos la sociedad atenderá en su sede comercial de San Martín 573 de Venado Tuerto, Santa Fe de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 hs.
e. 12/6 Nº 59.899 v. 19/6/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

"Organización Lois y Mato S. R. L." (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Avenida 6102 S. R. L., dom. Campana 3977, Cap. vende a "Parque Devoto SRL.", dom. Av. San Martín 6102, Cap. su negocio del ramo de Servicios: Restaurante-cantina-casa de lunch-café bar- Comercio minorista de bar lácteo - despacho de bebidas - wiskería - cervecería - casa de comidas - rotisería - com. min. de elaboración y vta. de pizza - fugazza - faina - empanadas - postres - flanes - churros - grill - parrilla - confitería - com. minorista de helados (s/ elaboración) sito en AV. SAN MARTIN 6102/36 esq. CAMPANA 3903/77/99 P. B. Subsuelo y 1er. Piso, Capital), quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda y gravamen. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 12/6 Nº 115.437 v. 19/6/97

"C"

Chieli Carlos, contador público, con oficinas en Bonorino Nº 283, Capital, avisa: Héctor Rota y Héctor Winkler, domiciliados en Caaguazú 6737, Cap., transfieren a Gráfica Contemporánea SRL., con domicilio en Maipú 689, Cap., su negocio de taller de artes gráficas, imprenta y encuadernación, comercio minorista, librería, papelería e impresos, sito en CAAGUAZU 6737/6739 Cap. Reclamos de ley en Maipú 689, Cap., dentro del término legal.
e. 12/6 Nº 115.455 v. 19/6/97

Carlos N. Rocco martillero público con oficinas en Tucumán 320, 1º cuerpo, 4º piso, Dto. "B", Capital Federal, avisa que Andrés Valentini domiciliado en Jerónimo Salguero Nº 2137, 1º piso, Capital Federal, vende a Luis Alberto Martínez, domiciliado en San Lorenzo Nº 1499, 4º piso, de La Lucila, Pcia. de Buenos Aires, el negocio de: Venta de golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33266, sito en CERRITO Nº 458, Planta Baja, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en mi oficina.
e. 12/6 Nº 115.440 v. 19/6/97

"E"

Gustavo Leandro Scorpaniti, Contador Público Nacional, con oficinas en Av. Pueyrredón 538 2 cuerpo 2 piso "A", Cap. Fed., avisa: El Sr. Norberto Bini domiciliado en Av. Asamblea 1132 p. 7mo. "H" Cap. Fed., cede, vende y transfiere a los Sres. Eduardo Villasante, domiciliado en la calle Castelli 1215 - Adrogué y Alberto Valin, domiciliado en la calle Díaz Vélez 873 - Lomas de Zamora, el negocio de comestibles, bebidas, regalos, librería, fotocopias y artíc. de limp. sito en ESMERALDA 771, Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 12/6 Nº 115.522 v. 19/6/97

"J"

Se avisa que Itaiquara Argentina S. A., con domicilio en la calle Esmeralda 320 Piso 7º, de la Capital Federal, transfiere el local de la calle JOSE PEDRO VARELA 5032, Capital Federal, con el rubro depósito de café, tés, yerbas y especias, elaboración de salsas y condimento, elaboración de esencias comestibles, fraccionamiento y envasamiento de esencias comestibles y especias, (550215) por Or. 36822 (Exp. Nº 84536/92), a Pack Line SRL con domicilio en calle Sanabria 2123 1º Piso Oficina 3, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestra oficina.
e. 12/6 Nº 115.458 v. 19/6/97

"S"

Algodonera Devoto S. R. L. con domicilio en Simbrón 4851, Quevedo 3365 y José Pedro Varela 4862-66-70 en Capital Federal, que funciona como hilandería de algodón y tintorería industrial por Expte. Nro. 78.321/60 y nota Nro. 24.299/89, transfiere a Senderos Norte S. R. L. con domicilio en Simbrón 4851, Quevedo 3365 y José Pedro Varela 4862-66-70 en Capital Federal el local que funcionara como hilandería de algodón y tintorería industrial. Reclamos de Ley en Alcaraz 5230 Capital Federal. Ubicación local SIMBRON 4851, ACEVEDO 3365 y JOSE PEDRO VARELA 4862, 66, 70, Capital Federal.
e. 12/6 Nº 115.487 v. 19/6/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALGAR BULL
S. R. L.

Se comunica que por Asamblea del 30.5.97 se designó el nuevo directorio de la sociedad y por reunión de directorio de igual fecha se designaron las autoridades quedando la nómina así integrada: Presidente: Sr. André Martínez, Vicepresidente Sr. Víctor S. Tursi, Directores titulares: Remi Jacquet, Enrique Alejandro Ramos Mejía y Fernando Goldaracena, Síndico titular Sr. Omar R. Rolotti y Síndico suplente Sr. Esteban Pedro Villar.
Presidente - Víctor S. Tursi
e. 12/6 Nº 59.895 v. 12/6/97

"B"

BAINTER
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Informa Círculo Inmobiliario informa la nómina de suscriptores favorecidos en el ciento cuatro (104) Acto de Adjudicación celebrado el 30/5/97

GRUPO	ORDEN	MODELO
1202	014	S
1203	194	L
1204	153	S
1204	237	L
1205	177	S
1207	214	SC
1208	212	L
1209	068	L
1210	027	S
1210	213	L
1211	213	L
1212	214	S
1213	064	S
1214	027	S
1215	119	S
1215	224	L
1216	214	L
1217	133	S
1217	047	L
1218	119	S
1219	136	S
1219	132	L
1220	119	S
1220	016	L
1221	064	S
1221	218	L
1222	119	S
1223	027	S
1223	218	L
1224	027	S
1225	177	S
1225	047	L
1226	064	S
1226	091	L
1227	210	SC
1227	104	L
1228	025	L
1229	119	S
1230	177	S
1231	027	SC
1231	062	L
1232	119	S
1232	038	L
1233	119	S
1233	027	L
1234	064	S
1235	214	S
1235	038	L
1236	119	SC
1236	102	L
1237	136	S
1237	072	L
1237	146	L
1238	177	S
1238	163	L
1238	079	L
1239	027	S
1239	143	L
2001	027	S

S: Sorteo, SC: Sorteo Condicional; L: Licitación; LC Licitación Condicional
Presidente - Emi A. J. Primucci
e. 12/6 Nº 115.430 v. 12/6/97

BONIFICA S. p. A.
Sucursal Argentina

—CANCELACION DE INSCRIPCION REGISTRAL—

Nº reg. 1539327. Se avisa por un día que por Esc. del 13/5/97, folio 8174 del Reg. 393 de esta Ciudad, se protocolizó el acta del Consejo de Administración de fecha 8 de noviembre de 1995 por la cual BONIFICA S.p.A. resolvió la cancelación de la inscripción de BONFICA S.p.A SUCURSAL ARGENTINA, con domicilio legal en Sarmiento 1967, piso cuarto, Capital Federal inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 321 del Libro 52 B de Estatutos Extranjeros.
Escribano - Sergio Daniel Dubove
e. 12/6 Nº 115.481 v. 12/6/97

BROTONIN
S. A.

(Inscrip. 13-8-91, Nº 5859, Lº 109, SA). Por Asamblea Ordinaria y reunión de Directores 9-2-96, se designó autoridades: Presidente: Alberto Jorge Torres; Vice-Presidente: Roberto Jorge Romani; Director Suplente: Carla Romina Cattaneo.
Presidente - A. J. Torres
e. 12/6 Nº 59.921 v. 12/6/97

"C"

C.N.P. HOLDINGS
S. A.

Se comunica que por Resolución del Directorio del 10 de abril de 1997, la sociedad domiciliada en 80 Broad Street, Monrovia, República de Liberia, designa como Representante legal en la República Argentina a los Dres. Jorge Marcelo Radovich, argentino, casado, abogado, D.N.I. Nº 11.499.226, Fernando Luis Porcelli, argentino, soltero, abogado, DNI Nº 18.151.765 e Indiana María Castelli, argentina, casada, abogada, DNI 11.513.341 y fijando como domicilio legal en esta República, la calle Florida 622, 1º of. 1, conjuntamente con sus representantes.
Escribano - Ricardo M. Angelone
e. 12/6 Nº 59.987 v. 12/6/97

CAMAR INVERSORA
S. A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 16 de mayo de 1997, se designó por un ejercicio a los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos en reunión de Directorio de la misma fecha, de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Dr. Héctor Raúl Trevisán, Director Suplente: Dr. Fernando del Campo Wilson.
Presidente - Héctor Raúl Trevisán
e. 12/6 Nº 115.425 v. 12/6/97

CENTRO COMERCIAL ALBORADA
S. A.

Hágase saber por un día que mediante Asamblea del día 6 de mayo de 1997 han cesado en su mandato los Sres. Carlos Alberto Morano. Marta Beatriz Castellet, Teresa Elena Urrutia, Francisco Tomás José García Rodríguez, Jorge Omar Aquino, Luis Tebar y Elisa Del Valle Carrizo, como directivos del CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A. y la síndica titular Dra. Juana Beatriz Vega y la síndica suplente Nélida Noemí Peche: resultando electos en su reemplazo la Sra. María Galán como presidente, el Sr. Omar Pérez como vicepresidente, el Sr. Carlos Ledesma como tesorero, los Sres. Ramón Alberto Gómez y Roberto Gasquet como directores titulares, los Sres. Juan Carlos Gómez y Cristina Luppani como directores suplentes, como síndico titular el Dr. Enrique César Alonso y como síndico suplente el Dr. Walter Fabián Galletti.
Presidente - María Rosa Galán
e. 12/5 Nº 115.428 v. 12/6/97

CONSTRUCTORA ANDINA
S. A.

Se comunica que el Sr. David Jorge Benzaquen —L.E. 6.794.434— con domicilio en Av. Quintana 470 - San Luis, ha dejado de pertenecer a CONSTRUCTORA ANDINA S.A. por venta de su paquete accionario el 8 de mayo de 1988 y dejó su cargo de Director el 13 de Septiembre de 1990 en que asumió un nuevo Directorio compuesto por el Sr. Majer Chil Niremberg como Presidente; David Bentolila Benzaquen como Vice-Presidente y Pablo Lieberfreund como Director Suplente, todos ellos con mandato por tres años.
Abogado - Iván D. Posse Molina
e. 12/5 Nº 59.968 v. 12/6/97

CONSULTORA TECNICA
S. A.

I - CONSULTORA TÉCNICA S.A. con domicilio en Paraná 774 4º Cap. Fed. inscripta el 27/12/90 bajo el Nº 9818 Libro 108 Tomo A de Sociedades Anónimas, ha resuelto Reducir su Capital. II - Valuación del Activo y el Pasivo de la sociedad al 29/11/96: Activo $ 697.820,12. Pasivo $ 212.829,12. III. En la Asamblea Extraordinaria del 29/11/96 de la Sociedad se aprobó Reducción de Capital de $ 500.000 a $ 200.000. Como consecuencia de la Reducción el Capital Accionario es de $ 200.000. Se reformó el art. 4º del Estatuto Social. Oposiciones y reclamos de Ley, en Paraná 774 4º piso - Capital Federal.
Abogado - Carlos D. Litvin
e. 12/6 Nº 59.902 v. 17/6/97

"D"

DOWELANCO ARGENTINA
Sociedad Anónima

Hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 5-5-97 y reunión de Directorio de fecha 5-5-97, el Directorio de la sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Rolando Meninato; Directores: Oscar U. Vignart, José Luis Marcer, Lino Alberto Palacio y Ricardo Carlos Bridger; Síndico Titular: Dr. Eduardo J. Domonte.
Buenos Aires, junio de 1997.
Apoderado - Lino Alberto Palacio
e. 12/6 Nº 115.421 v. 12/6/97

DOW QUIMICA ARGENTINA
Sociedad Anónima

Hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 5-5-97 y reunión de Directorio de fecha 5-5-97, el Directorio de la sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Oscar U. Vignart, José Luis Marcer, Lino Alberto Palacio, Ricardo Carlos Bridger; Gregorio Martín Freiwald, Rolando Gerardo Berney, Jorge Alfredo Bornemann y Jorge Horacio Duval. Síndico Titular: Dr. Eduardo J. Domonte.
Buenos Aires, junio de 1997.
Apoderado - Lino Alberto Palacio
e. 12/6 Nº 115.420 v. 12/6/97

EL CAMPO ARGENTINO
S. A.

Nº 1.623.515. Por Asamblea 9-12-96 renunció Director Suplente, se designó a Rigoberto María Benedetti. Directorio: Presidente: Adolfo Guillermo Gougy. Direct. Suplent. Rigoberto María Benedetti.
Autorizado - Alfredo A. Speroni
e. 12/6 Nº 115.504 v. 12/6/97

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTE SUD AMERICANA LIMITADA

Se comunica que por escritura del 3 de abril de 1997, ante el notario de Valparaíso, Chile, Julio Lavín Ahumada, anotada en el repertorio Nº 244 de su Registro Notarial, La sociedad domiciliada en Independencia Nº 736 de Punta Arena, República de Chile, designa como representante legal en la República Argentina al Dr. Jorge Marcelo Radovich, argentino, casado, abogado, D.N.I. Nº 11.499.226, y fijando como domicilio legal en esta República, la calle Florida 622, 1º of. 1, conjuntamente con su representante.

Escribano - Ricardo M. Angelone
e. 12/6 Nº 59.986 v. 12/6/97

"F"

FABRICACION DE HERRAMIENTAS ESPECIALES FHE
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
14-06-85 Nº 4964 Lº 100 Tº A S.A.

Comunica: Que en la Asamblea General Ordinaria del 8 de mayo de 1997 y en la reunión de directorio del 9 de mayo de 1997, se eligió el directorio y se distribuyeron los cargos, quedando el mismo integrado así: Presidente: Ing. Franco Speranza vto. 31-12-97; Vicepresidente: Sr. Luis Serra vto. 31-12-97; Director: Ing. Gabriel Berlingieri vto. 31-12-99; Director suplente: Sr. Roberto Weiss vto. 31-12-99.

Escribano - Horacio O. Manso
e. 12/6 Nº 115.512 v. 12/6/97

"G"

GARDEN LIFE
S.A.

Edicto por un día. Nº correlativo IGJ 11990 Int. Priv. 15-7-96 rectifica nº sede social calle Gavilán Nº 1371 Bs. As. Sin reforma.

Abogado - Carlos E. González La Riva A.
e. 12/6 Nº 59.949 v. 12/6/97

GASCART
S.A.

PROGRAMA DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

De conformidad con lo resuelto por la asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 9 de mayo de 1997 y lo dispuesto por el Directorio en sus reuniones de fechas 24 de abril de 1997 y 29 de mayo de 1997, GASCART S.A. ("Gascart" o la "Sociedad") ha constituido un programa de emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones (el "Programa") a ser emitidas en una o más clases, por un monto máximo acumulado en circulación de hasta U$S 50.000.000 o su equivalente en otra u otras monedas. El plazo total de vigencia del Programa es de 5 años contados a partir de su autorización por la Comisión Nacional de Valores o cualquier plazo mayor que se autorice en general conforme las normas vigentes. Los plazos de amortización de las obligaciones negociables de cada clase y/o serie y/o reemisión no serán inferiores a 30 días y no superarán los 15 años desde la fecha de emisión. Las obligaciones que se emitan en el marco del Programa constituirán obligaciones directas, incondicionales, con garantía común de la Sociedad y serán tratadas en todo momento en igualdad de condiciones entre sí y con cualquier otra obligación presente o futura con garantía común y no privilegiada de la Sociedad oportunamente en circulación, excepto en el caso de obligaciones privilegiadas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

La Sociedad utilizará los fondos netos derivados de la venta de las obligaciones negociables para la refinanciación de pasivos, la realización de inversiones en activos físicos situados en el país, o la integración de capital de trabajo, o la integración de aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas cuyo producto se aplique exclusivamente a los destinos antes especificados y/o cualquier otro destino previsto en las normas aplicables. Hasta tanto no se le den esos destinos, los fondos serán invertidos principalmente en depósitos bancarios a corto plazo y/o en títulos públicos de la Argentina. El plan de afectación de fondos que se emita bajo el Programa se especificará en el informe de términos y condiciones correspondiente.

GASCART, con domicilio legal en Jean Jaures 216 (1215) Buenos Aires, es una sociedad anónima constituida por un período de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio de Buenos Aires el 16 de diciembre de 1992 (bajo el Nº 12.227, Volumen 112, Tomo A del Libro de Sociedades Anónimas). la Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, de las siguientes actividades: la inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse; el otorgamiento de avales, fianzas, créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros. En particular, La Sociedad podrá adquirir acciones de las sociedades licenciatarias prestadoras del servicio público de distribución de gas en la República Argentina.

Al 31 de marzo de 1997, el capital suscripto e integrado de GASCART ascendía a $ 12.000 y el patrimonio neto a esa fecha era de $ 53.345.509. A la fecha de publicación del presente aviso, las únicas deudas en circulación emitidas por GASCART bajo el régimen de oferta pública en la república Argentina están constituidas por la emisión de obligaciones negociables simples por VN U$S 50.000.000 al 9 % con vencimiento en 1999, autorizada por Resolución Nº 10.343 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 2 de diciembre de 1993.

Apoderado - Jorge J. Adra
e. 12/6 Nº 115.560 v. 12/6/97

GASODUCTO POSESION CABO NEGRO
Sociedad Anónima

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 27.11.95, se resolvió por unanimidad disolver la Sociedad por decisión de los socios (Art. 94 Inc. 1º Ley 19.550), poniendo en conocimiento de las autoridades judiciales y administrativas correspondientes la disolución operada.

Asesora Letrada de la Sociedad - María Cristina Antúnez
e. 12/6 Nº 115.438 v. 12/6/97

GOLD POWER
Sociedad Anónima

Apertura Sucursal (Art. 118 L. S.): Resuelto por Acta de Directorio del 18/4/97. Domicilio: San Martín de Tours 3145, 3º "A", Cap. Fed. Representante: Zelmira Patricia Rocha, arg., 3/7/52, casada, DNI 10.306.816, San Martín de Tours 3145, 3º "A", Cap. Fed.

Abogado - Lorenzo Vallerga
e. 12/6 Nº 115.528 v. 12/6/97

GRADEU
S.A. de Capitalización y Ahorro

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 20-3-97 se aumentó el capital de $ 56.000 a $ 157.800 emitiéndose 157.800 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto cada una; por Asamblea Gral. Ordinaria del 30-8-96 se eligió el actual Directorio y por Acta de Directorio de igual fecha quedaron los cargos así: Presidente: Jorge A. Romano; Vicepresidente: Rubén A. Romano; Director Titular: Hernán Cauvin.

Abogado - Lorenzo Vallerga
e. 12/6 Nº 115.530 v. 12/6/97

GRAFICA ARGENTINA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por acta de reunión unánime de socios celebrada el 3/6/1997 se trasladó el domicilio social a Trelles 1624, Capital.

El Socio Gerente
e. 12/6 Nº 115.521 v. 12/6/97

"H"

HEIDRICK & STRUGGLES ARGENTINA
S.A.
I.G.J. Nº 1615461

Se comunica que por Reunión de Directorio del 9 de mayo y Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio ambas del 16 de mayo de 1997, el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Richard D. Nelson; Vicepresidente: Ricardo Julio Bäcker, Directores Titulares: Gonzalo Enrique Cáceres y Rubén Heinemann, Director Suplente: Horacio César Soares.

Autorizado - Julio A. Pueyrredón
e. 12/6 Nº 115.498 v. 12/6/97

"I"

INDUSTRIAS RUISEÑOR
S.A.
Expte.: 1.634.041

Hace saber que por A.G.O. del 5-06-97 renunciaron los Sres. José Vidal y Ana Karina Moreno a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente. En la misma fueron electos los Sres. Jaime Szelubski, Sonia Martín de Szelubski, Enrique Glezer y Eva Szelubski de Glezer como Directores Titulares y Elsa Azucena Piva como Director Suplente. La distribución de cargos se realizó por reunión de Directorio del mismo día: Presidente: Jaime Szelubski; Vicepresidente: Sonia Marin de Szelubski; Directores titulares: Enrique Glezer y Eva Szelubski de Glezer; Director suplente: Elsa Azucena Piva.

Buenos Aires, 5 de junio de 1997.

Presidente - J. Szelubski
e. 12/6 Nº 115.553 v. 12/6/97

INLAT
Sociedad Anónima
Registro Nº 30.559

Comunica que por Acta de directorio Nº 236 del 22 de mayo de 1997, cambió la sede social a: Junín 1533 - 9º Piso - Departamento "C" - Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Mauricio M. G. Bendahan
e. 12/6 Nº 115.474 v. 12/6/97

INSTRUMENT CONTROL SERVICE, INC.

La referida sociedad extranjera con domicilio en Florida, Estados Unidos, resolvió, con fecha 31/3/1997, la apertura de una Sucursal en la República Argentina, fijando su domicilio en San Martín 390, 2º piso, Capital, Representante legal: Alano Miguel Grundy, nacido el 22/2/1943, L. E. Nº 7.730.935, argentino, casado, abogado y domiciliado en San Martín 390, 2º piso, Capital. No asigna capital.

Autorizada - Adriana Luzzetti
e. 12/6 Nº 115.557 v. 12/6/97

INTERMAR BINGOS
Sociedad Anónima

CONFITERIAS MARPLATENSES
Sociedad Anónima

BINGOS DEL RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima

BINGOS DEL BUEN AIRE
Sociedad Anónima

Se hace saber por tres (3) días que INTERMAR BINGOS. S. A., inscripta ante la Inspección General de Justicia en fecha 7/4/97, bajo el Nº 3366, L.121, Tomo A de S. A. con sede social en Avda. Córdoba 1417 Ps. 5to. "B" de Cap. Fed.; CONFITERIAS MARPLATENSES SOCIEDAD ANONIMA, inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 1/4/97, bajo el Nº 3060, L. 121, T. "A" de S. A. con sede social en Avda. Córdoba 1417, Ps. 5to. "B", de Cap. Fed.; BINGOS DEL RIO DE LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 14/12/90, bajo el Nº 9285, L. 108, T. "A" de S. A. con sede social en Av. Córdoba 1417 Ps. 5to. "B" de Cap. Fed.; y BINGOS DEL BUEN AIRE SOCIEDAD ANONIMA, inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 22/3/91 bajo el Nº 1233, L. 109, T. "A", con sede social en Avda. Córdoba 1417, Ps. 5to. "B" de Cap. Fed., han resuelto fusionarse conforme al compromiso de fusión suscripto el 14/4/97 y aprobado el 28/4/97 por las Respectivas Asambleas Generales Extraordinarias de accionistas. De ello resulta: a) La absorción de CONFITERIAS MARPLATENSES SOCIEDAD ANONIMA; BINGOS DEL RIO DE LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA y BINGOS DEL BUEN AIRE SOCIEDAD ANONIMA por INTERMAR BINGOS S. A. que será continuadora de los negocios de aquellas. Las sociedades absorbidas se disuelven sin liquidarse, b) El aumento del capital social INTERMAR BINGOS S. A. es de $ 75.000, o sea de $ 25.000 a $ 100.000, c) Los balances de fusión han sido confeccionados al 28/2/97, fecha en la cual las valuaciones eran las siguientes: 1) INTERMAR BINGOS S. A. Activo: $ 737.601,72 Pasivo: $ 274.818,43 2) BINGOS DEL BUEN AIRE SOCIEDAD ANONIMA Activo: $ 1.104.266,03 Pasivo: $ 498.561,97. 3) BINGOS DEL RIO DE LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA Activo: $ 160.386,81 Pasivo: $ 162.781,28. 4) CONFITERIAS MARPLATENSES SOCIEDAD ANONIMA Activo $ 74.988,66 Pasivo: $ 141.616,75. Reclamos de Ley en Avda. Córdoba 1417 Ps. 5to. "B" de Cap. Fed. (1055), Buenos Aires.

Escribano - Jorge E. Esponda
e. 12/6 Nº 115.443 v. 17/6/97

INTERVISION PRODUCCIONES
Sociedad Anónima
Nº 487 Lº 110 Tº A de SA

Conforme Resolución de Asamblea de fecha 29/11/94 el Directorio quedo así integrado: Presidente: Gonzalo Pampin, Vice: Enrique Bauni y Dir. Sup.: Silvia Bauni.

Autorizado - Mariano Duran Costa
e. 12/6 Nº 59.891 v. 12/6/97

"L"

LA CASCINA FINANZIARIA SOCIETA PER AZIONI

Comunica que ha decidido registrarse en la República Argentina a los efectos previstos en el art. 118 de la ley 19.550; su representante en la Argentina será la sra. Amelia Josefa Ares, DNI 1.047.746, fijando su domicilio social en la calle Lavalle 1362 II Cuerpo, Piso 3ero. Dto. 26, Capital Federal.

Autorizado - Sebastian García Rago
e. 12/6 Nº 59.918 v. 12/6/97

LAMARTINE
S. A.

Nro. de Inscripción en IGJ: 7558, del Libro 110, Tomo A de S. A. Hace saber que en la reunión de Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de mayo de 1997 se resolvió designar a los Señores Maxwell John Harris, Noureddine Anakkar y Andrew Love como Directores Titulares de la sociedad. En consecuencia, el Directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Maxwell John Harris; Directores Titulares: Noureddine Anakkar y Andrew Love.

Presidente - Maxwell John Harris
e. 12/6 Nº 36.431 v. 12/6/97

LAVADERO MAFEPA
S.R.L.

Comunica que por escritura del 22/5/97 designó socios Gerentes a Mauricio César Bruggesser y Mariana Carmen Giamei.

Escribano nacional - Rubén O. Erviti
e. 12/6 Nº 115.477 v. 12/6/97

LIASA INC.
S. A.

El Directorio de la Sociedad, conforme a la elección y distribución de cargos efectuada por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 10 de febrero de 1997, quedó constituido por: Presidente: Adela M. de Casal; Director Suplente: Matías Brea.

Autorizada - Isabela Pucci
e. 12/6 Nº 36.411 v. 12/6/97

LLOYDS INVESTMENT MANAGERS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION
S. A.

LLOYDS INVESTMENT MANAGERS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S. A. y Lloyds Bank (BLSA) Ltd. en su carácter de Sociedad Depositaria comunican que la Comisión Nacional de Valores por Resoluciones Nº 11.767, 11.768 y 11.769 del 29 de mayo de 1997, ha autorizado el funcionamiento de los siguientes fondos aprobando los Reglamentos de Gestión correspondientes de: "Lombard Premium en USD" Fondo Común de Inversión, "Lombard Ahorro en Pesos" Fondo Común de Inversión y "Lombard Premium en Pesos" Fondo Común de Inversión" respectivamente. Los Reglamentos de Gestión de los citados fondos se encuentran a disposición del público en la sede de la Sociedad Depositario Lloyds Bank (BLSA) Ltd. sita en Reconquista 101 Capital Federal.

Apoderado - Julio I. Vilariño
e. 12/6 Nº 115.496 v. 13/6/97

LOS MONTESANOS
S. R. L.

La Empresa LOS MONTESANOS S. R. L. con domicilio en Av. Las Heras 3870 1º B, siendo sus integrantes Carlos Alberto Ricotta y María

Magdalena Scott, están gestionando su matrícula de consignatario y/o comisionista ante Oncca según Resolución Nº 31/97 del 27/1/97 de la Secretaría de Agricultura Ganadería Pesca y Alimentación.
Buenos Aires, 4 de julio de 1997.
Apoderado - A. Rivarola
e. 12/6 Nº 115.552 v. 12/6/97

LOS PECANES
Sociedad Anónima

Se comunica que en la reunión de directorio del día 1 de septiembre de 1995, se dispuso modificar la sede social a la calle Lavalle 715 Piso 3º Contrafrente de esta Capital Federal.
Presidente - Josefa Graviña
e. 12/6 Nº 115.549 v. 12/6/97

"M"

MARIANO MIGUENS
S. R. L.

Cumplimentando Resolución 31/97 y a fin de solicitar su inscripción en el Registro de Matriculados de Consignatario y/o Comisionista de Ganada de la sociedad MARIANO MIGUENS S. R. L., constituida por Escritura del 13 de febrero de 1996 y su modificatoria por Escritura del 22 de febrero de 1996, todas ellas otorgadas por ante Esc. Nelly Alicia Taiana de Brandi, titular Registro 845 de Capital por sus actuales socios, cónyuges en 1as nupcias Mariano Bernabe Miguens, DNI. 17.311.020, 31 años, Ing. Agrónomo y María Josefina Vidal, DNI. 18.458.801, 30 años, ama de casa, ambos argentinos y domiciliados en Graiño 1328, Tigre, Bs. As. Fue inscripta en Inspección General de Justicia el 4/3/96, bajo Nº 1522, Libro 104 de S. R. L.
Escribano - José María Stortini
e. 12/6 Nº 115.433 v. 12/6/97

MASSALIN PARTICULARES
S. A.

Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria que designó autoridades y la reunión del Directorio que distribuyó los cargos, ambas de fecha 21/3/97, el Directorio de MASSALIN PARTICULARES S. A. ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Rafael G. Argüelles, Vicepresidentes ejecutivos: Graciela Noemí Ruggero de Mazza y Jorge Joaquín Vives; Directores Titulares: Juan Pedro Munro, Andrés M. Von Buch, Ludger W. Staby, Oscar Alvarado Uriburu, Karl Ostenrieder, Mafred A. Haussler, Joachim K. P. P. Krawczyk, Juan Carlos Vázquez, Daniel Domingo G. Galleano; Directores Suplentes: Horacio Jorge Paz, Héctor Mariné, Fernando Cantini, Rodolfo Pascual Santini.
Apoderado - Horacio J. Paz
e. 12/6 Nº 115.506 v. 12/6/97

MAXINVER
S. A. de Capitalización y Ahorro
Registro Nº 1.553.939

Sorteo efectuado el 31/5/97
Favorecidos con el Nº 45

NUMERO TITULO	MONTO DE LA ADJUD.	FECHA DE EMISION	APELLIDO Y NOMBRES	LOCALIDAD
00348	U$S 8.000	02/95	GONZALEZ FERNANDA	LOS JURIES
01584	U$S 7.500	01/96	PRIMAVERA MARTIN	ZARATE
02312	U$S 10.000	11/96	VETORI LUIS	ZARATE
02414	U$S 4.000	01/97	GROSO LUIS	SAN NICOLAS
02499	U$S 1.000	02/97	GONZALEZ IGNACIO	AÑATUYA

Apoderado - Gustavo De Rosa
e. 12/6 Nº 115.408 v. 12/6/97

"P"

PAULITA
S. R. L.

Se hace saber por 1 día que por Esc. Nº 148 del 15-4-97 los socios aceptaron la renuncia de la Sra. Carina María Matteo a su cargo de Gerente y designaron a la Sra. María Gladys Vila (divorciada, uruguaya, comerciante, 4-6-35, D.N.I. Nº 92.239.092, Montevideo 1594 - Cap. Fed.) para ocupar dicho cargo.
Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 12/6 Nº 115.546 v. 12/6/97

PLASTAR BUENOS AIRES
S. A.

I. G. J. 1.563.870. Por Acta de Directorio de fecha 29/5/97, se resuelve por unanimidad trasladar la sede social a la calle Migueletes 751 2º Piso "A" de Capital Federal.
Presidente - Ricardo Alejandro Strauss
e. 12/6 Nº 115.409 v. 12/6/97

"R"

RADIODIFUSORA DEL PLATA
Sociedad Anónima

I.G.P.J. 9/5/1969, Nº 1597, Fº 214, Lº 67, Tº A de Estatutos Nacionales. Se comunica que la Asamblea General Ordinaria de fecha 30/4/1997, eligió Directores de la Sociedad, a Eduardo Eurnekian, Dardo Gasparre, Alberto Guillermo Veiga y Mariano Ibáñez, habiendo el Directorio en sesión de la misma fecha distribuido los cargos de la siguiente forma: Presidente Eduardo Eurnekian y Vicepresidente: Dardo Gasparre.
Escribano - Juan Bautista Cubas
e. 12/6 Nº 115.414 v. 12/6/97

RANDON ARGENTINA
S. A. de Ahorro para Fines Determinados
Registro Nº 1.565.785

INFORMA LOS RESULTADOS DE LOS DE ADJUDICACION DE:

GUERRERO PLAN 07/04/97:

	Grupo	Orden	Tipo Adj.
	0004	032	SORTEO
	0008	005	SORTEO
	0008	015	SORTEO
Actos	0013	029	SORTEO
	0013	050	SORTEO
	0024	053	SORTEO
	0029	012	SORTEO
	0035	025	SORTEO
	0037	041	SORTEO
	0037	052	SORTEO

RANDON PLAN - 07/04/97

Grupo	Orden	Tipo Adj.
0001	039	SORTEO
0001	051	SORTEO
0002	063	SORTEO
0002	077	SORTEO

Se comunica que el próximo Acto de Adjudicación se realizará en Lamadrid 157 bis - Rosario - Santa Fe, el día 6/6/97 a las 16 hs.
Apoderado - Gustavo De Rosa
e. 12/6 Nº 115.407 v. 12/6/97

RED MULTILINEAS
(Sociedad de Hecho)

Se hace saber por un día que con fecha 2 de junio de 1997 Javier Francisco Otaegui exigió la disolución (ley 19.550 art. 22) de la sociedad de hecho existente entre él y Alejandro Gregorio Ghergherian para la explotación de la marca "Red Multilineas" depositada en el I.N.P.I. Clase 38 N/Ref.: 66.369, Acta 2.035.121.
Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
Javier Francisco Otaegui
e. 12/6 Nº 59.903 v. 12/6/97

ROANDA
S. A.

Inscripta el 12/6/96 Nº 8771, Lº 119 T. S.A. comunica que ante la Asamblea Unánime Nro. 1 del 3/12/96 renuncian los Directores Raúl Ramón Alagia, Juan Carlos Belcastro y Claudia Bruccieri. Se designó nuevo directorio Srta. Claudia María Bruccieri, Presidente y el Sr. Luis Antonio Patafio Director Suplente. Mediante Acta de Directorio Nro. 3 del 5/12/96 los nuevos directores aceptaron el cargo conferido.
e. 12/6 Nº 59.988 v. 12/6/97

"S"

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD.,
Sucursal Argentina

En su reunión de Consejo de Calificación del día 2 de junio de 1997, ha calificado la siguiente emisión:
* Cuotapartes del Fondo Común de Dinero CB Money Fund con Citicorp Inversora S. A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 142 de fecha 27 de mayo de 1997, como "AAA".
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1 - Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2 - Análisis de la Calidad de los activos: Muy bueno. 3 - Análisis del Flujo de Fondos: Muy bueno.
Significado de la calificación "AAA": Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.
Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.
El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, TE: 326-5686/7/8.
Apoderada - Diana Mondino
e. 12/6 Nº 115.416 v. 12/6/97

"T"

TELEFONICA DE ARGENTINA
S. A.

De acuerdo a las designaciones efectuadas por las Asambleas Especiales de Accionistas de las Clases A, B y C del 9/12/96, la Asamblea Especial de Accionistas de la Clase A del 30/4/97, y las reuniones de Directorio del Nº 60 9/12/96, Nº 62 del 25/2/97 y Nº 63 del 30/4/97, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Directores Titulares: Javier Nadal Ariño (Presidente), Luis Martín de Bustamante Vega (Gerente General), Javier Revuelta, Andrés Tejero, Martín Ruete Aguirre (Vicepresidente), Leo Werthein, Benito Jaime Lucini y Roberto Oscar Mirabelli. Directores Suplentes: Gaspar Ariño Ortiz, Santiago Tomás Soldati, Carlos Fernández Prida, Alberto Cortina, Alejandro Burzaco, Carlos Carballo, Adrián Gostuski y Eusebio Servando Iglesias. Secretario del Directorio: Fernando Raúl Borio.
Presidente - Javier Nadal Ariño
e. 12/6 Nº 115.480 v. 12/6/97

THE WEST COMPANY ARGENTINA
S. A.

RPC: 19.5.58, Nº 909, Lº 51, Tº "A" de E.N. Comunica que según AGO del 7.3.97 designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Roberto Bautista Francisco Testa; Directores Titulares: Jerry E. Dorsey y Roberto Alejandro Morfeo; Directores Suplentes: Damián Fernando Béccar Varela y Rodolfo F. García.
Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 12/6 Nº 59.934 v. 12/6/97

TROSELAR WEST
S. A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 20/5/97 la sociedad cuyo instrumento de constitución fuera inscripto en el Reg. Público y Gral. de Comercio de Montevideo —República Oriental del Uruguay— con fecha 18/4/97 resolvió inscribir la misma en el Reg. Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, a fin de posibilitar a la sociedad la realización de todos los actos inherentes al carácter de accionista y/o socio y/o fundador de sociedades constituidas o a constituirse en la República Argentina y conforme a lo dispuesto en el art. 123 de la ley 19.550. Representante: Jorge Theophile Klein, francés, C. I. 2.082.568 P. F., domiciliado en Bmé. Mitre 841, Cap. Fed. Sede Social: Bmé. Mitre 841 Cap. Fed.
Abogado - Marcelo Ricardo Garfunkel
e. 12/6 Nº 59.966 v. 12/6/97

"U"

U. TRA. CO.
Sociedad Anónima

Comunica que por Acta de Directorio Nº 18 del 10 de diciembre de 1992, revoca y en consecuencia da por concluido los mandatos dados por el poder especial" a favor del Sr. Alberto Reynaldo Muñoz, L. E. 7.342.135 y del Dr. Fernando Augusto Laje Poviña, D.N.I. 6.488.934, otorgado oportunamente ante la Escribana Elena V. de Faillá por Escritura Nº 297.
Buenos Aires, junio de 1997.
Presidente - Alberto R. Muñoz
e. 12/6 Nº 115.459 v. 12/6/97

"X"

XONIA
S. A.

Asamblea General Extraordinaria 6-1-1997 designó Presidente: Arnaldo Jorge Furmanski; Director Suplente: Rebeca Furmanski. Acta de Directorio 2-1-1997 aceptó las renuncias de Dora Benítez a la Presidencia y de Claudio A. Pérez como Director Suplente.
Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
e. 12/6 Nº 59.925 v. 12/6/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Emilio Mazza publíquese por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 12/6 Nº 115.361 v. 17/6/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, cita por diez días a José Oscar Hernández para que conteste la demanda entablada por Valdez Luis Eduardo, en los autos caratulados "VALDEZ LUIS E. c/HERNANDEZ JOSE O. s/ Sumario", bajo apercibimiento en caso de silencio de designarle defensor oficial para que lo represente.Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 12/6 Nº 115.465 v. 13/6/97

Nº 15

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30 de la Capital Federal,

sito en calle Av. Callao 635 P 3, Capital Federal, de Capital Federal cita por dos días a OSCAR FELIPE MOLAS para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días, en autos BANCO QUILMES S.A. c/ MOLAS, OSCAR FELIPE s/ Cobro Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 12/6 Nº 115.468 v. 13/6/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 Sec. Unica, sito en la calle Maipú 92 Piso 5º de Capital Federal, hace saber en los autos "VALICENTI IRENE CARMEN s/ Sucesión c/ HARTSTOCK HUGO ALFREDO Y Otro s/ Desalojo por falta de pago y/o Vto. Contrato - Sumario", lo siguiente: "Buenos Aires, septiembre 25 de 1996. ... Fallo: Haciendo lugar de la demanda. En consecuencia, condeno a Hugo Alfredo Hartstock, Angélica Soto y todo otro ocupante, a desalojar el inmueble Madero 95, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de desahucio. Con costas...". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 12/6 Nº 59.901 v. 13/6/97

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714, Piso 3º, Capital Federal, en autos "CONS. PROP. FRAGATA PRESIDENTE SARMIENTO 1980 c/ HALPERN, JACOBO y Otro s/ Ejecución de Expensas", Expte. Nº 75.734/96, cita y emplaza a don JACOBO HALPERN para que dentro del término de dos días a partir de esta publicación, comparezca a estar a derecho en los autos mencionados bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 12/6 Nº 59.945 v. 13/6/97

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de COMESAÑA ROBERTO. A tal fin publíquense edictos por el plazo de tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/5 al 3/6/97
e. 12/6 Nº 114.114 v. 17/6/97

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MINDLA TURKIELTAUB. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Fernando P. Christello, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26/5 al 28/5/97.
e. 12/6 Nº 58.386 v. 17/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 de la Capital Federal, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Capital Federal, en autos caratulados "GARIBALDI OMAR y Ot. c/ SALCEDA S.A.I.C. y Ot. s/ Sumario" cita por diez días al demandado CARPIFRIO S.A. para que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el "Diario La Nación".
Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 12/6 Nº 59.929 v. 13/6/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 Secretaría Nro. 7, hace saber que en los autos caratulados: "BANCO MEDEFIN - UNB S.A. s/ cancelación de pagaré", se ha dispuesto, de conformidad con lo previsto por los arts. 89 y siguientes del Dec. Ley 5965/63 y art. 103, proceder a la cancelación del pagaré nro. 605096, emitido con fecha 1 de abril de 1996 y fecha de vencimiento el 31 de marzo de 1997, por U$S 537.504,75 (quinientos treinta y siete mil quinientos cuatro dólares estadounidenses con setenta y cinco centavos), librado por Tecnología Telecomunicaciones e Informática S.A. a favor del Banco Medefin S.A. Autorízase su pago, después de transcurridos sesenta días desde la última publicación oficial del presente edicto, siempre que en el intervalo no se dedujesen oposiciones. Publíquese edicto por cinco días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 12/6 Nº 115.442 v. 19/6/97

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 de la Capital Federal, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 P; B, Capital Federal (1035), de Capital Federal, cita a ALBERTO EDUARDO BARRERA y BEATRIZ FILOMENA LUISA AMERIO para que en el plazo de cinco días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere en la demanda entablada por B.C.B.A., caratulado B.C.B.A. c/ BARRERA, ALBERTO EDUARDO y Ot. s/ Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.
Claudio A. Galli. secretario.
e. 12/6 Nº 59.883 v. 13/6/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P. B., de Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ GARLIT S.A. s/ Ejecutivo", de conformidad con lo dispuesto por los arts. 145 y 146 del C. P., cita a los demandados LEONARDO LITVINOFF y JAVIER EDUARDO GARBER, para que dentro del quinto día de la publicación comparezcan a estar en derecho, bajo apercibimiento de tener por reconocidas las firmas que se les atribuye y oportunamente remitir las actuaciones al Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 12/6 Nº 59.978 v. 12/6/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 de la Capital Federal, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 P; 7, Capital Federal (1035), de Capital Federal, cita por cinco días a partir de la última publicación comparezca el demandado a estar a derecho MARIO RAMON ANGEL VILLEGAS para que conteste la demanda entablada por B.C.B.A., caratulado B.C.B.A. c/ VILLEGAS, MARIO RAMON ANGEL s/ Sumario, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
6 de diciembre de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 12/6 Nº 59.879 v. 17/6/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Fabier Dubois, Secretaría Nro. 17 a cargo del firmante, sito en la calle Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P. B., Capital Federal en los autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ CACERES NORMA LILIANA y Otro s/ Ejecutivo", cita a CACERES NORMA LILIANA y BUENANOTE HAYDEE FRANCISCA a fin de que dentro del término de ley se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial que lo represente en este proceso (art. 146 CP.). Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el Derecho.
Buenos Aires, 24 de abril de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 12/6 Nº 59.981 v. 12/6/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 de la Capital Federal, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 P:7, Capital Federal (1035), de Capital Federal, cita por cinco días a DANIEL OSVALDO GANDINI para que comparezca a tomar la intervención en el proceso y conteste la demanda entablada por B.C.B.A., caratulado B.C.B.A. c/ GANDINI, DANIEL OSVALDO s/Ordinario, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse en el Boletín Oficial, publíquese por un día.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 12/6 Nº 59.881 v. 12/6/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en la Av. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a DANIEL ENRIQUE PAU MORENCIO en los autos caratulados "BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. c/PAU MORENCIO, DANIEL y Otra s/Ejecutivo", a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley. Fdo. Dr. Miguel Bargalló, juez.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 12/6 Nº 115.447 v. 13/6/97

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550 P: 7, de Capital Federal, cita a fin de que cinco días a partir de la última publicación comparezca SERGIO PEDRO COLODNER a estar a derecho en los autos caratulados B.C.B.A. c/COLODNER, SERGIO PEDRO s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 12/6 Nº 59.880 v. 13/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza al señor JOSE ROBERTO VIGO, titular del D.N.I. 10.648.679 a los fines de notificarle su rebeldía decretada a fs. 68 en los autos caratulados "COVIARA c/VIGO, JOSE ROBERTO s/Resolución de contrato". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria federal.
e. 12/6 Nº 115.542 v. 13/6/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Inst. en lo Civ. y Com. Fed. Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 1er. piso, Of. 122, de esta Capital, hace saber que "PAULINA BULISA GUINI s/Solicitud de carta de ciudadanía" de nacionalidad panameña y de ocupación ama de casa, ha solicitado la ciudadanía argentina. Quien conozca algún impedimento para la concesión del beneficio, podrá comunicarlo al Ministerio Público Fiscal. Publíquese por dos veces en un lapso de quince días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Nora A. Petrarca, secretaria.
e. 12/6 Nº 115.555 v. 12/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2 en la causa nº B-2378 caratulada FALAK ISAAC ARIEL y Otros s/Falsificación de documento público, cita y emplaza a ISAAC ARIEL FALAK y emplaza a que comparezca al Tribunal dentro de los cinco días de la última publicación. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 3 de junio de 1997. ... III. A efectos que ISAAC ARIEL FALAK provea a su defensa, tal como se dispone a fs. 346 punto III., cíteselo por edictos, a publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, y empláceselo a que comparezca dentro de los cinco días de la última publicación ... Firmado: María Servini de Cubría, juez federal. Ante mí: Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 12/6 Nº 188.565 v. 19/6/97

Nº 10

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a LUISA LOZA VILLAROEL, C.I.P.F. Nº 9.321.882, para que comparezca ante este tribunal —sito en Comodoro Py 2002, piso 4º de Cap. Fed.— dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de deponer a tenor del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 12/6 Nº 188.525 v. 19/6/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

En el expte. caratulado "LOSA y Otros s/Delito de Acción Pública". Se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 4 de junio de 1997 ... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a LUIS FABIAN LOSA, JUAN ANTONIO LOSA, FRANCISCO JAVIER LOSA y AUGUSTO VICTORINO RODI GINI por el término de tres días a partir de la primera publicación, a comparecer en la causa Nº 74.125/96 que se le sigue por delito de acción pública, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Notifíquese. Líbrense cédulas de urgente diligenciamiento". Fdo: Sergio Gabriel Torres, Juez de Instrucción (P.R.S.); ante mí: Dr. Domingo Montanaro, secretario. Queda/n Ud/s legalmente notificado/s.
e. 12/6 Nº 188.956 v. 19/6/97

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 4

Juzgado Nacional de Menores Nº 4, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la última publicación del presente a FRANCISCO AYALA —D.N.I. Nº 18.280.004—, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2776 que se le sigue por violación, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ordenarse su captura y declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Carlos O. Scagliotty, secretario.
e. 12/6 Nº 188.702 v. 17/6/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 98.270, doña MARIA DEL CARMEN MONTES MORRO (femenino) nacida el día 6 del mes de julio de mil novecientos sesenta y uno, hijo de don Marcelo Montes y de doña Nancy Morro, en la localidad de La Paz, departamento provincia de , Nación: Bolivia con domicilio en la calle Mariano Moreno Nº 2673, de la localidad de Olivos provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.
San Martín, 2 de mayo de 1997.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 12/6 Nº 114.833 v. 12/6/97

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.Sa. el señor Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. José Eduardo Lauritto, en causa Nº 3644, caratulada: "BLANCO HORACIO - Uso Doc. Pco. Adulterado", cita, llama y emplaza al imputado HORACIO BLANCO, argentino, soltero, nacido el día 1º de febrero de 1969, de 27 años de edad, con DNI Nº 20.538.188, con último domicilio conocido de calle Pasaje Totoral Nº 1111, de Sarandí, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.
Concepción del Uruguay, 28 de mayo de 1997.
Alberto Javier Seró, secretario.
e. 12/6 Nº 188.699 v. 12/6/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO CONCEPCION DEL URUGUAY

Nº 2

El Sr. Juez de Primera Instancia del Trabajo Nº 2 de la ciudad de Concepción del Uruguay, Dr. Juan Carlos Tito, en autos caratulados: "FRANCOU DORA I. c/SAENZ VALIENTE JOSE F. y/o GRAND HOTEL y/o quien resulte responsable - Indemnización por Enfermedad-Accidente", que tramitan ante la Secretaría Nº 2 de la Dra. Nora A. Garin, cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de JOSE FRANCISCO SAENZ VALIENTE para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de designarles defensor de ausentes. Sin cargo, conforme art. 17 y 31 del C.P.L. E.R. y 20 de la L.C.T.
Concepción del Uruguay, 7 de mayo de 1997.
Nora Angélica Garín, secretaria.
e. 12/6 Nº 188.534 v. 13/6/97

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal, cita legalmente y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a Andrés Cristian Sequeira, D.N.I. Nº 26.004.150 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Comodoro Rivadavia, 26 de mayo de 1997.
Luis M. Vila, jues federal.
Luis F. Deluca, secretario federal.
e. 12/6 Nº 188.700 v. 19/6/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de mayo de 1997, se decretó la quiebra de LA DAVE S. R. L., en la que se designó síndico al Dr. Alberto E. López, con domicilio en Chacabuco 194, Piso 5º "A", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de julio de 1997. Se hace saber que el síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 L. C. Q., los días 9 de setiembre y 21 de octubre de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L. C.).
Buenos Aires, 2 de junio de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 12/6 Nº 188.537 v. 19/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del doctor Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de GONZALEZ MIRTA NOEMI. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndica designada Marta E. Acuña con domicilio en Combate de los Pozos 129 1er. piso Cap. Fed., hasta el día 19 de agosto de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 12/6 Nº 188.621 v. 19/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de OCHOA JUAN RAUL. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Néstor D. Agra con domicilio en Uruguay 229 piso 8vo. 33 Cap. Fed., hasta el día 19 de agosto de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522, b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 12/6 Nº 188.622 v. 19/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de CARREGA PEDRO. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Esteban M. Antelo con domicilio en San Martín 793 piso 1ero. A Cap. Fed., hasta el día 19 de agosto de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522, b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 12/6 Nº 188.623 v. 19/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de EYHERALDE NESTOR HUGO. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Alberto J. Robenberg con domicilio en Avda. Córdoba 1336 piso 7mo. 20 de Cap. Fed., hasta el día 19 de agosto de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522, b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 12/6 Nº 188.624 v. 19/6/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo comunica por cinco días en los autos caratulados "FERNANDEZ, JUAN CARLOS s/ Quiebra", que se ha designado Síndico a la Dra. Marta Susana Moussoli, con domicilio en Lavalle 1882, piso 3º "A", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 13 de mayo de 1997. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 18 de julio de 1997. Asimismo el Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15 de setiembre de 1997 y 28 de octubre de 1997 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla dentro de las 24 horas entregue a la síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla en igual plazo, los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522. Ordénase a la fallida y a los terceros entregar a la síndico los bienes sujetos a desapoderamiento.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 12/6 Nº 188.585 v. 19/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 13 de febrero de 1997, se ha decretado la quiebra de MARCIANO ANTONIO JORGE (4.271.002) en los autos caratulados MARCIANO ANTONIO JORGE s/ Quiebra, expte. 72.611 y hace saber durante cinco días que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Conforme modificación de los plazos originariamente dispuestos, los acreedores podrán presentar ante el síndico designado en autos Ernesto Luis Hilman, con domicilio constituido en Viamonte 1446 6to. piso, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de agosto de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de septiembre y 28 de octubre de 1997, respectivamente.
Buenos Aires, 30 mayo de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 12/6 Nº 188.567 v. 19/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 del Infrascripto, sito en la Av. Callao 635, piso 6º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "GHOST S. R. L. s/ Quiebra" (Expte. Nro. 80.170), con fecha 20 de diciembre de 1996, se ha decretado en estado de Quiebra a GHOST S. R. L. con domicilio legal en la calle Arribeños 2632, Piso 2º de la Capital Federal y ha sido designado síndico, el Cdor. Fernando Ezequiel Aquilino, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, Piso 2 "A", Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 1º de septiembre de 1997. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 13 de octubre de 1997 y 24 de noviembre de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. b) Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.) de sus administradores; c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. d) Asimismo intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 12/6 Nº 188.569 v. 19/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Antonio Herrera (sito, en Avda. Callao 635, Piso 6º de la Capital Federal, C. P.: 1022) Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez de Silveyra, comunica por cinco días que con fecha 5 de mayo de 1997 se le decretó la quiebra a "JULIA DE LA TORRE e HIJOS S. R. L.", habiendo sido designado síndico el Contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, Piso 9º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de julio de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 21 de agosto y 2 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y a la deudora y a sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Rodolfo Herrera, juez.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, Secretaria.
e. 12/6 Nº 188.573 v. 19/6/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211 Piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos "ALLIGER, ALEJANDRO LEOPOLDO s/ Concurso Preventivo" con fecha 6 de mayo de 1997 se declaró la apertura del concurso preventivo de ALEJANDRO LEOPOLDO ALLIGER. Se designó Síndico al Contador Jorge Turek, con domicilio en la calle Fray Justo S. M. de Oro 3034 1º, de la Ciudad de Buenos Aires. Se intima y se hace saber a los Sres. Acreedores que se fijó el plazo hasta el día 16 de julio de 1997 para que soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico, en el domicilio precitado.
Buenos Aires, mayo 19 de 1997.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 12/6 Nº 59.951 v. 19/6/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco Antonio Giardinieri, sito en D. R. S. Peña 1211, 2º Piso, Cap. Fed. hace saber por un día que con fecha 7 de mayo de 1997, el Juzgado ha resuelto homologar la propuesta de acuerdo y declarar finalizado el concurso preventivo de SANTA MARIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con domicilio en Av. Directorio 5221 Capital Federal. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 12/6 Nº 59.933 v. 12/6/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que el día 29 de mayo de 1997 se han fijado nuevas fechas a los fines previstos por los arts. 32, 35, 36 y 39 de la ley 24.522 en la quiebra de: FORTUNA DUEE (L. C. 0.374.614), en la cual ha sido designado síndico el contador Eduardo Humberto Cárdenas, con domicilio

constituido en la Avda. Asamblea Nº 339, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 2 de julio de 1997 (art. 32 de la ley 24.522). El plazo para formular observaciones o impugnaciones ante el síndico vence el día 17 de julio de 1997 debiendo el síndico dentro de las 48 horas presentar al Juzgado un juego de copias de las mismas (art. 34 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 28 de agosto de 1997 y el general el día 9 de octubre de 1997 (arts. 35 y 39 de la ley citada). La resolución de los créditos (art. 36 de la ley 24.522) será dictada el día 11 de setiembre de 1997.

Buenos Aires, 3 de junio de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 12/6 Nº 188.523 v. 19/6/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ARENERA EL LIBERTADOR S.R.L. (expte. 60.019), habiendo sido designado síndico el contador Augusto Luis Fiorillo con domicilio en Paraná 539 6to. Of. 36-37 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos jusitificativos de sus créditos hasta el día 7-8-97. Se deja constancia que el 19-9-97 y el 31-10-97 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 12/6 Nº 188.696 v. 19/6/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 interinamente a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaria Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, hace saber que en autos caratulados "FRIGORIFICO HUACA RUCA S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 56.090, se ha presentado el informe final, el proyecto de distribución de fondos y la regulación de honorarios. Publíquense Edictos por dos (2) días. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse sin previo pago en función de lo previsto en el Art. 273 inc. 8º, Ley 24.522.Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Angel O. Sala, juez.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 12/6 Nº 188.575 v. 13/6/97

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "KATERO SA s/Quiebra" que es síndico el contador Carlos Eduardo Pujol con domicilio constituido en Uruguay 229 Piso 8º "33" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 16 de abril de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 15 de agosto de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de septiembre de 1997 y 10 de noviembre de 1997 respectivamente.

Buenos Aires, 3 de junio de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 12/6 Nº 188.522 v. 12/6/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a cargo del suscripto, sita en Talcahuano 550 Piso 7 de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "VALOSEN JOSE ARMANDO Y ABAS AURORA BEATRIZ SOCIEDAD DE HECHO de JOSE ARMANDO VALOSEN (DNI 10.479.480) y AURORA BEATRIZ ABAS (DNI 14.728.379) fijándose hasta el día 17 de julio de 1997 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al Síndico Contador Ernesto Monti con domicilio en Larrea 785 Piso 14 "A" T. E. 961-6967. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 12/6 Nº 115.559 v. 19/6/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 29 de abril de 1997 se decretó la quiebra de MARISCHI GERARDO, con domicilio en Aranguren 869 Capital Federal en los autos caratulados MARISCHI GERARDO s/Quiebra, nº de expte.: 25.746 la cual se designó síndico a la señora Ferrari Patricia Sandra con domicilio en la calle S. María del Carril 3705 2º Piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1º de julio de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 27 de agosto de 1997 y 8 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela N. Fernández, juez.

Buenos Aires, 3 de junio de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 12/6 Nº 188.671 v. 19/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en M. T. Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19 de mayo de 1997 se decretó la quiebra a PONCE, ALFREDO AMBROSIO, argentino, comerciante, con D.N.I. Nº 4.506.430, domiciliado en la calle Salcedo Nº 2942, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, Dr. Ferrari, Daniel E., con domicilio en la calle Maipú Nro. 631, Piso 2do., Depto. "D", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de agosto de 1997, de 15 a 18 hs. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de septiembre de 1997 y 20 de octubre de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 12/6 Nº 188.697 v. 19/6/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "NARDELLI, OSCAR CARLOS s/Quiebra (Expte. 30.288), comunica por cinco días la quiebra decretada el día 6 de mayo de 1993 a NARDELLI, CARLOS OSCAR haciendo saber que a) Que el fallido tiene domicilio en la calle Gregorio de Laferrere 5242 Capital Federal siendo titular del DNI Nº 12.753.979. b) Que ha sido desinsaculado síndico Contador Mariano Ernesto Chachques con domicilio en la calle Paraná 123, piso 7º, of. 167 Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de julio de 1997. c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 4 de setiembre de 1997 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el 16 de octubre de 1997. d) Que se prohibe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) Que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; h) que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 12/6 Nº 188.673 v. 19/6/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º piso, de la Capital Federal, en los autos caratulados: "PIZARRO ENRIQUE F. s/Quiebra s/Incidente de complicidad fraudulenta", cita a HEBE ROFRANO DE PIZARRO, a fin de que dentro de cinco días de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 12/6 Nº 188.531 v. 13/6/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca en autos caratulados "METALURGICA TIGRE S.A. s/Quiebra", comunica por dos días que se llama a mejorar la oferta de $ 0,40 más IVA por kgs. de 65 cajas de moldeo usadas de 900 mm. interior de ancho, por 1100 mm interior de largo por 350 mm de altura, que se encuentran en la planta de la fallida, de acuerdo a las condiciones de fs. 1388/90 del expte., la mejora de ofertas vence el 26 de junio de 1997 a las 13.30 horas, momento en el que se procederá a abrir los sobres. Se deja constancia que los oferentes deberán constituir domicilio en la Jurisdicción del Tribunal y que la adjudicación se hará para saber por cédula.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 12/6 Nº 188.527 v. 13/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 8-5-97 se decretó la quiebra de LOZANO MARTA TERESA, cuyo síndico actuante es la contadora Eva Malvina Gorsd quien constituyó domicilio en Reconquistas 1011, piso 6º of. 2, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 4-8-97. El art. 35 LC vence en fecha 29-9-97 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 10-11-97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. Bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de junio de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 12/6 Nº 188.677 v. 19/6/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 Piso 1º, Capital Federal, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados "CENTURIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación" (Expediente Nº 13.211) se ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos, el que será aprobado si no es observado en diez (10) días, ello en los términos de los arts. 214 y 215 de la ley 19.551 y 222 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 12/6 Nº 59.954 v. 13/6/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

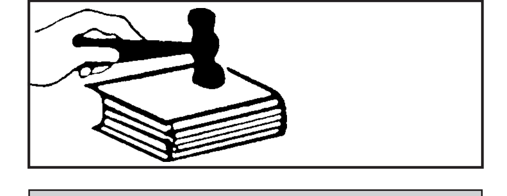
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/6/97 - Vence: 17/6/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	Marcela L. Alessandro	26/05/97	ALFONSO BORGES HRNANDEZ	59.780
11	U	María M. Viano Carlomagno	29/05/97	HORACIO GUIDO CASTELLI	59.791
13	U	Gustavo Pedro Torrent	22/05/97	FERNANDO OSCAR MÜLLER	59.768
13	U	Gustavo Pedro Torrent	26/05/97	ADELA DOMINGUEZ GONZALEZ	59.859
14	U	Eduardo Daniel Gottardi	14/05/97	GUILERMA ISABEL CELESTINA POZZI	59.793
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	27/05/97	ADELINA GARCIA	59.797
15		Beatriz E. Scaravonati	08/05/97	I HSUNG HWANG	59.799
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	29/05/97	ISOLINA JULIA DAVERIO	115.288
19	U	Alejandro G. Petrucci	29/05/97	CARLOS GAIARIN	59.830
19	U	Alejandro G. Petrucci	03/06/97	GABRIELA GARDEY	115.314
20	U	Celia Angeles Pérez	22/05/97	JOSE RANDO Y MARIA GRACIA SACULLO	59.816
20		Celia Angeles Pérez	21/05/97	HAYDEE SUSANA RIERA	115.260
22		Fernando L. Spano	03/06/97	ADELMA ROSA LUONGO	59.832
24	U	Alejandro Daniel Rodríguez	30/05/97	VALENTIN MARIO BRAMERI	59.838
27	U	Roberto Parrilli	27/05/97	SALVAOR RUBEN AGNESE	59.778
27		Roberto Parrilli	30/05/97	AMALIA SANCHEZ	59.820
28		Mónica C. Fernández	21/05/97	MARIO OMAR HAIQUEL	59.771
31		Ricardo Adolfo Leyba	19/05/97	LUIS FRANCISCO ALESSANDRIA	59.773
31		Ricardo Adolfo Leyba	07/05/97	CARLOS ALBERTO RINCON Y MARIA BEATRIZ MARONI	115.285
31		Ricardo Adolfo Leyba	19/05/97	DELIA CARMEN PUZZI	115.308
32	U	José Benito Fajre	28/05/97	MARIA ELENA CORDOVA	59.850
33		Clementina del Valle Montoya	28/05/97	OLGA HONDA Y TAKAO NANJO	59.794
39	U	Horacio Oscar Sterin Carmona	29/05/97	MIGUEL ANGEL GRILLO	59.765
39		Gabriela Mariel Scolarici	23/05/97	ESTHER OLGA VISCARDI	59.772
41	71	José Antonio Charlín	22/05/97	HILDA ZULEMA PEREIRA DE MAGARIÑOS	59.779
41		José Antonio Charlín	03/06/97	CARLOS ALBERTO SANCHEZ	59.852
42	U	María Elena Ucar	22/05/97	HUGO ALBERTO LIOTTO	59.802
42		María Elena Ucar	19/05/97	FRANCISCO CANTARO	59.836
43	U	M. C. Espinosa de Benincasa	30/01/97	PEDRO JESUS RUIZ	59.762
46		María del Carmen Kelly	07/03/97	JOSE VILLEGAS Y ANA DOLORES LOPEZ	59.815
46	U	María del Carmen Kelly	23/05/97	JOSEFA MAGDALENA VALES	59.846
46	U	María del Carmen Kelly	21/05/97	JOSE EDUARDO SINISCALCHI	59.851
52	U	Silvia N. de Pinto	24/04/97	CARLOS ALBERTO BECCO	115.245
54	U	Javier Fernández	02/06/97	ADOLFO FLORENCIO PAZ	115.382
55		Olga María Schelotto	03/06/97	CARLOS ALBERTO JUAN CUPINI	59.849
58	U	Viviana Fernández Seoane	26/05/97	JUAN EMILIO TORTEROLA	59.801
58	U	Viviana Fernández Seoane	02/05/97	HECTOR EMILIO COMISSO	59.826
58	U	Viviana Fernández Seoane	26/05/97	ROQUE SCARANO	59.858
59	U	Juan Pablo Rodríguez	28/05/97	ERCILIA CORONA	59.833
61	U	Eduardo José Gorris	20/05/97	EUFEMIA TERESA VERNIER	115.266
64	U	Liliana E. Abreut de Begher	03/06/97	JOSEFINA IGLESIAS	59.847
65	U	Rubén D. Orlandi	30/05/97	AIDA CORCILLI	59.848
65		Rubén D. Orlandi	03/06/97	JOSE CAPIZZI	115.241
67	U	Julio M. A. Ramos Varde	02/06/97	ALVAREZ, FERNANDO	115.236
70	100	Julio Alfredo Auliel	17/05/97	MARIO ARGENTINO ROCA	59.809
70	U	Julio Alfredo Auliel	29/05/97	ROSA BERGAMASCHI	115.287
74	U	Juan A. Casas	23/05/97	MARIA PASTORA GARCIA	59.828
78	U	Isabel E. Núñez	12/05/97	ARTURO LINGUANOTTO	59.839
89		Damián Ignacio Font	09/05/97	DORA SCHUSTER	59.822
89	U	Damián Ignacio Font	12/05/97	FEDERICO GUILLERMO MALVAREZ	59.841
90	U	Martín Alejandro Christello	28/05/97	ROSA ROCCO	59.829
95	U	Fernando P. Christello	03/06/97	EDUARDO GONZALEZ	59.812
96		Eduardo E. Cecinini	03/06/97	GUERRA MARIA ENRIQUETA	59.796
96	U	Eduardo E. Cecinini	03/06/97	ELISA GUILLERMINA GIMENEZ	59.819
96		Eduardo E. Cecinini	03/06/97	MARIA ESTHER GOMEZ VIUDA DE IADEVITO	59.857
100		Estela Robles	21/05/97	DORA ARGENTINA LAZAROTTI	59.774
100		Estela Robles	29/05/97	VITO TRIGILI Y DOMINGA SISINNI	59.814
101	U	Eduardo A. Caruso	28/05/97	MIGUEL ANGEL GALLO	59.776
103	369	Eduardo A. Villante	30/05/97	JOSEFA MONGIARDINO, ADELINA MONGIARDINO, CARLOS MONGIARDINO Y BARTOLOME MONGIARDINO	59.769
103	U	Eduardo A. Villante	02/06/97	CARMEN PRICOPIO	59.792
103	39	Eduardo A. Villante	28/05/97	RAMON COHEN	59.835
104		Adrián H. Elcuj Miranda	29/05/97	TRINIDAD FERRANDEZ	59.821
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	02/06/97	JOSE GONCALVES Y JOSEFA VICENTA SUBIRON	115.286
107	U	Pablo M. Aguirre	26/05/97	ENZO AMADEO MARTINUZZI	59.872
109	U	María C. Bourgués Caputto	30/05/97	ELIAS CHALELACHVILI	59.789
110	U	María Clara Lagache	13/05/97	ADELA CICCIOLI	59.843

e. 12/6 Nº 107 v. 17/6/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 a cargo de la Dra. Inés Mónica Weinberg de Roca —Secretaría Unica a mi cargo—. Sede: Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "NIEBIESKI, PEDRO JORGE c/PELLONI de BAEZ, ADRIANA BEATRIZ y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte-Reservado Nº 14.802/95) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti, rematará el día viernes 13 de junio de 1997 a las 11,30 horas en la Asociación de Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano nº 479, Capital— La Unidad Funcional Nº 2—, Primer Piso del edificio sito en la calle Lavalle nº 1515/1519 entre las calles Paraná y Montevideo (con entrada exclusiva por el Nº 1515) de esta Capital Federal. Totalmente desocupada. Externa con ventanas a la calle que consta de dos amplios Salones, comunicados entre sí, con una largo total de aproximadamente 50 metros por 7 metros de ancho. Con una superficie total y cubierta (según títulos) de 346 metros 24 decímetros cuadrados, con un porcentual del 19,89%. Compuesto de varios divisorios, tipo oficinas. Sala de computación. Salón Directorio en desnivel, varios baños en terminación. Todo totalmente alfombrado y en buen estado de conservación. Nomenclatura Catastral Cir. 14, Secc. 5, Manz. 24, Parcela 37. Embargo fs. 44 y vta. FR- 2374/2. Dominio e Inhibiciones: Fs 47/55. Títulos: Fs. 2/11. Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Obras Sanitarias de la Nación: Fs. 60 sin deuda. Municipal ABL: Fs. 57 al 5/2/97 $ 2.651,45. En gestión de cobro Fs. 58 $ 5.121,02. Aguas Argentinas Fs. 59: al 4/2/97 $ 2.219,56. Expensas: Fs. 119 al 2/5/97 $ 19.487,33. Se deja debidamente establecido que lo adeudado por impuestos, tasas y servicios que pesen sobre el inmueble, una vez resuelto en su caso el orden de privilegios no resultare suficiente el producido de la venta, se encuentran a cargo del adquiriente, sin perjuicio de la acción personal de éste contra el ejecutado. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Base: U$S 140.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dólares estadounidenses billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias que se dicten se le darán por notificadas automáticamente e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Días de Exhibición: martes 10 y miércoles 11 de junio de 1997 dentro del horario de 14 a 16.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.
María M. Viano Carlomagno, secretaria ad-hoc.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/5/97 y 2/6/97.

e. 12/6 Nº 59.047 v. 13/6/97

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 a cargo de la Doctora Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica a cargo de la Doctora Raquel Elena Rizzo, comunica por dos días en los autos: "D'ALESSANDRO FERNANDO GABRIEL c/PERI LUIS LUCIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 12.551.96, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 19 de junio de 1997 a las 11 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Díaz Vélez 955 entre Monseñor Chimento y Caseros, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, edificada en un terreno, que mide 10 mts. de frente al E. y contrafrente al O.; 36,29 mts. fondo al N. y S.; total: 362,90 mts.² Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII. Manzana 64. Parcela: 4. Matrícula: 46.719. Base: $ 32.316. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %. En efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta. El inmueble se encuentra ocupado por la parte demandada, según constancias de fs. 47/49. Consta de una reja de color verde a la que sigue un pequeño jardín y tiene techo de losa en forma horizontal, cocina-comedor diario con piso de mosaico y sus paredes revestidas con corlox en parte; tres dormitorios dando uno al frente y dos al fondo en la misma dirección que la anterior; piso parquet; poseyendo el otro piso de mosaicos, encontrándose todas las paredes en buen estado, no así lo cielo rasos que denotan manchas probablemente de humedad; todos los ambientes descriptos poseen aberturas que están en buen estado, también posee un baño azulejado con

todos sus artefactos, el cual tiene un ventiluz; saliendo por la cocina se accede a un pequeño patio desde el cual se aprecia un guardacoche al frente que posee techo de tejas. Hacia el fondo hay un ambiente de aprox. 8 x 4m con sus paredes de ladrillos sin revocar por fuera y por dentro. En el fondo del lote se observa una pequeña construcción como boxes siendo el total 3, los que tienen una puerta de hierro manifestándose que los mismos eran utilizados para la cría de perros. Deudas: Obras Sanitarias. fs. 65/66, $ 126,45; Rentas: fs. 73/74, $ 937,23. Exhibición: días 16 y 17 de junio de 10 a 12 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 12/6 Nº 115.554 v. 13/6/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6º piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "BOUZO JUAN CARLOS c/BONACCI CLAUDIA EMILIA s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 61328/95; que el Martillero público Alejandro Juan José Ibáñez (Te/Fax: 374-3930) rematará los inmuebles ubicados en la ciudad balnearia Santa Teresita, Pdo. de la Costa, Pcia. de Buenos Aires, al contado y al mejor postor; el día 19 de junio de 1997 a partir de las 9,20 hs, en el Salón de la Asociación de Balanceadores Martilleros y Corredores Públicos sito en Talcahuano 479 Capital Federal, sin base, al contado en efectivo y al mejor postor, de acuerdo al siguiente orden: a) la U.F 2 Polígono 00-02 de P.B., con frente a la calle 3 entre 35 y 36 con una superficie total s/títulos: 55,16 m^2. Valor proporcional del conjunto: 0,042 por ciento. Conforme constatación realizada por el martillero actuante y obrante a fs. 154/155; planta baja, dto. compuesto de living comedor, puerta ventana a un patio descubierto hacia la calle 35, pasillo de distribución al que convergen, cocina instalada con ventana al patio descubierto, baño instalado, hacia los fondos del pasillo un dormitorio con placard y ventana al patio descubierto, con manchas de humedad. b) La U.F. 7 Polígono 00-07 de P.B., con una superficie total s/títulos: 37,81m^2. Valor proporcional del conjunto: 0,041 por ciento. Según fs. 154 vta. (Mto. de Constatación): Calle 3 Nº 826 planta baja Dto. "G" U.F 7, es el primer dto. sobre la derecha ingresando desde el frente, se trata de un monoambiente con puerta ventana a un patio descubierto, cocina instalada, baño instalado. Ambas U.F. 2(a) y U.F 7 (b), con frente a la calle 3 entre las calles 35 y 36 (según títulos: Calle 3 Nº 824, 826, 828); Nomenclatura catastral: Circ.: IV; Secc.: I; Mza.: 51; Parcela 30. Subparcelas: 2 y 7; Matrículas: 16.877/2 y 16.877/7, respectivamente. Lo ocupan solamente en época del verano, encontrándose en el momento de la constatación deshabitado (s/fs. 155). c) La U.F 18, que forma parte del edificio ubicado en calle 40 entre Av. Costanera y Calle 2; Polígono 03-01, con una superficie total: 20,10m^2. Nomenclatura catastral: Circ.: IV; Secc.: J; Mza.: 111; Parcela 11b. Matrícula: 23516/18. s/fs. 154 vta. (Mto. de Constatación) Calle 40 Nº 131 3º piso Dto. "A" U.F 18, se trata de un departamento ubicado en el 3º piso por escalera y consta de: monoambiente con ventana, placar chico, baño instalado. Deshabitado, sólo es ocupado en el verano por su propietario. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Exhibición: Los días 14 y 15 de junio: a) y b) de 9 a 11 hs.; y c) 11 a 13 hs. Seña: 30 %. Comisión: 3 % sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo y bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 y conc. del C.P.C.C., como así también deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Adeuda a: Expensas: s/fs. 86 U.F 18 (Calle 40) $ 23 al 27-2-96. S/fs. 85 U.F 2 $ 3411,28 y U.F 7 $ 1764,28 ambas al 16-4-96. Rentas al 29-2-96: U.F 18 s/fs. 87 $ 261,59; U.F 2 s/fs. 89 $ 184,16 y U.F 7 s/fs. 88 $ 183,45. Municipalidad al 27-2-96: U.F 18 s/fs. 91 $ 886,65; U.F 2 s/fs. 2 $ 819,36 y U.F 7 s/fs. 93 $ 780,63. COOPERATIVA OBRAS SANITARIAS al 1-3-96: U.F 18 s/fs. 96 $ 317,26; U.F. 2 s/fs. 94 $ 448,22; U.F 7 s/fs. 95 $ 448,22. Red de distribución de gas: s/fs. 224 y vta. al 26-2-97: U.F 2: $ 631,66; U.F 7 $ 631,66 y U.F 18 $ 594. Cualquier dato de interés consultar el expediente o al tel del martillero. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín. No procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 12/6 Nº 115.519 v. 13/6/97

El Juzgado Civil Nº 20 Secretaría Unica a mi cargo, Talcahuano Nº 550 6º Piso Cap. Fed. comunica por dos días en autos: SILBERMAN RIWA y Otro c/FILUT o FILUT MORRIS OLGA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria Expte. nº 23524/94 que el martillero Hugo Horacio Buscarini subastará el 19 de junio de 1997 a las 12,15 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Fed. El Depto. con frente a la calle Helguera Nº 1323/25 Cap. Fed. 1º piso U.F. nº 6 sup. total: 41,14 m^2. Porcentual: 5,70 % consta de comedor dos habitaciones, baño y cocina con pileta de lavar Sup. aprox. 40mts^2 ocupado por la demandada y esposo según constatación de fs. 127 efectuada por el Oficial de Justicia. Nom. Cat. Circ. 15 Secc. 67 Mza. 18A Parc. 16 FR-15-2568/6 Ad-corpus Condiciones de venta al contado en efectivo y al mejor postor Base $ 32.000. Seña 30 % comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de Aprobada la subasta. Adeuda MCBA $ 574,69 al 27/2/96 a Fs. 76/77; AA $ 179,01 al 22/1/96 a Fs. 65; OSN $ 287,02 al 16/1/96 a fs. 62/63; Expensas $ 11.588,58 al mes de abril de 1997 siendo el importe mensual de $ 28 al mes de abril de 1997 todo ello informado a Fs. 139, no procede compra en comisión. Se podrá visitar el 17 y 18 de junio de 14 a 16 hs. Cualquier dato de interés consultar Expte. o Tel. del martillero 207-7270.

Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 12/6 Nº 115.550 v. 13/6/97

Nº 27

El Juzgado en lo Civil Nº 27 a cargo del Dr. Carlos Ponce, Secretaría Unica del Dr. Roberto Parrilli, sito en Bartolomé Mitre 718, p. 2º, Capital, comunica por dos días en autos: "MONJEAU, MIGUEL HORACIO y Otro c/VOLPI, EDUARDO HERNAN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 20.691/96, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el miércoles 18 de junio de 1997 a las 11,45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex CANGALLO), Capital la Unidad Nº 2 "A" de planta baja de la calle Beruti 3502, Capital (matrícula FR 18-1575/2). Base: U$S 30.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sup. total: 88,09 m^2 y se compone de dos dormitorios, living, comedor, baño completo, cocina, antecocina, pequeño baño de servicio y patio interno descubierto. Cuenta con líneas telefónicas y calefacción central, siendo los demás servicios individuales. Porcentual: 7,57 %. Ocupada por Raúl Heraldo Cejas y su madre, Laura González de Cejas. Los citados ocupantes invocaron el carácter de adquirentes con boleto de compra-venta firmado el 13 de noviembre de 1996, documento que no fue exhibido. En autos se registran las siguientes deudas: $ 3.782 por expensas (importe nominal) hasta el 2.4.97 (fs. 135); $ 143,68 por Ag. Argentinas al 15.7.96 (fs. 45) y $ 246,18 al 7.8.96 por Imp. Municipales (fs. 111). No está permitida la compra en comisión y el saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 80 del C.P. La escritura traslativa de dominio se hará ante el escribano que designe la parte acreedora. Exhibición: días 11, 12 y 13 de junio de 1997, de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 12/6 Nº 59.931 v. 13/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Bmé. Mitre Nº 718, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ TOCE, JUAN CARLOS y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", (Expte. 3019/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 20 de junio de 1997 a las 10 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Av. del Libertador Nº 2780, entre Mariano Pelliza y Juan B. Alberdi, U.F. 39, polígono 09-04, Superficie según título: cubierta 52,99 mt2. semicubierta 1,53 mt2. balcón 6,46 mt2. Superficie total: 60,98 mt2. Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. I, Sec. D, Manz. 12, Parc. 15-a, Subparcela 39, Matrícula 313/39; "ad corpus". Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble está ubicado en el 9º piso, individualizado internamente con la letra "D", y consta de living comedor, 2 dormitorios, cocina amplia, baño y balcón corrido con vista al contrafrente del edificio, todo en muy buen estado de conservación y se encuentra habitado por los demandados en calidad de propietarios. Deudas: a la Dirección Gral. de Rentas la suma de $ 380,37 al 10/7/96 (fs. 66); a la Municipalidad de Vte. López la suma de $ 903,33 al 4/7/96 (fs. 68); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 239,15 al 4/7/96 (fs. 72) y por expensas comunes la suma de $ 6.132 al 7/7/96 (fs. 77) todas sujetas a los reajustes de práctica. Base: u$s 24.479. Seña 30 %, comisión 3 %. sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El inmueble será exhibido los días hábiles de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 12/6 Nº 115.540 v. 13/6/97

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 interinamente a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaria Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano Nº 490, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "TUTELAR CIA. FINANCIERA S.A. c/ HUERTA CORP S.A. s/ Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 78.565/93, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 19 de junio de 1997 a las 11 horas, en el Salón de Remates "San Cayetano" de la calle Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal: El inmueble individualizado como Unidad Funcional Nº 1 de la Planta Baja, Local de Negocio, de la finca ubicada en la Zona Norte de la Capital Federal, con frente a la Avenida del Libertador General San Martín Nº 4496/4498 esquina a la de San Benito de Palermo Nº 1522/1524, dicha unidad tiene una superficie cubierta y total de Unidad Funcional de 254,33 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17; Sección 23; Parcela 13 b; Manzana 117, Matrícula 17-3220/1. Ad corpus. Se trata de un amplio local a la calle con vidrieras sobre las calle Avda. del Libertador General San Martín y San Benito de Palermo, que cuenta también con dos oficinas, cocina y baño y en el entrepiso y por escalera hay dos oficinas más que dan al exterior. Su estado de conservación es bueno. Según constancias de fs. 612, se encuentra ocupado por la firma Tracción S.A. en carácter de inquilina. Deudas: Aguas Argentinas al 17/2/97 $ 296,80; O.S.N. al 18/12/96 $ 1.589,01; M.C.B.A., al 18/12/96 $ 13.144,87. Se hace saber que las deudas que existieren por expensas estarán a cargo del adquirente. Base: $ 400.000. al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 17 y 18 de junio de 1997.

Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 12/6 Nº 59.961 v. 13/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28; Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 3º piso Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos "CAMOSSA RUBEN CARLOS c/ LAMONICA WALTER OSVALDO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria (Reservado), Expte. Nº 66.969/96; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez (Tel./Fax: 374-3930) Rematará el 19 de junio de 1997 a las 9 hs. en el Salón de Remares de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos; sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 17 y 18 de junio de 13 a 15 hs. sito Valentin Virasoro 1160/82/90 U.F. 3 Pta. Baja; 1º piso y azotea; entre las de Angel Gallardo y Mahatma Gandhi de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 15; Secc. 47; Mza.: 43; Parcela: 20. Matrícula: 15-11757/3. Superficie total de la U.F. 3 s/ título: 184,58 m2. Según Constatación de fs. 109/110: se compone de cuatro ambientes, cocina, baño y hall de entrada (hall y dos ambientes a la calle) y patio descubierto por escalera de material se accede a una amplia terraza que abarca la superficie total de la unidad. Con faltante de terminación, observándose manchas de humedad y que es la única unidad funcional del primer piso y tiene entrada independiente y exclusiva por la calle Valentín Virasoro 1182. Ocupado por el Sr. Lamonica en carácter de propietario. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 63.000. Seña 30%. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del CPCC; como así también integrar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 y conc. del CPCC. Las deudas que existieren por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del adquirente. Hágase saber que a los fines de la trasmisión del dominio el bien a subastar no registra deuda por O.S.N. y M.C.B.A. Adeuda conforme las constancias de autos a: G.C.B.A.: s/ fs. 122 $ 106,24 al 17/1/97. O.S.N. (e.l.): s/fs. 108 partida sin deuda por aplicaciones de pago al 12/11/96 A.A.S.A.: s/ fs. 74 $ 12,06 al 27/11/96. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 12/6 Nº 115.520 v. 13/6/97

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Arean, Secretaría a mi cargo, con domicilio en la calle Alsina 1418, Piso 1º, Capital Federal, comunica y hace saber por dos (2) días en el Boletín Oficial y en La Prensa, que en los autos caratulados "FERNANDEZ CUPEIRO, JORGE c/ VALENTIN, ROBERTO ALFREDO y Otro s/ Ejecución de Alquileres, Expte. 121.636/95", el Martillero Público don Hernán Cátulo Ruiz (tel. 816-5227/15-429-1270) rematará en pública subasta, el día 2 de julio de 1997, a las 10,00 horas, en la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta ciudad Capital, el 100 % del inmueble sito en la calle Juan Bautista Alberdi Nº 70, entre las calles Directorio y Mansilla de la Localidad de Llavallol, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, de acuerdo a las siguientes características: Casa tipo "chalet" con techo a dos aguas y tejas, con frente de ladrillos a la vista, distante tres (3) cuadras de la Estación Llavallol del Ferrocarril Gral. Roca. Terreno propio de 10 x 35 m.; Living-Comedor, 3 dormitorios, 2 baños, cocina amplia con comedor diario, lavadero, jardín al frente y fondo, entrada cubierta para dos coches y, al fondo del terreno, una construcción de material e igual estilo que la casa principal, de 9,50 m. de frente por 4,00 m. de fondo aproximadamente, que oficia de quincho y tiene techo de tejas siendo su interior un amplio salón comedor, parrilla y pileta de cocina, con vestidores. En autos obran fotografías del inmueble, como así tambien existe un juego en poder del Martillero interviniente. Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Secc. A, Manz. 40, Parc. 9; Matrícula: 58.284 (Lomas de Zamora). Adeuda: OSN a fs. 86/9; Aguas Argentinas a fs. 91; Impuesto Municipal a fs. 93/4; D.G. Rentas Prov. a fs. 112/9. Estado de ocupación: se halla ocupado por el demandado con su cónyuge e hijos, quienes concurren al inmueble esporádicamente. Estado físico: bueno. Base: $ 26.000 (conf. art. 578 del CPCC), Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en efectivo, al contado y a la bajada del martillo. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación y bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 580 y 584 del C.P.C.C.; El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código antes mencionado. Visitar los días 24 y 25 de junio de 1997, en el horario de 12.00 a 13.00 horas. Se deja constancia que el Martillero está autorizado a solicitar el auxilio de la fuerza pública para preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 2 de junio de 1997.
José Benito Fajre, secretario.

e. 12/6 Nº 59.932 v. 13/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32 a cargo de la Doctora Beatriz A. Arean y Secretaría Unica a cargo del suscripto doctor José Benito Fajre, con sede en la calle Alsina 1418, piso 1º, comunica por dos días en autos caratulados CADOCHE CARLOS A. c/ TOLEDO DIANA PAOLA ROXANA s/ Ejecución Hipotecaria, Expediente Nº 126.858/95 —Reservado—, que el Martillero Don Alberto Washington Dana, rematará el día 18 de junio de 1997 a las 12:00 horas, en Talcahuano 479, Capital, al Contado, estado en que se encuentra, mejor postor, el inmueble sito en Avenida Triunvirato 4465/67/69, entre Mendoza y Olazábal, piso 1º Unidad Funcional 11, Matrícula FR 16-26.531/11 de la Capital Federal, el que se podrá visitar los días 16 y 17 de junio de 1997 en el horario de 11 a 13 horas. A fs. 51/54 se encuentra agregado el Título de Propiedad, del que surge una superficie total de 52,67 m2. Según Acta Notarial agregada a fs. 45 y vta., el Inmueble se encuentra Desocupado, libre de objetos y muebles identificado internamente como Nº 8, Está compuesto de Living Comedor, dos dormitorios, cocina, baño, y buen estado. Base: U$S 39.468 (fs. 87). Seña 30 %. Comisión 3 %. más IVA, en dinero efectivo a la firma del Boleto de Compra Venta. El comprador constituirá domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del Código Procesal. El martillero podrá valerse de la fuerza pública, si fuere necesario, para preservar el orden del acto. No procederá la compra en comisión, ni el comprador podrá pedir la indisponibilidad de fondos. Los Edictos se pu-

blicarán en los diarios Boletín Oficial y Clarín. Respecto de las deudas se estará a lo que surge del expediente. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a 3 días del mes de junio de 1997.
José Benito Fajre, secretario.
e. 12/6 Nº 59.973 v. 13/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Arean, Secretaría Unica a mi cargo, sede Alsina 1418, Piso 1º, Capital Federal comunica por dos días en autos "CAMINOS JUAN FRANCISCO y Otros c/VELAZ, ROBERTO ALFREDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado Nº 11.120/96) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día jueves 19 de junio de 1997 a las 8,45 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano Nº 479 Capital, el Inmueble sito en esta Capital Federal con frente a la calle Avelino Díaz Nº 1301 esquina Emilio Mitre números 1491/1499, con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad corpus" - Ocupado por el demandado en autos, su cónyuge Nélida Enza Lozano y dos hijos y consta de: Frente de ladrillo a la vista por ambas calles. Entrada de garage para 2 coches, regio living y comedor, en desnivel, finamente decorado, pequeño patio interior con parrilla, amplia cocina comedor y baño totalmente instalados, Teléfono. Por escalera caracol con descansos de mármol se accede a la Planta Alta del inmueble en donde se hallan 3 dormitorios (2 de ellos con balcón saliente a la calle) totalmente alfombrados. 2 Baños totalmente instalados, 1 sala de computación. Todo en excelente estado de conservación y habitabilidad. Superficies: Mide 11,36 metros de frente al Sud por 17,32 metros de fondo o sea su otro frente al Este formando esquina de 16,75 metros en el lado Oeste y 10,47 metros en el del Norte, lindando por el frente al Sur con calle Avelino Díaz y por su otro frente al este con la de Emilio Mitre, por el Oeste con el lote 2 y por el Norte con parte del lote 6, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 44, Manz. 150B, parcela 1, Matrícula: FR 1, 20–024, Dominio e inhibiciones fs. 128/136, Titulos fs. 70/72. Los impuestos atrasados surgen de las constancias agregadas en autos. Se hace saber que a fs. 113 consta juicio iniciado por la Municipalidad de Buenos Aires. Base: U$S 80.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dólares estadounidenses billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Días de exhibición: martes 17 y miércoles 18 de junio de 1997 de 14 a 16 horas.
Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
José Benito Fajre, secretario.
e. 12/6 Nº 115.561 v. 13/6/97

Nº 42

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 42, a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica, con sede en Uruguay 714, 2do. Piso, Capital, comunica por 2 días en el juicio "PADIN ALBERTO BENITO, c/ GONZALEZ RAMON, s/ Ejecución Hipotecaria", expediente reservado 122.014/95, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 27 de junio a las 9,20 horas en Presidente Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, el inmueble de Azcuénaga 571 - 8vo. Piso unidad 82, entre Lavalle y Tucumán, Capital Federal. Consta de salón c/ ventanal (acta fs. 117). Ocupado por el demandado. Superficie (título fs. 62/63) 29,51 m2. Matrícula 11-9730. Porcentual 2,20 %. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 56) 1-11-93 al 4-3-96 $ 150,24, Expensas (fs. 59) al 31 de marzo 1996 $ 3.681,63; M.C.B.A. (fs. 58) 16-4-91 al 8-7-96 $ 691,62; O.S.N. (fs. 61) $ 121,26. Base de venta (fs. 126) $ 15.300,-. Seña 30 %. Comisión 3 %. De no haber postor, después de media hora la base se reducirá en un 25 %. El saldo de precio se deberá depositar en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) dentro de los 10 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código de Procedimientos Civil y Comercial. Se deja constancia que en virtud de lo establecido por el Art. 598, Incs. 7mo. del Código Procesal, no se admitirá la compra en comisión ni se dispondrá la indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El inmueble se visita los días 25 y 26 de junio en el horario de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 3 de junio de 1997.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 12/6 Nº 59.913 v. 13/6/97

Nº 46

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 4º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "ORTEGA, MAITE c/ VAZQUEZ, LEONOR GRACIELA s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 66.629/95), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de junio de 1997 a las 11 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Av. Avellaneda Nos. 3991 y 3999 esq. Mercedes Nros. 407 y 417, U. F. 16, 7º piso, Capital Federal, superficie según título 84,69 mt2, Parc. 6,56; Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. 77, Manz. 94, Parc. 20; Matrícula 1-90.632/16, "ad corpus". Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos se trata de un semipiso y consta de living comedor, 4 dormitorios, baño principal, toilette, cocina y lavadero todo en buen estado general de conservación y se encuentra completamente deshabitado y desocupado. Deudas: a la Municipalidad de capital Federal la suma de $ 1.191,75 al 3/3/97; a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 189,52 al 27/2/97; a O.S.N. la suma de $ 38,79 al 27/2/97 y por expensas comunes la suma de $ 675 al 1º/4/97, todas sujetas a los reajustes de práctica. Base: U$S 57.097. Seña 30 %, comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá: a) efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente, dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el B.N.A., desde la fecha de la subasta hasta su efectivo pago; b) hacerse cargo de las deudas que pesen sobre el inmueble y c) constituir domicilio en la Capital Federal. El inmueble será exhibido los días 14; 18 y 21 de junio de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 12/6 Nº 115.525 v. 13/6/97

Nº 50

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 50 a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714 Pº 3º de Capital, comunica por dos días en autos "CHIARELLA, RUBEN MIGUEL y Otros c/CSOBANKA, LADISLAO ALEJANDRO s/Ejecución Hipotecaria" (RVDO), Expte. 84069/96, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 27 de junio de 1997 a las 10:30 hs. en el salón de la calle Uruguay 666 de Capital Federal, "ad corpus", el inmueble sito en la calle Loyola 1201/39 esq. Darwin 1154 esq. Castillo 1220/30, U. F. 24, Pº 1º, E. P. s/Pº 1º, y Unid. Complemen. I de P. B. (2/47 pte. indiv. s/fs. 110), de Capital Federal. Nom. Cat. (fs. 110): Circ. 17; Sec. 33; Mza. 42A.; superf. total unidad 24: 218m2 52dm2 Porcent. 1 con 78 centésimos; Unid. Complem. I P. B. superf. total 1.128m2 76dm2 Porcent. 12 con 90 centésimos, 2/47 pte. indiv. Según constatación se trata de un depto. tipo loft, cuya entrada es por la calle Darwin 1154, y está en el 1er. piso letra "A" del sector "C", y consta de: un muy amplio ambiente con 4 grandes ventanales a las calles Loyola y Darwin, un dormitorio, un vestidor amplio, un baño completo, cocina, habitación y baño de servicio. Por una escalera metálica se accede a un entrepiso donde se encuentran dos dormitorios c/placard y un baño completo. En la Unid. Complem. I de P. B. se encuentra una cochera fija con el Nº 11. El inmueble tiene teléfono, se encuentra ocupado por el demandado como propietario, y se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación. Deudas: Expensas fs. 92/94 a febrero 1997 $ 12.682,96. - O.S.N. fs. 100 al 11/02/97 $ 31.049,38 Aguas Argent. fs. 101 al 07/02/97 $ 1.500,63 M.C.B.A. fs. 102 U.F. 24 al 10/02/97 $ 1.619,72.- M.C.B.A. fs. 103 P. B. Dto. 1 al 10/02/97 $ 27.259,61. Al inmueble le corresponden 2/47 pte. indiv. de la Unid. Complement. I de P.B. Base: U$S 195.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580CPCC), y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 579 del CPCC. Exhibición: días 25 y 26/06/97 de 14:30 a 16:30.
Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 12/6 Nº 115.692 v. 13/6/97

Nº 52

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, P.B. Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "SAN MARTIN, AMANDA EDITH y Otro c/ SCHMIDT, FEDERICO s/ Ejecución Hipotecaria", (Expte. 17.472/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 20 de junio de 1997 a las 8,45 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en el Partido de Gral. Madariaga, Pcia. de Bs. As. a inmediaciones de la Estación Juancho del Ferrocarril Roca, paraje denominado Balneario Villa Gesell; Nom. Cat.: Circ. VI, Sec. A, Manz. 37, Parc. 7b, Matrícula 6.177; Superficie según título 583,25 mt², "ad corpus". Conforme acta de constatación realizada por el escribano Carlos Francisco Lupo obrante en autos el inmueble se encuentra ubicado en Alameda 206 y calle 304 Nº 594, Villa Gesell y se trata de una edificación tipo chalet que está compuesto de 4 dormitorios, una cocina, comedor diario, dos baños, un living, un comedor, un guarda coche todo rodeado de un parque, en buen estado de conservación en su interior como en el exterior y está ocupada por el demandado y su familia en calidad de propietario. Deudas: a la Dirección Gral. de Rentas la suma de $ 8.446,67 al 28/6/96 (fs. 42/44); a la Municipalidad de Villa Gesell la suma de $ 1.010,92 al 30/7/96 (fs. 48) y a Obras Sanitarias la suma de $ 819,40 al 7/8/96 (fs. 62). Base: $ 150.000. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. No se admitirá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y Perteneciente a estos autos. El inmueble será exhibido los días hábiles de 16 a 18 hs.
Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
Silvia N. de Pinto, secretaria.
e. 12/6 Nº 115.541 v. 13/6/97

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 1º Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO EL CASTILLO c/N. L. S. A. s/Ej. de Expensas" Expediente Nº 58.690/92, que el martillero Liliana Alicia Giorgis, rematará el día 20 de junio de 1997 a las 10.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Azcuénaga 1928/30/30a entre Vicente López y Guido U. F. 33 del piso 3º (Identificado internamente con la letra "F") Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Sec. 11, Manz. 25. Parc. 26 a. Matrícula 19-4698/33. Superficie total 68 mts. 48 dm2. Porcentual 63 centésimos. El departamento consta de un ambiente de 2,50 x 7 mts a una terraza grande, baño, placard embutido y cocina, todo ello en buen estado general, dejando constancia que en el mismo se encuentra instalada una línea telefónica. El inmueble se encuentra ocupado por la señora Nora Trinchero, DNI 17.107.680, manifestando en el acto de constatación que lo hace en carácter de inquilino y que no hay otros ocupantes. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 20.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: M. C. B. A. (A. B. L.) al 24-6-96 $ 778,86 Fs. 429. O. S. N. al 27-5-96 $ 254,87 Fs. 424. Aguas Arg. al 29-5-96 $ 28,13 Fs. 421. Expensas al 31 de mayo de 1996 $ 144,52 Fs. 423. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber a quien resulte comprador para el caso que no depositar el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, el mismo deberá aplicársele la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del C. P.) En el supuesto caso que los fondos provenientes del remate sean insuficientes, el adquirente del inmueble en la subasta se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas, servicios y contribuciones que pesaren, sobre el mismo, hasta la fecha de toma de posesión del bien. El inmueble será exhibido los días 17, 18 y 19 de junio de 1997 de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 3 de junio de 1997.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 12/6 Nº 115.456 v. 13/6/97

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80 a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría Unica del Dr. Gustavo Enrique Toledo, con sede en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "MILAZZO, ANTONIO c/PEREZ, JORGE ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 44.055/94), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta rematará el día 18 de junio de 1997 a las 11,20 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en el Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Camarones, entre Catamarca y La Rioja, designado en su título como Lote 12 de la Manzana 38. Según constatación de fs. 166 corresponde a la calle 30 de Noviembre Nº 4644. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. D; Manzana 131; Parcela 11; Partida Inmobiliaria Individual Nº 044.506. Ocupado por sus propietarios. Se trata de una casa de mampostería de una planta. Presenta en su frente un local y en la parte trasera, a continuación una vivienda familiar. El local tiene vidrieras a la calle y puerta vidriera, cerrado al momento de la constatación por una cortina metálica de enrollar enrejada, mide aprox. 7,50 m. de frente por 21m. de fondo, en la parte trasera del local hay un angosto entrepiso y una pieza pequeña, al lado de esta hay una puerta de comunicación con un patio interior embaldosado que corresponde a la vivienda familiar; al que se accede desde el frente por un pasillo, tiene parrilla, una habitación de 2 m. x 2 m. aprox.; al fondo una habitación de 8,66 m. x 5,50 m. aprox. en un lateral del patio hay una escalera; terraza con lavadero de 2 m. x 4 m. aprox. con ventana; en un rincón del patio contra el local hay un toilette; en el otro lateral del patio están las demás habitaciones de la vivienda familiar; cocina con ventana al patio, pasillo de comunicación, tres habitaciones con ventana al patio y baño completo. En buen estado de conservación general. Según informes cuenta con servicio de gas natural; Deudas: Municipales: (fs. 119) $ 689,48 al 31-7-95; Aguas Argentinas (fs. 128) $ 266,88 al 11-12-95; Obras Sanitarias (fs. 125) $ 402,65 al 29-11-95; Rentas (Inmobiliario) $ 383,99 al 31-7-95. Condiciones de venta: "Ad Corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 5.564. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley. Dentro del quinto día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (sucursal Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. No procederá la compra en comisión. Exhibición: los días 13 y 17 de junio de 14 a 16 horas.
Buenos Aires, 3 de junio de 1997.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 12/6 Nº 59.948 v. 13/6/97

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "ZELICOVICH, JORGE LEONARDO y Otros c/RAIMUNDO JUAN HERBERT s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 58.486/95) que el martillero Horacio Héctor García rematará el día 18 de junio de 1997 a las 9,00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, al contado, al mejor postor y "ad corpus" un lote de terreno con todo lo en el clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en la localidad de Ituzaingó, hoy Partido del mismo nombre, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, con frente a la calle General Rivera hoy 3339, entre las de Castelar y Balbastro, designado en el plano que cita su título con el número diecisiete de la manzana noventa y dos, con una superficie total de 300 m2; Nomenclatura Catastral: Circunscripción V; Sección M; Manzana 92; Parcela 17; Partida Nº 161.999; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires a nombre del ejecutado el 29-1-1974 bajo el Nº 899 del Partido de Morón (101) en la Matrícula 68.448, conforme surge del mutuo hipotecario de fs. 9/13 y del título de fs. 60/63; inmueble que, según constatación del martillero de fs. 84, se compone de: rejas y jardín al frente; cuatro dormitorios; dos baños; cocina comedor; todos los pisos de cemento; lavadero cubierto; fondo libre; todo lo edificado sin terminar y en regular estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por el ejecutado y su esposa, en calidad de propietarios. Conforme lo acordado por las partes en la cláusula octava, apartado e) del mutuo hipotecario, para el caso de ejecución judicial, el inmueble saldrá a la venta completamente desocupado. Días de visita: 15 y 16 de junio de 1997, de 10,00 a 12.00 horas. El inmueble al 8-3-95 no cuenta con servicios suministrados por O. S. N. (informe fs. 28); al 12-3-96 adeuda a la Municipalidad de Ituzaingó desde 1992 hasta cuota 1996-03 $ 1.278,64 (informe fs. 33); al 21-3-96 no adeuda suma alguna a Aguas Argentinas S. A. (informe fs. 43); y adeuda a la D. P. de Rentas al 19-6-96 los periodos 16-1 y 17-1 y desde el período 94-2 hasta el período 95-3 $ 32,19 y $ 65,41 (informe fs. 56/57). Base: u$s 23.546,20; Seña 30 %; Comisión: 3 %, sellado de ley; todo en dinero efectivo a

abonarse en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión y se hace saber que en caso de resultar los ejecutantes compradores del bien a subastar, se encuentran eximidos del pago de la seña correspondiente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del Código citado. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de junio de 1997.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 12/6 Nº 115.524 v. 13/6/97

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "REINOSO JUAN ROBERTO c/DE LIMA SANTA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 122.342/95) que el martillero Horacio Héctor García (812-7976) rematará el día 18 de junio de 1997 a las 9,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, al contado, al mejor postor y "ad corpus", una finca ubicada en la localidad de Grand Bourg Norte, Partido de General Sarmiento, hoy Partido Islas Malvinas, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle José de San Martín (1307) Nº 5441, hoy Nº 5451, entre un establecimiento comercial dedicado a aserradero y el Nº 5439 y entre las calles Le Corbusier (1014) y Acceso Norte a Capital Federal, Ramal Escobar, designado el lote de terreno en su título antecedente con el número seis de la manzana nueve "b" con una superficie total de 309,73 m2.; Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV: Sección B; Manzana 9 "b"; Parcela 6; Partida Nº 107.149; inscripto en la Matrícula 59.414; tiene ingreso libre; sobre la derecha, un garaje; sobre el centro y a la izquierda, un patio con piso de cemento y consta de un solo ambiente; con baño y cocina precarios y pisos de cemento; carece de agua corriente; cloacas, gas natural y teléfono; posee luz eléctrica; todo en regular estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por el hermano de la ejecutada, su esposa y tres hijos menores y saldrá a la venta completamente desocupado. Días de visita: 16 y 17 de junio de 1997, de 10,00 a 12,00 horas. El inmueble adeuda a Rentas al 31-5-96 $ 101,73 y a la Municipalidad de Malvinas Argentinas al 30-6-96 $ 171,05. Base: $ 13.000,00; Seña: 20 %; Comisión: 3 %; sellado de ley; todo en dinero efectivo a abonarse en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la ciudad de Buenos Aires y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del Código citado. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de junio de 1997.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.
e. 12/6 Nº 115.532 v. 13/6/97

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría del autorizante, con asiento en la Avda. de los Inmigrantes 1950, P B., Capital, comunica por dos días en el juicio "MORILLAS MARCELO GUSTAVO c/DE BERNARDI ELIGIO ALDO s/Ejecución Hipotecaria" Expediente 7690/97 que el martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 27 de junio a las 9 horas en Presidente Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el departamento ubicado en la calle José P. Tamborini 5241/5243/5245, Unidad 6, Planta Baja y primer piso, Capital Federal. Desocupado. Consta de: Planta baja; hall, cocina; Planta alta: un dormitorio y baño. Superficie según título (fs. 23/25) 44,60 m2. Porcentual 8,87 %. Deudas: Expensas (fs. 28) $ 43,25 al 25 de marzo; O. S. N.: No registra deuda; Aguas Argentinas (fs. 34) 28-8-96 al 10-4-97 $ 48,67; Rentas (fs. 31) 9-9-96 al 7-3-97 $ 100,30. Expensas mes de abril 1997 $ 128. Base de venta al contado y mejor postor $ 30.103,92. Seña 30 %. Comisión 3 %. Se deja constancia que en virtud de lo establecido por el art. 598 inc. 7º del Código Procesal, no se admitirá la compra en comisión ni se dispondrá la indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado. El inmueble se visita los días 25 y 26 de junio en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 2 de junio de 1997.
Eduardo Parody, secretario.
e. 12/6 Nº 59.912 v. 13/6/97

Nº 95

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica sito en Talcahuano 550, 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos FECRED S.A. c/BLANCO ALFREDO s/Ejec. Hipotecaria, Expdte. 99.511, que el martillero Horacio A. Villalba, rematará el 19 de junio de 1997 a las 11 horas, en Tte. G. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., la Unidad Funcional Nº 94, Letra "E" Piso 9º de Avda. Callao Nº 441/45 de Capital Federal, Circ. 14, Secc. 5, Mza. 5, Parc. 19 A, Matrícula FR-14-1990/94, Superficie 46,70 m2. Porcentual 0,31 %. Base: u$s 48.000. Seña 30 %, Comisión 3 %. De no haber postores se rematará a las 11,30 hs. con la base de u$s 36.000 y de no haber postores a las 12 hs. Sin base. Adeuda por Imp. Municipales $ 258,14 al 5-2-97, O. Sanitarias sin deuda, a Aguas Argentinas $ 22,28 al 3-12-96 y por Expensas comunes $ 154 al 10/12/96, siendo de $ 77 el importe de diciembre de 1996. Según mandamiento de constatación tiene acceso por 3 ascensores y consta de 1 living-comedor amplio, con ventanal, una cocina larga con ventana, un pasillo con 2 placards que da a un baño completo y dos dormitorios, 1 grande y otro más reducido. En buen estado de conservación. Desocupado. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal, no pudiéndose comprar en comisión (art. 598 inc. 7 Cód. Proc.) Exhibición: 16, 17 y 18 de junio de 1997 de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 3 de junio de 1997.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 12/6 Nº 115.543 v. 13/6/97

Nº 96

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 96 de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica del Dr. Eduardo Cecinini, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "ANGELLOTTI, OSVALDO ANTONIO y Otro c/FERNANDEZ, CARLOS OMAR y Otro s/Ejec. Hipotecaria", Exp. 75.949/95 que el martillero Mariano M. Espina Rawson con domicilio en la calle Uruguay 560, p. 2º, of. 24, Capital Federal, rematará el día 18 de junio de 1997, a las 11 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, la Unidad Funcional 11 "A", del 6º piso de la Av. Nazca 3159/63, Capital Federal (matrícula FR 15 39350/11), que se compone de tres dormitorios, dos de ellos con balcón, living-comedor, baño completo, pieza y baño de servicio y lavadero semicubierto. Posee una superficie de 100,28 m2 y un porcentual del 6,31 %. Desocupado. Base u$s 91.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. A depositar en el acto de remate. En autos se consignan las siguientes deudas: $ 910,43 al 24-12-96 por Ag. Argentinas (fs. 167), $ 628,69 al 17-1-97 por imp. municipales (fs. 163), $ 2.285,45 al 16/1/97 por O.S.N. (fs. 153), y $ 723 al 25-11-96 por expensas (fs. 142). Exhibición: días 11, 12 y 13 de junio de 1997, 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Eduardo E. Cecinini, secretario.
e. 12/6 Nº 115.533 v. 13/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "FIDERAL S. A. c/VANOLI, ROMULO LUIS y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 64.786), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 26 de junio de 1997 a las 11 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Renault, tipo berlina 5 puertas, modelo -11 GTL, año 1987, motor Nº 2735491, chasis Nº 37G-01300, Dominio B-2.101.913, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 14 hs. en Crisólogo Larralde Nº 5370, Capital Federal. Base: $ 1.290. Seña: 30 %, Comisión: 10 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 637,12 al 11/12/96. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de junio de 1997.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 12/6 Nº 115.529 v. 17/6/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211 3º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "SASULAC S. A. c/GRIFFO LUIS ALBERTO s/Ejecutivo", Expte. Nº 61.495, que el día 27 de junio de 1997 a las 15.00 hs., el martillero José Ibáñez subastará, en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Dean Funes Nº 1448 de Villa Madero, La Matanza, Pcia. de Bs. As. que consta de: Jardín al frente y entrada independiente al costado de la misma entrada de garage, a continuación y puerta por medio se ingresa a un comedor, al costado dos dormitorios, baño; y hacia más al fondo amplia cocina-comedor, puerta por medio se accede a un amplio fondo con árboles, a un costado del mismo hay un lavadero cubierto y por escalera de material se llega a una terraza que abarca casi toda la casa. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y flia. y el mismo se encuentra en buen estado de uso y conservación. Deudas: Municipales fs. 62 $ 1.168,89; Aguas Argentinas fs. 73 $ 114,58; Rentas Fs. 49/50/51 $ 2.120,26. Venta Ad-Corpus en el estado en que se encuentra y exhibe los días 25 y 26 de junio de 1997 de 16 a 18 hs. Base: $ 25.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Todo en dinero en efectivo al contado y en el acto de la subasta. En caso de corresponder el pago del I.V.A. el mismo es a cargo del comprador. Al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de mayo de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 12/6 Nº 115.538 v. 13/6/97

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, del Dr. Miguel Fabrizio, sito en la calle Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados: "AUTOMOTORES ROCARS S. R. L. c/ROMERO, RICARDO DEMETRIO y Otra s/Ejecutivo", (Expte. Nº 75.776), que el martillero señor Federico Aguilea, rematará el día 26 de junio de 1997, a las 10,00 horas, en el Salón de Ventas San Cayetano sito en la calle Humberto Iº 2042, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Tabaré s/Nº, entre las calles Ciudadela y Fitz Roy, de la localidad de Hurlingham, Pdo. de Morón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. Q, Manz. 15, Parc. 11. Superficie del terreno 225 mts.2. Inscripto en la Matrícula Nº 25.199, Morón (101). El inmueble cuenta con un dormitorio de material; comedor, cocina y baño, con techo de chapa de fibrocemento, con puertas de hierro y chapa, ventanas de hierro, jardín al frente y espacio libre de terreno al fondo. Se trata de una construcción precaria y el estado de conservación es regular, y se encuentra ocupado por la codemandada y su nieto, conforme lo informado por el martillero en autos. Deudas: fs. 83 - O.S.N. no cuenta con servicios; fs. 85 - Aguas Argentinas S. A. sin deuda al 8-6-96; fs. 96/97. Impuesto Inmobiliario $ 636,08 al 12-6-96; fs. 106/9 - Impuestos Municipales no registra deuda al 10-7-96, todas las deudas están sujetas a reajustes y actualizaciones. El inmueble sale a la venta con la Base de $ 4.210,13, 2/3 partes de la valuación fiscal de fs. 92, al contado y al mejor postor, Seña: 30 %, Comisión: 3 %, todo en dinero efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del Cód. Procesal. No se permite compra en comisión. El inmueble se exhibe los días 24 y 25 de junio de 1997 de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 12/6 Nº 115.493 v. 12/6/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, con asiento en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/LANGLOIS, RODOLFO EDUARDO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 38.033), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará al contado y al mejor postor el día 25 de junio de 1997 a las 8,55 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 SX TF, año 1994, motor Nº 962611, chasis Nº 5353291, Dominio B-2.754.400, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: $ 3.000. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.468,67 al 30/4/97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El comprador deberá indicar dentro del tercer día el nombre del comitente.

Buenos Aires, 2 de junio de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 12/6 Nº 115.527 v. 13/6/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, con asiento en Av. Callao Nº 635, 1º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/SANCHEZ, CRISTINA ESTHER s/Ejecución Prendaria", (Expte. 62.638), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará al contado y al mejor postor el día 25 de junio de 1997 a las 8,45 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-21 TXE Inyección, año 1994, motor Nº 5535098, chasis Nº 8A1L48XZZPS 000313, Dominio C-1.771.474, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 2.376,35 al 4/12/96. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta el 23 de junio los que serán abiertos en la audiencia del día 24 de junio a las 10,50 hs.

Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 12/6 Nº 115.536 v. 17/6/97

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, con sede en la Av. Callao 635, piso 4º, comunica por dos días, en autos "ACCESAN S. A. s/Quiebra", Expte. 55.889, que el martillero Guillermo Juan Gainza Paz, rematará el día 19 de junio de 1997, a las 12 hs., en el local de la calle Lavalle Nº 3593, Capital, donde se exhiben, los bienes muebles inventariados, en el estado que se encuentran y que a continuación se describen: 1 báscula grande y 1 pequeña; 1 juego de pesas; 1 armario de metal con 2 puertas; 1 caja de seguridad abierta; 1 calefón eléctrico; 1 carreta de 4 ruedas; 1 carretilla para transporte de tambores; 2 estanterías metálicas; diversas piezas de aluminio que configuran cerramiento de oficina; 4 tambores vacíos de 200 lts. c/u; una aspiradora eléctrica; 1 estufa eléctrica de cuarzo con 2 velas; 2 ventiladores de pie; 1 turbocirculador; 1 mesa de computación de fórmica; 1 computadora North Data serie A870542; 1 monitor ídem; 1 teclado TTC; 1 impresora Epson FX286 E; 1 estabilizador de tensión; 2 fundas para equipo de computación; 4 escritorios con cajones; 1 escalera; 1 banquito; 3 sillas; sillón sin apoyabrazos; 1 cafetera eléctrica; 1 fichero metálico de 4 cajones; 1 guía de hierro reforzada; 1 mostrador de madera con estantes y puertas corredizas; 13 mesadas de vanitory de marmolina nuevas; 5 portatubos; 3 aparatos telefónicos; 7 tambores de metal chicos; 1 exhibidor de accesorios de cerámica "Gala" con 1 juego completo; 40 bolsas aproximadamente de potes, botellas, tapas, goteros de plástico, sin usar. Venta sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. Entrega inmediata previo pago total de precio. Exhibición día 17 de junio de 15 a 17 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme el art. 104/5 inc. 6º del Reglamento del Fuero (art. 570 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Emilio Perea, secretario.
e. 12/6 Nº 188.526 v. 13/6/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, con asiento en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/FERNANDEZ, ALFREDO PEDRO y Otro s/Ejecución prendaria", (Expte. 25.852), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará al contado y al mejor postor el día 25 de junio de 1997 a las 8,35 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital, un automotor marca Peugeot, tipo Pick up, modelo PUP 504 GRD, año 1994, motor Nº 655610, chasis Nº 8045056, Dominio B-2.600.544 (SEL 674), en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 6.150. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 709,85 al 30/4/97 que serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta los que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 12/6 Nº 115.531 v. 17/6/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/REY, JUANA ADELA s/Ejecución prendaria", (Expte. 27.434), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará el día 25 de junio de 1997 a las 8,30 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital, un automotor marca Wolkswagen, tipo rural 4 puertas, modelo VW 1500 M 1.8, año 1986, motor Chrysler Nº G8S00275, chasis Nº GR1800297Z, Dominio C-1.338.010, en el estado que se encuentra y que se exhibe de lunes

a domingo de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Deudas en concepto de patente $ 1.991,80 al 31/3/97 que serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Base: $ 2.878,32. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente sin base. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta los que serán abiertos a las 12,30 hs. del mismo día.
Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

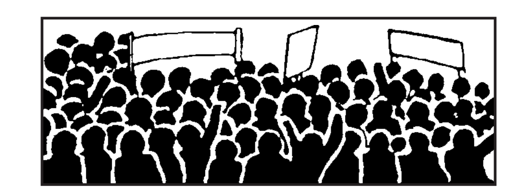
e. 12/6 Nº 115.534 v. 17/6/97

Nº 24

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1842, P. B., Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados: "WOLF LEON c/GUERRERO, JUAN ALBERTO y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 26.504, que la martillera Graciela Teresa Centenaro rematará el día 27 de junio de 1997 a las 8,30 hs. en Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal: Un automotor Ford Falcon Versión Futura 1981, tipo sedán 4 puertas. Motor Nº YSAE99673 marca Ford; chasis Nº KA16YS - 97939 marca Ford. Dominio C-1.068.395. Deudas en concepto de patentes al 6/9/96 $ 2.872,90. En el estado que se encuentra y que se exhibe los días 25 y 26 de junio de 15 a 17 hs. en la calle Moliere Nº 660, Capital Federal. Sin base. Comisión 8 %. En efectivo. Entrega previo pago total (art. 574 del Cód. Proc.).
Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 12/6 Nº 59.962 v. 12/6/97

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

DISTRITO CORRIENTES

BALANCE GENERAL AL 31-XII-1996

ACTIVO

DISPONIBILIDADES

BANCOS

Banco Almafuerte Coop. Ltdo.

— Sucursal Gdor. Virasoro - Cta. Cte.		$ 537,60	$ 537,60
MUEBLES Y UTILES			
Saldo al 31-12-94	$ 3.500.-		
Incorporaciones año 1995:			
Grupo de 20 sillas y una mesa tipo reuniones	$ 320.-	$ 3.820.-	
Menos:			
Amortizaciones ejerc. anteriores	$ 1.132,80		
Amortización del Ejercicio	$ 152,80	$ 1.285,60	$ 2.534,40
TOTAL DEL ACTIVO			$ 3.072.-

PASIVO

No existe

CAPITAL SOCIAL

Capital al 31-12-95	$ 3.504,53	
Pérdida del ejercicio 1996	$ (432,53)	$ 3.072.-

Secretario General Adjunto - Distrito Corrientes - Partido Demócrata Progresista.

CERTIFICO: que la presente fotocopia corresponde a su original obrante a fs. 1 del Expte. Nº 49.609/97, caratulado: Partido Renovador Progresista - Distrito Corrientes S/Art. 47, inc. b) Ley 23.298, correspondiente al año 1996.

Corrientes, 2 de junio de 1997.

Dr. EDUARDO AGRELO - Secretario Electoral Nacional , Corrientes.

e. 12/6 Nº 188.698 v. 12/6/97

MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA

DISTRITO MISIONES

CARTA ORGANICA

TITULO I: De los afiliados

Artículo 1º. Queda constituido en el ámbito del Distrito Nacional de la Provincia de Misiones, el MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA.

Está compuesto por los ciudadanos inscriptos en los Registros de Afiliados que se llevarán al efecto y quedarán abiertos salvo en los períodos en que por elecciones internas u otra causa razonable la Junta Directiva Provincial resuelve la clausura de los mismos por tiempo limitado.

Artículo 2º. Podrán afiliarse los ciudadanos que figuren inscriptos en los padrones electorales del Distrito; los que por error u omisión no figuren en dichos padrones y los que hubieran enrolado con posterioridad a la confección de los mismos.

En todos los casos la afiliación será propuesta por la Junta de cada Municipio a la Junta Directiva Provincial la cual previo estudio de las mismas aprobará o desaprobará afiliaciones.

Artículo 3º. No podrán afiliarse los ciudadanos comprendidos por incompatibilidades o incapacidades legales o aquéllos con notoria inconducta civil. Podrá cancelarse la afiliación de quienes incurran en tales causales. El padrón partidario será público solamente para los afiliados.

En todos los casos la afiliación será propuesta por la Junta de cada Municipio a la Junta Directiva Provincial la cual previo estudio de las mismas aprobará o desaprobará las afiliaciones.

TITULO II: Régimen de Gobierno

Artículo 4º. El Movimiento por la Dignidad y la Independencia estará gobernado en el Distrito por el Congreso Provincial y la Junta Directiva Provincial.

Artículo 5º. El Congreso Provincial estará integrado por un (1) Congresal por cada 10 (diez) por ciento del total de afiliados que figuren en el Padrón Partidario distribuidos en forma equitativa. Además por un (1) congresal elector por los afiliados de cada Departamento en base a la siguiente proporción:

400 afiliados corresponde 1 Congresal Departamental.
800 afiliados corresponde 2 Congresales Departamentales.
1200 afiliados corresponde 3 Congresales Departamentales.
2400 afiliados corresponde 4 Congresales Departamentales.
3600 afiliados corresponde 5 Congresales Departamentales.
5000 afiliados corresponde 6 Congresales Departamentales.

Se elegirán como congresales un equivalente al 50 por ciento de los titulares, y en el caso de representante por departamento su suplente.

Para ser Congresal se requiere una antigüedad en la afiliación de no menos de tres años.

El porcentaje correspondiente a congresales departamentales y el requisito de antigüedad en la afiliación para ser Congresal no tendrá vigencia hasta tres años después de aprobada la presente Carta Orgánica.

Los Congresales duran tres (3) años en sus funciones pudiendo ser reelectos.

Los Congresales pueden ser separados de sus cargos por las siguientes causas:

a. Inconducta partidaria.

b. Violación a la declaración de principios y bases de acción política del partido nacional y/o provincial.

c) Notoria inconducta ética pública personal y que pueda poner en tela de juicio ante la opinión pública los lineamientos del partido.

Para proceder a la separación de los congresales de sus cargos debe reunirse previamente el tribunal de disciplina del distrito el cual informará y propondrá al congreso provincial las medidas a tomar. El Congreso Provincial es la única autoridad facultada a separar a los congresales de sus cargos por medio de la votación de las 2/3 partes de sus integrantes.

Artículo 6º. Para formar el quórum del Congreso Provincial se requiere la mitad más uno de sus miembros. Si tal número no se lograra dentro de las dos horas posteriores a su convocatoria podrá sesionar válidamente a partir de entonces con los miembros presentes. El Congreso sesionará ordinariamente cada año en la primera quincena de noviembre y extraordinariamente cuando sea convocado por la Junta Directiva Provincial o lo solicite el 40 % de los Congresales.

Artículo 7º. Son funciones del Congreso Provincial.

a) Sancionar el programa del Partido por cada período y/o sus reformas.

b) Dictar la Carta Orgánica y/o sus modificaciones con los 2/3 de los miembros titulares. Designar la Junta Directiva Provincial.

c) Considerar los informes anuales de la Junta Directiva Provincial y aprobar los balances.

d) Disponer la concurrencia o abstención a elecciones.

e) Actuar como Tribunal de Alzada de las sanciones que aplique la Junta Directiva Provincial, actuando como Tribunal de Disciplina.

f) Aprobar la integración de alianzas o confederaciones para actuar en el ámbito municipal, provincial o nacional, así como la integración de un Partido Nacional o concurrir a su integración; y designar delegados al mismo.

Artículo 8º. Constituido el Congreso Provincial elegirá en su seno una Mesa Directiva integrada por un presidente, un Vicepresidente y dos Secretarios.

Los mismos durarán en sus funciones tres (3) años, pudiendo ser reemplazada en forma parcial o total en base a moción de los Congresales; en este caso se aprobará la moción por las 2/3 partes.

Artículo 9º. Durante el receso del Congreso Provincial, la Dirección General del Partido en el Distrito, estará a cargo de la Junta Directiva Provincial que estará integrada por ocho (8) miembros y que será designada por el Congreso Provincial y durará tres años en sus funciones. Los miembros de la Junta Directiva Provincial deben ser Congresales.

Artículo 10º. Forman quórum de la Junta Directiva Provincial la mitad más uno de sus miembros, la Junta Directiva Provincial tendrá un (1) Presidente, dos (2) Vicepresidentes, un (1) Secretario General y cuatro (4) Secretarios, sin perjuicio de las subsecretarías y comisiones que ellas designen.

Artículo 11º. Son funciones de la Junta Provincial:

a) Gobernar el Partido en el Distrito durante el receso del Congreso Provincial.

b) Aplicar la Carta Orgánica, las bases de Acción Política, el programa partidario y a realizar todos los actos y gestiones que sean necesarias.

c) Actuar como Tribunal de Disciplina Partidaria.

d) Controlar el Tesoro del Partido. Llevar la contabilidad partidaria.

e) Aceptar afiliaciones, rechazarlas con causa o rechazar la renuncia de los afiliados.

f) Actuar como Junta Electoral Partidaria.

g) Constituir Juntas, en las localidades, departamentos, municipios, pueblos y/o secciones de la Provincia, las que dependerán de la Junta Directiva Provincial del Distrito.

h) Aplicar las sanciones de:

1) Apercibimiento.

2) Suspensión de la afiliación por dos años.

3) Expulsión.

Tales sanciones serán apelables ante la Junta dentro de los diez (10) días debiendo interponerse el recurso, de notificada la sanción.

Las medidas tomadas por el Congreso Provincial del Distrito sobre Congresales sólo podrán ser apeladas ante la Junta Ejecutiva Nacional del Partido.

TITULO III: Régimen Electoral

Artículo 12º. En todos los casos se votará por listas integradas y voto secreto. La totalidad de los cargos del Congreso corresponderá a la lista que tenga la mayor cantidad de votos. Las elecciones serán convocadas por la Junta Directiva Provincial constituida en Junta Electoral con una antelación de cuarenta (40) días. Dentro de los veinticinco 25 (veinticinco) días corridos previos a la elección se exhibirán los padrones partidarios. La presentación de listas se efectuarán hasta la fecha en que determine la Junta Directiva actuando como Junta Electoral y con una antelación no menor de quince (15) días al acto eleccionario.

Artículo 13º. Las listas deben estar avaladas por el 15 % de los afiliados del padrón partidario. En el supuesto de que venció el plazo solamente se presentará una lista cumpliendo con los recaudos, la misma, será proclamada por la Junta Directiva Provincial, actuando como Junta Electoral.

Los afiliados pueden avalar solamente una lista de las que se presenten a elecciones.

Artículo 14º.

a) La designación de afiliados candidatos a cargos electivos de Senador Nacional, Diputado nacional y Convencionales nacionales será efectuado por el Congreso Provincial, con aprobación de las candidaturas por simple mayoría de los Congresales presentes.

b) Las candidaturas para los cargos de Gobernador, Vice-Gobernador, Diputados Provinciales y Convencionales provinciales, serán determinadas a través de elecciones internas SEMIABIERTAS, SALVO QUE EXISTA LISTA UNICA.

Finalizadas las elecciones internas o finalizado el plazo estipulado para la presentación de listas y dado el caso de existir una lista única, la Junta Electoral Partidaria proclamará la lista ganadora y pondrá en conocimiento a los miembros del Congreso Partidario Provincial. Mismo procedimiento se adoptará con la lista ganadora en caso de haberse presentado más de una lista a las elecciones internas.

c) Las candidaturas para Intendentes Municipales, Concejales Municipales, Comisiones de Fomento y Convencionales Municipales, se regirán por lo estipulado en la "Ley de Lemas - Régimen Electoral municipal de la Provincia de Misiones".

d) Candidatos a cargos electivos no afiliados, extrapartidarios, suspendidos en su afiliación y/o expulsados: Excepcionalmente y solamente con el previo aval de la Junta Electoral Partidaria, podrán integrar las listas personas no afiliadas, extrapartidarias, suspendidos en su afiliación y/o expulsados. En caso de existir algún tipo de dudas al respecto la Junta Electoral Partidaria podrá solicitar la aprobación de la/s personas al Congreso Partidario provincial.

e) No será reconocida para representar al partido en elecciones de ningún tipo la lista de candidatos que no cumplimente con los requisitos precedentemente enunciados.

TITULO IV: Tesoro del Partido

Artículo 15º. El Tesoro del Partido estará constituido por:

a) Contribución de afiliados y simpatizantes.

b) Por el 15 % de los emolumentos de los candidatos del Partido electos.

c) Aportes legales del Gobierno Nacional (Fondo Partidarios Políticos, etc.) Provincial o Municipal. Por el 5 % de los emolumentos de los cargos políticos que ocupen los designados por el Partido en la función pública o que se desempeñe en carácter de asesores de candidatos del partido electos.

d) Del producto de actos, festivales, publicaciones, bonos y cualquier otra entrada licita.

Artículo 16º. Los fondos del Partido se depositará en cuentas bancarias oficiales y la firma de los cheques estará a cargo del Presidente de la Junta Directiva y de dos integrantes más de la junta. Los apoderados partidarios, indistintamente, podrán solicitar y percibir subsidios, valores, reintegros, etc. de organismos públicos nacionales, provinciales, mixtos, municipales, privados, etc. y suscribir los pertinentes recibos, así como solicitar préstamos.

Artículo 17º. Si existiesen circunstancias excepcionales de orden político, institucional, gremial, económico, etc. que por su trascendencia o efectos impidiesen el libre y normal desenvolvimiento del Partido, calificadas así en Resolución fundada por la Junta Directiva Provincial, el mandato de las autoridades partidarias se tendrá, por prorrogado hasta tanto haya cesado las causas que determine tal resolución.

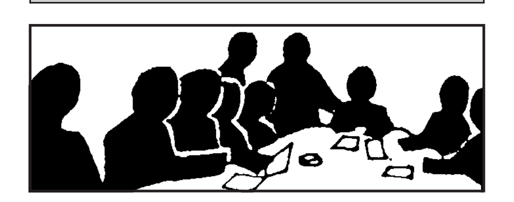
Artículo 18º. El Movimiento por la Dignidad y la Independencia, solamente se disolverá mediante causas legales. La disolución deberá ser resuelta por el Congreso Provincial mediante el voto de las 2/3 del total de sus miembros. En tal caso, el patrimonio del Partido será destinado por mitades a la Educación Provincial y a la dotación de bibliotecas nacionales, provinciales o municipales con sede en la Provincia de Misiones.

Artículo 19º. Hasta tanto los cuerpos orgánicos del Partido no dicten sus reglamentos internos, en los que sean compatibles se regirán por el de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Dra. ALEJANDRA MARCELA RODRIGUEZ, Prosecretaria Electoral, Distrito Misiones.

e. 12/6 Nº 188.568 v. 12/6/97

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION ISRAELITA SEFARADI "HIJOS DE LA VERDAD" (Bene-Emeth)

CONVOCATORIA

Estimado consocio: Tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de junio de 1997, a las 18 hs., en la sede social de la calle Lavalle 2559 - 1º piso "A" de esta Capital Federal, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior;
2º) Lectura y aprobación de la memoria del Sr. Secretario sobre el último ejercicio;
3º) Lectura y aprobación del Inventario de Muebles y Utiles al 31 de marzo de 1997;
4º) Lectura y aprobación del Balance General al 31 de marzo de 1997;
5º) Elección de 5 vocales suplentes por el término de 1 año y 1 revisor de Cuentas suplente por el término de 1 año;
6º) Reincorporación de socios expulsados.
7º) Expulsión de socios.
8º) Designación de 2 socios presentes para firmar el acta.
Inspección General de Justicia - Personería Juridica Nº C 694. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto - Registro Nº 1467, Ministerio de Bienestar Social - Entidades de Bien Pùblico - Registro Nº 3105.
Buenos Aires, junio de 1997.

Presidente - Jacobo Muhafra
Secretario - Abraham Alfie
e. 11/6 Nº 115.212 v. 13/6/97

"B"

BEDIAL S.A.

CONVOCATORIA

El directorio de BEDIAL S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se realizará el 23/6/97 a las 17 hs. en Cap. Gral. R. Freire 305, Cap. Fed. A fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social vencido el 31 de diciembre de 1996. Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Héctor Eduardo Díaz y de la cumplida por él.
4º) Elección de directores y síndico.
5º) Consideración de la reorganización administrativa interna de la sociedad.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.

Vicepresidente - Carlos A. Micheli
e. 5/6 Nº 114.887 v. 12/6/97

BINMAC Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Presidente de BINGO LAVALLE SOCIEDAD ANONIMA en virtud de las facultades previstas por la Ley 19.550, convoca a los señores Accionistas titulares de acciones de BINGO LAVALLE SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 2 de julio de 1997, a las 16 y a las 17 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio legal de la Sociedad, Lavalle 842 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia del Directorio y Aprobación de su gestión.
3º) Aprobación del número de directores titulares y suplentes.
4º) Elección de nuevo Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el libro de Asistencia en Lavalle 842 Capital Federal, en el horario de 14 a 19 horas.

Presidente - Matías Durañona
e. 10/6 Nº 115.073 v. 17/6/97

B. A. GOLF SOCIEDAD ANONIMA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de B. A. GOLF SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Ordinaria para el 30 de junio de 1997 a las 15:00 horas, en Avda. Eduardo Madero 940, Piso 15º, Capital Federal, a fin de tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Designación de Directores.

Presidente - Gianfranco Macri

NOTA: Los Sres. Accionistas, tenedores de Acciones Escriturales, para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita informando su asistencia, al domicilio social de la Sociedad hasta el día 20 de junio de 1997, inclusive.

e. 11/6 Nº 15.249 v. 18/6/97

BATECO SATURNIA S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 17.135. Convócase a los Sres. Accionistas de Bateco Saturnia S.A.I.C. y F. para el día 30 de junio de 1997 a las 11:00 horas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, en el local social sito en Av. Leandro N. Alem 1050, 5º Piso, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación incluida en el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al 34º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la absorción de las pérdidas acumuladas con el ajuste del capital.
4º) Destino del resultado del ejercicio;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
6º) Consideración de la remuneración al Directorio (art. 261 de la Ley 19.550) y honorarios a la Sindicatura.
7º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un ejercicio.
8º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio.
9º) Causas de la convocatoria fuera de término.

Presidente - Juan Felipe Brandt

Los accionistas para poder concurrir a la asamblea deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 11/6 Nº 115.279 v. 18/6/97

"C"

CENTRO COMERCIAL POMPEYA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de junio de 1997 a las 20.30 hs. en la Avenida Coronel Roca 1321 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la demora en el llamado a asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. I de la Ley 19.550 relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
5º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
6º) Elección del síndico titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Héctor Hugo Castegliano
e. 6/6 Nº 114.963 v. 13/6/97

CHATLINE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de junio de 1997 a las 10 horas, en Leandro N. Alem 1002, 8º piso Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente de la Asamblea.
2º) Asamblea fuera de término para el tratamiento de los Balances correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/12/95 y 30/12/96.
3º) Tratamiento de la gestión de los Directores en los ejercicios cerrados el 30/12/95 y 30/12/96.
4º) Designación de Directores Titular y Suplente por 1 ejercicio.
5º) Informe del resultado de la Auditoría contratada y tratamiento de los balances correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/12/95 y 30/12/96.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Director Titular - Pablo Bausili

NOTA: Los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550.

e. 6/6 Nº 115.008 v. 13/6/97

CIELARENAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria para el día 27/6/97 a las 10 hs. y 11 hs. resp., en Viamonte 332 4º p. of. 32 de Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración y aprobación gestión del Directorio.
3º) Elección de Director titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Pablo Eduardo Gowland

NOTA: Los accionistas deberán cumplir con Arts. 238 y 239 Ley 19.550.

e. 6/6 Nº 115.041 v. 13/6/97

CONFITERIA RICHMOND FLORIDA Sociedad Anónima I.G.J. Nº 37.552

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 28 de junio de 1997 en su sede social de Florida 468, Capital Federal, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fecha de celebración de la presente Asamblea (art. 234 último párrafo Ley 19.550) y su causa.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 punto 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/1/97.
3º) Destino del resultado económico final del ejercicio (art. 12 del estatuto).
4º) Gestión del Directorio (art. 72 y 275 de la ley 19.550 y art. 8º del estatuto).
5º) Garantía de los Directores (art. 256 de la Ley 19.550 y 8º del estatuto). Monto y modalidad de su constitución.
6º) Fijación del número de Directores titulares (arts. 255 de la ley 19.550 y 7º del estatuto) y suplentes (arts. 258 y 284 de la ley 19.550 y 7º y 10º del estatuto) y su elección en ambos casos por un año.
7º) Informe sobre poderes otorgados.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Luis Laureano Diez

NOTA: Los accionistas para poder participar de la Asamblea, conforme lo disponen la legislación y estatutos vigentes, deberán depositar sus acciones en la sociedad, con tres días de anticipación, como mínimo, a la fecha fijada para su celebración (art. 238 de la ley 19.550).

e. 10/6 Nº 115.127 v. 17/6/97

CONSTRUCCIONES MODULARES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria, para el día 30 de junio de 1997, a las 14 hs., en su sede social, Olleros 1979-3, de esta ciudad, en los términos del art. 237 de la ley 19.550 y modificatorias, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550, al 31 de diciembre de 1996 y el tratamiento y destino del resultado.
3º) Consideración de lo actuado por el Honorable Directorio en el curso del ejercicio y hasta la Asamblea.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de junio de 1997.

Presidente - María E. F. de Timossi
e. 10/6 Nº 115.108 v 17/6/97

CERAMICA INDUSTRIAL TSUJI S. A.

CONVOCATORIA

Legajo nº 21.902. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Chile 265, Buenos Aires para el día 30 de junio de 1997 a las 15 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la memoria y estados contables del ejercicio cerrado el 31-1-97. Destino del resultado.
3º) Honorarios al Directorio.

Presidente - Kunio Tsuji
e. 11/6 Nº 115.310 v. 18/6/97

COMERCIAL EL GRILLO S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 925.817. Convócase a los Sres. Accionistas de "COMERCIAL EL GRILLO S. A." a la Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de julio de 1997 a las 17 hs. en primera convocatoria y 18 hs. en segunda convocatoria en Uruguay 292 1º Piso "G" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Propuesta de maneras y cursos de acción para aumentar la utilidad social.
3º) Consideración del aumento del Capital Social y la consiguiente Reforma del Estatuto Social.
4º) En su defecto venta del activo social y forma de realizarlo.
Buenos Aires, junio 4, 1997.

Presidente - Ernesto B. Colom
e. 11/6 Nº 115.343 v. 18/6/97

CORPORACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO
S. A. F. A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.P.J. 15.885. Convoca a Asamblea General Ordinaria por el Ejercicio Económico Nº 33 cerrado el 31 de diciembre de 1996, para el día 3 de julio de 1997, a las 13 horas, en el local de Cerrito 840 PB "B", a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 33 cerrado el 31 de diciembre de 1996, y destino del resultado.
2º) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio;
3º) Remuneración de los Señores Directores;
4º) Designación de los miembros del Directorio por un nuevo período y distribución de los cargos;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Jorge E. Ronderos
e. 11/6 Nº 115.265 v. 18/6/97

"D"

DONATI HNOS.
S. A.
IGJ 190164/9666

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de DONATI HNOS. S.A. a Asamblea General Ordinaria en su Sede Social, Av. del Libertador 850, Capital Federal, para el día 30 de junio de 1997 a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar las Actas resultantes de la Orden del Día.
2º) Consideración de las razones por las cuales se efectúa la convocatoria fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la Memoria, del Balance General, del Estado de Resultados y demás Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración del Resultado Económico del Ejercicio y de su tratamiento contable, de acuerdo con las disposiciones vigentes.
5º) Consideración, en cumplimiento del Art. 261 de la Ley 19.550 y su modificatoria 22.903, de las retribuciones y retiros realizados por el Directorio y consideración y aprobación de la gestión del mismo.
6º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente por el Ejercicio a cerrarse el 31 de diciembre de 1997.
7º) Se recuerda a los señores Accionistas la obligación de cumplir con lo que dispone el Art. 238 de la Ley 19.550 y 22.903. El Directorio.

Presidente - Aurelio Donati
Vicepresidente - Aurelio Enrique Donati
e. 10/6 Nº 115.117 v. 17/6/97

"E"

ENGION
S. A.
4430/114/A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Clase A y B de ENGION S. A. para el día 26 de junio de 1997 a las 13 hs. en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 516 piso 10 - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Elección de Directores por tres ejercicios de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. undécimo y duodécimo de los estatutos sociales. Ratificando lo resuelto por la Asamblea del día 24 de mayo de 1997.

Presidente - Mariana A. González

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en la calle 25 de Mayo 516 piso 10 - Capital Federal, hasta tres días hábiles antes de la fecha señalada para la misma.

e. 6/6 Nº 114.937 v. 13/6/97

"F"

F.A.D.E.C.Y.A.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Expediente Nº 10.479

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio de 1997, a las 15.00 horas, en la sede social sito en Av. Juan de Garay 3060 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de motivos de Convocatoria Asamblea General Ordinaria fuera de Término.
2º) Consideración de la documentación señalada en el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 38 cerrado el 31 de agosto de 1996 aprobación de las gestiones de Directores y Gerentes.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación por el término de un año.
5º) Designación de dos Accionistas presentes para refrendar el Registro de Asistencia y firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.

Presidente - Fabián Eduardo Vasena
e. 5/6 Nº 114.912 v. 12/6/97

FATE
S. A. I. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de FATE S. A. I. C. I., a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de junio de 1997 a las 16:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3º piso, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ingreso de la sociedad al régimen de la oferta pública previsto por la ley 17.811 para la emisión de las obligaciones negociables dispuesta por la Asamblea celebrada del 27 de noviembre de 1996. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.

Presidente - Javier S. Madanes Quintanilla

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Marcelo T. de Alvear 590, 3º piso, de la ciudad de Buenos Aires.

e. 6/6 Nº 115.016 v. 13/6/97

"G"

GALAICA ARGENTINA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Socios y Accionistas de GALAICA ARGENTINA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, para el día 3 de julio de 1997 a las 11 horas en primera convocatoria en la Av. Córdoba 996, Piso 3º, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración por la Asamblea del Acuerdo particionario y adjudicación de la parte social del Socio Comanditado fallecido, celebrado en los Autos MAXIMINO RAIMUNDO REY RODRIGUEZ s/ Sucesión, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101;
3º) Derogación de lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 23 de diciembre de 1981;
4º) Informe sobre la situación societaria actual;
5º) Consideración de la disolución de la Sociedad;
6º) Nombramiento del liquidador y facultades.
Buenos Aires, de junio de 1997.

Socia Comanditada - María Victoria Rey Castedo
e. 5/6 Nº 114.881 v. 12/6/97

GAMVER GAS
S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 27 de junio de 1997 a las 14 horas, en la calle Montevideo 373 P 6 of. 67 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar los accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de los motivos del llamado a Asamblea fuera de término;
3º) Documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la ley de sociedades, por el balance cerrado el 31-1-97.
4º) Afectación de resultados.
5º) Aprobación de la gestión del directorio.

Presidente - Alberto Raúl Verga

NOTA: 1) Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar una hora posterior a la indicada para la primera convocatoria a efectos de tratar el mismo Orden del Día. 2) Se comunica a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, su decisión de asistir a la misma para que se los inscriba en el libro de asistencia (art. 238 ley 19.550). El Directorio.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3/6 al 10/6/97.

e. 11/6 Nº 114.516 v. 18/6/97

"J"

JOSE CUADRADO SERVICIOS AEREOS
S. A.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los accionistas de JOSE CUADRADO SERVICIOS AEREOS S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 23 de junio de 1997 a las 11 y 12 horas, respectivamente, a celebrarse en la calle Paraná 777, piso 11º A de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración de los miembros del Directorio.
5º) Designación de los integrantes del órgano de administración y fiscalización.

Presidente - Anita C. Spuhr de Cuadrado

NOTA: Deberá comunicarse la asistencia a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, de conformidad con lo establecido en el art. 238 de la Ley de Sociedades.

e. 5/6 Nº 114.875 v. 12/6/97

"L"

LANDSUR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria para el día 27/6/97 a las 10 hs. y 11 hs. resp. en Viamonte 332 4º p. of. 32 de Cap. Fed., para el tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración y aprobación gestión del Directorio.
3º) Elección de Director titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Pablo Eduardo Gowland

NOTA: Los accionistas deberán cumplir con Arts. 238 y 239 Ley 19.550.

e. 6/6 Nº 115.043 v. 13/6/97

LIDERAR
S. A.
IGJ Nº 1.586.159

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio sito en Av. Santa Fe 1621, Piso 6º de Capital Federal el día 26 de junio de 1997, a las 15 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria, el mismo día, una hora después de fracasada la primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta;
2º) Elección de dos directores titulares cuyo mandato se extenderá hasta la finalización del período correspondiente a los directores renunciantes Máximo Bomchil y Marcelo Bombau y elección de dos directores suplentes;
3º) Elección de cuatro síndicos titulares y tres síndicos suplentes que se desempeñarán hasta la finalización del ejercicio en curso y
4º) Elección de la firma auditora.

Presidente - Régis Bezard-Falgas

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea. Asimismo deberán acreditarse los poderes o mandatos de los representantes de los accionistas en el acto de la asamblea.

e. 6/6 Nº 36.345 v. 13/6/97

LA ASTURIANA
S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Registro Nº 6019. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de junio de 1997, a las 11 hs. en San Martín 201 Piso 2º Of. 8 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 Incs. 1º y 2º de la ley de sociedades comerciales, para el ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 1997.
2º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
3º) Apropiación de los resultados, según disposición de la ley de sociedades comerciales (Art. 261),
4º) Determinación del número y nombre de los Directores Titulares y Suplentes.
5º) Designación de un Síndico Titular y uno Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firma el acta de Asamblea. El Directorio.
Bs. As., 29 de mayo de 1997.

Vicepresidente - Carlos García
e. 11/6 Nº 115.238 v. 18/6/97

LAVALLE 769
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a llevarse a cabo el día 30 de junio de 1997, a las 18 horas, en Lavalle 1290, subsuelo, oficina 18, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la disolución de la sociedad.

Presidente - Oscar Cecilio Acuña

Las acciones podrán depositarse en el domicilio consignado hasta 48 horas antes del día previsto para la reunión, los días hábiles en el horario de 15,30 a 18,30.

e. 11/6 Nº 115.311 v. 18/6/97

"M"

MICRO OMNIBUS GENERAL PACHECO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de junio de 1997,

a las 18,00 horas en el local de la calle Pico Nº 2951, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234, inc. 1ro. Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/96.
4º) Retribución a Directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261, punto 3ro. de la Ley 19.550).
5º) Elección de Directores que finalizan su mandato. El Directorio.

Presidente - Carmelo Arno
e. 6/6 Nº 114.914 v. 13/6/97

MARNILA
S. A.
I.G.J. Nº 52.303

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de MARNILA S.A. convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de junio de 1997 a las 10 horas, en el domicilio social de Av. Córdoba 785, 8º piso, Dto. 16, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550, referidos al Ejercicio finalizado el 31 de enero de 1997.
2º) Elección de los miembros del Directorio y sindicatura.
3º) Consideración de los honorarios al Directorio.
4º) Consideración del informe elaborado por el Presidente, sobre la concreción de un proyecto de Club de Campo, en manzanares.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. La segunda convocatoria se prevé para la misma fecha a las 10 horas, 30 minutos.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.

Presidente - Augusto M. A. Bunge
e. 10/6 Nº 115.204 v. 17/6/97

"P"

PANAM
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PANAM SOCIEDAD ANONIMA a asamblea extraordinaria que tendrá lugar el 30 de junio de 1997 a las 11 horas, en la sede social de la calle French 3155, piso 2 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración del compromiso de escisión-incorporación firmado por los representantes legales de las sociedades PANAM SOCIEDAD ANONIMA y MORGATE ARGENTINA S.A.;
3º) Incorporación en MORGATE ARGENTINA S.A. como consecuencia de la escisión parcial de PANAM SOCIEDAD ANONIMA de los inmuebles mencionados en el compromiso de escisión-incorporación tratado en el punto anterior;
4º) Reducción del capital social como consecuencia de la escisión aprobada al tratar los puntos 2º) y 3º) del Orden del Día;
5º) Otorgamiento a los accionistas de PANAM SOCIEDAD ANONIMA de las acciones de la sociedad escisionaria MORGATE ARGENTINA S.A. como lo determina el compromiso previo de escisión-incorporación aprobado en el punto 2º del Orden del Día. Los accionistas deberán registrar sus tenencias accionarias hasta el día 24 de junio. La asamblea requerirá un quórum del 60 % de las acciones con derecho a voto conforme a estatuto y al art. 244 de la ley 19.550. Se deja constancia que ha sido puesto a disposición de los accionistas en el plazo del art. 83, inc. 2º) el compromiso previo de escisión-incorporación y el informe del síndico. El Directorio.

Vicepresidente - Eduardo M. Nicora
e. 11/6 Nº 115.218 v. 18/6/97

PIEDRA GRANDE
S. A. M. I. C. A. y F.

CONVOCATORIA

Registro 5722. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de junio de 1997, a las 11 horas, en la sede social de la calle Balcarce 880, 5º piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Aumento del capital social, emisión de acciones y su destino.
3º) Reforma de estatutos sociales.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.

Presidente - Rodolfo José Viegener

NOTA: Según inc. 2º, art. 238, ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el libro de Asistencia antes de las 15 horas del día 24 de junio de 1997.

e. 11/6 Nº 115.397 v. 18/6/97

"R"

ROCABLANC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día lunes 30 de junio de 1997 a las 10 horas en la calle Sarandi 587 Piso 3º F de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Documentación artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/3/95 y el 31/3/96.
2º) Consideración Documentación Artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/97.
2º) Consideración Documentación Artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/97.
3º) Determinación de los honorarios del directorio, según lo normado por el art. 261 de la ley 19.550, para los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1995, 31 de marzo de 1996 y 31 de marzo de 1997.
4º) Memoria del Directorio.
5º) Determinación del número de directores y Elección de los mismos.

Presidente - Rubén O. Gallo
e. 5/6 Nº 114.856 v. 12/6/97

"S"

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 17 y 23 del Estatuto Social, el Directorio convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 23 de junio de 1997, a las 11:00 horas, la que no se realizará en la sede social, sino en la Cámara de Sociedades Anónimas, calle Florida 1, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, Secretario u otro Director y un miembro de la comisión fiscalizadora;
2º) Aprobación del compromiso previo de fusión celebrado entre la Sociedad y Puma Petrolera S.A., del balance especial de fusión y del balance especial consolidado de fusión cerrados al 31 de marzo de 1997;
3º) Designación de las personas autorizadas para la firma del acuerdo definitivo de escisión-fusión. Delegación en el directorio de la facultad de realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de perfeccionar el proceso de fusión por absorción, incluyendo la facultad de subdelegar la antedicha facultad en las personas que el mismo expresamente autorice de acuerdo con la normativa vigente.
Buenos Aires, 2 de junio de 1997.

Presidente - Santiago Tomás Soldati

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada a efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Av. Alicia Moreau de Justo 400, 3º Piso, Capital Federal, hasta el día 17 de junio de 1997 de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas.

e. 5/6 Nº 115.022 v. 12/6/97

SOLAZ
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el 24 de junio de 1997, a las 10:00 horas en la calle Perú 570, P. B., sede de la Cámara Argentina de la Propiedad Horizontal y Actividades Inmobiliarias, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la compra del paquete accionario de "Parque Luján S. A.", conjuntamente con otros adquirentes, y ratificación de lo actuado por el Directorio.
3º) Reconsideración de las disposiciones aprobadas en la Asamblea Ordinaria del 19/05/1997, respecto a la distribución de utilidades y a los otros puntos considerados en dicha asamblea.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia - Alberto Herrmann
e. 6/6 Nº 115.086 v. 13/6/97

"T"

TCM - Telefonía Celular Móvil
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de junio de 1997 a las 20 hs. en el local de la Av. Cabildo 2199, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de motivos por convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico Nº 3 finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Honorarios a Directores.
4º) Distribución de Utilidades y
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Leonardo Rajchert
e. 6/6 Nº 114.969 v. 13/6/97

TORT VALLS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el 25 de junio de 1997 a las 15 horas, en la Sede Social de la calle Dr. Angel Roffo 7005, 2º piso, oficina 65, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Redacción del art. 4 del Estatuto Social por aumento del capital social superior a su quíntuplo.

Presidente - Myriam Valls

NOTA: Se les recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo con el art. 238 de la ley 19.550, cursar la documentación pertinente el 20 de junio de 1997, de 15 a 16 horas, la que deberá ser presentada en Dr. Angel Roffo 7005, 2º piso, oficina 65, Capital Federal.

e. 6/6 Nº 115.012 v. 13/6/97

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1997, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pavón 2308, 1º piso, Capital Federal

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración motivo por convocatoria tardía.
3º) Consideración de la memoria, Balance y demás documentación establecida por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 35, cerrado al 31/12/96.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio económico 35, cerrado al 31/12/96.
5º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora y del Directorio por funciones ejecutivas y administrativas, por sobre el porcentaje establecido por el art. 261 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 35, cerrado el 31/12/96.
6º) Consideración de las gestiones del Directorio y de la Comisión fiscalizadora.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. titulares y Suplentes.
8º) Elección de 4 (cuatro) Directores Titulares por renovación por dos años y 2 (dos) Directores Suplentes por 2 (dos) años.

Presidente - Mario del Valle Roldan

NOTA: A fin de poder asistir a la Asamblea que deberá proceder a comunicar por parte de los señores accionistas su depósito de acciones con 3 (tres) dias de anticipación a la celebración de la misma (art. 238 ley 19.550). A dichos fines se recepcionarán las comunicaciones del depósito en la calle Pichincha 1765, Capital Federal, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 15:30 horas.

e. 10/6 Nº 115.194 v. 17/6/97

"V"

VARTA BATERIAS
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 11.117. Convócase a los Sres. Accionistas de VARTA BATERIAS S.A. I.C. y F. para el día 30 de junio de 1997 a las 10.00 horas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, en el local social sito en Av. Leandro N. Alem 1050, 5º Piso, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación incluida en el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al 38º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
5º) Consideración de la remuneración al Directorio (art. 261 de la Ley 19.550) y honorarios a la Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores Titulares (3 a 9 miembros) y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.
7º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio.
8º) Causas de la convocatoria fuera de término.

Presidente - Juan Felipe Brandt

Los accionistas para poder concurrir a la asamblea deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 11/6 Nº 115.280 v. 18/6/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Grille S. R. L., con domicilio en Av. Boedo 1505 - Capital Federal, representada por sus gerentes señores, Oscar Eduardo Stazzone, D.N.I. 11.424.926 y Pedro Alvarez Casanova, C.I. 8.053.631, avisa que vende a favor de Alvasa

S.R.L. e/f con domicilio legal en Av. Juan de Garay 3602 - Capital, representada por Leonardo Martelletti Burgos en su carácter de gerente, el negocio de pizzería, café, bar y despacho de bebidas sito en AV. BOEDO 1505 esquina JUAN DE GARAY - Capital Federal. Reclamos de Ley, Paraná 439-1-5, Capital Federal. Vendedores - Oscar Eduardo Stazzone, D.N.I. 11.424.926, Pedro Alvarez Casanova, C.I.P.F. 8.053.631. Compradores - Leonardo Martelletti Burgos, D.N.I. 92.784.847.

e. 5/6 Nº 114.823 v. 12/6/97

"Des Nogueira & Asoc. S. R. L.", representado por Carlos A. Vázquez, corredor público, con oficinas en La Rioja 282, Cap., avisa, María Luján Serafina Di Tomaso, con domicilio calle Avenida Monroe 2099, Cap., vende a Magdalena Abraldes de García González, con domicilio calle La Rioja 282, Cap., el negocio de despacho de pan, fabricación de masas, facturas y emparedados, sito en AVENIDA MONROE Número 2099, Capital Federal, libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 5/6 Nº 114.794 v. 12/6/97

Anchorena 74 representada por Enrique Daniel Andrae (martillero público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena 74 Capital, avisa: Alicia Silvia Fulco y Viviana Eleonora Ceriani domiciliadas en: Aguilar 2438, Capital, ceden y transfieren al Sr. Gonzalo Samalea Martínez, domiciliado en Gallardo 1074, Capital su negocio de establecimiento geriátrico sito en AGUILAR Nº 2438/40 PB (Cap. máx. 8 habitaciones y 21 alojados) Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 6/6 Nº 59.549 v. 13/6/97

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto P. Schaer, martillero público con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que: Monteporo S.R.L. domiciliado en San Martín 4899, Capital Federal, vende a Ana María Collazo domiciliada en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "panadería, fábrica de masas, elaboración y venta de emparedados" sito en AVDA. SAN MARTIN Nº 4891/99, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 6/6 Nº 114.967 v. 13/6/97

Mariano M. Grincajger, Escribano adscripto al Registro 1006, con oficina en Viamonte 1336, 3º P. de Capital Federal, Avisa: Que Gloria Angélica Cleries, D. N. I. 5.077.722, domiciliada en Larrazábal 3104, de Capital Federal, casada en primeras nupcias con el Sr. Francisco Lossaso, C. I. 5.290.597 y el Sr. Osvaldo González, C. I. 5.277.282, viudo, domiciliado en Juan B. Alberdi 162, 1º p., Capital Federal, transfieren a Marcelo Gabriel Matzkin, D. N. I. 22.660.128, soltero, domiciliado en Castex 3345, de Capital Federal, el fondo de comercio del rubro "Garaje Comercial", ubicado en la calle ACEVEDO 955/57/67, de Capital Federal Reclamos de Ley: En mi oficina.

e. 10/6 Nº 59.760 v. 17/6/97

Sanjuan y Mena SRL, Héctor J. Sanjuan, corred. púb. Tucumán 834, Cap. avisa que Venancio Molinero Rodríguez y Mario Argentino Samaniego Castro, domic. Av. Cabildo 1524 Cap. venden a "Av. Cabildo 1524 S R L." e/f, representada por David Horacio Rodríguez, domic. Tucumán 834, Cap. Elab. de Prod. de Panadería (exc. galletitas y bizcochos), Elab. de pan, etc. Elab. de masas, pasteles, sándwiches y prod. simil. churros, empanadas, papas fritas, etc.; Comerc. minor. de helados (sin elab.) sito en AVENIDA CABILDO Nº 1524/28 P. B., Cap. Fed. Reclamos n/oficinas.

e. 10/6 Nº 115.097 v. 17/6/97

San Juan y Mena SRL, Héctor J. Sanjuan, corred. púb. Tucumán 834, Cap. avisa que José Antonio Alvarez Alvarez, domic. Av. Gaona 1791, Cap. vende a Carlos Alberto Naddeo, domic. Tucumán 834, Cap., Panadería, Fáb. de masas, Elab. y Vta. de helados envasados y prod. de graham, centeno y similares, AV. GAONA Nº 1791/99 de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 10/6 Nº 115.095 v. 17/6/97

Se avisa que Frigorífico Larrazábal S. A. transfiere su local sito en AVDA. LARRAZABAL 2733-35-37 Capital Federal, destinado a "Elaboración de chacinados, salazones y embutidos" a Magro S. A. Reclamos de Ley en el mismo domicilio, vendedor y comprador con domicilio en Larrazábal 2733/35/37 de Capital Federal.

e. 11/6 Nº 115.219 v. 18/6/97

"B"

"Des Nogueira & Asoc. S. R. L.", representado por Carlos A. Vázquez, corredor público, con oficinas en La Rioja 282, Cap., avisa, Amalia Luque, con domicilio calle Bravard 1160, Cap., vende a Mabel Margarita Pavicich, con domicilio calle La Rioja 282, Cap., el negocio de panadería, elaboración y expendio de productos de grahan, centeno y similares, sito en la calle BRAVARD Números 1160/66, de Capital Federal, libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 5/6 Nº 114.795 v. 12/6/97

Julio Alvarez y Cía, representada Mart. Púb. José María Quesada, Of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Edelmiro Santamariña López, Luis Gil Carpintero y José Cortés Carpintero, dom. Helguera 3959 Cap. venden a Modesto Francisco Souto Varela, Jorge Marcelo Souto Martínez y José Alberto Souto Martínez dom. Beruti 1528 San Martín. Pcia. Bs. As. su negocio de Hotel (sin servicio de comida) treinta y tres (33) habitaciones sito en BARTOLOME MITRE 1548 Pisos 1º y 2º Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4 y 5/6/97.

e. 6/6 Nº 114.655 v. 13/6/97

Claudio Alberto Vallega con domicilio en O'Higgins 1476 P 1 Capital, avisa que transfiere a Garage Apollo II Sociedad Responsabilidad Limitada con domicilio en Belgrano 2837, Capital, su fondo de comercio de garage comercial sito en calle BELGRANO 2837 Capital. Libre de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en Belgrano 2837, Capital.

e. 6/6 Nº 114.949 v. 13/6/97

Domingo Ianuzzo, L. E. Nº 1.742.160 le transfiere a Aulo Gelio Argentina S. R. L. el Fondo de Comercio sito en la calle BOLIVIA 1963 de esta Capital Federal, que funciona en el carácter de fraccionamiento y envasamiento de medicamentos y productos farmacéuticos. Reclamo de Ley en la calle BOLIVIA 1963 de Capital Federal. Domicilio legal de la Sociedad: Aulo Gelio Argentina S. R. L.: Av. libertador 4894, 4º "C". Domicilio del Sr. Domingo Ianuzzo, Ricardo Gutiérrez 2985, 5º A.

e. 10/6 Nº 115.138 v. 17/6/97

"C"

"Organización Lois y Mato S. R. L.": (Delmiro RR Mato, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que "Malaco S.R.L.", con dom. Corrientes 5299, Cap., vende a Corrientes 5299 Sociedad Colectiva, con dom. Corrientes 5305, 1º piso, Cap., su negocio del ramo de (601050) com. min. de helados (sin elaboración) (602000) restaurante, cantina (602010) casa de lunch (602020) café bar (602021) com. min. bar lácteo (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602050) com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan. postres, flanes, churros grill (602060) parrilla (602070) confitería sito en CORRIENTES AV. 5299 P.B. MALABIA 417 Sótano E.P., Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 5/6 Nº 114.902 v. 12/6/97

Sánchez Mourente Vilar S. A. M. C. (Roberto Sergio Sánchez, abogado, C. S. J. Tº XX - Fº 47) con oficinas en Av. de Mayo 1365, piso 1º, Cap. avisa: El Bosque S. R. L. domic. Castañeda 1848, Cap., vende a Celta Navajo S. A. domic. Castañeda 1848, Cap., su negocio de: Alojamiento con un total de diecisiete (17) habitaciones que llevan los Nros. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 , 17 y Garaje y/o Playa anexa a Albergue transitorio (300.029) sitos en CASTAÑEDA 1850, Cap. Libre de toda deuda y/o gravámenes, personal a cargo de la compradora. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 10/6 Nº 115.093 v. 17/6/97

"E"

Agustín Di Paolantonio CoAntador Público, con oficina en J. Salguero Nº 1116 Capital Federal, avisa que el Sr. Leonardo Greco con domicilio en Ecuador 663/665 Cap. Federal vende a los Sres. Jorge Antonio Bisciglia Horacio Gabriel Blanco Moreira y Basilio Blanco García con domicilio en Av. Corrientes 6099 Cap. Fed., su negocio de panadería mecánica sito en ECUADOR Nº 663/665 Capital Federal, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley J. Salguero Nº 1116 Cap. Fed.

e. 11/6 Nº 115.354 v. 18/6/97

La Sra. Marisol Caveda Mieres, con domicilio en Ecuador 1347, PB, de la Cap. Fed., avisa: que vende el 50 por ciento del Fondo de Comercio dedicado al rubro elaboración de masas, pasteles, sánd. y productos similares etc.; com. minsta., despacho de pan, productos afines; com. minsta. de masas, bombones, sándw. (s/elaboración), que gira con la denominación de "San Roque" sito en ECUADOR 1347, P. B., de Cap. Fed. a la Sra. Ivana Rosa Ronco, domiciliada en Ecuador 1347, PB, también de esta Ciudad. Reclamos de ley en Uruguay 864, 2º P. Of. 202/3 de Cap. Fed. de 15,30 a 17,30.

e. 11/6 Nº 59.873 v. 18/6/97

"H"

Juan Colonna Corredor Público con oficinas en Av. Pedro Goyena 674 Capital. Avisa que: Garaje Humberto Primero S. R. L. con domicilio legal en la calle Humberto Primero 1634, Capital Federal, transfiere el Fondo de Comercio de Garaje Comercial sito en HUMBERTO PRIMERO 1634, Capital Federal, a Gustavo Torres, domiciliado en la calle Necochea 2695, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 11/6 Nº 115.217 v. 18/6/97

"J"

"Des Nogueira & Asoc. S. R. L.", representado por Carlos A. Vázquez, corredor público, con oficinas en La Rioja 282, Cap., avisa, Jesús Fuentes y Carlos Salvador Dellutri, con domicilio en la calle Juan R. de Velazco 589, Cap., venden a Amalia Luque, con domicilio calle La Rioja 282, Cap., el negocio de "elaboración de productos de panadería con venta directa al público. Com. minorista, despacho de pan y productos afines. Comercio minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración)", sito en la calle JUAN RAMIREZ DE VELAZCO Número 589, de Capital Federal, libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 5/6 Nº 114.792 v. 12/6/97

Pedrouzo S. H. representada por Raúl Pedrouzo (martillero público), oficinas en Carlos Calvo 1115, Capital, avisa: Mario José Sabella Rosa, domiciliado en 33 Orientales Nº 565, Cap. y Sebastián Juan Lluro, domiciliado en Muñiz 1085, Cap., venden a los Sres. José Antonio Rowan Varela y Antonio Salgado Rivero, con domicilio en Tarija 3726, Cap. su negocio de garaje comercial sito en JOSE MARMOL Nº 240/46, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 10/6 Nº 115.154 v. 17/6/97

"L"

Lydia Elsa Jatar de Pagni, domicilio Lambaré 968, Capital, transfiere a María de los Dolores Franco Vila y Daniel Rodríguez, domicilio Libertad 851, Capital, un Hotel Familiar libre de toda deuda y/o gravamen, reclamos de ley en Lambaré 968, Capital. Buenos Aires, 27/5/1997. Domicilio del Local en LAMBARE 968, Capital.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4/6 y 5/6/97.

e. 6/6 Nº 114.636 v. 13/6/97

Ligia Beatriz Brusa, domiciliada en Quintino Bocayuva 511, Capital Federal, vende a Balbina Teresa Severino, domiciliada en Bogotá 323, 4º, "A", Capital Federal, el fondo de comercio habilitado como guardería infantil (700.010), sito en calle LOYOLA 57 de esta ciudad, libre de toda deuda y gravamen. La compradora toma a su cargo el personal. Reclamos de ley al señor Miguel Angel Villanueva y Dr. Fernando Imberti en Av. Corrientes 2025, piso 4º, Oficina "B", Capital Federal, (TE. 953-2603) de lunes a viernes de 11 a 18 hs.

e. 6/6 Nº 59.600 v. 13/6/97

El Dr. Fernando H. Pérez Melo, abogado (Tº 41 Fº 238) comunica que Vicente Salvador Alejandro Mesoraca DNI 14.505.456 domiciliado en J. J. Paso 2495 Muñiz (Bs. As.) cede y transfiere el fondo de comercio sito en LAVALLE 391 PB "C" Cap. que gira bajo el nombre "Turismo Puelo" (Legajo sec. tur. Nº 9353) rubro viajes y turismo, su intermediación, turismo receptivo, excursiones, rep. de otras agencias, a favor de "Turismo Puelo S. R. L." sita en Lavalle 391 PB "C" Cap. Reclamos de ley, a mis oficinas calle Tucumán 1561 2do. "15" Cap.

e. 11/6 Nº 59.804 v. 18/6/97

"M"

Daniel R. Teverovsky, abog. domiciliado en Libertador 774, P. 11 Q. Cap. pone en conocimiento que Marcela Sangenis, DNI 16.730.461, domiciliada en Avellaneda 1169, Florida, Pcia. Bs. As. le transfiere a Patricia Sangeni, DNI 12.801.225, domiciliada en B. Matienzo 1682, Cap., el local sito MATIENZO 1682 Cap. que funciona como gimnasio. Reclamos de Ley: Avellaneda 1169, Florida, Pcia. Bs. As.

e. 5/6 Nº 59.506 v. 12/6/97

Claudio Alberto Vallega con domicilio en O'Higgins 1476 P 1 Capital, avisa que transfiere a Victoria´s Garage Sociedad Responsabilidad Limitada con domicilio en Moreno 2884, Capital, su fondo de comercio de Garage comercial sito en calle MORENO 2884 Capital, libre de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en Moreno 2884, Capital.

e. 6/6 Nº 114.948 v. 13/6/97

"O"

Sanjuan y Mena S. R. L., Héctor J. Sanjuan, corred. púb. Tucumán 834, Cap. avisa que Guillermo Raúl Durán y Silvana Claudia Courty, domic. Olleros 4121, Cap. venden a "Amenabar 1996 S. R. L.", domic. Tucumán 834, Cap., comer. minor. de prod. aliment., despacho de pan y prod. afines, de masas, bombones, sándwiches (sin elab.), calle OLLEROS Nº 4121, PB, UF 1 de Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 10/6 Nº 115.096 v. 17/6/97

"R"

Zipiano S.R.L. Inmobiliaria, representado por Mónica Liliana Casares, abogada, of. en Amenábar 2280 Cap. avisa que: Fernanda Fandiño, con doc. D.N.I. Nº 22.007.713, domiciliada en Martín de Gainza 560, Cap., vende a María Esther Polar, con doc. C.I. Nº 5.017.072, domiciliada en San José de Calasanz 290, 2º "A", Cap. el negocio de lavadero de ropa sito en RIGLOS Nº 427, Cap.; libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas. Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.

e. 5/6 Nº 59.449 v. 12/6/97

"S"

Isaac Sabaj, mart. público, Of. Tucumán 881, P B. 3, Cap. avisa: Reinaldo Antonio Rigueira, dom. Av. Corrientes 3365, Cap. vende a Manuel Blanco García y Nelli Mabel Liendo dom. Echeverría 4935, Cap. su Hotel (SSC) capac. 26 hab. y 44 pasajeros, sito en SARMIENTO 3120, PB, sótano, e/piso, P. 1º y 2º Capital, libre de deuda y gravamen. Rec./Ley nuestras Ofic. término legal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/6 al 6/6/97.

e. 10/6 Nº 114.362 v. 16/6/97

"T"

Osvaldo D. García Darderes, abogado con oficinas en la calle Rodríguez Peña Nº 232, Primer Piso "B", de la Capital Federal, comunica que Marcos Pelayo y Ernesto Fernández, domiciliados en la calle Tucumán Nº 688 de la Capital Federal, venden libre de todo pasivo a Sergio Guillermo Fain, domiciliado en la calle Juan Francisco Seguí Nº 3866, primer piso Dto. "A" de esta Ciudad, el negocio del ramo de Hotel (sin servicio de comida) ubicado en la calle TUCUMAN Nº 686 de la Capital Federal. Reclamos en los términos de la Ley 11.867 en mis oficinas.

e. 10/6 Nº 59.723 v. 17/6/97

"U"

Barutta, César Agustín DNI 5.596.515 y Barutta, Carlos Antonio DNI 8.262.976, domiciliados en Gral. Vacca 974 Hurlingham, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, comunica al comercio, que venden a Betinotti, Horacio

Osvaldo DNI 10.119.445, y Vidotto, Fabricio CI 2.376.865, domiciliados en Arana Goiri 420, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, el comercio del rubro: Comercio minorista, venta de productos alimenticios en gral., bebidas en gral., bebidas en gral. envasadas, de masas, bombones y sándwiches sin elaboración, de helados sin elaboración y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266, sito en la calle URUGUAY 858 de Capital Federal; oposiciones de ley en Tucumán 1655 5 Piso Dto. "D" Capital Federal.

e. 11/6 Nº 115.229 v. 18/6/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ANTONIO GRIEGO Y CIA. S. A.

Suscripción de acciones ordinarias V$N 2.697.000. Se comunica a los señores accionistas de ANTONIO GRIEGO Y CIA. S. A. que, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de agosto de 1996 y teniendo en cuenta, asimismo las autorizaciones otorgadas por la Comisión Nacional de Valores y por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, ANTONIO GRIEGO Y CIA S. A. ofrece un total de 2.697.000 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1.- por acción y con derecho a un voto cada una, sin prima de emisión, para su suscripción en ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer, según las condiciones que se indican a continuación: 1- Forma de Integración: Al contado y en efectivo en el momento de suscribir. Dentro de los 5 días de cerrado el período de suscripción deberá integrarse el precio de las acciones que se adquieran en ejercicio del derecho de acrecer. 2 - Modalidad y plazo de entrega de los valores: El derecho a suscribir se ejercerá mediante presentación efectuada ante la Caja de Valores S. A., la que en el término de 72 hs. entregará los comprobantes de saldo de cuenta de acciones escriturales resultante del canje de las actuales acciones nominativas no endosables y de las acciones objeto de la suscripción. 3- Período de la Suscripción: 30 días, desde el 10/06/97 hasta el 12/06/97 inclusive. 4- Lugar de suscripción: Caja de Valores S. A., con domicilio en Leandro N. Alem 322, Capital Federal, Buenos Aires, Argentina, en el horario de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 hs. 5- Precio de la suscripción: $ 1. 6- Los accionistas participan en la proporción de 4,6903368 nuevas acciones por cada una de tenencia actual. 7- Las nuevas acciones se hallarán en iguales condiciones que las actualmente en circulación y gozarán del derecho de percibir dividendos y otras acreencias, a partir del 1/07/97. 8- Tanto la información referida a la situación económica y financiera de ANTONIO GRIEGO Y CIA. S. A., como a las condiciones de esta oferta, se hallan descriptas en el Prospecto el que se encuentra a disposición de los señores accionistas en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en las oficinas de la Sociedad en Avenida Santa Fe 1970, piso 24º de Capital Federal. 9- La oferta pública de las nuevas acciones fue autorizada por Resolución Nº 11.797 de la Comisión Nacional de Valores, de fecha 8 de mayo de 1997.

Presidente - Jacobo Finkielstain

e. 11/6 Nº 115.297 v. 13/6/97

"E"

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI S. A. I. C.

LUIS VIZZOLINI E HIJOS S. A. I. y C.

MAFE S. A.

Fusión por absorción: En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 83 inc. 3º de la Ley 19.550 (Ley 22.903) se hace saber que se ha celebrado un compromiso previo de fusión por el cual ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI S. A. I. C. incorpora a LUIS VIZZOLINI E HIJOS S. A. I. y C. y a MAFE S. A. (fusión por absorción) conforme con las normas prescriptas en la sección XI capítulo I de la Ley 19.550 (Ley 22.903). 1) La Asamblea de Accionistas de ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI S. A. I. C. realizada el 14 de mayo de 1997, y las Asambleas de LUIS VIZZOLINI E HIJOS S. A. I. y C. y MAFE S. A. realizadas el 15 de mayo de 1997, con la presencia de las mayorías legales requeridas de sus respectivos capitales sociales, han resuelto que ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI S. A. I. C. con sede en San José 1060 de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de febrero de 1930 bajo el Nº 29 al Folio Nº 325 Libro Nº 43 Tomo "A", de Estatutos Nacionales; se fusione con LUIS VIZZOLINI E HIJOS S. A. I. y C. con sede en Av. Moreno Nº 678 Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Bahía Blanca, el 26 de diciembre de 1961 bajo el Nº 636 al Folio Nº 271 del Libro Nº 1 de Inscripciones Generales y en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas en la Matrícula 2081 y MAFE S. A. con sede en Avda. Libertad Nº 1501 Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de La Plata con fecha 13 de febrero de 1990 Matrícula 27.283 de Sociedades Comerciales, Legajo 52.515, mediante la absorción de estas últimas por la primera. 2) El Capital Social de la Sociedad incorporante ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI S. A. I. C. no fue modificado por la fusión manteniéndose en $ 75.356.153. 3) La valuación del activo y pasivo de las sociedades fusionadas al 31 de diciembre de 1996 es la siguiente: a) ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI S. A. I. C. activo: $ 297.922.783.-, pasivo: $ 234.287.169.- b) LUIS VIZZOLINI E HIJOS S. A. I. y C. activo: $ 13.703.488.-, pasivo: $ 5.493.583.-; c) MAFE S. A. activo: $ 621.441.- pasivo: $ 18.310. 4) El compromiso previo de fusión fue firmado el 30 de diciembre de 1996 y aprobado por las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias del 14 de mayo de 1997 y del 15 de mayo de 1997 de las sociedades mencionadas. 5) Las oposiciones de ley deben efectuarse en San José Nº 1060 de Capital Federal.

Vicepresidente 1º - Jorge Daniel Ortiz

e. 10/6 Nº 115.196 v. 12/6/97

ESTABLECIMIENTO SAN FERNANDO AGRICOLA GANADERA Sociedad Anónima IGJ 484.385

La sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 9/10/69 bajo el Nº 4857 al Fº 139 del Libro 69 Tomo A de Estatutos Nacionales, con sede social en Paraná 557, 6º piso, C, Capital Federal hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 8 de octubre de 1978, protocolizada por Escritura Pública Nº 211 de fecha 22 de junio de 1983 pasada al Folio 527 del Registro Nº 340 de Capital Federal, resolvió reducir con efecto al 30 de junio de 1978 el Capital Social de $ 0,0000016 a la suma de $ 0,0000012 y reformar el artículo 4º de los estatutos que queda así: Artículo 4º El capital social es de $ 0,0000012 representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 0,0000000001 cada una.

Presidente - Fernando Fermín Riboldi

e. 11/6 Nº 115.347 v. 13/6/97

"I"

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S. A. I. C.

Comunícase que el 19-6-97 se abonará dividendo en efectivo (35 % sobre el capital social) correspondiente al ejercicio al 28-2-97 y la distribución de 3017 acciones propias prescriptas en proporción a 0,0060706 por cada acción en circulación redondeando fracciones, en J. E. Uriburu 153 Cap. de 10 a 14 hs.

Presidente - Raymundo Miguel López

e. 10/6 Nº 115.079 v. 12/6/97

"S"

SAUCE CHICO Sociedad en Comandita por acciones

SAUCE CHICO S.C.A., con domicilio en Av. Las Heras 3847, 7º G, Cap. Fed., inscripta en I.G.J.: 2/12/65, nº 1811, fº 84, Lº 240 de Cont. Pcos. ha resuelto escindirse. Escindente: Sauce Chico Sociedad en Comandita por Acciones. Valuación del activo y pasivo al 31/3/97: Activo: $ 1.602.150,10. Pasivo: $ 424.246,45. Después de la escision, Saldo de activo: $ 943.570,42. Pasivo: $ 424.246,45. Valuación del activo y pasivo destinado a la nueva Soc. Anón.: a Campoalto S.A. con domicilio en Bulnes 1638, 4º B. Cap. Fed. Activo: $ 658.579,68. Sin pasivo. Balance especial de escisión al 31/3/97. Oposiciones en Av. Córdoba 827 5º B Cap. Fed.

Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone

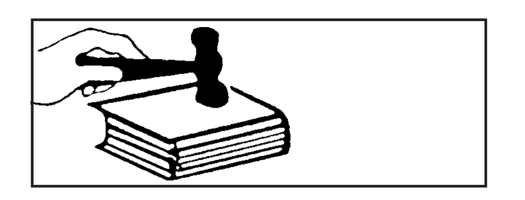
e. 11/6 Nº 115.383 v. 13/6/97

SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA

— Emisión de Acciones: Se informa a los Señores Accionistas que en cumplimiento de lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 1995, el Directorio resolvió emitir con fecha 26 de mayo de 1997 la cantidad de 500.000 acciones ordinarias de clase "A" de 5 votos por acción y valor nominal $ 1 cada una. La suscripción y derechos de preferencia podrán ejercerse hasta el día 29 de agosto de 1997 en la sede social, Reconquista 555 de la Capital Federal, fecha en la cual deberán quedar totalmente pagadas las acciones suscriptas.

Director de Finanzas - Gustavo García Reinoso

e. 11/6 Nº 115.327 v. 13/6/97



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero César L. Galli (811-9432) comunica por tres días que por cuenta y orden del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. (acreedor prendario art. 39, Ley 12.962) y conforme al art. 585 del Cód. de Comercio por ejecución de prenda, contra Hormigonera Testa S.A., subastará el día 2 de julio de 1997 a las 14,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, un Camión marca Fiat, Modelo 697 N, Motor Fiat 8210020315020881-A Carrocería Bastidor, Marca Fiat número: 697NA30693, Dominio B 2.558.819 en el estado que se encuentra y se exhibe los días 26 y 27 de Junio de 10 a 12 horas en Pasco, alt. 1300, bajo autopista 25 de Mayo, Capital Federal. Base: $ 35.000.- Seña 30%, Comisión: 10% al contado, en efectivo, en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 horas de la subasta bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las deudas que pudieran pesar sobre el vehículo y los gastos de trámites y transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, como así también el desarme del equipo hormigonero que deberá quedar en el lugar de exhibición. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente, con base retazada 25 % y de no haber oferentes, sin base. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora.

Buenos Aires, 3 de junio de 1997.

César L. Galli, Martillero Público.

e. 10/6 Nº 115.170 v. 12/6/97

El martillero César L. Galli (811-9432) comunica por tres días que por cuenta y orden del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. (acreedor prendario art. 39, Ley 12.962) y conforme al art. 585 del Cód. de Comercio por ejecución de prenda, contra Hormigonera Testa S.A., subastará el día 2 de julio de 1997 a las 14,00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, un Camión marca Fiat, Modelo 697 N, Motor Fiat 8210020315020882-A Carrocería Bastidor, Marca Fiat número: 697NA30694, Dominio B 2.558.818 en el estado que se encuentra y se exhibe los días 26 y 27 de Junio de 10 a 12 horas en Pasco, alt. 1300, bajo autopista 25 de Mayo, Capital Federal. Base: $ 35.000.- Seña 30%. Comisión: 10% al contado, en efectivo, en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 horas de la subasta bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las deudas que pudieran pesar sobre el vehículo y los gastos de trámites y transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, como así también el desarme del equipo hormigonero que deberá quedar en el lugar de exhibición. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente, con base retazada 25% y de no haber oferentes, sin base. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora.

Buenos Aires, 3 de junio de 1997.

César L. Galli, Martillero Público.

e. 10/6 Nº 115.192 v. 12/6/97

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas, en Av. de Mayo 651, P. 3º, Capital (Tel. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 subastará el 25 de junio de 1997 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Peugeot 405 SR, año 1992, dominio B 2.428.872, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 19, 23 y 24 de junio de 1997 de 9 a 12 y 14,30 a 17,30 hs. en Alem 121 Quilmes (Bs. As.). Al contado y mejor postor. Sin base, seña: 30 %, comisión 10 % e IVA s/ comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de junio de 1997.

Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 11/6 Nº 115.360 v. 13/6/97

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MARIVA S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 30 de junio de 1997 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, Tipo Camión Chasis Cabinado, Modelo 709D 4250, año 1994, motor Mercedes Benz Nro. 364919-10-320897, Chassis Mercedes Benz Nro, EDB 669003-IN-020652, Dominio C 1.763.920 en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Salguero 2754, Capital, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base u$s 40.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de junio de 1997.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 11/6 Nº 115.362 v. 13/6/97

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas, en Av. de Mayo 651, P. 3º, Capital (Tel. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 subastará el 25 de junio de 1997 a las 11,20 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford Sierra Ghia, año 1987, dominio N 077.397, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 19, 23 y 24 de junio de 1997 de 9 a 12 y 14,30 a 17,30 hs. en Alem 121 Quilmes (Bs. As.). Al contado y mejor postor. Sin base. Seña: 30 %, comisión 10 % e IVA s/ comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de junio de 1997.

Hernán F. Miguens, martillero.

e. 11/6 Nº 115.363 v. 13/6/97

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MARIVA S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 30 de junio de 1997 a las 10,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automo-tor marca Peugeot, Tipo Automóvil, Modelo 405 GLD, año 1994, motor Peugeot Nro. 10CU7F6000422, chassis Peugeot Nro. VF 34BD9B271208543, Dominio B 2.663.055, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Salguero 2754, Capital, de 9 a 12 y de 15 a 18

hs. Base u$s 12.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de junio de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 11/6 Nº 115.364 v. 13/6/97

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MARIVA S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 30 de junio de 1997 a las 10,35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Tipo Automóvil, Modelo Tipo GT 1.8, año 1994, motor Fiat Nro. 835C20001522954, Chassis Fiat Nro. ZFA 16000004862884, Dominio C 1.817.499, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Salguero 2754, Capital de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base u$s 14.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de junio de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 11/6 Nº 115.365 v. 13/6/97

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MARIVA S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 30 de junio de 1997 a las 10,50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca MERCEDES BENZ, Tipo Chasis con Cabina para Camión, Modelo L. 1622/51, año 1994, motor Mercedes Benz Nro. 372980-10-146547, Chasis Mercedes Benz Nro. 386028-12-102049, Dominio C 1.774.454, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Salguero 2754, Capital, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base u$s 32.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de junio de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 11/6 Nº 115.366 v. 13/6/97

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MARIVA S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 30 de junio de 1997 a las 10,40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca PEUGEOT, Tipo Automóvil, Modelo 205, año 1993, motor Peugeot Nro. HD2PTC10FP3A-1764240, Chasis Peugeot Nro. VSC20CGDH225249334, Dominio S 686.064, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Salguero 2754, Capital, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base u$s 6.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de junio de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 11/6 Nº 115.367 v. 13/6/97

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MARIVA S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 30 de junio de 1997 a las 10,55 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, Tipo Chasis con Cabina, Modelo L, 1114/42, año 1975, motor Mercedes Benz Nro. 341912-10-023608, Chasis Mercedes Benz Nro. 341034-15-024570, dominio A 042.784, en el estado que se encuentra y exhibe Ruta de la Tradición (ex Camino de Cintura) 4128, Pdo. de Esteban Echeverría. Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base u$s 25.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de junio de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 11/6 Nº 115.368 v. 13/6/97

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas, en Av. de Mayo 651, P. 3º, Capital (Tel. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 subastará el 25 de junio de 1997 a las 11,10 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford Sierra XR4, año 1987, dominio R 082.382, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 19, 23 y 24 de junio de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña: 30 %, comisión 10 % e IVA s/ comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 11/6 Nº 115.374 v. 13/6/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ARTURO CESAR BARAZZOTTO. Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 11/6 Nº 115.139 v. 13/6/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7 a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Unica a mi cargo, notifica a la Sra. GERTRAUD ANA HEDWIG SCHMIDT que en los autos caratulados "KOWALEWSKI, TEODORO EDGAR LUIS y SCHMIDT, GERTRAUD ANA HEDWIG s/ Divorcio - Art. 67 bis" se ha resuelto: "Buenos Aires, 21 de abril de 1997... Decreto; la conversión de la sentencia de separación personal de fs. 17, en divorcio vincular, con los alcances previstos por los arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil. Notifíquese conforme lo ordenado a fs. 315... Fdo.: Omar J. Cancela, Juez". "Buenos Aires, febrero 21 de 1997... Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho. Fdo.: Omar J. Cancela, Juez.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.
María O. Bacigalupo, secretaria.

e. 11/6 Nº 59.808 v. 12/6/97

Nº 18

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "ARMANDO VARGAS NAVARRO", "ARMANDO VARGAS Y NAVARRO", y "ARMANDO ALFONSO DE LOS ANGELES VARGAS NAVARRO"; y entre "LEONCIA RAMONA CONSUELO PANECA y MENDIBURT", "LEONCIA RAMONA CONSUELO MENDIBURT" y "CONSUELO PANECA y MENDIBUR". El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29/5 al 2/6/97.

e. 10/6 Nº 58.758 v. 12/6/97

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a doña ELENA SISKOPOULOS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "SISKOPOULOS ELENA s/ Ausencia por Desaparición Forzada, Sumario, expte. 18.564", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de declarar su ausencia por desaparición forzada. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita de conformidad con lo establecido en el art. 5º de la ley 24.321.

Buenos Aires, 28 de abril de 1997.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 11/6 Nº 188.441 v. 13/6/97

Nº 36

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: "ARMANDO ADAM GOETTIG" y/o "AMANTO ADAN GOTTIG". Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 10/6 Nº 59.570 v. 12/6/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARACELI TERESA SANZ. El presente deberá publicarse por tres días en el Diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 11/6 Nº 59.653 v. 13/6/97

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Guillermo Valentini, sito en Uruguay 714, P. B., cita y emplaza a herederos y acreedores de SARA FIRSTATER para hacer valer sus eventuales derechos en autos: "FIRSTATER, SARA s/ Sucesión Ab-Intestato" en el plazo de 30 días. Publíquense edictos por tres días.

Miguel Angel Grispo, juez.

e. 11/6 Nº 59.650 v. 13/6/97

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, cita y emplaza por 60 días a JERONIMO AMERICO DA COSTA, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos: "DA COSTA, JERONIMO AMERICO s/ Ausencia por Desaparición Forzada", Expte. Nº 32.995/97. Publíquese en el Boletín Oficial por 3 días en forma gratuita de conformidad con lo estipulado en el art. 5º de la Ley 24.321.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 11/6 Nº 188.511 v. 13/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, en expediente "LIRES, LUIS ANGEL s/Cancelación, ha resuelto disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nº 64- -200003-9, librado por la Banca Nazionale del Lavoro, Sucursal Uruguay, con fecha de vencimiento 16/12/92 por u$s 7.857, autorizando su pago después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación de la presente resolución, siempre que no mediare oposición. Publíquese por el término de quince días (art. 89 Dec. Ley 5965/63). Edicto a publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de junio de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 22/5 Nº 58.375 v. 12/6/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, piso 8º Capital Federal cita y emplaza en los autos "SUE ELEN S. A. s/ Pedido de Quiebra por el BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S. A.", para que en el plazo de 5 días a partir de la última publicación comparezca SUE ELEN S. A. en los términos del art. 84 de la Ley de Concursos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que la represente. El presente escrito se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 11/6 Nº 59.786 v. 12/6/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría Nº 20 a del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Av. Callao Nº 635 Piso 1, en autos caratulados "ROUTIER AUTOMOTORES S. A. c/ SPANABELLO ADOLFO EDGARDO y Otros s/ Ejecución Prendaria", cita al Sr. SPANABELLO ADOLFO EDGARDO, para que dentro del plazo de tres días contados a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho y a oponer excepciones bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días. Fdo.: Carlos Ferrario, juez.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 11/6 Nº 115.221 v. 12/6/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, 3º Piso, de Capital Federal, cita a los demandados mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial para que dentro del término de diez días a partir de la última publicación, el Sr. Héctor Martín Ozuna y la Sra. Dalmacia Teresa Fernández comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ OZUNA, HECTOR MARTIN y Otros s/ Sumario".

Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 11/6 Nº 59.767 v. 12/6/97

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 cita y emplaza por cinco días a HAYDEE WIEDMER en los autos: "BANCO MEDEFIN S. A. c/ WIEDMER, HAYDEE s/ Ejecutivo", a fin de que comparezca a tomar intervención en el juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de ausentes para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 11/6 Nº 115.359 v. 12/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

La Señora Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal en la causa Nº 50.318 seguida por el delito de lesiones y resistencia de la autoridad —artículos 89 y 237 del Código Penal— a RUBEN OSVALDO IRIARTE, cuyo último domicilio conocido es Perú 932, Habitación 25, Hotel Corrientes, Capital Federal y a Hugo Lizarraga, cuyo último domicilio conocido es Perú 932, Habitación 78, Hotel Corrientes, de Capital Federal cita y emplaza a los imputados RUBEN OSVALDO IRIARTE y HUGO LIZARRAGA por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 15

de mayo de 1997. - ... II - Librar oficio al Señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 104 vta. y 106 vta., a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando a los imputados RUBEN OSVALDO IRIARTE y HUGO LIZARRAGA a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y decretarse sus capturas. Firmado: Mónica Atucha de Ares, juez en lo correccional. Miguel Angel Sabino, secretario.

e. 11/6 Nº 188.396 v. 18/6/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 50.772 seguida por usurpación art. 181 del C. Penal, cita y emplaza a HORACIO CARLOS RODRIGUEZ con el último domicilio en la calle Santa Magdalena 454 de Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 27 de mayo de 1997. - ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.

e. 11/6 Nº 188.377 v. 18/6/97

Nº 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a HUGO SERGIO CULTRERA (D. N. I. 13.385.395), en causa nro. 13.371 que se le sigue por infracción a la ley 13.944 ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C. P. C.). Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría, 27 de mayo de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 6/6 Nº 188.041 v. 13/6/97

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a ALBERTO ROMERO (con último dclio. conocido en Linneo 1857 de esta ciudad, sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 2.255, seguida en averiguación al delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, previsto por la ley 13.944, complementaria del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 15 de mayo de 1997. Advirtiendo el suscripto erróneamente consignados los datos del imputado en los edictos publicados en relación suya líbrese nuevo oficio al Boletín Oficial para que nuevamente, mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos se haga saber a Alberto Romero que, dentro del tercer día de la última publicación, deberá comparecer ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.)...". Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.
Juan José Baric, secretario.

e. 5/6 Nº 187.984 v. 12/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Pablo Slonimsqui, cita y emplaza a RAUL ARMANDO RICO D. N. I. Nº 11.486.859, argentino con último domicilio en la calle Rivadavia 173 de esta Capital, para que se presente ante este Juzgado sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º, de Capital Federal en los autos Nº 18.756 caratulados: "ARGENTINA TELEVISORA COLOR S. A. s/Inf. Ley 23.771", dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada por el Art. 294 del C. P. P. N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días. Jorge L. Ballestero, juez federal.
Secretaría, 28 de mayo de 1997.
Pablo Slonimsqui, secretario.

e. 6/6 Nº 188.021 v. 13/6/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, la siguiente resolución dictada en el Incidente de Falta de Acción promovido por la defensa de RICIGLIANO LUIS EDUARDO (RODHIO S. R. L.) en los autos 17.551 (2343/1995), caratulados "MENCARINI, JORGE ALBERTO y Otros s/Defraudación contra la Administración Pública. ///nos Aires, 30 de mayo de 1997. Notifíquese a los Sres. GERMAN FABIO CUGLIANDOLO, ANTONIO ROBERTO LANUSSE, ALEJANDRO ALFREDO CARRARA y MICHEL MAURICE VERLEYSEN de la resolución de fs. 103/4 mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial. ///nos Aires, 30 de mayo de 1997. Y vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I) No hacer lugar a la prueba solicitada por el incidentista. II) No hacer lugar a la excepción de falta de acción para querellar interpuesta a fs. 1/7 contra la Administración Nacional de Aduanas. Sin costas. (arts. 339 y cctes. y 531 del CPPN). III) Tener presente la cuestión federal introducida y la protesta de recurrir en casación. Notifíquese. Fdo. Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 27 de mayo de 1997.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 10/6 Nº 188.275 v. 17/6/97

Nº 7

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Adriana M. Scoccia, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, notifica y emplaza a EDUARDO HECTOR BISCEGLIA, en los autos Nº 2130/96 caratulados: "BISCEGLIA, EDUARDO HECTOR s/inf. ley 23.737", a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro 48 hs. hábiles, a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C. P. P.) bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Adriana M. Scoccia, secretaria federal.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.

e. 5/6 Nº 187.900 v. 12/6/97

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca a los estrados del Tribunal la Sra. LINA DE LA CRUZ MEZA, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa nro. 8468/96, caratulada "N. N. s/Falsificación de doc. púb.", bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 6/6 Nº 188.039 v. 13/6/97

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca a los estrados del Tribunal el Sr. WALTER CERNA LOPEZ, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa nro. 8468/96, caratulada "CERNA LOPEZ WALTER s/Falsificación de doc. púb.", bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 6/6 Nº 188.040 v. 13/6/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, a cargo del Dr. Raúl Eduardo Irigoyen, sito en la calle Talcahuano 50, p. 7º, ofic. 7042, por ante la Secretaría Nº 130 desempañada por el suscripto, en la causa Nº 63.716 caratulada Fiscalía Nº 33 s/dcia. ..., cita y emplaza al Sr. SERGIO IGNACIO ROZENBERG (D. N. I. Nº 8.007.266) para que dentro del quinto día hábil comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal), bajo apercibimiento de ordenar a Policía Federal la averiguación de su paradero y comparendo. Publíquese por tres días. Secretaría Nº 130, mayo 14 de 1997.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
Daniel Petrone, secretario.

e. 10/6 Nº 188.494 v. 12/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, a cargo del Dr. Raúl Eduardo Irigoyen, sito en la calle Talcahuano 50, p. 7º, ofic. 7042, por ante la Secretaría Nº 130 desempañada por el suscripto, en la causa Nº 63.716 caratulada Fiscalía Nº 33 s/dcia. ..., cita y emplaza al Sr. ALBERTO G. DIAZ (D. N. I. Nº 11.427.541) para que dentro del quinto día hábil comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal), bajo apercibimiento de ordenar a Policía Federal la averiguación de su paradero y comparendo. Publíquese por tres días. Secretaría Nº 130, mayo 14 de 1997.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
Daniel Petrone, secretario.

e. 10/6 Nº 188.495 v. 12/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, a cargo del Dr. Raúl Eduardo Irigoyen, sito en la calle Talcahuano 50, p. 7º, ofic. 7042, por ante la Secretaría Nº 130 desempeñada por el suscripto, en la causa Nº 63.716 caratulada Fiscalía Nº 33 s/dcia. ..., cita y emplaza al Sr. PEDRO RAMON MOYANO (D. N. I. Nº 6.557.264) para que dentro del quinto día hábil comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal), bajo apercibimiento de ordenar a Policía Federal la averiguación de su paradero y comparendo. Publíquese por tres días. Secretaría Nº 130, mayo 14 de 1997.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Daniel Petrone, secretario.

e. 10/6 Nº 188.496 v. 12/6/97

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por el término de 3 (tres) días de la primera publicación del presente a CARLOS ALFREDO RIOS a que comparezca a este Tribunal dentro del tercer día de notificado, a prestar declaración indagatoria, en la causa Nº 3291, caratulada "NOE AUTOMOTORES S. A. s/Inf. Art. 302 del C. P.", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.
Sebastián Sal, secretario.

e. 10/6 Nº 188.408 v. 17/6/97

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

Se cita y emplaza a JULIAN CEFERINO BONORA, argentino, empleado, poseedor de DNI Nº 22.711.848, para que dentro de los cinco días desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho, ante el Juzgado Federal Nº 3 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Daniel R. D. Vázquez, en carácter de subrogante legal, Secretaría Penal Nº 6 a cargo del Dr. Marcelo Alfredo Riquert, en autos Nº 9077, caratulados: "BONORA JULIAN CEFERINO s/ Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde en caso de incomparecencia.
Mar del Plata, 27 de mayo de 1997.
Marcelo Alfredo Riquert, secretario.

e. 11/6 Nº 188.425 v. 18/6/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

Raquel Susana Morris Dloogatz, titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón nº 1 en causa nº 12.885 del registro de la Secretaría Nº 2 cita y emplaza para que comparezca en el término de cinco días a ISRAEL EDGAR VARGAS, a prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido en el art. 292, 2da. parte del C. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Secretaría, 23 de mayo de 1997.
Elena Beatriz Dilario, secretaria.

e. 5/6 Nº 187.990 v. 12/6/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, interinamente a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, Secretaría Nº 5 del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa nro. 1297 caratulada "SANDES MARCELO y Otros p/Inf. a la ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días, conf. art. 150 del C. P. P. N., a ANDREA CARINA CHAILE (D. N. I. 27.086.362) para que se presente dentro de los cinco días de enterada por ser imputada por el delito de infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
San Martín, 22 de mayo de 1997.
Fernando M. Moras Mom, secretario.

e. 6/6 Nº 188.032 v. 13/6/97

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO ARMANDO PAZ, para que comparezca ante este Tribunal, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, dentro del quinto día de enterado y bajo apercibimiento de declararlo Rebelde (art. 288 del Código Procesal Penal de la Nación), en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14 de la Ley 23.737, en la causa caratulada "N. N. OJITO y N. N. PACO p/ Infracción a la Ley 23.737", en la causa nro. 1291 del Registro de la Secretaría Nro. 5 de este Juzgado.
San Martín, 23 de mayo de 1997.
Fernando M. Moras Mom, secretario.

e. 11/6 Nº 188.500 v. 18/6/97

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Santa Marina, Secretaría Nº 3, a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días, a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a NESTOR RICARDO MORGADE (D. N. I. 4.927.268), a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 292 del C. P., registrada bajo el Nro. 10.820.
Lomas de Zamora, 26 de mayo de 1997.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.

e. 6/6 Nº 188.046 v. 13/6/97

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, sito en Alem 180 de Lomas de Zamora, cita y emplaza a MARIO TEBIS, argentino, nacido el 22 de agosto de 1951 en Avellaneda, DNI Nº 10.330.753 para que comparezca dentro del quinto día de la última publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto en el art. 14 primera parte de la Ley 23.737 en la causa de referencia, haciéndose saber que en caso de no hacerlo dentro del término fijado se declara su rebeldía y se dispondrá su captura. Se transcribe a continuación el auto que ordena lo indicado precedentemente: //mas de Zamora, 27 de mayo de 1997 ... hágase comparecer al imputado MARIO TEBIS mediante publicación en el Boletín Oficial que deberá practicarse por espacio de cinco días para que en plazo de tres días el mismo se presente a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y disponerse su captura. Fdo. Alberto Patricio Santa Marina, juez federal".
Lomas de Zamora, 27 de mayo de 1997.

e. 10/6 Nº 188.300 v. 17/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	02/06/97	ANDREA RUTH PEREZ	3	DEFRAUDACION
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	02/06/97	MONICA ELIZABETH AMBROSIO, DNI 13.432.314	3	Nº 39.530/96
9	108	Carlos Alberto Haiek	28/05/97	OSCAR ALI	3	Nº 38.518/97 ESTAFA
9	108	Carlos Alberto Haiek	28/05/97	ENRIQUE RODRIGUEZ Y ALICIA IRENE REY	3	Nº 35.652/97
17	153	Silvia López Crespo	03/06/97	VIVIANA CASTRO	2	Nº 579/97
19	159	Eduardo A. D'Empaire	20/05/97	SEBASTIAN HECTOR LORENZO, DNI Nº 24.406.184; MARTIN HERNAN LORENZO, DNI Nº 25.440.229 Y DOMINGO HECTOR LORENZO, C.I.P.F. Nº 4.566.202	5	Nº 12.618/97 INF. ART. 90 DEL COD. PENAL
22	148	Julián Descalzo	02/06/97	ERNESTO TORIBIO CHAPARRO IPARRAGUIRRE	3	ESTAFA
22	148	Julián Descalzo	02/06/97	RICARDO ALBERTO VICINO	3	ESTAFA
25	145	Carlos E. Parga	29/05/97	JOSE ANTONIO GAVITO Y CARLOS ALBERTO GAVITO	5	FALSIFICACION DE SELLOS
25	145	Carlos E. Parga	30/05/97	ISAAC FLISFICH	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
25	145	Carlos E. Parga	30/05/97	OSCAR MONSALVO	5	Nº 9534/97 ESTAFA
27	106	Laura G. Bruniard	30/05/97	JORGE NORBERTO CERIANI	3	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 173 INC. 9º DEL CODIGO PENAL
27	124	María Fernanda Martínez	30/05/97	CARLOS DI PIAZZA	3	ESTAFA
28	142	Claudio J. Caffarello	21/05/97	ALICIA PATIÑO	3	Nº 16.561/97 ESTAFA
28	142	Claudio J. Caffarello	21/05/97	MIGUEL ANGEL QUIROS	3	Nº 16.561/97 ESTAFA
30	164	Marcelo Pablo Vázquez	22/05/97	TELMA BEATRIZ CARSTENS	5	DEFRAUDACION
30	164	Marcelo Pablo Vázquez	22/05/97	ORLANDO ALBERTO OLMOS	5	DEFRAUDACION
30	164	Marcelo Pablo Vázquez	22/05/97	JACINTO JOSE GIMENO	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
35	120	Osvaldo D. Rappa	26/05/97	PEDRO OSVALDO PLACIDO	3	INCENDIO
35	120	Osvaldo D. Rappa	28/05/97	RICARDO FABIAN OTERO	3	DEFRAUDACION
40	139	Jorge A. Avila Herrera	28/05/97	RUBEN NORBERTO USCHEROFF (DNI Nº 17.067.059)	3	DEFRAUDACION

e. 10/6 Nº 68 v. 17/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
10	130	Daniel A. Petrone	27/05/97	JUAN CARLOS MAZZONI	3	INFRACCION A LA LEY 11.723
25	145	Carlos E. Parga	30/05/97	VICTOR HUGO NICASIO	5	Nº 28347/97 ROBO CON ARMAS
25	145	Carlos E. Parga	30/05/97	RICARDO RUBEN GARCIA	5	Nº 34173/97 DEFRAUDACION
27	106	Laura G. Bruniard	30/05/97	DANIEL ROBERTO MACCARONE	3	Nº 37.908/97 (69.550) HURTO CALIFICADO
30	164	Marcelo Pablo Vázquez	23/05/97	ADALBERTO USOLI	5	Nº 2755/97
30	164	Marcelo Pablo Vázquez	13/05/97	CARLOS BORELI	5	Nº 23.593/96
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	23/05/97	JORGE OMAR QUIROGA	3	ROBO
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	26/05/97	OSVALDO CALVINO	3	DEFRAUDACION
33	169	Julio César Báez	26/05/97	WALTER WALDEMAR NIEVAS SANTOS	3	COMISION DEL DELITO DE TENENCIA DE ARMA DE GUERRA Y SUPRESION DE LA NUMERACION IDENTIFICATORIA DE UN ARMA, EN CONCURSO IDEAL, ARTS. 55, 189 BIS, PARRAFO 3 Y 289 INC. 4 DEL C.P.
33	169	Julio César Báez	26/05/97	ALEJANDRO JESUS NIEVAS GOMEZ	3	COMISION DEL DELITO DE TENENCIA DE ARMA DE GUERRA Y SUPRESION DE LA NUMERACION IDENTIFICATORIA DE UN ARMA, EN CONCURSO IDEAL, ARTS. 55, 189 BIS, PARRAFO 3 Y 289 INC. 4 DEL C.P.
33	169	Julio César Báez	28/04/97	HECTOR FABIAN MACARIO	3	COMISION DEL DELITO DE COACCION, ART. 149 BIS, 2º PARRAFO DEL CODIGO PENAL
33	169	Julio César Báez	21/05/97	RAFAEL ANGEL CABRERA, FRANCISCO ROJAS Y EUGENIA SELTZER	3	QUIEBRA FRAUDULENTA - ART. 176 DEL CODIGO PENAL
33	169	Julio César Báez	26/05/97	DANIEL EDUARDO PILEGGI	3	QUIEBRA FRAUDULENTA - ART. 176 DEL CODIGO PENAL
33	169	Julio César Báez	09/05/97	LORENA BARBERIS	3	DEFRAUDACION A LA PROPIEDAD INTELECTUAL (ARTS. 71 Y 72 DE LA LEY 11.723)
33	170	Gustavo R. Núñez	26/05/97	SALOMON MAUAS Y DAVID VICTOR MAUAS	3	Nº 22.884/97 QUIEBRA FRAUDULENTA

e. 10/6 Nº 69 v. 12/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	3	Luisa Albamonte	24/04/97	GRACIELA SILVANA LOSARCOS	3	INF. ART. 302 DEL C.P.
3	6	Mirtha Lilian Campos Tula	27/05/97	HUGO OMAR VEIGA, titular del DNI Nº 12.908.618	3	Nº 8605
3	6	Mirtha Lilian Campos Tula	03/12/96	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ, TITULAR DEL DNI Nº 7.723.126	3	Nº 8655
3	6	Mirtha Lilian Campos Tula	02/06/97	RICARDO EDUARDO FIOL, Titular de la L.E. Nº 7.671.974	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
7	13	Héctor Daniel Ochoa	23/05/97	MARIA IRENE RODRIGUEZ	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.

e. 10/6 Nº 70 v. 17/6/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco día que con fecha 26 de marzo de 1997, se decretó la quiebra de CASTILLO JULIO HORACIO, en la que se designó síndico al Dr. José Julio Bugueiro, con domicilio en Paraná 539, Piso 6º "36/37" de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de julio de 1997. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 L. C. Q. los días 2 de setiembre de 1997 y 14 de octubre de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.); b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 5/6 Nº 187.999 v. 12/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco día que con fecha 15 de mayo de 1997, se decretó la quiebra de ALVAREZ ALICIA ESTHER en la que se designó síndico al Dr. Ernesto Horacio García con domicilio en Montevideo 536, Piso 10 "I" de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de julio de 1997. Se hace saber que el síndico presentará los informes de los artículos 35 y 39 L. C. Q., los días 10 de setiembre y 22 de octubre de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.); b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 5/6 Nº 188.000 v. 12/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de DISTRIBUIDORA DYLER S.A. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Daniel D'Adamo con domicilio en Uruguay 660, piso 3º B, Cap. Fed., hasta el día 18 de julio de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que: a) Actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 6/6 Nº 188.184 v. 13/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de VERON RAMON LEOPOLDO. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado José Luis Rodas con domicilio en Leandro N. Alem 619, piso 8º, Cap. Fed., hasta el día 18 de julio de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que: a) Actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 6/6 Nº 188.185 v. 13/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 (Av. Pte. Roque S. Peña 1211, Capital Federal), hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de SAMYRA S.A. en el que se ha designado Síndico al CPN Ernesto H. García, con domicilio en Montevideo 536, 10 piso, Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 15 de julio de 1997, fijándose el día 9 de setiembre de 1997 y el día 21 de octubre de 1997 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente y el día 13 de febrero de 1998 a las 10 hs., para la Audiencia informativa. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 10/6 Nº 115.056 v. 17/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18/4/97 se ha declarado la quiebra de B.M.I. BENEFICIOS MEDICOS INTERNACIONALES S.A. habiéndose designado síndico al Contador José Julio Bugueiro con domicilio en la calle Paraná 539, piso 6º, Of. "36/37", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de junio de 1997, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 18/8/97 y 29/9/97, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquel para ser puesto a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 10/6 Nº 188.359 v. 17/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital, comunica por cinco días que con fecha 20 de mayo de 1997, se decretó la apertura del concurso preventivo de AGROPECUARIA PAMPEANA S.A., con domicilio en Ciudad de la Paz 2139, Piso 7º "C" de Capital. Síndico designado Dr. Alberto Rotenberg, con domicilio en Av. Córdoba 1336, 7º Piso "20", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos, hasta el 18 de julio de 1997 y hasta el 15 de agosto de 1997, a los fines del art. 34 de la Ley 24.522. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 15/9/97 y 27/10/97 respectivamente. La audiencia informativa (inc. 10 art. 14 de la Ley 24.522) se ha señalado para el día 11 de febrero de 1998 a las 11.30 hs.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 11/6 Nº 59.781 v. 18/6/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, sito en R. S. Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de mayo de 1997 se decretó la quiebra de ROTRING ARGENTINA S. A. I. Y. C. habiendo sido designado síndico Sergio Novick, con domicilio constituido en Libertad 359 piso 4º, Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 7 de julio de 1997 y los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 4 de agosto de 1997 para proceder —si así los estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 18 de agosto de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de setiembre de 1997 y 27 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que en el término de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al fallido. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
Agustín Bosch,secretario.
e 5/6 Nº 187.904 v. 12/6/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo F Vassallo, Secretaría Nº 10, a mi cargo, con asiento en Diagonal R. S. Peña 1211 P. B. de Capital Federal, comunica que en los autos "STRIN RICARDO JUAN s/Quiebra" se ha presentado informe y proyecto de distribución de fondos que se encuentra a disposición de los interesados por el término de ley y será aprobado dentro de los 10 días de no mediar observación (art. 218 Ley 24.522). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 11/6 Nº 187.569 v. 12/6/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Diag. R. S. Peña 1211, 2º P. Capital Federal, comunica por dos días que en autos "PAGLAYAN S.A. s/Quiebra" se halla a disposición de los interesados el proyecto de distribución de fondos. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 11/6 Nº 188.504 v. 12/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso de la Capital Federal, hace saber por el término de dos días que en los autos caratulados MAR LAVQUEN S.A. s/Quiebra, Exp. 25.327, se ha presentado la liquidación final, el proyecto de distribución de fondos y se ha practicado regulación de honorarios a los profesionales intervinientes, pudiéndose formular observaciones dentro de los diez días. Publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de junio de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 11/6 Nº 188.457 v. 12/6/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de INARGES CONSTRUCCIONES S. A. El síndico designado es Catalina Andrea Varnavoglou, con domicilio en Tucumán 811, piso 2º, Dto. "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 30 de junio de 1997; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 6/6 Nº 188.168 v. 13/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BAR DE ROTHKOPF OFELIA". El síndico designado es Carlos Alberto Pérez con domicilio en la calle Larrea 785, 14º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 21 de agosto de 1997; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado, asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 11/6 Nº 188.393 v. 18/6/97

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Sec. Nº 15, hace saber que en los autos caratulados "GORRINDO, MARIA LAURA s/Concurso Preventivo", por resolución del 11 de diciembre de 1996 se decretó la apertura de este concurso preventivo y que ha sido designado síndico el Dr. Héctor Urueña, domiciliado en Riobamba Nº 496. Hasta el día 25 de junio de 1997 los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación (art. 32 Ley 24.522). Se fijaron los días 20 de agosto y 1 de octubre para que el síndico presente los informes de los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa (inc. 10 del art. 14 Ley 24.522) se ha señalado para el día 17 de febrero de 1998. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aries, 29 de mayo de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 5/6 Nº 59.484 v. 12/6/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "GONZALEZ ALZAGA FELIX FRANCISCO s/Quiebra" (Expte. 61.908), que con fecha 5/3/97, se ha resuelto declarar en estado de quiebra a FELIX FRANCISCO GONZALEZ ALZAGA con domicilio en Sánchez de Bustamante 2369 P. B. Dpto. "D" de Capital Federal, designándose como Síndica a la Contadora Ada Mabel Lazcoz, con domicilio en Lavalle 1454, 2º Piso, Cuerpo 2º, Of. 14/15 de Capital Federal y fijándose el plazo hasta el 25/6/97 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante ella, debiendo el funcionario concursal presentar los informes del art. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21/8/97 y 2/10/97 respectivamente. Se fija el día 5/9/97 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la L. C. Se fija el plazo que vence el 19/9/97, para que el síndico promueva la constitución del comité de acreedores de acuerdo al art. 201 de la L. C. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en cinco días: Se intima al deudor a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1º, 6º y 7º del mismo art., asimismo, a que entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que estuvieran en su poder, en 24 hs. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 30/6/97, 9,00 hs.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 6/6 Nº 188.024 v. 13/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, Comunica en autos "DERFRER S.A. s/Quiebra", que con fecha 4 de

abril de 1997 se ha decretado la quiebra de la fallida, inscripta en la Inspección General de Justicia al Nº 1695 del Libro 106, Tomo A de E. S. A. N. el 19/4/89) resultando sorteado como Síndico el C. P. N. Daniel Ernesto Altman con domicilio constituido en Maipú 853, piso 4º, Capital Federal. Se ordena a los administradores de la fallida y a terceros a que dentro de quinto día pongan a disposición del Síndico designado los bienes, libros y documentación pertenecientes a la quebrada que tuvieran en su poder, previniéndose a los terceros de que dé la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Hácese saber a los acreedores que cuentan con plazo hasta el 8 de julio de 1997 para presentar ante el Síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos y que la Sindicatura presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de setiembre y 15 de octubre respectivamente. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el día 6 de octubre de 1997 a las 11 horas.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 6/6 Nº 188.188 v. 13/6/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo de la Dra. Marina Gentiluomo sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de: MARVIPLAST S. A. en la cual continuará en sus funciones el síndico actuante en el concurso preventivo el contador Abel Saul Ablin, con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 231, piso 2º ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 18 de julio de 1997 (art. 32 de la Ley 24.522). El día 15 de setiembre de 1997 el síndico deberá presentar el informe contemplado por el art. 35 de la L. C. Q y el ajuste de los créditos verificados y el general el día 27 de octubre de 1997. La resolución de los créditos (art. 36 de la ley 24.522) será dictada el día 29 de setiembre de 1997. Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la del órgano de administración por un plazo de un año contado desde la fecha de quiebra (arts. 234 y 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 6/6 Nº 188.035 v. 13/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Marcelo F. Blastre, a fin de comunicarle por cinco días que con fecha 26 de mayo de 1997 se decretó la quiebra de LAMAS HECTOR MANUEL. De conformidad con lo dispuesto por el art. 253, inc. 7º de la ley 24.522 el contador Eduardo H. Cardenas, con domicilio en la calle Avda. Asamblea 339 de Capital Federal, quien fuera oportunamente designado síndico en el concurso preventivo será el que continúe interviniendo en la presente quiebra. Asimismo, hácese saber con relación a aquellos acreedores posteriores a la presentación en concurso, podrán requerir la verificación de sus créditos por la vía incidental, en la que no se aplican costas (conf. LC 202 y 280). Intímese al fallido y terceros para que dentro del quinto día entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos, asimismo dentro de las 24 hs. deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad del síndico. El presente se libra por mandato de S.S en los autos caratulados LAMAS HECTOR MANUEL s/ Quiebra, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría

Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 10/6 Nº 188.209 v. 17/6/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaria Nº 22, de la Dra. María del Milagro Paz Posse, hace saber que en los autos caratulados "GARCIA ROBERTO AMILCAR s/ Concurso Preventivo" con fecha 21 de mayo de 1997 se ha resuelto modificar las fechas establecidas en la resolución del 29 de noviembre de 1996 fijándose en su reemplazo las siguientes: Señalar el día 19 de agosto de 1997 como fecha hasta la cual podrán presentarse los pedidos de verificación ante el Síndico designado Contador Carlos Alberto Vicente con domicilio en Av. Corrientes 2164/66 piso 12, oficina "A", Capital Federal y la audiencia del día 26 de febrero de 1998 a las 10 horas a los fines establecidos en el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30 de setiembre de 1997 y 11 de noviembre de 1997, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 10/6 Nº 59.751 v. 17/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 de la Dra. María del Milagro Paz Posse, hace saber que en los autos caratulados "SAMETAR S. A. s/Concurso Preventivo" con fecha 21 de mayo de 1997 se ha resuelto modificar las fechas establecidas en la resolución del 17 de julio de 1996 fijándose en su reemplazo las siguientes: Los días 30/9/97 y 11/11/97 respectivamente a los efectos de la presentación por el síndico designado contador Carlos Alberto Vicente con domicilio en Av. Corrientes 2164/66 piso 12, oficina "A", Capital Federal de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 y el día 26-2-98 a las 10 hs. para la audiencia establecida en el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522, en la sede del Tribunal, sita en Callao 635, Piso 5º. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, Boletín Judicial de la Pcia. de Buenos Aires y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 3 de junio de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 11/6 Nº 59.862 v. 18/6/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 9 de mayo de 1997 se decretó la quiebra de BRAILOVSKY SARA LILIANA, D. N. I. 13.482.869 haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Leonardo Burman, con domicilio en la calle Paraná 554, 6º "A", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11-8-97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. Nº 89 inc. 3º L. C. Q.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1997. F. J. D.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 5/6 Nº 187.905 v. 12/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 27 de mayo de 1997, se resolvió la conversión de la quiebra en concurso preventivo de "BRANCA FERNANDO JAVIER", designándose síndico al Contador Alfonso Zerbony, con domicilio en Membrillar 283, 5º piso 18, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar el pedido de verificación de sus créditos hasta el 6-8-97. Se han fijado los días 18-9-97 y 30-10-97 para que el síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 11-2-98 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 11/6 Nº 59.795 v. 18/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 30 de mayo de 1997, se decretó la quiebra de LABORATORIO DATSA S.A. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7´º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Edgardo Héctor Ferré Olive, con domicilio en la calle Corrientes 1628, 4º "C" domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28 de agosto de 1997. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. Nº 89 inc. 3º L. C. Q.).

Buenos Aires, 2 de junio de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 11/6 Nº 188.410 v. 18/6/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi interinamente, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de abril de 1997, en los autos caratulados "OCAMPOS MARTA ELENA s/Propia Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de MARTA ELENA OCAMPOS, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6 de agosto de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5 de setiembre de 1997 y el 17 de octubre de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generarles, previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 3 de junio de 1997 a las 10.30 hs. a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Pablo Eduardo Arienti con domicilio en Cuba 4710 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 5/6 Nº 187.892 v. 12/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 22/5/97 en los autos caratulados "BAG IN BOX S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de BAG IN BOX S.A., haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 8-7-97 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 1/10/97 y el 12/11/97 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 8/7/97, a las 10 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Horacio Alberto Bonifatti con domicilio en Av. Corrientes 456, Piso 2º "24" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 2 de junio de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 11/6 Nº 188.395 v. 18/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21/5/97 en los autos caratulados "MIRON JOSE ANIBAL s/Propia Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de JOSE ANIBAL MIRON, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18/8/97 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 29/9/97 y el 10/11/97 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 19/6/97, a las 10 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Susana Laura Britti con domicilio en Paraná 467, Piso 7º "26" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 2 de junio de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 11/6 Nº 188.399 v. 18/6/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tevez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GIOIA S.R.L. decretada con fecha 22/5/97, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge Horacio Pesce, con domicilio en Rodríguez Peña 797, piso 21, Dpto "55", hasta el día 6/8/97. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas

bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 10/6 Nº 118.208 v. 17/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, sito en Avda. Callao Nº 635, piso 3º Cap. Fed., comunica que en los autos "ESTABLECIMIENTO RURAL RUCAMALEN S.A. s/Concurso Preventivo" se ha decretado con fecha 19 de mayo de 1997 la apertura del concurso preventivo de acreedores, designándose síndico al Contador Salvador Lamarchina con domicilio en Talcahuano 768, entrepiso, Cap. Fed. ante quien los Sres. acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 11 de julio de 1997 y el plazo para el art. 34 es hasta el 8 de agosto de 1997. Fíjase hasta el 8 de setiembre de 1997 el plazo para presentar el informe art. 35. Fíjese el día 20 de octubre de 1997 para la presentación del informe general. El plazo de exclusividad vence el 19 de febrero de 1998. La audiencia informativa tendrá lugar el 11 de febrero de 1998 a las 9,30 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 2 de junio de 1997. Publíquese por cinco días en el diario "La Nación" y en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de junio de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 11/6 Nº 59.868 v. 18/6/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo del suscripto, sito en la calle Callao 635, piso 3, Capital Federal, en autos caratulados "PUIGMARTI Y CIA. S.A. C. I. y F. su Concurso Preventivo" comunica que con fecha 15 de mayo de 1997, se ha abierto el concurso preventivo de referencia. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al Síndico Contador Gustavo Gabriel Schutt con domicilio en la calle Córdoba 1318, piso 9, Capital Federal, hasta el día 15 de agosto de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 29 de setiembre 1997 y 10 de noviembre 1997, respectivamente. Fíjase la audiencia informativa para el día 19 de marzo de 1998, a las 8 hs., que se llevará a cabo en la sede del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por el término de cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 5/6 Nº 114.895 v. 12/6/97

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo J. Ibarzábal, sito en Av. Callao 635, 3º Piso de Capital Federal comunica por dos días que en los autos "ASLANA S.A.I.C. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta presentada a fs. 88/91 para la compra de los bienes inmuebles y muebles que se detallan a continuación, estos últimos constan inventariados a fs. 660/685 de los autos principales "ASLANA S.A.I.C. s/Quiebra": I. A) Inmuebles: situados en el Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires conformados por las parcelas: Parcela 27 C frente al S. O. sobre calle Zárate. Superf. Total: 1.922,52 m2. Nom. Cat.: Circ. V: Sec. B; Manz. 15; Parc. 27c. Insc. dominio: Matrícula 11056; Parcelas 31 y 32; frente a la calle Zárate. Superf. parc. 32: 374,98 m2. Superf. parc. 31: 749,96m2. Nom. Cat.: Circ. V; Secc. B; Manz. 15; Parc. 32 para el lote 39 y Parc. 31 para los lotes 40 y 41; Parcela 10 frente calle San Pedro, hoy calle 97 entre del Indio y Peña. Superf. total: 385,37 m2. Nom. Cat.: Circ. V; Secc. B; Manz. 15; Parc. 10, Insc. Dominio: Matrícula 11055; Parcela 9 B frente a Calle 97 (antes San Pedro) hoy Nº 943. Superf. 1.859,50 m2. Nom. Cat.: Circ. V; Secc. B; Manz. 15; Parcela 9b. Insc. Dominio: Matrícula 11053. Desocupado, buen estado de conservación. I. B.) Maquinarias: Descriptas en el inventario de autos, a saber, entre otras: Sector Zárate 1º Piso: Una Mezcladora de fibras con cabeza de mando, secciones de estire y reducidores; estiradoras marca Cognetex 1979/80/81, Italia, con motores en uso; dos finisores marca Cognetex 74/75 Italia; equipo de vaporización y/o termofijado para hiladas marca Suizmetal (Argentina) 1975 con Autoclave horiz. instrum. control temper. y oper.; cinco continuas de hilar marca Cognetex modelo F. L. 16 1974 de doble mando una retorcedora marca Cognetex de dos frentes de 216 husos cada lado, 1974, italiana, una bobinadora automática de cabezas independientes marca Savio; sistema humidificación Aclimatac, para procesos industriales con caldera marca Luwa. ofic. téc. hilandería: Instrumentos de laboratorio varios. Pta. Baja Central: Una urdidora Benninger Bleiche automática con dos filetas de 448 husos de cada lado. Tintorería, Sector Caldera; Instalación línea completa tratamiento de agua marca Marelli de 5,5 H. P.; un motor marca Electromac de 1 H. P. Sector teñido: Instalación aguas; guía pluma con riel gancho transportadora marca Forvis capacidad 1000 hg.; tanque fibrocemento 500 litros con instalación, piezas teñidoras porta hilo de 8 y/o 4 guías; teñidoras con control tablero electrónico; una teñidora marca Obermaier Yamil 1976; una fileta o banca 24 husos metálica. Laboratorio: Un sistema hornos, est. marca Suizmetal con licencia Schooll 1977. I. C.) Muebles y Utiles, Instalaciones y Mercaderías: Descriptas en el inventario obrante en autos principales I. D.) Rodado: Marca Ford Taunus C 1.187.184. La venta se efectúa en el estado en que se encuentran los bienes sin admitirse reclamo alguno referido al estado de conservación o vicios ocultos. II) Oferta que deberá ser mejorada. Los interesados deberán mejorar la oferta formulada en autos por Aumis S. A. por un precio de $ 500.000 al contado y en efectivo. Este precio incluye el Impuesto al Valor Agregado que correspondiere abonar. III) Lugar y plazo de recepción de ofertas: Se recibirán hasta el día 27 de junio de 1997 a las 12.00 hs. en la sede del Juzgado, Av. Callao 635, 3º Piso, Capital Federal durante el horario de 7.30 a 13.30 hs. IV) Forma de presentación: En sobre cerrado indicando en su exterior la carátula del expediente, sin ninguna mención que identifique al proponente. V) Contenido de las ofertas: Nombre, apellido o denominación del oferente, documento de identidad, domicilio real y constituido, adjuntando en su caso copia del respectivo poder o copias certificadas del contrato social o estatuto, y las actas correspondientes que acrediten la representación del presentante, y de la decisión social de presentar oferta. VI) No se admitirán ofertas de quienes invoquen calidad de comisionistas o gestores de negocios. VII) Garantías: Se adjuntará garantía de mantenimiento de oferta, equivalente al 30 % del precio ofertado y la correspondiente boleta de deposito del Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales en la cuenta de autos (Lº 318, Fº 68/7) y a la orden del tribunal o en su caso póliza de caución extendida a favor de la quiebra. VIII) Condiciones de pago: El precio ofrecido consignado en letras y en números, en pesos o dólares estadounidenses, debiendo integrarse el 30 % del mismo dentro del 5º día de la adjudicación y el saldo en el momento de entrega de los mismos que no podrán exceder de los 30 días hábiles judiciales contados desde la fecha mencionada. IX) Resoluciones: Serán irrecurribles y las notificaciones que deban efectuarse al respecto se efectuarán ministerio legis art. 133 del Código Procesal. X) Plazos improrrogables: No se admitirá plazo de gracia alguno y por ende, no se aceptará la oferta que se presente con posterioridad a la fecha y hora señalada en el punto III. XI) Apertura de sobres y mejora de ofertas: Se efectuará el día 30 de junio de 1997 a las 8.30 hs., en la sala de audiencias del tribunal, en presencia del Actuario y la Sindicatura labrándose el acta en la que se hará constar el nombre, apellido, o denominación de cada uno de los oferentes, y el monto de las respectivas ofertas. Abiertos los sobres se procederá a formular el orden de mérito de las ofertas presentadas en función de las mejoras de precio. Una vez determinado el orden de mérito, los oferentes en dicho acto podrán formular una sola vez oferta que deberá superar por lo menos en un 5% al mayor precio ofrecido. Aumis S. A. podrá igualar la mejor oferta y en tal caso tendrá derecho de preferencia por resultar el oferente original y haberse hecho cargo del anticipo de fondos para la publicación de edictos. XII) Mora: Ante la falta de cumplimiento en tiempo propio de la integración del precio ofrecido pagar al contado, el adjudicatario será declarado postor remiso, en los términos del art. 584 del Cód. Procesal y perderá su derecho a reclamar devolución tanto de la garantía de mantenimiento de oferta como de las sumas eventualmente abonadas. Es facultativo del tribunal, previa vista a la sindicatura por 48 hs., adjudicar la planta industrial a la mejor oferta que el Tribunal estime, le siga en el orden sucesivo. XIII) Devolución de Garantías: Se efectuará una vez firme el decreto de adjudicación, a petición del interesado. XIV) Efectos de la oferta: La sola presentación de oferta implica por parte de los oferentes el pleno cono-cimiento del procedimiento aquí fijado y la aceptación del mismo. XVI) Visitas: Podrán efectuarse durante el plazo de 10 días, contados a partir de la última publicación de edictos en el Boletín Oficial en el horario de 11 a 14 hs. Para requerir informes: síndico Dra. Marta Yankelevich, Lavalle 1523, piso 4º, Of. 42, Cap. Fed. Tel/Fax 371-2002.
Buenos Aires, 2 de junio de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 11/6 Nº 115.412 v. 12/6/97

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cacéres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "PERELMAN BERNARDO JAIME s/Quiebra" que es síndico la contadora Muruaga Beatriz del Carmen, con domicilio constituido en Agüero 1290, Piso 4º, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 19 de mayo de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 4 de julio de 1997. El síndico deberá presentar el día 6 de agosto de 1997 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine) Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 2 de junio de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 11/6 Nº 188.398 v. 18/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de ACRILICOS TRELEANI S.R.L. Expte. Nº 28.969. El síndico Jacobo Alfredo Shalum con domicilio constituido en Lavalle 1672, 5º Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 13 de agosto de 1997. Intímase a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 2 de junio de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 11/6 Nº 188.400 v. 18/6/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 21-5-97 se ha decretado la quiebra de JUAN FRANCISCO KOK (D. N. I. 10.108.146) intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de agosto de 1997 presenten al síndico Angel de Mendonca con domicilio en Humboldt 2491, Piso 1º, Depto. "3" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "KOK JUAN FRANCISCO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 11/6 Nº 188.486 v. 18/6/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días la quiebra de EMILIO ALBERTO MIGUEL, con domicilio en Leandro N. Alem 465, 7º Piso, Capital Federal. Es síndico el Contador Carlos Daniel Brzezinzki, con domicilio en Talcahuano 464, 5º "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de junio de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26 de agosto de 1997 y 19 de setiembre de 1997 respectivamente. Se intima al fallido y a quienes tengan bienes o documentos del deudor a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de 24 horas, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 5/6 Nº 187.893 v. 12/6/97

Nº 20

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Sec. 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7, Cap. Fed. autos: "CANDIDO VICENTE S. A. s/Quiebra" comunica por cinco días las nuevas fechas designadas: 1) Los pedidos de verificación deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Carlos E. Moreno con domicilio en Tucumán 1658, piso 6, dpto. 49, de la Capital Federal hasta el 1/7/97. 2) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 L. C. se presentarán los días 28/8/97 y 9/10/97 respectivamente.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 11/6 Nº 188.506 v. 18/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, hace saber por cinco días que por resolución de fecha 22/5/97 se ha dejado sin efecto la declaración de quiebra de ISOLINA ANA CERINO (D. N. I. Nº 6.485.808) declarándose la apertura del concurso preventivo, designándose síndico al contador Carlos F. Pisa Barros García, con domicilio en Av. Corrientes 3150, piso 18 "D", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta el día 7-8-97. El síndico presentará los informes de los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18/9/97 y 30/10/97 respectivamente. Ha sido designado el día 4-2-1998 a las 10.30 hs. para la celebración de la Audiencia Informativa, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 11/6 Nº 115.401 v. 18/6/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del doctor Germán M. Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del doctor Darío Gabriel Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "La NIÑA S.A." Síndico designado: contador Teresa Z. Pereyra, con domicilio en Guayaquil 236, 2º Piso, Capital Federal donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de setiembre de 1997. Se fijó el 17 de abril de 1998 a las 10 hs. para audiencia informativa, que se desarrollará con los acreedores que concurran. Este edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 5/6 Nº 114.877 v. 12/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda por la Secretaría Nº 41 a mi cargo ubicado en Talcahuano 550, Piso 7º comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de URQUIZA MARIA DEL CARMEN debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de junio de 1997 en las oficinas del síndico interviniente Dra. Teresa Zulma Pereyra de la calle Guayaquil 236, Piso 2º, Oficina "D". Se hace saber que los informes de los arts. 35 y 39 L. C. deberán ser presentados el 11-8-97 y el 22-9-97 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entregue a la sindicatura prohibiéndose pagos a la fallida so pena de que quienes lo hicieren no quedan exonerados de sus obligaciones pendientes. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado debiendo entregar los libros de comercio y la documentación conforme art. 88 incs. 3; 4; 5; 7; Ley Nº 24.522.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 5/6 Nº 187.891 v. 12/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la

calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 8 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de OMAR ERNESTO BROWN. Se ha designado síndico al contador Javier M. Espiñeira, con domicilio en la calle Martiniano Leguizamón Nº 105, piso 1º Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el día 2 de julio de 1997. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 28 de agosto de 1997 y el informe general el día 9 de octubre de 1997. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) el fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3º); b) Se intima al deudor para que cumpla los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4º); c) Queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (inciso 5º); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (inciso 71). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 6/6 Nº 188.187 v. 13/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 sito en Talcahuano 550, 7º P. a cargo del Dr. Rafael Barreiro, comunica que con fecha 3 de diciembre de 1996 se ha decretado la quiebra de "ROSSI, OSVALDO FELIX", con domicilio en 11 de Setiembre 1790, 9º piso de esta Capital Federal. En orden a lo establecido en los arts. 88 y 200 de la Ley 24.522, se fija el plazo hasta el día 30 de junio de 1997 para que los acreedores presenten a la síndico Graciela S. Roselli con domicilio en Córdoba 1439, piso 10, Of. 79/80 de Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo establécese el día 26 de agosto de 1997 para que la síndico presente el informe que establece el art. 35 de la ley citada y el que se refiere al art. 39 de la misma ley el día 7 de octubre de 1997. En virtud de lo establecido por el art. 88 de la ley citada intímase al fallido para que en el plazo de tres días entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se lo intima para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél y se lo intima para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2º párrafo de la ley 24.522. Se prohibe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la ley concursal. Fdo. Rafael Barreiro, secretario.

e. 6/6 Nº 188.189 v. 13/6/97

Edicto. Venta Judicial por Licitación bajo sobre cerrado. Por orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 del Dr. Darío Melnitsky, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "BUXTON S. A. C. I. F. e I. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes" (Expte. 30.156) se llama a licitación de acuerdo a lo siguiente:

Objeto de la licitación: proceder a la venta de todos los bienes propiedad de BUXTON S. A. mediante licitación bajo sobre cerrado, la que se llevará a cabo por medio de cuatro pliegos diferenciados por sus objetos, de acuerdo al siguiente detalle:

A) Dos grandes plantas industriales que BUXTON S. A. posee en las localidades de San Martín y Tandil (Provincia de Buenos Aires), incluyendo maquinarias, instrumental, marca, archivo técnico, etc. La base de la oferta es de U$S 6.447.500.- por la totalidad de tales bienes. De no existir ofertas respecto de las dos plantas conjuntas, la presente licitación tendrá como alternativa la venta de cada una por separado, con o sin la marca, en base a lo que se detalla:

1) Planta San Martín con marca BUXTON U$S 4.331.047,40;

2) Planta San Martín sin incluir marca BUXTON U$S 3.197.714,40;

3) Planta Tandil sin marca BUXTON U$S 2.116.437,75;

4) Planta Tandil con marca BUXTON S. A. U$S 3.249.770,75.

La forma de pago de cualquiera de las alternativas es al contado y/o en tres cuotas semestrales, consecutivas con garantía hipotecaria sobre el/los inmueble/s objeto de la venta;

B) Vehículos pertenecientes a la fallida consistentes en: 1) Fiat Fiorino patente B. 2.33.774 ($ 5.000); 2) 1 Mercedes Benz 608 Diesel, patente C. 666.760, con caja de aluminio, mod. 1974 ($ 8.000); 3) 1 Pick Up Ford F-100 patente C. 435.260 ($ 3.000); 4) Rastrojero Diesel patente C. 828.571 ($ 2.000). La forma de pago es de contado;

C) Participación accionaria de la fallida en Milagros S. A., ubicada en la Provincia de San Luis, con desgravación impositiva. La base de la oferta es de U$S 2.260.450 y la forma de pago es al contado;

D) Productos terminados y materias primas obrantes en dichas plantas: La base de la oferta es de U$S 390.308; (los productos terminados, semielaborados y materias primas están detallados a fs. 47/53 del incidente de realización de bienes), siendo su forma de pago al contado;

Aclaraciones: las aclaraciones respecto del pliego podrán solicitarse hasta el 3 de julio de 1997, dictándose las resoluciones aclaratorias hasta el 8 de julio de 1997;

Pliegos de condiciones: en venta, en la Oficina del Síndico Contador Jorge Néstor Brizi sita en Pasaje Dr. Rodolfo 111 Piso 1º Of. "1", Capital Federal (Tel. 381-1418/6630) de lunes a viernes de 14,00 a 19,00 horas. Los pliegos estarán en venta desde la primera publicación y hasta el 24/6/97;

Valor de los pliegos: A) $ 1.000; B) $ 100; C) $ 1.000; D) $ 100;

Previa adquisición del pliego los interesados podrán visitar los establecimientos solicitándolo al Sr. Síndico Jorge N. Brizi.

Presentación de Propuestas: serán admitidas hasta el 11 de julio de 1997 a las 9,30 horas en la Mesa de Entradas del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría 41, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal;

Apertura de sobres: el día 11 de julio de 1997 a las 12,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado interviniente;

Mejora de ofertas: El Sr. Juez recibirá hasta el 11 de julio de 1997 a las 12,30 horas a los oferentes y/o representantes para mejorar ofertas en la Sala de Audiencias;

Mayores informes: en la oficina del síndico sita en Pasaje Dr. Rodolfo Rivarola 111 Piso 1º Of. "1" Capital Federal (Tel. 381-1418/6630) de lunes a viernes en el horario de 14,00 a 19,00 horas.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 6/6 Nº 115.415 v. 13/6/97

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de OLARIAGA PEDRO ANTONIO el día 26 de mayo de 1997. El síndico designado en autos es TABOADA MARIA SUSANA con domicilio constituido en Montevideo 725, 2º ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de julio de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 8 de setiembre de 1997 y 20 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el termino de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 5/6 Nº 188.002 v. 12/6/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PNIM SECURITY S. R. L., el día 22 de abril de 1997. El síndico designado en autos es Carballa Silvia Ester con domicilio constituido en Tucumán 1567, Piso 7º, Of. 40, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 22 de setiembre de 1997 y 3 de noviembre de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 L. C.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 6/6 Nº 188.193 v. 13/6/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de AGRONOVO AGROPECUARIA S. R. L., el día 30 de abril de 1997. El síndico designado en autos es Terroba Tomás Santos con domicilio constituido en Lavalle 1523, 6º Piso, Of. 63, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de julio de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 8 de setiembre de 1997 y 20 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 L. C.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 6/6 Nº 188.195 v. 13/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 26-5-97 se decretó la quiebra de ALBERTO FEHRMANN S. A. cuyo síndico actuante es el Contador Bernardo Sánchez quien constituyó domicilio en 25 de Mayo 332, 5º Piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 18-7-97. El art. 35 LC vence en fecha 12-9-97 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 24-10-97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Alejandro Mata, secretario.

e. 6/6 Nº 188.196 v. 13/6/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MOLINARI MARTA ALICIA el día 30 de mayo de 1997. El Síndico designado en autos es Trocini Rafael Salvador Esteban con domicilio constituido en Viamonte 1454, piso 4º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de agosto de 1997, La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de concursos los días 15 de setiembre de 1997 y 27 de octubre respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 2 de junio de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 10/6 Nº 188.355 v. 17/6/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GOMEZ MARIA DEL CARMEN el día 30 de mayo de 1997. El Síndico designado en autos es Osuna Aníbal Daniel con domicilio constituido en Habana 3682, Piso 5º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de agosto de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de concursos los días 15 de setiembre de 1997 y 27 de octubre respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 2 de junio de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 10/6 Nº 188.356 v. 17/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N º 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 26/5/97 se decretó la quiebra de PAULO DE BARRIENTOS MIRTA, cuyo síndico actuante es la contadora Sara María Rey de Lavolpe quien constituyó domicilio en Cerrito 1136, 9º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 1/8/97. El art. 35 LC. vence en fecha 26/9/97 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 7/11/97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de junio de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 10/6 Nº 188.357 v. 17/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 26/5/97 se decretó la quiebra de MIGUENS EMILIO RAMON, cuyo síndico actuante es la contadora Flora Marcela Pazos quien constituyó domicilio en Av. Corrientes 1485, 5º of. "M", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 6/8/97. El art. 35 LC vence en fecha 26/9/97 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 10/11/97. Intímese al fallido y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de junio de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 10/6 Nº 188.358 v. 17/6/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de CLANFER S.A. Exp. Nº 25.400 habiendo resultado designado síndico el Contador doña Norma Alicia Balmes con domicilio en la calle Av. R. S. Peña 1185, piso 2º "A" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 24 de junio de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la Ley 19.551, el día 11 del mes de agosto de 1997 y el día 22 del mes de setiembre de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 6/6 Nº 188.183 v. 13/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de ARECNO S. A. Exp. Nº 29.948, habiendo resultado designado síndi-

co el Contador don Eduardo Rubén Pronsky con domicilio en la calle Paraná 480, piso 6º "1" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10 de julio de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la Ley 19.551, el día 5 del mes de setiembre de 1997 y el día 17 del mes de octubre de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 6/6 Nº 188.186 v. 13/6/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "BENAP S.A. s/Quiebra, Incidente de Subasta, Expte. Nº 12.786" se llama a Licitación Pública con el objeto de transferir las mejoras pertenecientes a la sociedad fallida, existentes en la fracción tres del Macizo XXIV, ubicadas en el Parque Industrial de Trelew, Pcia. del Chubut. El precio base de la presente licitación es de pesos cuarenta mil ($ 40.000). La presentación de la oferta importará el conocimiento pleno de todo lo actuado en los autos "BENAP S.A. s/Quiebra" y sus incidentes. Las propuestas deberán presentarse en la sede del Juzgado hasta el día 18 de junio de 1997 a las 11.00 horas. En la propuesta se incluirá una garantía equivalente al 10 % del monto total de la oferta. La apertura de sobres se realizará el día 18 de junio de 1997, a las 12.00 horas, con la presencia del síndico. Las restantes condiciones y recaudos inherentes a la presente Licitación obran en el pliego cuyo valor es de $ 100 el cual deberá retirarse del domicilio del síndico, sito en la calle Uruguay 385, Piso 3º, Of. "301" de esta ciudad. El presente edicto deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1997.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 11/6 Nº 115.369 v. 12/6/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días que con fecha 12 de mayo de 1997 se declaró abierto el concurso preventivo de ALLFUSE S. R. L., con domicilio social en Grecia 4720, piso 15, oficina 92, Capital Federal, inscripta el 30-12-85 bajo el Nº 7723 del Libro 86 de S. R. L. El síndico interviniente es el Contador Luis Hugo Di Cesare, con domicilio en Azcuénaga 517, 2º Piso, Oficina 203/4, Capital Federal. El plazo de verificación de créditos ante el Síndico cumpliendo los requisitos del art. 32 L. C. vence el 8-7-1997. El período de observación de créditos (art. 34 L. C.) vence el 6-8-1997. El 4-9-197 el Síndico presentará el informe individual de créditos (art. 35 L. C.) y el 16-10-1997 el informe general (art. 39 L.C.) La audiencia informativa (art. 45 L. C.) se realizará el 22-12-1997 a las 8,00 hs. en la sede del Juzgado sito en Av. Callao 635, piso 1º, Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 5/6 Nº 114.836 v. 12/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, que desempeña el Dr. Gonzalo Ballester, sito en la Avda. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica que con fecha 3 de marzo de 1997 se ha decretado la quiebra de "BODEGAS Y VIÑEDOS IGLESIAS GERARDO Y CIA. S.A.I.C.I. Y A." (Expte. Nº 13.372). El Síndico designado en autos es Rubén Leonardo Kwasniewski, con domicilio en calle Montevideo 536, piso 11, Dto. I, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 ley 24.522. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes, libros de comercio y documentación contable, previniéndose a los terceros la oposición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido para que en el término de 48 hs. constituya domicilio en esta Jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.

Gonzalo Ballester, secretario.

e. 10/6 Nº 188.354 v. 17/6/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/6/97 - Vence: 12/6/97

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	U	Marcelo Gallo Tagle	20/05/97	ELENA CATALINA	59.606
3	U	Marcela L. Alessandro	05/05/97	LUIS CARLOS STOLFO	59.624
5	U	Eduardo Antonio Collazo	23/05/97	GUILLERMINA CRISTIANE AURORA ZULUETA	59.623
5	9	Eduardo Antonio Collazo	23/05/97	EMMA CALLONI	59.637
13		Gustavo Pedro Torrent	22/05/97	RICARDO OMAR LOIS	59.555
13	U	Gustavo Pedro Torrent	30/10/96	AGUSTIN HERNANDEZ	59.568
13	U	Gustavo Pedro Torrent	21/05/97	BEATRIZ VIRASORO DE DEFILIPPI	115.010
17	U	Raquel Elena Rizzo	12/05/97	CARLOS ESTEBAN RODRIGUEZ	59.547
17	U	Raquel Elena Rizzo	23/05/97	HECTOR BOO	59.628
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	26/05/97	SERGIO HECTOR VALLEJO	59.571
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	13/05/97	TERESITA MARIA SUASNAVAR	114.977
19		Alejandro G. Petrucci	27/05/97	LUIS HECTOR ETCHARRAN	59.569
20	U	Celia Angeles Pérez	22/05/97	JUAN ALAY FERNANDEZ	114.930
29		Fernando Cesari	26/05/97	RICARDO JAVIER COLLIA	59.557
29	U	Fernando Cesari	27/05/97	MATILDE JOSEFA ALVAREZ	59.559
29		Fernando Cesari	11/03/97	AURELIA ELENA GONZALEZ	114.931
31		Ricardo Adolfo Leyba	29/05/97	OCTAVIO MOVA	59.625
35	U	Alejandra D. Abrevaya	30/05/96	MARIA ESTHER ORSI	59.617
42	U	María Elena Ucar	29/05/97	ATONIO SANHAN	59.550
44	U	Gustavo Pérez Novelli	21/05/97	MARIA GRISELDA FERNANDEZ	59.615
45	U	Marisa S. Sorini	18/04/97	IGNACIO ABRAHAM	114.954
46	76	María del Carmen Kelly	21/05/97	RAMOS OLGA	59.543
47	U	Silvia R. Rey Daray	16/05/97	FRANCO GIORGI	59.567
50	U	Juan C. Insúa	28/05/97	JACOBO GUINZBURG	59.636
51	U	Jorge A. Cebeiro	27/05/97	MARIA DOLORES RIVERO	59.579
53		Elsa Isabel Miranda	29/04/97	ARON, ANGEL	59.574
54		Javier Fernández	30/05/97	LUIS GAMBARO, VICTORIA GUEVARA y YOLANDA MANUELA GAMBARO	59.629
58	U	Viviana Fernández Seoane	26/05/97	LOPEZ JOSEFINA ESPERANZA	59.618
59		Juan Pablo Rodríguez	28/05/97	ANGELICA ROSA VIGLIOGLIA	59.562
62	U	Mirta Lucía Alchini	02/05/97	DELIA MORESCO	59.536
63	U	Jorge E. Beade	27/05/97	BAUTISTA LUIS PICALLO o LUIS B. PICALLO	59.554
63	U	Jorge E. Beade	16/05/97	BANJAMIN MARIO GOLDFARB	59.566
63	U	Jorge E. Beade	16/05/97	MARIA CARMEN ISABEL SCOTTI y CARLOS ANTONIO MIRANDA	114.993
64	U	Liliana E. Abreut de Begher	27/05/97	LUIS JOSE VAY	59.537
66	U	Juan José Caprín	22/05/97	FRANCISCO FERNANDEZ RODRIGUEZ	59.586
66		Juan José Caprín	28/05/97	NOEMI LIGNINI Y TARAS CHALIAPINE	59.638
66	U	Juan José Caprín	28/05/97	REGINA ROSA EVANGELISTA	114.934
67		Julio M. A. Ramos Varde	28/05/97	MARTA BEATRIZ POLESEL	114.994
68	U	Patricia Barbieri	23/05/97	JACOBO CALABRO	59.613
70	U	Julio Alfredo Auliel	20/05/97	RENE OVIDIO BARRIENTOS	59.607
71	U	Susana A. Nóvile	09/05/97	MARTA ELINA LIBENSON y ANA VICTORIA JARMOLUK LIBENSON	59.548
71	U	Susana A. Nóvile	26/05/97	ALBERTO ALONSO	59.605
71		Susana A. Nóvile	29/05/97	RICARDO EMILIO MOLINARI	59.630
75		María Inés Lezama	14/05/97	PATRICIO REINALDO RIVERA CASTRO	59.563
75	U	María Inés Lezama	28/05/97	FRANCISCO ROSMARINO	59.584
78	U	Isabel E. Núñez	02/05/97	BACHELLA ENRIQUE JOSE	59.542
80	U	Gustavo Enrique Toledo	27/05/97	ROBERTO NICOLAS PARADISO	59.546
89	U	Damián Ignacio Font	23/05/97	RAMON JUAN DEMBORENSKY	59.592
93	U	Marta Susana M. Gastaldi	26/05/97	GUSTAVO ARIEL BECKER	59.556
94	U	Eduardo Parody	12/05/97	BENGASI MARCIANO	59.565
96	U	Eduardo E. Cecinini	29/05/97	JOSE NIGRO	59.575
99	U	Marta N. Coccia	23/05/97	OTILIA DORA BALTAR DE PARENTI	59.582
100	U	Estela Robles	27/05/97	NELIDA LINA LOPEZ	59.599
105	U	Daniel Ricardo López	21/05/97	EXALTACION LAUDELINO MELO	59.572
108	U	Daniel Rubén Tachella	16/05/97	MARIO FRANCISCO MANCUSO	59.545
108		Daniel Rubén Tachella	21/05/97	DOLORES GAROFALO	59.610
109		María C. Bourgués Capurro	30/05/97	AGUSTINA MARIA ISABEL DE ALZAGA UNZUE	59.585
109	U	María C. Bourgués Capurro	30/05/97	ELISEO PEDRO ROUSSEAUX	114.951
110	U	María Clara Lagache	28/05/97	MARIA ZULEMA LORES	59.558

e. 10/6 Nº 105 v. 12/6/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

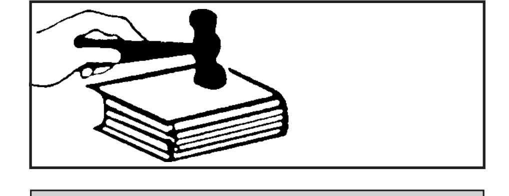
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/6/97 - Vence: 13/6/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
14	U	Eduardo Daniel Gottardi	26/05/97	AMALIA ALVAREZ	59.716
16		Luis Pedro Fasanelli	26/05/97	MARIA DJINBASHIAN DE ZOUMPROUTIAN	59.679
16	U	Luis Pedro Fasanelli	21/05/97	HERMINDA RIAL - VDA. DE CAAMAÑO	115.203
17	U	Raquel Elena Rizzo	26/05/97	PASCUAL ZAGDAÑSKI O PEJSACH ZAGDAÑSKI	59.727
17	U	Raquel Elena Rizzo	19/05/97	JORGE RUBEN VAZQUEZ	59.746
17	U	Raquel Elena Rizzo	16/05/97	RINA AURORA GIACOMETTI	115.149
22		Fernando L. Spano	29/05/97	NELA CANEVARI	59.700
27	U	Roberto Parrilli	29/05/97	JULIO CESAR OYHANARTE	115.055
28	U	Mónica C. Fernández	28/05/97	MARIA JOSEFA SABINA VILABELLA VDA. DE LOPEZ	59.715
31		Ricardo Adolfo Leyba	15/05/97	MARIA BALLATO	59.761
33	U	Clementina del Valle Montoya	26/05/97	AGUSTINA GUERRERO	59.646
35		Alejandra D. Abrevaya	27/05/97	ELFRIDE VENILDA AROZA	59.659
41	U	José Antonio Charlin	26/05/97	PERGRINA PEREZ SUAREZ Y/O PEREGRINA PEREZ	59.641
43	U	María C. Espinosa de Benincasa	28/05/97	MARIA ELISA RUIDIAZ Y JOSE ANTONIO HUERTA	59.691
43		María C. Espinosa de Benincasa	30/05/97	NIEVES GONZALEZ	115.102
46	U	María del Carmen Kelly	20/05/97	CACERES JULIA LEONOR	115.189
47		Silvia R. Rey	29/05/97	DALL'ACQUA FERNANDO	59.649
47	U	Silvia R. Rey	26/05/97	NELIDA ESTHER MARIA VERONELLI	59.741
48	U	Ana María Himschoot	30/05/97	JACOBO TRAIBER	59.698
48	U	Ana María Himschoot	30/05/97	MARIA KRUTINOFF	59.699
49		Virginia Simari de Landó	28/05/97	EVA SIBANIK	59.676
49		Virginia Simari de Landó	28/05/97	ANITA RIGAMONTI	59.707
50	U	Juan C. Insúa	28/05/97	MARCELO JAVIER GOMEZ	59.666
53		Elsa Isabel Miranda	02/06/97	SATURNINO PAREDES	115.156
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	27/05/97	ABRAHAM FABRYKANT	59.729
59		Juan Pablo Rodríguez	28/05/97	ENRIQUE CARLOS ANDRES RODRIGUEZ QUIROGA	59.747
60	U	María Delia E. de Osores	21/05/97	ERNESTO MAHIA Y ASUNCION LUISA FALCONE	59.695
61	U	Eduardo José Gorris	20/05/97	ARDERIU MARIO JULIO	59.686
61	U	Eduardo José Gorris	20/05/97	PAVIA DELIA	59.687
61	U	Eduardo José Gorris	26/05/97	ESTERINA MAGRIS	59.748
63		Jorge E. Beade	26/05/97	JOSE LOVRENCIC	59.648
63	U	Jorge E. Beade	16/05/97	JUAN JOSE GONZALEZ	59.651
64	U	Liliana E. Abreut de Begher	24/04/97	LUIS ANTONIO ALVAREZ	59.663
65	U	Rubén D. Orlandi	30/05/97	MARGARITA BRUNELLI	59.745
66		Juan José Caprín	02/06/97	CARLOS FUSETTI E IGNACIA JUANA CASTRO	115.080
69	U	Nora C. González de Roselló	21/04/97	IRMA ROSINA FIORENTINO	59.742
71		Susana A. Nóvile	21/05/97	MARIA MUSUMANO Y JUAN CARLOS BELOSSI	59.713
71		Susana A. Nóvile	29/05/97	DOMINGA MAZZITELLI	59.724
74	U	Juan A. Casas	02/06/97	CATALINA ETCHEMENDY	59.673
74	U	Juan A. Casas	30/05/97	FRANCISCO CESAR CACERES	59.704
75		María Inés Lezama	22/11/96	ESCLAVITUD LOPEZ	59.683
78	U	Isabel E. Núñez	16/05/97	ALFREDO EVALDO FERRARA	59.672
90		Martín Alejandro Christello	28/05/97	JOSE ABEL LABAIG	59.660
90		Martín Alejandro Christello	29/05/97	GROELANDIA ARGENTINA TERRES	59.688
91	U	Alberto Ugarte	26/05/97	LUIS POMPEI Y AMELIA MOURE	59.645
91	U	Alberto Ugarte	02/06/97	EUGENIA JABLONSKA	59.678
91	U	Alberto Ugarte	15/05/97	NICEFORA LEOCADIA GUIYAZU	59.689
93		Marta Susana M. Gastaldi	30/05/97	DIAZ ZAYAS ALFREDO OSCAR	59.701
93		Marta Susana M. Gastaldi	29/05/97	ALBERTO CAMILO RAVAZZOLA	59.717
95	U	Fernando P. Christello	27/05/97	ARMANDO ANTONIO GAGLIANO Y ANTONIA SCADUTO	59.702
99	U	Marta N. Coccia	29/04/97	ELVIRA FINIZZIO VDA. DE GONZALEZ	59.647
100		Estela Robles	27/05/97	JOSEFA CARBONELLA	59.669
100	U	Estela Robles	22/05/97	ERNESTO HERNAN NUÑEZ Y FELICIANA AMELIA ASENJO	59.680
101	U	Eduardo A. Caruso	27/05/97	PALMIRA SANCHEZ	59.642
103	U	Eduardo A. Villante	23/05/97	MARIA JOSEFA SEGUI	59.690
103		Eduardo A. Villante	29/05/97	IRMA ROSA MURTA SOARES	59.749
107		Pablo M. Aguirre	23/05/97	SVERRE STORM JAKOBSEN E ILDA JOSEFINA RONCORONI	59.640
108	U	Daniel Rubén Tachella	23/05/97	GUIDO FONTANA	59.655
109	U	María C. Bourgués Capurro	15/05/97	RODRIGUEZ MARCELO MANUEL	59.750
110	U	María Clara Lagache	19/05/97	FELIX VEGA	59.667

e. 11/6 Nº 106 v. 13/6/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, con sede en Talcahuano Nº 490, 2do. piso, Capital Federal en los autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c. DEMIRDJIAN PABLO RUBEN y Otra s/Ejecución Hipotecaria", exp. Nº 101.206.95, que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5p. of. 66, Te. 382-0226, Buenos Aires, con publicación de dos días, subastará el día martes 24 de junio de 1997 a las 11.20 en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, departamento externo frente a la calle Moctezuma 1231-33-35-37 de planta baja y primer piso, entre las calles Alejandro Magariño Cervantes y Gral. César Díaz, Unidad Funcional 2 (dos). Dominio FR 15 55737-2. Nomenclatura Catastral: Circ. 115. Sección 85. Manz. 92. Parc. 18. UF 2. Se encuentra desocupado. Base $ 26.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Todo efectivo acto subasta. Deudas por impuestos: Fs. 66 Aguas Arg. $ 68.66 al 11-6-96. Fs. 99. Municipal $ 754,69 al 8-7-96. Superficie 92.57 metros. Porc. 20,95. No se acepta la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se exhibirá el día martes 17 de junio de 1997 entre las 14 y 17 hs. No registra expensas.

Buenos Aires, 2 de junio de 1997.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 11/6 Nº 115.349 v. 12/6/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría única, a cargo de la autorizante, comunica por dos días, en los autos caratulados: "FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN c/FUHR CARLOS ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 43.232/95), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día miércoles 18 de junio de 1997, a las 10.20 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nro. 1233 de la Capital Federal, la Unidad Funcional nro. 2 integrada por el polígono 00-02 del bien ubicado en la calle 402, Antártida Argentina nro. 871, sin chapa municipal, de la localidad de Ezpeleta, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Superficie total para el polígono y la unidad: 184,30 m2. Porcentual 0,338 por ciento. Nomenclatura Catastral, circunscripción IV, sección A, manzana 83, parcela 26. Inscripción dominial matrícula nro. 83.110/2. Título de propiedad glosado a fs. 69/76. Según constatación de fs. 84 vta. consta de: en planta baja living comedor, cocina, baño con antebaño, pequeña habitación, fondo libre; en planta alta cuatro dormitorios, un lugar destinado al baño sin terminar, fondo libre; todo en buen estado de conservación. Ocupado por: Norma Noemí Fornaroli, su esposo Carlos Antonio Fuhr y dos hijos menores de edad; en calidad de propietarios. Puede visitarse los días 13 y 17 de junio de 1997, entre las 17 y 19 horas. Registra deudas por impuesto inmobiliario, fs. 58, al 30/4/96, años 1995/96, de $ 122,24. Por impuesto municipal, fs. 53, al 8/5/96, años 1994 al 1996, de $ 496,52. Por Aguas Argentinas S. A., fs. 49/50, al 22/4/96, de $ 123,27. Por Dirección General de Servicios Sanitarios de Quilmes, fs. 51/52, al 22/4/96, años 1985/86/87/88/89-1991/95, de $ 2.174,39. Más sus respectivas actualizaciones. Se hace constar —bajo responsabilidad de la parte actora— que el bien a subastar no adeuda expensas comunes. Base de venta $ 48.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procede la compra en comisión. Mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Talcahuano 550, piso 6º, (Palacio de Justicia), de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina nro. 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires, junio 4 de 1997.

Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 11/6 Nº 115.392 v. 12/6/97

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, con sede en la calle Talcahuano 490, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "MORAL, MATILDE SILVANA c/DI SANTO, CAYETANO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 31.903/95), Reservado, que el martillero Macario A. Cuestas

Acosta, rematará el día 18 de junio de 1997, a las 9,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la ciudad de Pinamar, con frente a la calle De la Retama, entre las de Submarino Peral y Fragata La Victoria, Municipio Urbano de Pinamar, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. W; Manzana 66; Parcela 16; Inscripción Nº 1123. Según informe de fs. 70. Se trata de una casa tipo chalet, construida en mampostería con ladrillos a la vista, que lleva el nombre de "Chalet Marmi", tiene techo a dos aguas, está compuesta de: cocina, comedor, living, play room, dos dormitorios, dos baños, cochera, habitación y baño de servicio, y parrilla. En muy buen estado general. Hay un parque muy cuidado. Desocupada. Deudas: Municipales: (fs. 113/14) $ 2.377,96 al 9-4-96; Inmobiliario: (fs. 90) $ 1.495,01 al 15-4-96; Cooperativa de Agua y Luz de Pinamar Ltda. (fs. 101) $ 1.006,68 al 15-01-96. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 60.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. Exhibición: los días 14 y 15 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de junio de 1997.
Fernando Cesari, secretario.

e. 11/6 Nº 115.371 v. 12/6/97

Nº 34

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 34 a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, sito en la calle Uruguay 714, 5º piso, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS SAN JOSE 131/37 c/ARMENDARIZ DE TRAPAGA, SARA CELIA s/ Ejec. de Expensas" - Expte. Nº 65.353/94, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 18 de junio de 1997 a las 11 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en la calle Uruguay 666, en el estado en que se encuentra el inmueble ubicado en la calle San José 131/37, 6º piso "B", U.F. Nº 15 e/Hipólito Yrigoyen y Alsina, constando de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y dependencia de servicio, con una superficie total de 77,61 dm2 s/título que obra a fs. 104/10, correspondiéndole un porcentual de 6,86 %. Ocupado y el ocupante está intimado a desalojar. Adeuda por Imp. Municipal $ 2.386,31 (fs. 117/18); O.S.N. $ 404,56 (fs. 71); Aguas Arg. $ 166,18 al 5/3/96 (fs. 74) y por exp. comunes pesos $ 3.822,07 al mes de marzo de 1996 (fs. 129). Base: 48.000. Contado. Mejor postor. Comisión 3 %. Seña 30 %. Todo en dinero en efectivo. Dispónese que el saldo de precio sea efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el Art. 580 y concordante del Código Procesal teniéndose en consideración la de equivalencia determinada por el Art. 19 de la ley 23.928 con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central de la República Argentina desde realizada la subasta capitalizable cada siete días con más la del 12 % anual capitalizable en la misma frecuencia. La exhibición se realizará los días 16 y 17 de junio en el horario de 10 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, de junio de 1997.
José María Pérez, secretario.

e. 11/6 Nº 115.568 v. 12/6/97

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Paraguay 1457 Piso 2º de Capital, comunica por dos días en los autos "VAZQUEZ, ANGEL y Otro c/AV. DEL TEJAR 2551 S. A. s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo.) Expte. Nº 50.691/96, que el martillero Eduardo Jakim rematará el día 23 de junio de 1997 a las 10.30 horas en el salón de Uruguay 666 de Capital, "ad corpus", el inmueble de Av. del Tejar Nº 2547, entre Franklin D. Roosevelt y Brig. Gral. Juan M. de Rosas (hoy Monroe s/fs. 56vta.). Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 41; Mza. 86; Parc. 13. Matrícula 16-6835. Ptda. 327.137. Superf. total s/título (fs. 69) 289m2 165dm2. Según acta de fs. 107/8 se trata de una casa tipo chalet que se desarrolla en dos plantas: en P. B. consta de un hall de entrada por el cual se accede al living y al comedor que se vinculan entre sí; y una habitación, luego hay un pasillo que conduce al baño y a la cocina que tiene salida a un patio cubierto y otro patio descubierto en el fondo de la casa. En la cocina hay una escalera que conduce a la P. A. la que consta de tres dormitorios y un altillo. El inmueble registra embargos judiciales. Al momento de la constatación (12/3/97) se intimó a los ocupantes a desalojarlo en el plazo de 10 días. Deudas: Aguas Argent. fs. 49 al 5/11/96 $ 606,09. O. S. N. fs. 80/81 al 25/11/96 partida sin deuda. D. G. R. fs. 98/100 al 16/1/97 $ 2.698,62. Estas deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica. Base: $ 195.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco N. Argentina, Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 CPCC) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 579 CPCC). Exhibición del inmueble los días 19 y 20/6/97 de 14.30 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 11/6 Nº 59.800 v. 12/6/97

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52 a cargo de la Dra. Mirta Graciela Fabris, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO AV. CORRIENTES 753/57/63 y LAVALLE 750/54/58 c/LEYBA, RICARDO ANTONIO s/Ej. de Expensas Ej.", Expediente Nº 29.122/95, que el martillero Salomón Malt, rematará el día 18 de junio de 1997 a las 14 hs. en el salón de ventas sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Av. Corrientes 753/57/63 y Lavalle 750/ 54/58 Piso 12, Unidad Funcional 481 (Identificado Internamente con la letra "B") de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 14. Sec. 1. Manz. 13. Parc. 5 A. Matrícula FR. 14-1047/ 481. Superficie total 36 mts. 63 dm2. Porcentual 0 con 20 centésimos. El departamento se compone de pasillo de entrada y placard, habitación de 2,50 mts. x 3 mts. a pulmón de manzana, otra habitación de 1,80 mts. x 3 mts. con placard y pasillo de distribución con placard, baño y cocina de 2,20 mts. x 2,00 mts., todo ello en buen estado de conservación. (Se deja constancia que el inmueble posee línea telefónica). El inmueble es utilizado como estudio jurídico, existiendo en la puerta de ingreso una chapa que dice "Ricardo A. Leyba - Abogado", todo ello de acuerdo al informe presentado por el martillero en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 30.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. En efectivo, en el acto del remate, y a cargo del comprador. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Bs. As. al 4-12-96 $ 2.470,68 (Fs. 306). O.S.N. al 6-9-96 $ 301,02 (Fs. 286). Aguas Arg. al 28-8-96 $ 155,63 Fs. 263/65. La venta del inmueble se realiza Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que existe una servidumbre de paso de tercero y quinto subsuelo a favor de Compañía Argentina Italo Argentina Electricidad Sociedad Anónima. El inmueble podrá ser visitado los días 12, 13 y 17 de junio de 12.00 a 13.30 hs. Nota: Se deja constancia que las expensas al 31 de marzo de 1995 son de Pesos 4.864,20.

Buenos Aires, 3 de junio de 1997.
Silvia N. Pinto, secretaria.

e. 11/6 Nº 115.307 v. 12/6/97

Nº 53

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "BEEHIVE TRADING COMPANY S. A. c/CORRAL, MARCOS JAVIER s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 43.199/66, que el martillero Miguel A. M. Soaje subatará el 17 de junio de 1997, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, un inmueble ubicado en Ciudad Evita, Pdo. de Matanza, Pcia. de Bs. As., edificado en el lote de terreno designado según plano 70-152-64 con el Nº 22 de la manzana 134, matrícula 59.615, N.C.: C. VII, S. M, M. 134, P. 22, edificada sobre un lote cuyo frente al SO está formado por dos líneas quebradas de 5,79 y 6,57 mts. lindando c/calle s/nombre; 27,88 mts. al SE lind. c/parc. 21, 27,91 mts. al NO lind. c/ parc. 23 y su c/fte. al NE mide 11,48 mts. lind. c/parc. 27. Sup. 332,87 m2. Que adeuda: OSN $ 147,86 al 13/11/96; Municipalidad $ 1.153,67 al 7/11/96; Rentas $ 318,14 al 5/12/96; no registrando deudas de Aguas Arg. al 6/12/96. De la constatación realizada por el martillero surge que se trata de un inmueble que está ocupado por el Sr. Marcos Javier Corral y su esposa, tratándose de un chalet con tejas coloniales sobre calle mejorada y se compone de un porche, living comedor; dos dormitorios, baño y lavadero cerrado con jardín al frente, al costado y al fondo con cerco y ligustrina, en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 36.089. Seña: 30 %, Comisión: 3 % y Sellado de Ley (imp. fiscal 0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a nombre de estos actuados y a la orden del Juzgado. Exhibición: los días hábiles del 11 al 16 de junio, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1997.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 11/6 Nº 115.357 v. 12/6/97

Nº 54

El Juzgado en lo Civil Nº 54, Sec. Unica a mi cargo, sito en Paraguay Nº 1457 1º P. Cap. Fed. comunica por dos días en autos: "IRIBARNE, GUSTAVO y Otros / ALFARO o ALFARO Y DE RENZIS, JULIO s/Ejec. Hip", Expte. Nº 16.071/ 94, reservado, que el martillero Hugo H. Buscarini subastará el 19 de junio de 1997 a las 11,50 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Fed. El inmueble con frente a la calle Famatina Nº 3333/37 Cap. Fed. consta de: Galpón, cocina-comedor, baño, pasillo de circulación, un dormitorio, cocina, baño y tres habitaciones, estas últimas de techa de chapa. Todo en estado precario de conservación, ocupado por matrimonio con hijos, La venta será Ad-Corpus. Condiciones de venta Base Pesos Veinte Mil ($ 20.000,00). Seña: 30 %, Comisión: 3 % al contado, en efectivo y al mejor postor. Nom. Cat.: Circ. 2, Sec. 32, Mza. 61, Parc. 31. Matrícula Nº 2-3772. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta en el Bco. Nación, Suc. Tribunales. Las deudas informadas en autos se hallan sujetas a reajustes de práctica y quien resulte adquirente se hará cargo del pago de las mismas. Adeuda: MCBA $ 935,92 al 23/5/95; A.A. $ 216,05 al 26/5/95; O.S.N. $ 697,80 al 15/6/95. Se podrá visitar el 17 y 18 de junio de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
Javier Fernández, secretario.

e. 11/6 Nº 115.388 v. 12/6/97

Nº 64

El Juz. en lo Civil Nº 64, Sec. Unica a mi cargo, Uruguay Nº 714, 1º P. Cap. Fed. comunica por dos días en autos SANTAMARIA HECTOR R. / GONZALEZ VIVIANA R. s/Ejec. Hip., Expte. Nº 23.538/94 que el martillero H. H. Buscarini subastará el 19 de junio de 1997 a las 11,45 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Fed. el inmueble con frente a la calle Rosalía de Castro Nº 4620 UF Nº 1 Cap. Fed. consta dos habitaciones, cocina chica, baño pequeño, toilette, garage, comedor; en planta alta terraza y pieza cubierta sobre sup. aprox. 70 mts2., desocupado en mal estado de conservación, Ad-Corpus. Condiciones de Venta Base $ 28.000,00. Seña: 30 %, Comisión: 3 % al contado en efectivo y al mejor postor. Nom. Cat.: Circ. I, Sec. 77, Mza. 40a, Parc. 2, FR 172005/1. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del juzgado correspondientes a los autos, todo ello dentro del 5º día de realizada la subasta, asimismo hágase saber a quien resulte comprador que para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate el mismo deberá aplicársele la tasa de interés pasiva promedio que publica el BCRA desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago aun cuando la eventual demora no le fuere imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse, art. 584 CPCC, en el supuesto caso que los fondos provenientes del remate sean insuficientes el adquirente del inmueble en la subasta se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas y servicios informados hasta la fecha de toma de posesión del mismo. Adeuda MCBA $ 423,51 al 14/8/95, 369,87 al 3/8/95 y 247,53 al 3/8/95 A. A. $ 75,65 al 23/6/95, OSN no registra deudas informadas, libre de expensas. Se podrá visitar el 17 y 18 de junio de 14 a 16 horas. Informes Tel. 207-7270.

Buenos Aires, 3 de junio de 1997.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 11/6 Nº 115.386 v. 12/6/97

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro, comunica por dos días en autos: "ALLENDE, HECTOR JOSE y Otros c/VALLONE, CARMEN ESTER s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 61.742/95 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 13 de Junio de 1997 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un lote de terreno situado en el Pdo. De Merlo, Pcia. de Buenos Aires, que mide 8,66 m. de frente por 19,05 m. de fondo. -superficie total 164,97 m2; lindando al frente con calle Padilla al SO; al NO con calle Itaquí.- Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección K, Chacra 3, Manzana 3a, Parcela 22, Partida 92.259.- Conforme mandamiento de constatación, el inmueble consta de un local dividido, con un espacio lindero cerrado con portón metálico y un espacio libre con cerco de mampostería sobre su frente, con entrada para auto sobre calle Itaquí- En el lugar funciona una remisería.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 9, 10 y 11 de Junio próximos 10 a 12 hs.- Base: $ 5.000.- Seña 30 %, saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado el remate, en el Bco. de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos.- Comisión 3 %.- Al contado y al mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital federal Hay constancias de deudas en Municipalidad (fs 60/61) por $ 1.228,98 al 23/02/ 96; en Rentas (fs. 44), por $ 10,95 y $ 72,05 al 29/02/96 se encuentra afectado por obras de gas natural (fs. 59) ejecutada por la empresa Omar-Rigo; y por pavimento ejecutado por la empresa Mevopal y Mensur; y en Aguas Argentinas (fs 46) se encuentra fuera de radio.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de junio de 1997.
Juan José Caprín, secretario.

e. 11/6 Nº 115.289 v. 12/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66 a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis, Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos días en los autos caratulados SIMONOVICH ROBERTO c/BREGMAN EDUARDO ISAAC s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 17.530/96 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematará el día 17 de junio de 1997 a las 10,20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en la calle Carlos Calvo 1826/28 Unidad 1, Planta Sótano y Planta Baja de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 8, Secc. 22, Manz. 67, Parc. 3, Matrícula Nº 8-3093/1. Superficie según certificado de 584,70 mt2. Según constatación efectuada por el escribano de fs. 89/90 se trata de un local que en la actualidad se dedica a relaciones sociales. Consta de tres plantas: 1) Un sótano de 81 m2 aproximadamente; 2) Planta Baja que tiene en su fondo un paso en desnivel por el cual se accede a otro salón que tiene barra. A su vez en el frente existe boletería, depósito y otra barra para venta de bebidas; por el fondo se accede a los baños tanto de hombre como mujeres, el primero con capacidad para quince personas y el de mujeres para diez; 3) En la planta superior sobre el frente y separado por un espacio de aire, existe un escenario para representaciones, música, etc. En el fondo del entrepiso y en desnivel existe una parte reservada para cocina, otra para depósito, y otra para vestuario. Hay dos baños para personal. El estado de conservación y pintura es bueno. En la actualidad se encuentra alquilado para su explotación comercial y los ocupantes quedan intimados a su desocupación en el término de diez días de la fecha de constatación (5/3/97). Base: $ 100.000.- Seña 30 %, Comisión 3 %, al contado, en efectivo y al mejor postor. Las deudas por tasas impuestos y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica y serán a cargo del comprador. El inmueble será exhibido los días 13 y 16 de junio de 1997 de 14 a 17 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732.

Buenos Aires 29 de Mayo de 1997.
Juan José Caprín, secretario.

e. 11/6 Nº 115.378 v. 12/6/97

Nº 68

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/RAMIREZ, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 120.720/95, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 17 de junio de 1997, a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta ciudad, dos lotes de terreno con todo lo en ellos edificado, clavado y plantado y demás adherido al suelo ubicados en la ciudad y partido de Pilar, localidad Derqui, jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., designados como Lote 9b y 12c de la Manzana 77 y que miden: Lote 9b 20 mts. de fte. al NE por 46 mts. de en sus cdos. SE y NO (Sup. 920 m^2) y Lote 12c: 20 mts. de fte. al SE por 13,50 mts. en sus cdos. SE y NE , Sup. 270 m^2; matrículas 34.216 y 34.217 de Pilar (84); partidas 75.327 y 75.330; N.C.: C. VI, S. B, M. 77, P. 9b y 12c; que adeudan: Lote 9b: Rentas $ 245,61 al 31/12/96 y Municipalidad $ 1.654,41 al 2/11/ 96 y el lote 12c: Rentas $ 3.774,95 al 31/12/96 y Municipalidad $ 968,56 al 2/12/96. La empresa

Sudamericana de Aguas S.A. comunica que los lotes no registran deuda por estar fuera del radio servido por dicha empresa. De la constatación realizada por el martillero surge que los terrenos se encuentran unidos formando una "L", con salida a dos calles. El lote 9-b de 20 mts. de frente por 46 mts. de fondo, tiene frente a la calle Antonio Toro sin número que es un mejorado de asfalto, y el otro, identificado como lote 12-c, tiene frente a la calle de tierra Iparraguirre Nº 27, a 4 cuadras de la Estación Derqui del Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As. La propiedad con frente a la calle Antonio Toro es un terreno que se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. El que tiene frente a la calle Iparraguirre se encuentra ocupada por la demandada Sra. María Gladys Cabeza de Ramírez con tres hijos menores de edad en calidad de propietaria y se trata de una casa sencilla con techo de loza con su frente exterior sin revocar y con algunos detalles interiores para su total terminación en regular estado de uso y conservación. La misma posee en la planta baja un living-comedor (7 x 2,50) con hogar de material, tres habitaciones (3 x 3), cocina (2,50 x 2,50), baño (1,50 x 2,50), lavadero cerrado (1,50 x 3) y un garaje tipo galpón en su fondo (5 x 4) y en la planta alta, una habitación (2,50 x 2). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 30.053,05. Seña 30 %. Comisión 3 % y sellado de ley (0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: Los días hábiles del 11 al 16 de junio de 10 a 12 horas. Para el caso de fracasar la subasta por no haber postores, seguidamente se subastará sin base.

Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 11/6 Nº 115.510 v. 12/6/97

El Juzg. Civil Nº 68 Sec. Unica a mi cargo, Uruguay Nº 714, 4º P. Cap. Fed. comunica por dos días en autos: MOSSAYEBEH ISSAC c/BUÑIRIGO LEONOR O. s/Ejec. Hip. Expte. Nº 80118/93 que el martillero H. H. Buscarini subastará el 19 de Junio de 1997 a las 12,45 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Fed. El inmueble de Santa Elena esq. Río cuarto Nº 2693/95/99 Cap. Fed. consta de: en P. Baja pasillo, patio cub, 3 habitaciones, baño, cocina y garage en P. Alta patio, galpón 2 habitaciones, cocina, baño y terraza en estado deteriorado y en malas condiciones según constatación realizada. Ocupado por familiar de la demandada. Nom Cat Circ 3 Secc 18 Mza 51 Parc 13 FR-3-5757. Ad-Corpus, condiciones de venta al contado en efectivo y al mejor postor. Base $ 51.388. Seña 30%, comisión 3 %, de no haber ofertas a la media hora con la base reducida en el 25 % según Art. 585 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta. Adeuda MCBA $ 119,81 al 27/2/96, AA $ 46,18 al 24/8/95, OSN $ 74,90 al 28/8/95. Se podrá visitar el 17 y 18 de junio de 14 a 16 hs. Informes Te. 207-7270.

Buenos Aires 4 de junio de 1997.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 11/6 Nº 115.390 v. 12/6/97

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, a cargo del Dr. Carlos Diego Sánchez, Secretaría a cargo del Dr. Martín Alejandro Christello con domicilio en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 P. 4º de Capital, comunica y hace saber por tres (3) días en los autos caratulados "PALMA ALBERTO MARIO Otros c/FERREYRA SAUL y Otros s/Ejecución Hipotecaria" reservado expte. Nº 58.433/95 que el Martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 19 de junio de 1997, a las 11,30 hs. en el salón de ventas de calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el siguiente bien inmueble, ubicado en barrio General José María Paz, ciudad de Eduardo Madero (Villa Celina), Partido de la Matanza de la Provincia de Bs. As., con frente a las calles Bernardo Houssay sin número y Ricardo Levene sin número, Unidad Funcional Nº 3, polígono 00-03, plano PH 70-39-79, Parcela 4, Fracción III, Casa Nº 59. Se trata de una casa la que se encuentra desocupada que consta de living-comedor, 2 habitaciones, cocina con termotanque y baño, el inmueble se encuentra con deterioros, faltantes de muebles de cocina y placard. Superficie total 130,15 M2 Ad-Corpus. Con un porcentual de 10,50 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII; Sección A; Fracción III Parcela 4; Subparcela 3; Polígonos 00-03 Partida 47.897; Matrícula 3.417/3 (70) Matanza, adeuda AA a fs 147 $ 18,56 al 10-3-97; O.S.N. a fs 94 $ 151,03 al 2-1-97 Municipalidad de La Matanza a fs 125 $ 2.093,75 al 20-12-96 y rentas a fs 58 $ 90,10 al 31-10-95, las que se actualizarán en el momento de efectivo pago. Base U$S 25.000, condiciones de venta: seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley 1 %, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, los saldos de precio el / los compradores deberán depositarlo en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Art. 580 y 584 CCPP. El inmueble será exhibido los días 17 y 18 de junio de 15 a 16 hs. - Los interesados a fin de obtener mayor información, podrán concurrir al Tribunal a consultar el Expediente.- El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de junio de 1997.
Martín Alejandro Christello, secretario

e.11/6 Nº 115.377 v. 13/6/97

Nº 97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 97, a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Deborah B. Aleandri, sito en Bartolomé Mitre 718, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "ALONSO LEANDRO CIPRIANO E. c/BEATI RAUL JORGE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 87.910/95 (Reservado) que el martillero público Alejandro Arturo Miciudas rematará en block, al contado y mejor postor el día 18 de junio de 1997 a las 8 hs. en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479, Capital Federal, en el estado en que se encuentra, una finca sito en la calle Blanco Encalada 5141, Capital Federal, edificada sobre terrenos 11 y 12, al frente, que miden 17,32 m. de frente por 44,10 m. de fondo, entre las calles Baunes y Bucarelli. Conforme a las actas de constatación de fs. 155/158/196/203, lo edificado son: 23 unidades, con cocheras y bauleras, superficie total de 2.838,02 m2. propios y avance de construcción, promedio de un 80 % aproximadamente, así consignados: Siete unidades de cuatro ambientes que cuentan con: Living comedor, cocina y comedor diario, dos dormitorios (con placares) y un dormitorio con vestidor y baño en suite, baño, toillete y balcón terraza, superficie 124,14 m2. c/u; siete unidades de cuatro ambientes, similares a los señalados, con superficie de 122,30 m2. c/u; siete unidades de tres ambientes que cuentan con: living comedor, cocina y comedor diario, dos dormitorios (con placares) uno de ellos con vestidor y baño en suite, baño, toillete, balcón terraza, superficie 91,41 m2. c/u; dos unidades en dúplex, con una superficie de 219 m2. y 252 m2. c/u, avance de construcción de un 50 % aproximadamente. En el subsuelo se encuentran las cocheras, los motores y cabinas de los ascensores, sin colocar, gran cantidad de materiales de construcción y aberturas metálicas y de madera. En el 8º piso se encuentran terminadas las bauleras y lavaderos. En esta oportunidad se rematarán solamente 19 unidades, con cocheras y bauleras. Las unidades 1º "B", 3º "C", 4º "B" (incluida cochera Nº 12 y baulera) y 5 "B" quedan excluidas de la subasta, según constancias obrantes en autos. La unidad 2º "C" está ocupada y las Unidades 1º "A" y 1º "C" se encuentran ocupadas, con intimación de desalojo. Las restantes 16 unidades se encuentran desocupadas. Exhibición, 16 y 17 de junio de 1997 de 14 a 16 hs. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 51; Manzana 43; Parcela 14; Partida 351.728. Deudas: M. C. B. A. $ 1.189,35 al 6/5/97 (Fs. 321), Aguas Argentinas $ 6.865,06 al 6/5/97 (fs. 320) O. S. N. no registra deuda. Se deja constancia que esta finca no se encuentra dividida en propiedad horizontal ni posee Reglamento de Copropiedad. Base $ 1.300.000. Seña 30 % podrá abonarse mediante cheque certificado contra un Banco de esta plaza, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Comisión 3 % en dinero efectivo al bajar el martillo. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del CPCC y constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las futuras providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del CPCC. Más datos e informes, consultar el Expediente o al Martillero, (Tel. 601-0298 y 638-6237.

Buenos Aires, 3 de junio de 1997.
Déborah B. Aleandri, secretaria.

e. 11/6 Nº 115.213 v. 12/6/97

Nº 101

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, sito en Maipú 92, 4º de Capital Federal, comunica por dos días que el martillero Horacio A. Villalba rematará en autos LAMBRE DE SALGUERO, NILDA CELIA c/GLASSER S.A. s/Ejec. Hipotecaria, Expedte. 55.740, en fecha 19 de junio de 1997 a las 10,20 horas en Tte. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 2, Piso 2º y complementaria II en azotea, de Olleros Nº 1871/73/75 de Capital Federal, Circ. 17, Secc. 23, Mza. 97, Parc. 27, Matrícula 17-5178/2, Superficie: 140,39 m2. Porcentual: 16,49 % y Unidad complementaria. Superficie: 1,50 m2. Porcentual: 0,18 %. Seña: 30 %, Comisión 3 %. Base: u$s 125.000 de no haber postores se subastará con la base de u$s 93.750 y de subsistir la falta de ofertas se subastará sin base. Adeuda por Imp. Municipales al 18/2/97 $ 14.200,01 y $ 89,71, a Aguas Argentinas al 20/2/97 sin deuda y por Expensas comunes $ 5.880,22 al 28/2/97, siendo el importe de febrero de 1997 de $ 800. Según título de propiedad tiene derecho de uso sobre dos espacios guardacoches designados con Nº 1 y Nº 2. Según informe obrante en autos, la unidad está ubicada en un edificio de 6 pisos, a escasos metros de Avda. L. M. Campos, con ascensor de servicio y otro principal con llave para acceder al palier de la unidad, y consta de un amplio living comedor en L, con frente a Olleros y balcón corrido, con un placard con equipo de aire acondicionado y 1 toilette, contiguo un espacioso dormitorio que da al frente. Un baño completo con bañera con mampara y a continuación otro baño sin terminar. Al contrafrente hay un dormitorio con placard y balcón con vista a jardín interno de la Planta Baja. A su lado una amplia cocina amueblada y horno empotrado, que se continúa con un lavadero y otro dormitorio más reducido con placard. Está en buen estado de conservación, salvo el baño sin terminar y la falta de revestimiento de piso en 2 habitaciones posteriores (alfombrado parquet). Desocupado. La unidad complementaria II es un espacio libre en la terraza. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. No será admitida la compra en comisión (art. 598 inc. 7 Cód. Proc.) Días de exhibición: 16, 17 y 18 de junio de 1997 de 13 a 18 hs.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 11/6 Nº 115.373 v. 12/6/97

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, a cargo del infrascrito, comunica por tres días, en los autos caratulados: "BERNASCONI ALFONSO LEOPOLDO c/ ANSELMO ANA MARIA CLOTILDE y Otros sobre Ejecución Hipotecaria" (expte. Nº 67.562/93), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día miércoles 18 de junio de 1997, a las 10 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional Nº 2, planta baja, ubicado en la calle Larrazábal Nº 152 (antes chapa municipal Nº 154), entre las de Cnel. Ramón L. Falcón y Tonelero, de la Capital Federal. Superficie total de la unidad 111,35 m2. Porcentual 45,70 centésimos. Nomenclatura catastral, circunscripción 1, sección 60, manzana 13, parcela 12 A. Inscripción dominial matrícula Nº 1-2482/2. Título de propiedad glosado a fs. 57/61. Consta de: patio abierto, dos dormitorios, living, comedor diario, cocina, baño y dos cuartitos destinados a: uno de ellos a un baño sin funcionar, el otro con termo tanque, tipo lavadero; en buen estado de conservación. Ocupado por: Ana María Clotilde Anselmo, su esposo Carlos Aníbal Molina, y sus hijas Daniela Ana Molina y Fabiana Verónica Molina, ambas mayores de edad; en calidad de propietarios. Puede visitarse los días 13 y 17 de ju-nio de 1997, entre las 15 y 17 horas. Registra deudas por impuesto municipal, fs. 202, al 15/2/96, años 1990 al 1994 y 1996, de $ 72,86. Por Obras Sanitarias de La Nación, fs. 199, al 15/2/96, no se observan deudas. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 200, al 15/2/96, no se observan deudas. Según informe de fs. 63, no existen expensas. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 10.000. Al contado y al mejor postor. Seña 40 %. Comisión 3 %. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Talcahuano Nº 490, piso 3ro, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 10/6 Nº 115.193 v. 12/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, a cargo del Doctor Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, Capital Federal, comunica por ocho días en el juicio "FRIEBOES DE BENCICH EMILIA I. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación" Expte. Nº 66.092, que los martilleros Rufino de Elizalde, César Estevarena, Alberto Bieule, Horacio Garrido y Eduardo Saravia rematarán el día jueves 17 de julio de 1997, a las 12.00 hs., en los salones del "Hotel Elevage" calle Maipú 960 Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en la calle Maipú 960/62, entre las de Marcelo T. de Alvear y Paraguay, Capital Federal, de propiedad de la fallida y su hija y condómina Nora María Luisa Bencich, desocupado y con la totalidad de los enseres y demás bienes que adornan el mismo y que hacen al funcionamiento del hotel. Se encuentra edificado en dos fracciones de tierra que en conjunto miden 16,886 mts. de frente al E. por 66,465 mts. de fondo (Nom. Cat.: Circ. 20, Secc. 3, Parc. 35. Matrícula 20-1899). El edificio se encuentra destinado a hotel con categoría de 5 estrellas, con subsuelos, planta baja y 9 pisos altos con 2 ascensores automáticos. Cuenta con microcine para 40 personas; piano bar y boite con mesas, sillas, barras y elementos de decoración; cocheras; hall de recepción; lobby; comedor; cocina; pileta de natación; sauna y 101 apartamentos con baño privado, debidamente equipados (88 simples, y 13 suite, 6 de ellas con estar y un dormitorio, 5 con estar y dos dormitorios y el restante con estar y tres dormitorios). La superficie cubierta total es de 9.647,61 m^2. Todos los ambientes del hotel se encuentran, en general, en buen estado de uso y de conservación, como así también su mobiliario, sanitarios, grifería, cortinados, cubrecamas, en la cantidad y condiciones en que se hallan. Las deudas que por tasas e impuestos pesan sobre el bien a subastarse serán solventadas con el producido de la subasta. Hácese saber la existencia del incidente "FRIEBOES DE BENCICH E.I. s/Incidente de Determinación de Crédito de O.S.N. y Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires" en el que se dirimirá la preferencia entre los créditos insolutos de Aguas Argentinas, Obs. Sanitarias e impuestos municipales, respecto del derecho del acreedor hipotecario. A los efectos que correspondan déjase establecido que a los bienes muebles se les ha atribuido un valor equivalente al 2,25% del precio total que se obtenga en la subasta, correspondiéndole en consecuencia al bien inmueble el 97,75% restante. Exhibición: se llevará a cabo a partir del lunes 2 de junio de 1997, en el horario de 14 a 17 hs., durante treinta (30) días hábiles. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 7.300.000. Seña 20% del precio, con más el 12,5% sobre idéntico valor que corresponde genuinamente a la quiebra. Comisión 3% (más las 2/5 partes del IVA sobre la misma por revestir 2 de los martilleros la calidad de Responsables Inscriptos). Esas sumas podrán abonarse en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de esta plaza, cuya autenticidad deberá ser corroborada por los martilleros. El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— por quien resulte adquirente, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del art. 584 del Código Procesal. En caso que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago—, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 días. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Capital Federal al suscribir el boleto y denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. La designación que se efectuara del escribano, quien para escriturar aplicaría lo dispuesto por el decreto arancelario 1208/87, constituye una alternativa discrecional del adquirente quien podrá acudir a lo prescripto en el párrafo inicial del art. 1184 del Código Civil, o requerir inscripción registral mediante oficio. La actuación del escribano designado por el tribunal se encuentra cuestionada ante el Superior.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 3/6 Nº 114.612 v. 13/6/97

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 2, Secretaría 4, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, comunica por cinco días en el juicio "SUPERSIL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta Planta Industrial Trelew" (Expte. Nº 64.243), que los martilleros Martín Saráchaga y Alberto E. Bieule rematarán el día miércoles 25 de junio de 1997 a las 14.00 hs., en la Corporación de Rematadores, cale Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, en block, la planta industrial sita en el Parque Industrial de Trelew, de la ciudad de Trelew, Pcia. de Chubut, edificado en el Lote 1, Mza. 17, fracción 63 sur, sobre ruta nacional 25, con 200 m. sobre ella, desocupada, y consta de estructura de hormigón con ocho naves con techo de bóveda, una con techo de cha-

pa y una con techo parabólico, laboratorio, talleres, aire acondicionado, sala de calderas y electricidad, torre de depuración de agua, oficinas, talleres para mantenimiento, dársenas de acceso de camiones, cerco perimetral, etc. Su estado de conservación es bueno. Sup. cubierta 10.587,5 m2, sup. total del terreno 31.089,72 m2.; y máquinas para la industria textil, telares, bobinadores, retor-cedoras, texturizadoras, transcanadoras, copsadora, hidrolavadora; etc.; herramientas y equipos menores auxiliares; muebles y equipos de oficinas; etc. Base $ 2.000.000 en block, al contado. Seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley cinco mil, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C., e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el art. 104 del reglamento de la Excma. Cámara del fuero. El precio de venta no incluye IVA. Visitar a partir de la publicación de edictos combinado previamente con los martilleros. El inmueble a subastar se encuentra sujeto a la Ley Provincial Nº 826 (fs. 66).

Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 10/6 Nº 188.352 v. 17/6/97

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, a cargo de la autorizante, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ORTEGA HNOS. Y CIA. sobre Quiebra sobre Incidente de Venta Virrey Cevallos 163/67" (Expte. Nº 70.790), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día jueves 19 de junio de 1997 a las 9 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, las dos veinticuatro avas partes de la unidad funcional Nº 1, con superficie total de 427,91 m2, porcentual 12 enteros, correspondiente a dos cocheras, ubicadas en la planta baja del edificio de la calle Virrey Cevallos Nº 163/67, entre las de Alsina e Hipólito Yrigoyen de la Capital Federal. Se identifican con los números internos 1 y 7, desocupadas y en buen estado de conservación. Dominio, matrícula 13-3392/1. Nomenclatura catastral, circunscripción 13, sección 12, manzana 15, parcela 29 "A". Puede visitarse los días 17 y 18 de junio de 1997, entre las 11 y 12 horas. Registra deudas, por impuesto municipal, fs. 70 al 1/10/96, año 1996 de $ 296,81. Por Obras Sanitarias de la Nación fs. 11 al 16/5/96, año 1991, de $ 14,91. Por Aguas Argentinas S. A. fs. 8, al 17/5/96, año 1996 de $ 123,71. Por expensas, fs. 5 al 30/4/96 de $ 1.596 más $ 133. Más sus respectivas actualizaciones. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %. El comprador debe constituir domicilio en esta ciudad, a quien se le hace saber que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C. P. C. C. Mayor información dirigirse a la secretaria del Juzgado interviniente, con sede en la Avenida Callao Nº 635, piso 6º de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, Telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires, mayo 29 de 1997.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 6/6 Nº 188.150 v. 13/6/97

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 1º Piso, Capital Federal, comunica por 5 días en autos caratulado "ELECTRO SETEL S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 64.439, que el día 2 de julio de 1997, a las 10.20 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espinosa Rawson (h) rematará el local identificado como Nº 47, ubicado en el 1º Piso del Shopping Paradise Station sito en la calle Dr. Balbín (entre Los Geranios y De los Jacarandáes) de la localidad de Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., que cuenta con una superficie 25,76 ms.2 y un porcentual del 0,013 %. Nomenclatura catastral: Circ. IV, Secc. U, Fracción II, Parcela 1ª, Sub-Parc. 47, Polígono 01-16. Partida: 35.781, Matrícula: 31.370/47. Base: $ 9.000. Seña 30 %, Comisión 3 %. Sellado: 0,5 %. Visitas: 27 y 28 de junio de 1997 entre las 10 y 12 horas. Deudas: Imp. Inmb. (fs. 413/14/15/16) $ 3.276,43. Expensas: a octubre'96 $ 5.139,07 (fs. 379) Municipales al 31-10-96 $ 1.024,92 (fs. 376). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar dentro de los 10 días de realizada la subasta el saldo de precio, en la cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. P. C. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre en secretaría, conforme lo dispuesto por el art. 570 del C. P. y 104/6 del Reglamento del fuero hasta las 12 horas del día anterior a la fecha de subasta.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 11/6 Nº 115.376 v. 18/6/97

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio número 6, a cargo del Doctor Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sícoli, con sede Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial por Banco Prov. de Buenos Aires" Expte. Nº 22.705, que los martilleros Alberto M. Toschi, Hugo A. Silva y Eduardo Saravia, rematarán el día viernes 27 de junio de 1997 a partir de las 12.30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, Capital Federal los siguientes bienes de propiedad de la fallida. 1) El edificio industrial, donde funcionara el frigorífico "Caucan" de 40.000 m2. cubiertos aproximadamente, ubicado en la localidad de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, calle La Horqueta, esquina R. Newton. Desocupado, edificado sobre las parcelas 6 y 5 B (esta última es la unificación de las parcelas 5 a y 11 a según plano 30-114-79) de la Circ. II, Secc. Rural, que en conjunto conforman una superficie de 15 has. 28 as. 74 ca. 48 dm2., en block, con toda la maquinaria y demás bienes muebles que allí se encuentran, entre los que se destacan: 17 cámaras frigoríficas, picadora y mezcladoras de carne; máquinas envasadoras; una rompe hielo, un cúter (que pica y amasa) armadora de salchichas, hornos para cocción, envasadoras al vacío; embutidora, equipos de frío; muebles de oficina, etc. Registra deudas a Rentas de la Pcia. de Bs. As. informadas a fs. 503/519 y a la Municipalidad de Esteban Echeverría a fs. 482/483. Base: $ 500.000. Le corresponde el 10 % de dicha suma al valor asignado a los bienes muebles; 2) El peladero de aves "Establecimiento Rinzar" ubicado en el partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, altura Km. 49,500 de la ruta Panamericana, ramal a Pilar, y a la derecha de ésta, edificado sobre las parcelas 5, 6, 7 y 8 de la Circ. VI, Secc. F, Quinta 12, Manz. P, con una superficie de 12.554,48 m2. Desocupado y en block con toda la maquinaria y demás bienes muebles que allí se encuentran. La construcción consta de edificio para portería y vigilancia, otro para comedor de personal con cocina y baños y otro más que se desarrolla en dos niveles, el de Planta Baja para procesamiento de aves y el de Planta Alta para oficinas. Tiene también una planta de tratamiento de aguas y otra edificación accesoria para pañol y taller mecánico. Registra deudas a: Rentas de la Pcia. de Bs. Aires, informadas a fs. 520/47 y a la Municipalidad de Pilar a fs. 467/470. Base: $ 170.000. Correspondiendo el 8,25 % del total a los bienes muebles. Respecto de las deudas por impuestos y tasas, los entes acreedores por sumas anteriores a la fecha del decreto de quiebra, deberán observar las disposiciones contenidas por los arts. 33 y 130 de la Ley Concursal, correspondiendo abonar al comprador los importes devengados a partir de la posesión. En cuanto al lapso que va desde el decreto de falencia a la toma de posesión por parte del comprador, los créditos generados, serán de tratamiento por el tribunal, en la oportunidad en que quienes invoquen el derecho a los mismos, efectúen en autos tal pretensión. Exhibición: Dias 20, 23 y 24 de junio de 1997, con horario de 9 a 13 horas el "Frigorífico Caucan" y de 14 a 16 horas el "Establecimiento Rinzar". Condiciones de venta: Al contado y mejor postor con las bases indicadas en cada caso. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 % (sobre el precio de los inmuebles) e IVA a cargo del comprador (sobre la parte del precio correspondiente a lo bienes muebles). Todo en el acto de la subasta en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de Galicia y Buenos Aires S. A. Saldo de precio: Deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate (conf. arts. 580 y 584 del Código Procesal). Ofertas bajo sobre: Se admiten conforme art. 104.6 del Reglam. para la Justicia Nac. en lo Comercial hasta dos días antes de la fecha de subasta, las que se abrirán antes de comenzar la puja y con los recaudos señalados en el punto IV de la resolución de fs. 608/10. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 10/6 Nº 188.288 v. 12/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos BARRECA HNOS. S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes Muebles e Inmuebles de Miramar" Expte. Nº 19.692, que el martillero Félix J. Astoul Bonarino (Tel. 393-8073 y 3752 fax) rematará el día jueves 19 de junio de 1997 a las 10,40 horas en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: Planta de subproductos ganaderos, ubicada en la calle 1 esquina 76 de Miramar, Pdo. de Gral. Alvarado, Pcia. de Buenos Aires. En block, con todas sus maquinarias que surgen del inventario y demás constancias de autos. El establecimiento se encuentra construido sobre un lote de terreno de 8.236,19 m2. y posee una superficie aproximada de 2.500 m2. cubiertos. El mismo se encuentra preparado para procesar sebos, grasas, harinas de hueso y de carne. Cuenta con oficinas, cámara frigorífica, galpón digestores, taller, báscula, vivienda, portería, depósito, salón de bombeo, etc. Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Secc. A, Manz. 30b, Lote J de la chacra 17. La venta incluye además los siguientes lotes: Lote 5 y 6 (unificados) superficie 666 m2, ocupado. Lote 7, sup. 262,82 m2 desocupado. Lote 8, sup. 275,57 m2, ocupado. Lote 10, sup. 433 m2., ocupado. Lote 26, sup. 233 m2., desocupado. Lote 27, sup. 233 m2. (algunos de los lotes cuentan con edificación, ver informe de fs. 731). Nomenclatura Catastral de los lotes: Circ. VII, Secc. A, Manz. 30 f. Se vende ad corpus, en el estado en que se encuentra, y habiendo sido exhibida, no se aceptarán reclamos de ningún tipo. Condiciones de venta: Sin base. Seña 30 %. Comisión 4 %, Sellado de Ley. Todo en efectivo o cheque certificado de plaza en el acto de la subasta. Además se deberá abonar el IVA sobre el precio de venta en lo que corresponde a las maquinarias, es decir sobre un 26,68 % del total. Se aceptarán ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial. El saldo de precio deberá abonarse de acuerdo a lo previsto en los arts. 580 y 584 del CPCC. Deudas: Rentas a fs. 1037 a 1067. Obras Sanitarias a Fs. 346 y Municipales de fs. 341 a 346 y 358 a 364. Exhibición: 17 y 18 de junio de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 10/6 Nº 115.069 v. 12/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos "RELLAN CARLOS c/ TORRES JUAN C. y Otro s/ Ejecutivo", Expte Nº 28.046 que el martillero Fulvio Galimi rematará el día 19 de junio de 1997 a las 12 hs. en el Salón de la calle Humberto I - 2042 - Capital Federal, el inmueble sito en la calle sin nombre entre Paula Albarracín y Rawson, Estación La Fraternidad frente a las vías, sobre calle de tierra mejorada, a 150 mts. del asfalto construido sobre el cuarto lote a contar de la esquina, 35 mts. de la misma, del costado izquierdo de las vías y en la misma dirección del tren. Se trata de una casa habitación, living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño, con terreno al fondo, sobre lote de frente 12,83 mts. x 16,50 mts. al costado oeste y 21,10 costado oeste aproximadamente. Luz eléctrica, mantenimiento regular ocupada esporadicamente por la hija del demandado (todo según cons. (fs. 118) Nom. Catastral: Circ. II, Sección G. Manz. 141, Parcela 3, Partida 24.938 de la localidad de La Fraternidad Cuartel II Pdo. de Gral. Rodriguez, Lote 3, Manz. I. Base: $ 11.000 (fs. 117) Venta al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. Deudas Aguas Argentinas No opera. O.S.N. Libre de acreencias (art. 398 CPCC) Inmobiliario $ 353,74 (fs. 58, 59, 60, 61). Se reciben ofertas bajo sobre art. 104/6 del Reglamento de la Justicia Comercial, hasta dos días antes de la subasta. Apertura de sobres antes de comenzar la misma. Impuesto cinco por mil, a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. a todos los efectos se deja aclarado y deberá ser consignado en 1os edictos, de corresponder, que el IVA deberá ser integrado por el comprador y retenido por el subastador, quien deberá depositarlo dentro de las 48 horas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Exhibición 18 de junio de 1997 de 14 hs. a 16 hs.

Buenos Aires, 3 de junio de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 11/6 Nº 115.370 v. 13/6/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días en autos: "KENIA S. A. s/Quiebra s/Inc. de realización de la Planta Comodoro Rivadavia", Expte. Nº 64.123; que los martilleros Enrique L. Lanusse; César L. Galli; Ricardo Oliveri de la Riega y María Cecilia Sáenz, rematarán el día 15 de julio de 1997 a las 12 horas, en al Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble industrial desocupado y en block, perteneciente a la fallida, sito en la Avda. Hipólito Yrigoyen Nº 1990, Ruta 3, esq. calle 101 del Barrio Industrial de Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut. Edificado sobre un terreno de 3.968,61 mts²; superficie cubierta aprox. 2.981 mts²; terreno libre de construcción de aprox. 1680,21 m². Esta venta se realiza "ad-corpus" y en block conjuntamente con los bienes muebles y muebles por accesión, detallados a fs. 108/14 y 118 de autos entre los que se destacan: gran cantidad de maquinarias; prensas neumáticas, hidráulicas, dobladora, remachadora, automáticas "Schape"; instrumentos probador electrónico, Conveyer cintas transportadoras - materia prima; tolvas; estanterías, muebles de oficina, etc. etc. El inmueble se encuentra conformado por el lote b-1 de la manzana 3 del Barrio Industrial de Comodoro Rivadavia, inscripto al Tº 415, Fº 249, Fca. 42.278. Descripción: Comprende Planta Baja y tres pisos. Pta. Baja: recepción, oficina, entrada para camiones, gran depósito y sector al fondo con techos parabólicos, calefacción central por tubos de aire comprimido. Primer piso: Hall, oficinas, laboratorio, comedor personal. Segundo y tercer piso: gran salón. Sanitarios en todos los pisos y vestuarios. la planta cuenta con ascensor montacarga y en su entrada gran playa de estacionamiento donde convergen tres departamentos de 3 y 4 ambientes con entrada independiente. Todo en buen estado de conservación. Base: U$S 736.172. Seña: 30 %. IVA: 21 % sobre el 8,15 % del valor de realización de la subasta. Comisión: 3 %. IVA: 21 % sobre el 50 % de la misma. Sellado de Ley. Se aceptan ofertas bajo sobre según Reglamento del Fuero, art. 104.6 hasta dos días hábiles antes de la subasta las que serán abiertas el día hábil anterior al remate a las 12 hs. en el Tribunal. El saldo de precio el adquirente lo deberá abonar dentro del 5º día de aprobada la subasta sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P. — postor remiso. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del Boleto de Compra-Venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El saldo de precio deberá integrarse en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento —art. 11 de la Ley 23.928— con más un 18 % de interés anual y con la prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso a tiempo. La deudas que en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien no resultaran exigibles al comprador. Las mismas, una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio, serán a cargo del comprador. Exhibición: Del 1º al 10 de julio de 1997, en el horario de 10 a 16 hs.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 5/6 Nº 187.953 v. 12/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la calle Avenida Callao Nº 635, Piso 2º de Capital Federal comunica por cinco días en los autos caratulados "INMOBILIARIA SUDAMERICANA S.A. c/EL GRAND HOTEL S.A. s/ Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 63.949) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 16 de julio de 1997, a las 12.00 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal. El inmueble ubicado en la calle Avenida Bunge Nº 1290, entre las calles Libertador y Jonás, de la Localidad de Pinamar, Partido de Pinamar, en la Provincia de Buenos Aires, formado por tres lotes unificados entre sí, conformando una manzana completa (designada como Nº 61) con tres frentes libres, lo que permite que todos los ambientes proyectados del inmueble edificado sobre los mismos, tengan "vista al exterior". Están ubicados en Zona "U-1" destinada preferentemente a vivienda multifamiliar. Hoteles; comercio al por mayor y menor; Centro Comercial: Administración pública y privada: Cultural y Educación y en general a usos establecidos en la respectiva tabla de usos para dicha zonificación (Anexo 2). Los tres lotes unificados, tienen una superficie de terreno de: 2.503,13 mts.2, con frente de 103,49 mts. lineales sobre la Avenida Bunge. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección "U", Manzana 61, Parcela "1-A", partida Inmobiliaria 2767, Parcelas unificadas con Plano 124-1589. Sobre

los tres lotes, se ha edificado el edificio denominado "Atlantic Palace Shoping" que está compuesto de: Planta Baja con Entrepiso: 3 Pisos altos: bohardilla y Subsuelo. A) Planta Baja y Entrepiso: Superficie cubierta aproximada de ambas plantas: 2.500 mts.2. Se encuentran terminadas, ocupando mayor superficie y diseño simétrico, con dos amplios salones en sus extremos; una destinada actualmente a despacho de comidas y el otro a Sala de Conferencias; Fiestas, etc. El cuerpo central, posee entrada individual y principal por Avenida Bunge y destinado a locales de negocio (36 locales según acta de constatación de fs. 292); Hall estar y circulaciones. Conectados ambos niveles por escalera, una de ellas mecánica. B) Subsuelo o sótano, de aproximadamente 17 x 90 x 4 mts. de altura = 6.120 mts.3. destinados a cochera y otras actividades. Cuenta con acceso por escalera y salida por rampa a la gran playa de estacionamiento sobre la calle Libertador. Se observa otra playa descubierta rodeada de empalizada de ladrillos a la vista, con entrada por dicha avenida. El sótano se halla sin terminar, destacándose solamente la estructura de hormigón armado y los muros perimetrales. C) Las Plantas superiores: 1º, 2º y 3º Pisos, con una superficie cubierta cada una de 650 mts.2 aproximadamente están inconclusas y destinadas a departamento tipo "standard" de 1 y 2 ambientes, con algunas unidades tipo dúplex. La estructura de hormigón, se halla en las tres plantas y parcialmente las aberturas de madera exteriores. En los pisos 1º y 2º se observan en elevación, tabiques divisorios y revoques gruesos en los mismos. Las unidades se orientan al frente sobre Av. Bunge y al contrafrente sobre calle Jonás, con circulación central y acceso por escalera, ya que carece de ascensor. Los sectores comunes se encuentran también en obra, contando solamente con revoques gruesos en paramentos; aberturas colocadas y cañerías de agua y electricidad. Los exteriores son todos de ladrillos a la vista, con balcones poligonales; barandas de madera, resaltando las losas color blanco. Los balcones carecen de pisos y las aberturas cuentan actualmente con vidrios. Ambos frentes presentan similar diseño y características siendo expresión de lo proyectado. D) Altillo de 300 mts.2. En la explanada sobre Av. Bunge se observan diferentes sectores; franjas de césped; senderos de loseta y adoquines: farolas deterioradas; árboles de eucalipto y marquesina en la entrada principal. El edificio conforma un proyecto simple y funcional. Las plantas superiores responden a un esquema destinado exclusivamente a "Tiempo Compartido", con unidades adecuadas para ese uso específico. En cambio, la planta baja, entrepiso y subsuelo existentes, se pueden adaptar a diferentes usos comerciales y/o culturales, admitiendo mayor flexibilidad. Se debe mencionar la posibilidad de ampliar la edificación (en construcción) en los extremos de los pisos superiores, vale decir, la ocupación del espacio aéreo existente. El inmueble se encuentra desocupado. Todas las descripciones detalladas precedentemente obran a Fs. 398 a 403 y Anexos fueron efectuadas por el Perito Arquitecto Raúl J. Diehl, a las que para más detalle, deben sumarse: a) El informe del martillero actuante a Fs. 291 a 293. b) La constatación efectuada por el Oficial de Justicia de la zona, obrante a fs. 296. c) El último informe del Arquitecto Raúl Diehl y del martillero Enrique Ricardo Lanusse que constan en autos a fs. 554/564, sobre los deterioros y mejoras efectuadas hasta el 8 de octubre de 1996. Deudas Rentas: $ 1.883,39 al 31-10-94 (Fs 175 a 178) Impuestos Municipales: $ 7.986,75 actualizadas al 6-9-94 (Fs. 173/174) Agua y Luz: $ 17.630,78 al 14-6-96 (Fs. 245). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 2.023.866 acordada por las partes a fs. 699/700 de los autos principales sobre concurso preventivo (fs. 586). La seña: 30 %. La comisión: 3 % más el IVA sobre dicha comisión y el sellado de ley: 0,50 % deben efectuarse en dinero en efectivo al finalizar el remate. Se deja expresamente aclarado que no se admitirá la compra en comisión ni la transferencia del Boleto: Existe un derecho litigioso (Fs. 422) sobre el inmueble a subastarse, que se ventila en los autos caratulados "GUTIERREZ NELIDA ESTHER c/EL GRAND HOTEL S.A. s/Escrituración" (Expediente Nº 34.838/95) que tramita ante el Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, referido al local situado en el entrepiso, Unidad Nº 11. Se deja también expresamente aclarado: "que en estos estrados, Juz. Nac. de Primera Instancia en Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, tramita la causa "CASCALES AMILCAR FRANCISCO c/EL GRAND HOTEL S.A. s/Escrituración" (Expediente Nº 64.220)" (Fs. 518). Asimismo y en concordancia con lo dispuesto a Fs. 422 y Fs. 518 del informe individual de los autos principales sobre concurso, surge: 1) Se ha presentado a verificar al Sr. Normando C. Jones solicitando escrituración habiéndose resuelto en la oportunidad prevista por el art. 36 declarar inadmisible la petición. 2) Se declaró verificada a favor del Sr. Vicente Testai y Marta Mabel Balart, una obligación de hacer escriturar, en relación a los locales 10 y 12 de la concursada en Pinamar (Fs. 539). El adquirente en el remate, se hará cargo de las deudas existentes por Impuestos, tasas, servicios y contribuciones del inmueble a subastar. Se deja constancia de las restricciones obrantes en la Escritura de Fs. 29 a 36 y específicamente las de Fs. 32 vta. de que existe una servidumbre real: perpetua y continua de servicios públicos, para permitir el pasaje de cañerías o cables, para la instalación de servicios generales de agua corriente; cloacas, gas, cámara séptica, electricidad, teléfonos y servicios análogos en un ancho de 3 mts. en todo su frente a favor de Pinamar S.A. Ag. Inmob. Com. e Ind. (Fs. 422 y 467 Vta.). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. La publicación de edictos finalizará veinte días hábiles de antelación a la fecha de la subasta y la exhibición se extenderá por cinco (5) días hábiles por seis horas de visitas diarias y finalizará 72 horas hábiles antes de la fecha fijada para el remate, ello a fin de permitir las ofertas bajo sobre —art. 104 inc. 6º del Reglamento de la Justicia del Fuero y Reglamentación del art. 570 del C. Proc. Días de exhibición: 2 - 3 - 4 - 7 y 8 de julio de 1997, en el horario de 10.00 a 16.00 horas.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 6/6 Nº 115.040 v. 13/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao Nº 635, piso 2º Cap. Fed., comunica por cinco días en autos caratulados "TECNOEDIL S.A. s/Quiebra s/Incidente de subasta de inmueble" (Expte. Nº 74.628), que los martilleros María Cecilia Saenz y Juan Antonio Saráchaga rematarán el día 19 de junio de 1997 a las 12:30 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed. "Ad Corpus", al contado y mejor postor, el inmueble sito en la calle Sebastián Gaboto Nº 4775 de la localidad de Carapachay, partido de Vicente Lopez, Prov. de Bs. As., entre la Av. Bartolomé Mitre y Rivadavia, edificado sobre los lotes designados con los números Cuatro, Cinco, Seis, Siete y Ocho de la Manzana C, Nomenclatura catastral, Circ. V, Sec: C; Manz: 19: Parcelas: 9, 10,11,12 y 13., con una sup. total para cada lote de 10 m de frente por 30 m de fondo, de lo cual resulta una superficie total para el inmueble de 1500 m2. Se trata de un depósito con oficinas y taller, techado íntegramente con cubierta parabólica de fibrocemento, posee tres oficinas, y cuatro pañoles más para distintos usos, baños para personal, sector de oficinas semiterminado, puente grua que recorre el depósito y entrada para camiones. Desocupado. Base $ 180.000.; Seña 30 %; Comisión 3 %; Sellado de ley 0,5 %. No procede la compra en comisión, ni la cesión de boleto de compraventa. Se aceptan ofertas bajo sobre las que serán admitidas en horario del tribunal hasta dos días antes de la subasta procediéndose a su apertura el día anterior a la misma a las 12:00 hs. Para el caso que el adquirente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de ley. El impuesto de la Ley 23.905 está a cargo del comprador. Visitar los días 13, 14, 16, 17 y 18 de junio de 1997 de 10:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Alberto Daniel Aleman, secretario.

e. 11/6 Nº 188.744 v. 18/6/97

Nº 15

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, Callao 635, Piso 3º, Capital, comunica por cinco días en autos "ASCENSORES ELECTRA SAIC s/Quiebra" Expte. 53.103 que el día 27 de junio de 1997 a partir de las 14.15 hs. en Talcahuano 479, Capital la martillera Delia Estela Rovatí de Brown, rematará el inmueble sito en Guaraní 364/6 entre Coronel Pagola y Achala, Capital (Parroquia San Cristóbal) se trata de un depósito desocupado sobre terreno de 10 x 50 aprox. techo de chapa con claraboyas de vidrio a dos aguas; P. A.: tres habitaciones con techo de chapa y dos salones de 5 x 4m. y 10 x 4m. aprox.; en PB: dos baños sin artefactos y una oficina. Cuenta con dos entradas, una cancel y otra para camiones con instalación para montar guinches. Sup. edificada 682 m2. (Fs. 254) Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. 32 Manz.: 14, Parc.: 14. Base: $ 70.000. Seña: 30 %, Comisión 3 % "Ad Corpus". Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 cpr.) Asimismo deberá constituir domicilio en la Capital Federal e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente con los recaudos establecidos por el Cpr. 571. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo depósito del saldo de precio en el Bco. Ciudad de Bueno Aires a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por Cpr. 581. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del reglamento para la justicia comercial las que deberán ser presentadas hasta dos días hábiles antes de la subasta ante este Juzgado y Secretaría en el horario de atención al Tribunal, procediéndose a su apertura en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberán comparecer el martillero, los oferentes y el síndico. Visitar los días 24, 25 de junio de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 6/6 Nº 188.159 v. 13/6/97

El Juzgado Comercial de Primera Instancia Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, en los autos caratulados: CASTORIANO JOSE M. c/ OBRAS ENERGETICAS y Otros s/ Ejecutivo" con sede en la Avda. Callao Nº 635, 3er. piso, de esta Capital, comunica que el martillero Roberto Otto Krik, DNI. 4.094.413, rematará el 19 de junio de 1997 a las 13.00 horas en la Asociación de Martilleros y Balanceadores, sita en Talcahuano 479, Capital, en el estado en que se encuentra, el 50 % de un Departamento Duplex, situado en la calle Tres de Febrero 1847/49/51. Unidad 14, pisos 8º y 9º, con garage y baulera, conforme a planos en autos, con una superficie aproximada propia de 276,81 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Cir. 16, Secc. 25, Manz. 37, Parcela 11 v. Registra las siguientes deudas indicadas en autos: Rentas - Partida 6106964 - Sub-Cuenta 000-9, Deuda Judicial al 12/12/94: $ 2.474,54 (fs. 132) Reg. Prop. Inmueble Matr. 16-8708/14, Alumbrado, Barrido y Limpieza, Partida 1722810, deuda al 29/11/1994; $ 12.214,79; Aguas Argentinas Exped. 312.685-7 al 21/11/94, $ 579,68. Registra Embargos en Juzgados Nº 4, 10, 11, 16 y Federal de Belle Ville Córdoba, Banco Sudercar, autos Coop. Ltd. c/ Desarrollo Tecnologico S.A. y otro, Ejecutivo Exped. 28/8/94. Se subastará al contado y al mejor postor con una base de $ 166.086.-, debiendo el comprador abonar en el acto del remate el 30 % en calidad de seña, sellado de Ley 1 %, Impuesto sobre la venta conforme al art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder, y, estará a cargo del comprador y, no estará incluido en el precio, y, será retenido por el escribano, que otorgará la escritura traslativa de dominio. Se aceptarán ofertas, bajo sobre, las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría 48 hs. antes de la subasta y en horario de atención del Tribunal. Ofertas: a presentar por duplicado en sobre cerrado indicando carátula del expediente en el exterior. La apertura se realizará 24 horas antes de la fecha de subasta, hasta las 12 horas. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán en el acto y a igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con antelación. Si las ofertas bajo sobre no mejoran en la subasta, el martillero procederá a la adjudicación del inmueble al mejor valor cotizado bajo sobre. La integración del saldo deberá efectuarse dentro quinto (5) día de aprobada la subasta. El comprador deberá indicar dentro del tercer (3) día hábil de realizada la subasta, el nombre de su comitente (fs. 138/141). Deberá constituir domicilio en el radio de este Juzgado en la Capital. En caso de haber ofertas por la base, se esperarán 30 minutos y, saldrá nuevamente a subasta con una reducción del 25 %. Mayores detalles al martillero en Lavalle 1459 PB. Of. 15 Tel. 374-8732 ó 623-1155. Día de visita: el 13 de junio de 1997, de 13.00 a 15.00. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria

e. 11/6 Nº 115.372 v. 12/6/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos "SBISA, CARLOS ALBERTO s/ Quiebra s/ Incidente de Venta de Inmueble" Expte. 28.029 que la Martillera Angélica E. Isasmendi rematará el día 25 de junio de 1997 a las 12,40 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Rodríguez Peña 2018/2020/2022 —entre Posadas y Av. del Libertador— Unidad Funcional "7" ubicada en el séptimo piso y Unidad Complementaria I (baulera en planta sótano) y Unidad Complementaria XII —décima ava parte indivisa— (cochera en planta sótano y/o planta baja), Capital Federal. Superficie total de la Unidad 7: 160,15 m2. (cub. 151,73; balc. 8,42), Superf. Unidad Compl. I: 1,39 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 20; Sec. 7; Manz. 12; Parc. 24. - Se trata de un departamento ubicado en edificio de cierta categoría, séptimo piso con palier privado, y consta de Hall, Toilet, Living/Comedor al frente con balcón, escritorio al frente con balcón, comedor, tres dormitorios —uno en suite con baño—, un baño completo, habitación y baño de servicio, cocina amplia, lavadero. Todo en perfectas condiciones de uso y conservación, estando ocupado por el fallido, la Sra. Gando de Sbisa y una hija (fs. 129). cuenta con entrada particular y de servicio, calefacción por losa radiante y agua caliente central. Venta ad corpus, al contado y mejor postor Base $ 150.000; Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo en el mismo acto de remate, el saldo de precio deberá cancelarse dentro del quinto día de aprobada la subasta de acuerdo Art. 580 y 584 CPCC. Se deja constancia que no procede la compra en comisión. Adeuda: O.S.N. fs. 50; Aguas Arg. fs. 55/57; Munic. fs. 67/69; Expensas fs. 161 (correspondió mes de marzo/97 $ 985,79). Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104,6 del Reglamento del Fuero, las que se recibirán en la Secretaría Actuaría hasta dos días antes de la fecha de la subasta abriéndose los que se hubieran presentado el día hábil anterior de la subasta a las 11,30 hs. en presencia del martillero, del síndico y de los oferentes y público que quisiera concurrir. En lo demás se dan por reproducidas y como parte integrante del presente edicto las condiciones establecidas en auto de subasta de fecha 10 de febrero de 1997 (fs. 112/113). Exhibición los días 19 y 20 de junio de 1997, de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de junio de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 11/6 Nº 188.490 v. 12/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en los autos: "PLASTICOS SILVATRIN S.A. s/ Quiebra s/ Inc. de Subasta" Expte. Nº 30.264, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 25 de junio de 1997, a las 15,40 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) Peugeot 405 SR Dominio: C 1.591.296. Base: $ 6.500.- 2º) Peugeot 405 SR. Domino C1.615,014. Base: $ 6.000.- 3º) Fiat Fiorino Dominio: C 1.727.020. Base: $ 5.000.- 4º) Camión Mercedes Benz 608D con caja de chapa. Dominio: C 1.278.096. Base: $ 8.000. 5º) Máquina inyectora de plástico marca Oleomatic Nº 216. Base: $ 7.337. 6º) Inyectoras, extrusoras, maquinarias para la industria del plástico, grupo electrógeno, materia prima, caños terminados y muebles y útiles, todo según loteo que se entregará en la exhibición: Sin Base. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. IVA: de los bienes muebles incluido en el precio de venta. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado el día 26 de junio de 1997, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. en el horario de 10 a 12 horas, caso contrario se perderán las sumas abonadas. Entrega de los bienes: dentro de las 72 horas; en el momento de abonar el saldo de precio se convendrá con el martillero día y hora de entrega. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y exhiben, no aceptándose reclamos posteriores y el retiro de los mismos será por cuenta y riesgo de los compradores. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta y se abrirán un día antes a la 12 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 18 y 19 de junio de 1997, en los siguientes horarios: de 9 a 11 horas los lotes 1, 2 y 3 en el garage de la calle Uruguay 649, Cap. Fed. de 14 a 16 horas los lotes 4, 5 y demás bienes, en la calle Río Cuarto 1227, Cap. Fed. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 11/6 Nº 188.492 v. 12/6/97